

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento de Teoría e Historia de la Educación



TESIS DOCTORAL

**Evolución histórico-educativa del colegio de huérfanos de ferroviarios
(CHF).
Una propuesta socio laboral (1922-1996)**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Jesús Lozano Agúndez

Directora

María Rosario Limón Mendizábal

Madrid, 2016

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Educación
Departamento de Teoría e Historia de la Educación

**EVOLUCIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA DEL COLEGIO
DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS (CHF)**
Una propuesta socio laboral (1922-1996)

Jesús Lozano Agúndez

MADRID 2015

Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Educación
Departamento de Teoría e Historia de la Educación

**EVOLUCIÓN HISTÓRICO-EDUCATIVA DEL COLEGIO
DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS (CHF)**
Una propuesta socio laboral (1922-1996)

Tesis doctoral presentada por don Jesús Lozano Agúndez
Dirigida por la Dra. María Rosario Limón Mendizábal

MADRID 2015

SUMARIO

INDICE	3
ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS	7
RESUMEN	9
0.- INTRODUCCIÓN	14
PRIMERA PARTE: DIMENSION NORMATIVA	
CAPÍTULO PRIMERO: ESTATUTOS DEL C.H.F.	
1.1 Objeto del Colegio	18
1.2 Organización del Colegio: Admisión y Permanencia de los Huérfanos	23
1.3 De los Huérfanos	26
1.4 Plan de Estudios	28
1.5 Profesiones, Artes y Oficios	33
1.6 Premios y Castigos	36
1.7 Plan de Alimentación	42
1.8 Vestuario.....	43
1.9 Alumnos Internos y Alumnos Externos	45
1.10 Personal del Colegio y sus Obligaciones	46
1.11 Junta Facultativa	59
SEGUNDA PARTE: DELIMITACION PERIODICA	
CAPÍTULO SEGUNDO: PERIODO DE 1929-1942	
2.1 Inauguración del Colegio de Madrid	61
2.2 Aumento de Capacidad del C. Madrid. Año 1932	73

2.3. Decreto de Preferencia para Ingresar en las Compañías Ferroviarias.	78
2.4 Necesidad de Nuevos Colegios	82
2.5 Creación de la Bolsa de Trabajo	85
2.6 Creación de los Premios GISTAU	86
2.7 Período 1933-1939	90
2.8 Final de la Guerra Civil Española	97
2.9 Propuestas de Ubicación de Nuevos Colegios	100

CAPÍTULO TERCERO: PERIODO DE 1942-1993

SUBCAPÍTULO TERCERO: INUAGURACIÓN DE COLEGIOS 1942-1968

3.1 Decreto 10 abril 1942 de Afiliación Obligatoria al CHF	106
3.2 Colocación de las Primeras Piedras	113
3.3 Decisión final del Número de Colegios a Construir	126
3.3.1 Devolución terrenos Colegio de Vacarisas	133
3.3.2 Venta del Colegio de Villagarcía de Arosa a la RENFE.....	135
3.4 Inauguración del Colegio de Palencia	136
3.5 Inauguración de los Colegios de Alicante y Ávila	147
3.5.1 Inauguración Oficial del Colegio de Alicante	153
3.5.2 Inauguración Oficial del Colegio de Ávila	160
3.6 Inauguración del Colegio de León	169
3.7 Concesión de Permanencia en Domicilio	180
3.8 Inauguración Oficial del Colegio de León	188
3.9 Fin de la Escala de Aspirantes	213
3.10 Inauguración del Internado de RENFE de Villagarcía de Arosa	222
3.11 Primera Reunión de Directores y Administradores	224
3.12 Expropiación del Colegio de Dos Hermanas	229
3.13 Ley General de Educación	255
3.14 Venta del Colegio de Fuenterrabía	258

SUBCAPÍTULO TERCERO: CIERRE DE COLEGIOS 1968-1993

3.15 Cierre del Colegio de Torremolinos	263
3.16 Evaluación de Calificaciones por Ordenador	267
3.17 Art. 34 de los Estatutos de 1975	275
3.18 Expulsión de Alumnos en el Colegio de Madrid	284
3.19 Año 1975	290
3.19.1 Consejo Asesor de los Colegios	311
3.20 Cierre del Colegio de Ávila	319
3.21 Celebración Conjunta “Día del Colegio y Día de la Madre”	322
3.22 Uniformes	324
3.23 Venta del Colegio de Ávila	334
3.24 25 Años: Bodas de Plata del Colegio de Palencia	337
3.25 50 Años: Bodas de Oro del Colegio de Madrid	345
3.26 25 Años: Bodas de Plata del Colegio de Alicante	346
3.27 Preparativos para el Cierre del Colegio de Palencia	352
3.28 Preparativos para el Cierre de un Colegio de Niños	356
3.29 Cierre del Colegio de Palencia	358
3.30 Formación Ocupacional	365
3.31 25 Años: Bodas de Plata y Cierre del Colegio de León	368
3.31.1 Traslado de los Alumnos del Colegio de León	373
3.31.2 Venta del Colegio de León	386
3.32 Cese de Subvenciones y Desaparición del CAF	387
3.33 Cierre y venta del Colegio de Alicante	392
3.34 De Colegio a Residencia	396
3.35 Estudio de Viabilidad	407

CAPÍTULO CUARTO: PERIODO DE 1993-1996

4.1 R. D. 420/1993 sobre Afiliación Voluntaria	415
4.2 Ley 30/1994 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales	421

5. CONCLUSIONES	426
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	431
7. ANEXO I	
EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO MENSUAL	437
8. ANEXO II	
FECHAS HISTÓRICAS	440
9. ANEXO III	
FECHAS RELATIVAS A LOS COLEGIOS	442

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

Admón.	Administración
Art.	Artículo
A.T.S.	Ayudante Técnico Sanitario
Ayto.	Ayuntamiento
BOCHF	Boletín Oficial Colegio Huérfanos de Ferroviarios
BCHF	Boletín Colegio Huérfanos de Ferroviarios
BUP	Bachillerato Unificado Polivalente
C.	Colegio
CAF	Curso de Adaptación Ferroviaria
CECA	Confederación Española de Cajas de Ahorro
CHF	Colegio de Huérfanos de Ferroviarios
Doc.	Documento
E.G.B	Educación General Básica
Exp.	Expediente
F.A.O.	Organización para el desarrollo, Fomento de la Alimentación y de la Agricultura
FF.CC.	Ferrocarriles
FOEBE	Federación de Organismos y Entidades Benéficas de España
F.P.	Formación Profesional
F.P.1	Formación Profesional de Primer Grado

H.V.	Hijos de Viudos
Ibíd.	Ibídem
Ilmo.	Ilustrísimo
LGE	Ley General de Educación
LODE	Ley Orgánica Derecho a la Educación
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
M.Z.A	Compañía Ferroviaria Madrid Zaragoza Alicante
Nº/nº	Número
o.c.	Obra citada
O.P.	Obras Públicas
P.D.	Pleno Derecho
P.I.O.	Promoción de Igualdad de Oportunidades
Ptas.	Pesetas
RAG	Residencia Antonio Gistáu
Regtº	Regimiento
S.E.	Sur Este
S.O.	Seguro Obligatorio
ss.	Siguientes
Ud.	Usted
V.	Volumen
Vda.	Viuda
VV.	Ustedes

RESUMEN

El trabajo consta de dos partes, divididas en cuatro capítulos. La primera parte, DIMENSION NORMATIVA, corresponde al capítulo primero donde se expone todo lo referente a las normas que han regido la marcha del CHF desde su constitución y posterior puesta en marcha, y que se recogen en los diferentes Estatutos. En ellas vemos la evolución, en las tres etapas que se ha dividido el trabajo, de los distintos aspectos como Objeto del Colegio, Organización del mismo, admisión y permanencia de los huérfanos, Planes de estudios, profesiones, artes y oficios, premios y castigos, Plan de alimentación, vestuario, Alumnos internos y externos, Personal de los colegios y sus obligaciones, y Junta facultativa.

El trabajo comienza en 1922, año en que se funda la Institución, aunque su primer colegio se inauguró en 1930, y hace un recorrido hasta 1996. Este recorrido se divide en tres periodos. El primero va desde 1929 hasta 1942. En este periodo entran en funcionamiento los Colegios de Madrid (1930) y Torremolinos (1935) hasta la Guerra Civil en que tuvieron que ser evacuados los alumnos. En este periodo, además de la creación de Bolsas de Trabajo, se establece por parte del Ministerio de Obras Públicas un Decreto por el que se da preferencia a los alumnos del CHF al ingreso en las distintas compañías ferroviarias, y se empieza a ver la necesidad de construcción de nuevos colegios, dado el aumento considerable de huérfanos.

El segundo periodo va desde 1942, año que se establece la afiliación obligatoria de todos los trabajadores de las distintas compañías ferroviarias al CHF, con el fin de contribuir al sostenimiento de los colegios. Hasta este momento era voluntaria, y la guerra había dejado unos datos escalofriantes: en el año 1935 había unos 35.000 socios y 1.600 huérfanos, mientras que en el año 1939 los asociados eran 16.000 y los huérfanos aumentaron a 4.000, por lo tanto los ingresos habían descendido, las plazas (800) en los dos colegios

eran las mismas y había que construir nuevos colegios.

Esta etapa, la más larga, está dividida en dos partes, la primera que corresponde a la inauguración de los nuevos colegios y la segunda al cierre y venta paulatina de los mismos, una vez que se veía que no eran necesarios. Hasta quedar únicamente el de Madrid. En esta etapa se hace un recorrido más exhaustivo de la vida en los colegios, estudios que realizan, actividades, celebraciones, datos de alumnos que reciben bolsas y becas de estudios para continuar estudios superiores, empleos que consiguen en distintas empresas, ferroviarias o no, etc.

Este periodo termina en 1993 con el RD 420/1993 de Afiliación Voluntaria, que da inicio al tercero, y en el que se pretende dar respuesta a la demanda de tipo de prestaciones, creando nuevas actividades dirigidas a la atención a la tercera edad, sanidad, educación, ocio, etc., alejando aquella imagen excesivamente caritativa y protectora, garantizando, eso sí, las tareas propias de atención a los huérfanos.

Hay una constante a lo largo de estos tres periodos y es que la labor principal de los miembros y socios de la Institución ha sido atender a las necesidades que presentan los huérfanos, en un principio en los internados y posteriormente, a medida que se ha ido avanzando en el tiempo, en sus propios domicilios o en la residencia, y se puede decir que siempre han estado preocupados y ocupados, no sólo en darles formación, sino que ésta les sirviera para abrirse paso en la vida y encontrar un puesto de trabajo. Y esto también ha sido diferente en las distintas etapas, ya que en algunas prácticamente no había problemas en que encontraran puestos de trabajo, mientras que en otras las dificultades eran como para cualquier otra persona.

SUMMARY

In the context of the Spain of last XXth century, the present investigation tries to know the historical-educational evolution of the Orphans' School of Railroad workers (CHF) that labor associate constituted a proposal without precedents.

The work consists of two parts, divide in four chapters. The first part, normative Dimension, corresponds to the first chapter where there is exhibited everything regarding the norms that have governed the march of the CHF from its constitution and later starting, and that are gathered in the different Articles of association. In them we see the evolution, in three stages that the work has divided, of the different aspects like Object of the School, Organization of the same one, admission and permanence of the orphans, study plan, professions, arts and crafts, awards and punishments, Plan of feeding, wardrobe, Boarders and day pupils, Personal of the schools and its obligations, and optional Meeting.

The work begins in 1922, year on which the Institution is founded, although its first school was inaugurated in 1930, and does a trip until 1996. This trip splits into three periods. The first one goes from 1929 until 1942. In this period there enter functioning the Schools of Madrid (1930) and Torremolinos (1935) up to the Civil war in which the pupils had to be evacuated. In this period, in addition to the Labor exchanges creation, there is established on the part of the Department of Public works a Decree for which one gives preference to the pupils of the CHF to the revenue in the different railroad companies, and one begins seeing the need for construction of new schools, given the considerable orphans increase.

The second period goes from 1942, year that establishes the obligatory affiliation of all the workers of the different railroad companies to the CHF, in order to contribute to the support of the schools. Up to this moment it was

voluntary, and the war had left a few chilling information: in the year 1935 there were approximately 35.000 associates and 1.600 orphans, while in the year 1939 the associates were 16.000 and the orphans increased 4.000, therefore the income had descended, the squares (800) in two schools were the same and it was necessary to construct new schools.

This stage, the longest, is divided in two parts, the first one that corresponds to the opening of the new schools and the second one to the closing and gradual sale of the same ones, once it was seen that they were not necessary. Until that of Madrid stays only. In this stage a more exhaustive trip of the life is done in the schools, studies that they realize, activities, celebrations, information of pupils who receive bags and scholarships to continue higher education, work places that they obtain in different companies, railroad workers or not, etc.

This period ends in 1993 with the RD 420/1993 of Voluntary Affiliation, which gives beginning to the third one, and in the one that tries to give himself answer to the demand of type of services, creating new activities directed to the attention to the old age, health, education, free time, etc., removing that excessively charitable and protective image, guaranteeing, of course, the proper tasks of attention to the orphans.

There is a constant along these three periods and the fact is that the main work of the members and associates of the Institution has been to attend on the needs that the orphans present, in the beginning in the boarding schools and later, as it has been advanced in the time, in its own domiciles or in the residence, and it is possible to be said that they have always been concerned and busy, not only in giving them formation, but this one was serving to them to make way in the life and to find a job. And this also has been different in the different stages, since in anyone practically there were no problems in which they will find jobs, while in others the difficulties were as for any other person.

There is a constant along these three periods and the fact is that the main work of the members and associates of the Institution has been to attend on the needs that the orphans present, in the beginning in the boarding schools and later, as it has been advanced in the time, in its own domiciles or in the residence, and it is possible to be said that they have always been concerned and busy, not only in giving them formation, but this one was serving to them to make way in the life and to find a job. And this also has been different in the different stages, since in anyone practically there were no problems in which they will find jobs, while in others the difficulties were as for any other person.

0.- INTRODUCCIÓN

El presente trabajo ha tenido un génesis de larga duración en el tiempo. Diversas son las razones que me han movido a realizarlo.

La primera responde a la falta de estudios de rigor en este campo de esta institución que como veremos tuvo gran importancia no sólo en el ámbito ferroviario. Aunque si se hayan publicado muchos artículos en diversas revistas ferroviarias.

La segunda tiene que ver con mi trayectoria laboral, que durante más de 25 años ha estado relacionada con el ferrocarril y donde he convivido con muchos trabajadores que han sido alumnos y alumnas que pasaron por el CHF.

Y la tercera, más personal, es que yo estuve estudiando en el Colegio-Internado de RENFE de Villagarcía de Arosa, que inicialmente iba a ser para el CHF.

El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios ha desarrollado a lo largo de su historia una labor socio educativa, como así se recoge en sus estatutos, teniendo como beneficiarios en un principio a los hijos, que a su fallecimiento dejaran los ferroviarios socios de la institución, beneficio se ha ampliado a los propios socios. En este sentido, el objetivo general del trabajo es conocer si se ha realizado dicha labor en las distintas etapas que aborda este estudio. Para ello, y como objetivos específicos nos planteamos: comprobar si se ha facilitado gratuitamente educación y sostenimiento a los hijos huérfanos de ferroviarios, analizar la evolución de los colegios: construcción a medida que se iban necesitando, cierre y venta de los mismos cuando la disminución de alumnos así lo aconsejaba. Y por último conocer los resultados en materia de educación, formación y empleo, que han obtenido los alumnos que han pasado

por los distintos colegios, así como becas y ayudas de estudios para aquellos, que una vez cumplida la edad reglamentaria de permanencia en los colegios, que lo solicitaban y eran merecedores de ellas.

La investigación me ha llevado a contactar con los Presidentes del CHF de los últimos años, con los trabajadores de la Institución y con antiguos alumnos, unos ferroviarios en activo y otros no, pero que todos han colaborado y aportado para que este trabajo vea la luz.

El trabajo consta de dos partes, divididas en cuatro capítulos. La primera parte, DIMENSION NORMATIVA, corresponde al capítulo primero donde se expone todo lo referente a las normas que han regido la marcha del CHF desde su constitución y posterior puesta en marcha, y que se recogen en los diferentes Estatutos.

La segunda, DELIMITACION PERIODICA, abarca los otros tres capítulos, y la división de los mismos corresponde a tres períodos o hitos importantes, que están delimitados por fechas.

Así, el capítulo segundo abarca de 1929 a 1942, fechas de inauguración del primer colegio y el decreto de afiliación obligatoria.

El capítulo tercero va de 1942 a 1993, fecha en que se deroga aquel y que da comienzo a la afiliación voluntaria. Este capítulo está dividido a su vez en dos subcapítulos, el primero de los cuales corresponde a la construcción e inauguración de colegios y el segundo a celebraciones de bodas de plata y oro de los colegios y el cierre de los mismos.

Y el cuarto capítulo arranca desde la puesta en marcha del R. D. sobre la afiliación voluntaria.

La tesis abarca desde 1922 hasta 1996. La primera fecha corresponde a la fundación de la institución, que no a la inauguración del primer colegio, y la segunda responde a dar un margen de funcionamiento después de la aprobación del R. D. sobre Afiliación Obligatoria.

La documentación de donde he obtenido la información para la elaboración de este trabajo está en el archivo, biblioteca y museo del Colegio de Madrid, donde está custodiada toda la relativa al resto de colegios ya cerrados.

Allí están todos los Boletines del CHF, así como la documentación de las Asambleas, tanto la que se publicaba como la que servía de preparación, que en algunos casos sufría modificaciones por mor de la censura, así como manuscritos de algunos documentos, planos de la construcción de los distintos colegios y fotografías de los mismos y de alumnos/as.

En cuanto a la metodología utilizada, ésta es histórica, educativa, comparada y descriptiva, basada en

- Búsqueda de información bibliográfica.
- Búsqueda de documentación.
- Clasificación cronológica. He preferido seguir el planteamiento lineal de la historia, ante la abundancia de acontecimientos en distintos puntos geográficos porque resultaba más fácil su manejo y comprensión.
- Análisis de los diferentes documentos, y
- Análisis comparativo de los diferentes datos obtenidos.

He intentado sacar el mayor partido posible a las fuentes siguiendo el hilo conductor que me han ofrecido los documentos, procurando dar a conocer o explicar aspectos desconocidos, procurando contextualizar las cuestiones analizadas con la realidad del momento.

La confección de cuadros y gráficos ha servido de instrumento para el análisis comparativo.

Durante el desarrollo de la tesis, me ha parecido importante precisar algunos conceptos que hoy se puedan comprender de diferente manera, ya que cada época histórica viene marcada por una manera de concebir la vida, de interpretar los hechos y de comprender la realidad. Por eso el significado de los conceptos puede estar modificado por esa manera de comprender la realidad. Por último quiero agradecer la ayuda prestada a todas las personas, a algunas por las orientaciones dadas y a otras por su generosidad al ofrecerme la posibilidad de acceder a la documentación que disponían. Se me ha facilitado el trabajo en el archivo y biblioteca del colegio de Madrid, por lo que quiero agradecer de una manera expresa a los responsables los mismos y a los presidentes del CHF que no tuvieron inconveniente en dejarlos a mi disposición, y a Carmen Labrador y M^a Rosario Limón, bajo cuya dirección he trabajado y he recibido orientación y estímulo.

ANTECEDENTES

El sector ferroviario era uno de los más importantes en el ámbito nacional. Su conciencia y espíritu de asociación y previsión hizo, mucho antes de que las corrientes sociales se encaminaran por los cauces de la cooperación con las considerables ventajas que lleva consigo, que crearan instituciones que trataran de cubrir contingencias que pudieran presentarse.

Así, la Asociación General de Empleados y Obreros se fundó en el año 1888 bajo el lema: "Todo para uno; uno para todos", era para garantizar una pensión más para la vejez, la Asociación Médico Farmacéutica para atender a aquellos ferroviarios que precisasen asistencia facultativa, con unas cuotas muy reducidas, el Internado de Ancianos para que los jubilados que no tuviesen allegados directos pudieran disfrutar de un hogar en esa última etapa de su vida, y el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, que ellos mismos definían como su filial predilecta, perfecta y mejor orientada, para los hijos que pierden a sus padres.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO: ESTATUTOS DEL C.H.F.

1.1. OBJETO DEL COLEGIO

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

En el año 1922 se redacta el primer Reglamento, este primer capítulo y en su primer artículo trata del **Objeto del Colegio y recursos con que cuenta para su sostenimiento**, aunque de esta segunda parte no voy a entrar en ello, dice que *“El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios tiene por objeto sostener y educar gratuitamente a los hijos que a su fallecimiento dejen los empleados de ferrocarriles y similares que hayan sido socios del mismo, facilitándoles los medios de instrucción y cultura necesarios para su desenvolvimiento en la vida, y la educación, mediante el pago de los derechos que se determinen, a los hijos de agentes asociados en activo que lo soliciten, cualquiera que sea la antigüedad que cuenten”*.¹

En el año 1929 se añade *“Proporcionar internado, instrucción y educación, mediante el pago de una pensión módica, que fijará anualmente el Consejo de Administración, a los hijos de socios que quedaren viudos, mientras éstos permanezcan en dicho estado.*

Proporcionar enseñanzas como alumnos externos, mediante el pago de una pensión módica que fijará anualmente el Consejo, a los hijos, nietos, hermanos y sobrinos de asociados que quieran utilizar este servicio, cualquiera que sea su antigüedad”.²

No habiendo modificación en los estatutos del año 1933, en el año 1935 se refleja que, *“Para cumplir este fin, la Institución construirá y sostendrá Colegios*

¹ Reglamento del CHF. Año 1922, p.1

y otros establecimientos para la educación e instrucción de los huérfanos; ayudará a los que no puedan ingresar en sus establecimientos; procurará crear bolsas de estudio para los mejor dotados y más estudiosos; apoyará a la Asociación de antiguos alumnos, y, en fin, usará de todos los medios posibles para conseguir su propósito primordial”, y que “la Institución apoyará, dentro de sus medios a los huérfanos a su salida del Internado para que puedan procurarse trabajo adecuado a su preparación y conocimientos”³. Igualmente ayudará a la Asociación de Antiguos Alumnos.

SEGUNDA ETAPA 10-04-1942 a 14-04-1993

En el año 1945 se añade que, serán considerados como huérfanos los hijos de socios incapacitados de manera absoluta y permanente para el trabajo y los de aquéllos cuya incapacidad fuera absoluta y temporal, en este caso sólo mientras dure. Se equipara al caso de fallecimiento del socio la situación de ausencia legal del mismo, judicialmente declarada.

En el año 1958, en lo relativo a los puestos de trabajo del propio CHF, se da preferencia a los huérfanos *“para ocupar las diversas plazas que puedan producirse en la Institución”⁴*, y en cuanto a los hijos de socios incapacitados, aquéllos seguirán con los derechos reconocidos aunque los socios pasen a la situación de jubilados.

En el año 1961 dice que además de las Bolsas, se procurará crear Becas de Estudio, manteniéndose igual en los estatutos de los años 1964 y 1967.

² Art. 1º Reglamento CHF. Año 1929, p. 1

³ Art. 1º Reglamento CHF. Año 1935, p. 1

⁴ Art. 3º Estatutos CHF. Año 1958, p. 4

En el año 1971, cambian los términos de instrucción y cultura por los de educación y formación, con el fin de prepararles para su desenvolvimiento en la vida.

La Institución establecerá Colegios-Internados u otros Centros análogos para los beneficiarios en edad reglamentaria, que quieran ingresar en ellos. También pueden optar por quedarse en su domicilio si en él pueden seguir el curso de su educación, percibiendo, en este caso, el subsidio de mantenimiento. Igualmente percibirán el subsidio aquéllos que aún no han sido invitados a ingresar en el Colegio o los que por cualquier circunstancia no puedan ocupar plaza en las condiciones que se expresan en estos Estatutos.

La Institución seguirá concediendo *“becas y ayudas para que puedan proseguir estudios los alumnos bien dotados y con buen aprovechamiento que, habiendo terminado ciclos de enseñanza en los Colegios o fuera de ellos, dentro de la edad normal a que alcanza la protección o fuera de ellas, lo merezcan a juicio del Consejo”*⁵. Siempre que se haya agotado todo recurso o procedimiento, para la obtención de las establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia u otros Organismos, sin resultado positivo.

En el año 1971, dan a las madres o representantes legales la opción a la permanencia en domicilio de los beneficiarios con el abono del subsidio correspondiente, siempre y cuando puedan seguir con normalidad el curso de educación correspondiente.

En el año 1974, en este mismo aspecto, podrán optar por la permanencia en domicilio *“las madres enfermas o imposibilitadas, o con hijos menores de seis años o minusválidos, y requieran, permanentemente o por largo tiempo, los*

⁵ Art. 2º Estatutos CHF. Año 1971, p. 3

cuidados de una persona, y se trate de una niña mayor de doce años, que si ingresara en los Colegios, dejaría sola a su madre. En el caso de que una madre en estas condiciones tuviese varias hijas que fueran llamadas, se preferirá que la mayor se quede en casa”, aunque, “en lo posible deberá asistir la beneficiada a algún Centro para atender su enseñanza o aprendizaje, según las vigentes Leyes de educación“.⁶

En el año 1979, después de tantas modificaciones, ampliaciones y explicaciones varias, se reduce la redacción quedando así: *“El objeto de la Institución es la formación, ayuda y protección de sus Beneficiarios. Para ello, ... y en vista del número de solicitudes de ingreso y las necesidades de escolaridad de los Beneficiarios, se mantendrán en funcionamiento los Colegios de su propiedad que fueran precisos. Estos Colegios podrán funcionar bien en régimen de internado, media pensión o externado“.*⁷ Reconociendo a los representantes legales de los beneficiarios el derecho de que éstos permanezcan en sus domicilios.

En 1983 y 1984 se mantiene igual, y en 1990 hay una sola modificación, ésta es que los *“Colegios funcionarán en régimen de residencia“.*⁸

TERCERA ETAPA del 14-04-1993 en adelante

En 1993, como consecuencia de la voluntariedad para ser socio o no, hay una ampliación en las acciones que lleva a cabo.

“La Institución tiene por objeto fundamental, el ejercicio de una acción protectora, asistencial y social, respecto a sus asociados, actuando con esos

⁶ Art. 2º Estatutos CHF. Año 1974, p. 5

⁷ Art. 2º Estatutos CHF. Año 1979, p. 5

⁸ Art. 2º Estatutos CHF. Año 1990, p. 3

finés tanto en el campo de protección a la orfandad, como en el de la formación y empleo, tercera edad, el aseguramiento, el ocio y en general, la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios y la satisfacción de sus necesidades sociales básicas.

Tales fines se concretan en los siguientes:

Acción protectora a beneficiarios:

A) La ayuda a los hijos de sus asociados en los casos de fallecimiento, incapacidad física o mental grave u otra circunstancia sobrevenida que redunde en grave detrimento de la capacidad familiar del asociado para hacer frente al pleno desarrollo del protegido, proporcionando en los términos y condiciones que establecen los presentes Estatutos y normas que los desarrollan, asistencia, instrucción y educación para ponerlos en condiciones de proveer en su día al propio sustento y adecuado desempeño de las funciones sociales.

B) La concesión de ayudas para la formación, en forma de becas o bolsas de estudios, a los hijos de sus Asociados, en el número, cuantía y forma que se determinen anualmente por la Asamblea General, así como mediante becas para estancia en la Residencia Antonio Gistau, (CHF de Madrid) propiedad de la Institución.

Igualmente, y también con carácter anual, se convocará un número determinado de Bolsas para Estudios e Investigación, cuya cuantía se determinará por la Asamblea en función de los recursos disponibles.

Acción asistencial al jubilado.

Acción social al socio:"

Entre otras, la *“concesión de ayudas y establecimiento de acciones en materia de formación, tanto profesional como académica”*.⁹

1.2 ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO: ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE LOS HUÉRFANOS

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

En el año 1922 la previsión para la admisión y permanencia de los futuros alumnos era la siguiente:

“ART. 12º. El Colegio constará de dos secciones: una para varones y otra para hembras, contando cada una con las clases y talleres necesarios para la completa educación de los alumnos, dormitorios, comedores, salas de aseo, enfermería y cocina.

El ingreso podrá efectuarse desde los ocho a los diez y seis años de edad, en ambas secciones, y la permanencia hasta los diez y ocho años cumplidos los varones y veinte las hembras.

ART. 13º. A los huérfanos menores de ocho años que les haya correspondido el ingreso en el Colegio permanecerán hasta esta edad con sus parientes más cercanos o tutores, abonándoles la pensión que determine el Consejo de Administración, salvo el caso en que se considere conveniente su ingreso en otro establecimiento benéfico, bien del Estado o particular”.¹⁰

En el año 1929 se podía hacer el ingreso desde los siete años, modificando, por lo tanto el Art. 13 en cuanto al abono de pensión por permanecer con sus

⁹ Art. 2º Estatutos y Reglamento de Elecciones. Año 1993, pp. 3-5

parientes hasta el ingreso. Y en cuanto al ingreso en otro establecimiento, se mantiene, *“entretanto que la Institución pudiera ampliarse con Secciones Casa-cuna u otras para menores de siete años”*.¹¹

Mientras tanto, *“Los representantes legales de los huérfanos menores de siete años que disfruten pensión estarán obligados a hacer asistir a los que estén en condiciones de ello a alguno de los colegios o escuelas que hubiere en la localidad en que residan”*.¹²

En el año 1933 la edad de permanencia en ambas secciones será hasta los dieciocho años.

El primer Colegio en construirse es el de Madrid, para posteriores establecimientos se considerará los puntos geográficos que se crean más convenientes, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas en relación con los huérfanos.

En el año 1935 se modifica la edad de ingreso, que será tener ocho años cumplidos y menos de quince, la permanencia en los colegios será hasta los diecisiete. Los menores de ocho años permanecerán con sus parientes, abonándoseles el subsidio.

SEGUNDA ETAPA 10-04-1942 a 14-04-1993

A partir del año 1945 aparece la figura de los Colegios-Cuna, que vienen a materializar aquellas secciones de Casa-cuna que hablaban en el año 1929, en

¹⁰ Art. 12 Reglamento CHF. Año 1922, p. 3

¹¹ Art. 11 Reglamento CHF. Año 1929, p. 4

¹² Art. 11 Reglamento CHF. Año 1929, p. 4

los que, para ingresar los huérfanos, han de tener entre tres y siete años, la estancia en el resto de Colegios se vuelve a ampliar hasta los dieciocho años.

Sigue siendo igual hasta que en 1971 se deja de hablar de Colegios-Cuna y no ingresarán niños de menos de ocho años, empezando a tener en cuenta las Leyes nacionales de Educación; y los planes de enseñanza de los Colegios se adaptarán para comprender la Enseñanza General Básica, correspondiendo la edad mínima de ingreso al grado inferior de enseñanza oficial, el límite máximo seguirá siendo los quince años, y la salida cuando se acabe el ciclo más avanzado de estudios que el alumno pueda seguir en los colegios, o en todo caso los dieciocho años. Si saliera antes de esta edad percibirá el subsidio de mantenimiento. Hasta la edad de ingreso y por tanto de permanencia en sus domicilios tienen derecho al subsidio correspondiente.

En el año 1974, y teniendo ya en cuenta la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1974, la edad de ingreso en los Internados pasa a ser de ocho a seis años, edad de inicio de la Educación General Básica, pudiendo ingresar hasta los quince y permanecer hasta los dieciocho o cuando complete el ciclo de estudios último que en el Colegio pueda seguir. Además cabe la posibilidad de becas o ayudas para proseguir estudios superiores.

En el año 1979 sólo se modifica el límite máximo de ingreso en los Colegios, antes a los quince años, ahora a los dieciocho cumplidos antes del 1º de octubre del curso a que hubiera de incorporarse, siendo la mínima la que las disposiciones legales marcan para el inicio de la enseñanza obligatoria, causando baja al término del curso escolar en que haya cumplido los dieciocho años. Sigue vigente la política de becas y ayudas siempre a la vista de los expedientes académicos.

TERCERA ETAPA 14-04-1993 en adelante

Continúa igual hasta que en el año 1993 se modifica la edad máxima de la acción protectora y de ingreso en la Residencia Antonio Gistau (único centro que queda en propiedad del CHF), que pasa a ser los 21 años.

1.3 DE LOS HUÉRFANOS

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

En el año 1922, se dice que los huérfanos tendrán un trato entre sí y un afecto propio de camaradas, *“guardando las formas que son comunes a las personas cultas, y obedecerán cuantas órdenes”*, término que en 1929 cambian por el de indicaciones, *“reciban”*.¹³

En 1935, es el personal docente, incluido el Director, el que tiene que inculcar a los huérfanos que su primordial deber es el aprovechar la cultura que reciban, quedando igual la redacción en lo que a la camaradería y guardar las buenas maneras comunes a las personas cultas.

El primer sentimiento que deben tener y en el que deben inspirarse es el de la gratitud hacia el Colegio, que los ampara, sostiene y educa, y no podrán dedicarse dentro del mismo a más lecturas que las autorizadas por el Director del Establecimiento. En 1929 sólo se permitirán las lecturas instructivas, desechando todo lo que pueda ser pernicioso o inmoral.

Cuando un huérfano se halle enfermo se dará cuenta a la familia, autorizándola

¹³ Art. 30 Reglamento CHF. Año 1929, p. 7

para que le visite; si la dolencia es de gravedad, a juicio del Facultativo, podrá autorizarse a uno de sus allegados para que permanezca al lado del enfermo (en las condiciones que refleje el reglamento -1929-) hasta que la gravedad desaparezca, o para que traslade el enfermo a su domicilio o a otro Establecimiento. En caso de que la enfermedad sea infecciosa o contagiosa, se adoptarán las medidas que el Facultativo aconseje, incluso el traslado del enfermo.

La familia del enfermo también podrá solicitar del Facultativo del Establecimiento la celebración de una consulta con otro u otros médicos que la familia designe pero la reunión habrá de tener lugar precisamente en el Colegio, siendo de la exclusiva cuenta de la familia los gastos que produzca y los honorarios del Médico o Médicos por ella designados.

Los huérfanos podrán ser visitados por sus parientes o tutores los días festivos, y a los que por su aplicación y buen comportamiento lo merezcan (esto desaparece en 1929), el Director del Colegio podrá autorizarles para salir con sus allegados, pero regresando al Establecimiento a la hora que se determine.

En 1929, y por excepción, el Director podrá autorizar la salida en días laborables para aquellos huérfanos cuyos familiares residan fuera del punto donde radique el Colegio.

Las familias de los huérfanos quedan obligadas a cumplir, en la parte que les afecta, las prescripciones de este Reglamento y a dar estímulo en la aplicación y buena conducta de aquéllos, no contribuyendo por su parte a nada que pueda mermar la disciplina del Colegio ni alterar su régimen interior.

SEGUNDA ETAPA 10-04-1942 a 14-04-1993

A partir de 1945 sigue igual, con la salvedad del caso en que la gravedad de enfermedad requiera la celebración de consulta de otro facultativo junto con el Médico del Colegio, será por cuenta de la Institución.

A partir de 1979, y como consecuencia de la posibilidad de permanencia en domicilio, ya no figura nada de todo lo anterior en los estatutos, afectando por tanto a la TERCERA ETAPA, del 14-04-1993 en adelante.

1.4 PLAN DE ESTUDIOS

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

Año 1922. La instrucción que recibirán **los huérfanos** en el Colegio será la correspondiente a la Primera y Segunda Enseñanza, esta última comprenderá todas las asignaturas necesarias hasta obtener el grado de bachiller según el plan oficial.

A partir de 1929 a este tipo de enseñanzas las pone como fijas (Primera Enseñanza, graduada y Segunda Enseñanza), y a las restantes como eventuales.

Existirá una clase de religión a cargo de un sacerdote católico y grados de bachiller elemental y universitario, según el plan oficial.

A partir de 1931 el plan de estudios se pasará a llamarse plan de enseñanza. En 1933, la Segunda Enseñanza comprenderá todas las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller. En el Colegio se darán las prácticas religiosas que hayan solicitado los tutores o representantes legales de los huérfanos.

Como enseñanzas eventuales figuran las siguientes:

Ferrocarriles.- Preparación para ingreso en las Compañías de ferrocarriles en todos sus servicios.

Enseñanza oficial.- Las carreras del Magisterio, Comercio y cualquiera otra que pueda cursarse en el Establecimiento o en los Centros oficiales donde se halle establecido el Colegio.

Preparaciones varias.-Taquígrafos-Mecanógrafos, preparación para ingreso en los Cuerpos de Correos, Telégrafos, Interventores de ferrocarriles, Topógrafos, Aduanas y, en general, para cualquier otro Cuerpo, oficina o dependencia cuyo ingreso sea por examen u oposición, siempre que las condiciones exigidas sean compatibles con la organización y funciones del Colegio.

Profesiones artes y oficios. Los estudios necesarios para Delineantes, Peritajes industriales y todas las demás de artes y oficios que puedan facilitarse en el Establecimiento o Centros oficiales donde se halle establecido el Colegio.

Clases diversas.- Música, Dibujo, Gimnasia, Idiomas.

En 1929 desaparece Idiomas y se pone "*otras que pudieran establecerse*".¹⁴

Las enseñanzas que se faciliten en el Colegio estarán bajo la dirección del Jefe de Estudios, que será un Profesor superior titulado, y todo el personal técnico que sea necesario.

Por su parte para las **huérfanas** (año 1922), la enseñanza estará bajo la

¹⁴ Art. 36 Reglamento Año 1929, p. 10

dirección de una Profesora superior titulada, y se prestará por el personal técnico que sea necesario, siendo las siguientes:

Primera y Segunda enseñanzas.

A partir de 1929 a este tipo de enseñanza las pone como fijas (Primera Enseñanza, graduada y Segunda Enseñanza), y a las restantes como eventuales.

Se establecerá una clase de religión para las huérfanas, como en el plan de estudios para los huérfanos.

Grados de bachiller elemental y universitario, según el plan oficial.

En 1933, la Segunda Enseñanza comprenderá todas las asignaturas necesarias para obtener el grado de Bachiller. En el Colegio se darán las prácticas religiosas que hayan solicitado los tutores o representantes legales de los huérfanos.

Y como enseñanzas eventuales:

Carreras: Magisterio, Comercio e Institutrices.

En 1929, Magisterio, Comercio, etc., pasando Institutrices a Enseñanzas especiales.

Preparaciones varias.- Para ingreso en las Compañías de Ferrocarriles, Cuerpo de Telégrafos y, en general, para cualquier otro Cuerpo u oficina cuyo ingreso sea por oposición o examen.

Enseñanzas especiales.- Institutrices, Mecanografía, Taquigrafía, Idiomas, Corte y confección de ropas de todas clases, tanto de varones como de hembras, y todas las similares posibles.

Clases diversas.- Música, Dibujo de adorno e Idiomas.

En 1929 se quitan los Idiomas y se pone "*otras que pudieran establecerse*".¹⁵

La profesora Jefa de Estudios se entenderá, para todo lo que con su cargo se relacione, con el Director del Colegio.

Serán aplicable en un todo a las huérfanas las prescripciones de este Reglamento, en cuanto se armonice con la delicadeza del sexo. En 1929 ya no figura este párrafo.

*"No se fomentarán en las huérfanas otros hábitos y costumbres que los propios de la situación modestísima en que se hallan, preparándolas convenientemente para que sepan dirigir el hogar que están llamadas a constituir, administrando con economía su hacienda, debiendo aprender a condimentar los platos más comunes de la cocina vulgar o de familia, alternando en el servicio de aquélla, que desempeñarán en el número y período de tiempo que se juzgue más conveniente".*¹⁶

En 1929 desaparece el primer párrafo que hace referencia a la modesta situación en la que se encuentran.

SEGUNDA ETAPA 10-04-1942 a 14-04-1993

¹⁵ Art. 38 Reglamento Año 1929, p. 11

A partir de 1945, los denominados Planes de enseñanza son comunes para ambos sexos. La instrucción que recibirán los huérfanos acogidos a la Institución será, a más de la religiosa, la que esté en consonancia con las aptitudes, dentro del plan pedagógico de cada uno de los Colegios.

Las enseñanzas que se faciliten en los Colegios estarán bajo la dirección del Jefe de Estudios, que será un profesor titulado; y todo el personal técnico que sea necesario.

Si bien siguen matizando que las niñas serán, además, preparadas convenientemente para que sepan dirigir un hogar, administrando con economía su hacienda, debiendo aprender a condimentar los platos más comunes, alternando en el servicio de la cocina, que ensayarán en el número y período de tiempo que se juzgue más conveniente.

En 1971 se vuelve otra vez al plan de estudios, y dice:

Los planes de estudios de los Colegios se adaptarán a lo establecido en la Ley General de Educación, en sus líneas generales. En ellos se contendrá, fundamentalmente la Enseñanza General Básica y el primer ciclo de la enseñanza media, bachillerato o formación profesional.

Se propondrá que los planes de estudios propios del Colegio tengan como finalidad principal el que los alumnos puedan, en el tiempo de permanencia en el Internado, adquirir una formación sólida y práctica que les permita abrirse camino en la vida.

Por ello las modalidades de enseñanza y las especialidades que se implanten en los Colegios serán las que más utilidad proporcionen a la mayoría de los

¹⁶ Art. 41 Reglamento. Año 1922, p. 11

alumnos. Se procurará dentro de ello la diversificación posible para atender a las distintas aptitudes y vocaciones, a cuyo fin se aprovechará la posibilidad de organizar distintas modalidades o especialidades en unos y otros Colegios.

Enseñanza y vida religiosa.

En los Colegios propios de la Institución se dará la enseñanza y se formará a los alumnos en la Religión Católica Apostólica Romana sin perjuicio de que se cumpla lo que con relación a libertad religiosa disponen las leyes de la Nación.

En los Colegios no regidos por Ordenes Religiosas masculinas estará a cargo de un Capellán la dirección espiritual de los alumnos y la de la vida religiosa del Internado.

Adaptación de los estudios a los planes oficiales.

Se procurará que los estudios que se implanten en los Colegios, no solamente se adapten a los planes oficiales, sino que tengan carácter oficial, solicitando para los mismos la calificación de autorizados o de reconocidos, según proceda.

Enseñanzas del hogar

Las niñas serán, además, preparadas convenientemente para que sepan dirigir un hogar, administrando con economía su hacienda, debiendo aprender a condimentar los platos más comunes, alternando en el servicio de la cocina, que ensayarán en el número y períodos de tiempo que se juzgue más conveniente, así como a realizar las labores caseras corrientes propias de futuras amas de casa.

En 1979 señalan que los alumnos internos en los Colegios, han de seguir los cursos obligatorios de enseñanza, de acuerdo con los planes y programas

oficiales.

En 1984 se hace mención a los programas de Formación Ocupacional que se puedan establecer.

TERCERA ETAPA 14-04-93 en adelante.

A partir de esta fecha no se refleja nada al respecto en estatutos, ya que la mayoría de los huérfanos están en sus domicilios familiares, y los que están en la Residencia Antonio Gistau, se rigen según las leyes vigentes.

1.5 PROFESIONES, ARTES Y OFICIOS

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

En el año 1922, y cuando las circunstancias se lo permitan pretenden organizar una Sección denominada Escuela Industrial, que en 1933 la pasan a denominar Escuela de Orientación Profesional, donde se cultivarán las profesiones, artes y oficios que sean factibles, estableciendo los talleres necesarios.

Estos talleres podrán realizar obras por contrata o Administración, y las utilidades que de su explotación se logren se destinarán, en primer término, al sostenimiento del mismo taller; en segundo lugar, al cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo de premios y el resto para los gastos generales del Colegio.

El Colegio tendrá los talleres que considere convenientes, y que, a la vez que sirvan de escuela a los huérfanos, se explotarán en beneficio de los intereses

del Colegio, en la forma determinada en el párrafo anterior.

En 1929 se incluyen preferentemente los talleres de imprenta y encuadernación.

Siendo preciso que los talleres respondan en un todo a los beneficios que deben proporcionar al Colegio, serán dotados de cuantos elementos sean necesarios para su mayor desarrollo, dentro de los límites de los presupuestos y productos.

Tendrán asimismo para su servicio todo el personal asalariado ajeno al Colegio que sea necesario.

Los huérfanos que se dediquen al aprendizaje de talleres prestarán sus servicios todos los días laborables, en horas compatibles con otras enseñanzas, y no podrán ser utilizados en ninguna faena mecánica que no sea puramente peculiar del oficio.

La adquisición de cuantos enseres se necesiten para el servicio de talleres se verificará, a ser posible, por concurso cuando la importancia del pedido lo requiera, a propuesta del Director del Colegio y aprobación del Consejo de Administración.

No podrá hacerse trabajo alguno en los talleres que no sea autorizado por el Jefe de los mismos u ordenado por el Consejo de Administración.

El Director del Colegio procurará que aprendan los oficios el mayor número posible de alumnos, estimulándoles con gratificaciones prudentiales en armonía con sus adelantos, a fin de que en el más breve plazo posible los talleres puedan funcionar con el mayor número de operarios propios del Colegio.

El Director del Establecimiento dictará las órdenes que juzgue convenientes para evitar que los huérfanos, por imprudencia de la edad o descuido, sean víctimas de cualquier accidente del trabajo, cuidando bajo su personal responsabilidad que en los talleres de imprenta se cumplan rigurosamente las disposiciones legales establecidas para la previsión de dichos accidentes.

En 1933 aparece la figura del Maestro de Taller, que el Director tendrá en cuenta para dictar las órdenes oportunas con respecto a la evitación de accidentes.

A partir de 1935 ya no aparece nada de lo anterior, así como en las ETAPAS SEGUNDA (10-04-1942 a 14-04-1993) y TERCERA (de 14-04-1993 en adelante)

1.6 PREMIOS Y CASTIGOS

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

Año 1922.

PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

- 1º. Inscripción en el cuadro de honor, que desaparece en 1935.
- 2º. Permiso para salidas extraordinarias.
- 3º. Libros de cuentos, juguetes, bandas y todo aquello que pueda halagarles y estimular su afición al estudio. A partir de 1929, libros, juguetes, etc.

4º. A los alumnos de talleres que demuestren su aprovechamiento podrá señalárseles una recompensa semanal metálica, y cuando sus adelantos les hagan acreedores a percibir jornal, se les asignará gradualmente, entregándoles del mismo dos pesetas cada domingo, y formando con el resto un fondo de ahorro en forma que produzca interés, el cual se entregará a alumno a su salida del Colegio.

En 1929 se les podrá entregar hasta un 25 por 100, de la recompensa semanal asignada, cada domingo.

En caso de fallecimiento del interesado, pasará al fondo del Colegio la cantidad que tuviera ahorrada, no a la familia.

A partir de 1929, en caso de fallecimiento, pasará a la madre, hermanos o abuelos, y de no existir éstos, pasará al fondo del Colegio.

En 1935 desaparece.

5º. A los alumnos que se dediquen al aprendizaje de artes u oficios y los terminen con aprovechamiento sobresaliente y conducta intachable, se les concederá un premio en metálico a su salida del Colegio, cuya cuantía determinará el Director para su aprobación por el Consejo de Administración.

En 1935 desaparece.

6º. Los alumnos que obtengan colocación en cualquier Cuerpo u oficina y hubiesen observado buena conducta, podrán obtener un premio en metálico como auxilio para los primeros gastos.

En 1935 sólo queda este premio, que no podrá exceder de 250 pesetas.

Ninguno de los premios en metálico que conceda el Colegio, cuya propuesta hará el Director y decidirá de Consejo, podrá exceder de 250 pesetas.

Los hechos meritorios y extraordinarios ejecutados por los alumnos serán premiados según su naturaleza o importancia.

Esto desaparece en 1929.

El cuadro de honor estará expuesto en la sala de visitas, y en él se expresarán los nombres de los alumnos, así como el motivo del premio otorgado.

En 1929 el lugar de exposición será la Sala de Profesores, que lo quitan en 1935.

CASTIGOS

Los castigos por faltas cometidas por los alumnos serán los siguientes:

- 1º. Reprensión privada.
- 2º. Plantón en horas de recreo.
- 3º. Privación de paseo.
- 4º. Reprensión pública (en 1929, desaparece).
- 5º. Inscripción en el cuadro de castigos (desaparece en 1929).
- 6º. Privación de vacaciones; y
- 7º. Expulsión del Colegio (desaparece en 1933).

Para ser expulsado un huérfano del Colegio deberá preceder el oportuno expediente, que someterá el Director del Establecimiento al Consejo de Administración para su aprobación teniendo como fundamento repetidas faltas

de disciplina, de respeto a sus superiores, desaplicación probada u otras causas contrarias a la moral, honestidad o buena educación, que puedan ser calificadas de incorregibles y contravengan el régimen interior del Establecimiento.

En 1929 quita la frase de otras causas contrarias a la moral, honestidad o buena educación.

En la misma pena incurrirán los autores o principales causantes de actos tumultuarios. En 1929 también se quita esto.

Para acordar la expulsión será preciso la propuesta de la mayoría de la Junta facultativa, constituida bajo la presidencia del Director Colegio.

De la reunión se levantará acta, que firmarán todos los asistentes, elevándola al Consejo de Administración para su resolución.

Los premios y castigos señalados en este capítulo serán aplicables a las huérfanas, en la medida que requiera la delicadeza de su sexo.

En 1929 se introduce esta cláusula: para privar de vacaciones a un alumno será preciso que lo acuerde el Consejo de Administración, a propuesta de la mayoría de la Junta Facultativa, presidida por el Director del Colegio.

A partir de 1933 desaparece todo lo demás, quedando sólo esta última frase.

SEGUNDA ETAPA 10-04-1942 a 14-04-1993

Los premios, que sólo se concederán en casos verdaderamente justificados, serán los siguientes:

- 1º Permiso para salidas extraordinarias.
- 2º Libros, juguetes, etc.
- 3º Premio en metálico, como auxilio para los primeros gastos, a los alumnos que obtengan colocación y hubiesen observado buena conducta.

Los castigos a imponer a los alumnos por faltas cometidas serán los siguientes:

- 1º Represión privada.
- 2º Plantón en horas de recreo.
- 3º Privación de paseo.
- 4º Privación de vacaciones.
- 5º Expulsión temporal, y
- 6º Expulsión definitiva.

Para imponer las sanciones especificadas en los apartados 4º, 5º y 6º será preciso que lo acuerde el Consejo de Administración previa propuesta de la mayoría de la Junta Facultativa, informada por el Director del Colegio.

En 1961 hay un aumento, tanto en premios como en castigos, y queda así:

Los premios, que sólo se concederán en casos verdaderamente justificados, serán los siguientes:

- 1º Figurar en el Cuadro de Honor o de Distinguidos.
- 2º Permiso para salidas extraordinarias.
- 3º Libros, juguetes, etc.
- 4º Puntuación para la obtención de los premios de fin de curso.
- 5º Puntuación para la obtención de premios en metálico a su salida del Colegio.
- 6º Diplomas de fin de curso.

- 7º Premio en metálico por fin de curso.
- 8º Premio en metálico como auxilio para los primeros gastos a los alumnos que obtengan colocación y hayan observado buena conducta y aplicación.

Los castigos a imponer a los alumnos por faltas cometidas serán los siguientes:

- 1º No concesión de premio o rebaja de puntuación para obtención del mismo.
- 2º Represión privada.
- 3º Plantón en horas de recreo.
- 4º Privación de paseo, de asistencia a sesiones de cine, etc.
- 5º Privación parcial o total de vacaciones.
- 6º Expulsión temporal.
- 7º Expulsión definitiva.

Para imponer las sanciones especificadas en los apartados 5º, 6º y 7º será preciso que lo acuerde el Consejo de Administración a propuesta del Director del Colegio, previos los requisitos que se determinan en el Reglamento de Régimen Interno.

En 1971 los premios quedan en

- 1º Inclusión en el Cuadro de Honor.
- 2º Premios de fin de curso.
- 3º Ayudas en metálico como auxilio de primeros gastos a los alumnos que hayan obtenido colocación.

Y en cuanto a castigos, se han descolgado de la lista, el 1º y el 5º.

A partir de 1979 ya no figura nada de premios y castigos en los estatutos, y lo

mismo ocurre en la TERCERA ETAPA de 14-04-1993 en adelante.

1.7 PLAN DE ALIMENTACION

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

Año 1922. Los alimentos que se facilitarán a los huérfanos serán de primera calidad, sanos, variados, suficientes y adecuados a sus diferentes edades.

En 1945, ya dada la situación económica del país, solamente se dice que los alimentos serán suficientes y adecuados a sus diferentes edades.

Las comidas serán cuatro al día, y los platos de que se hayan de componer cada una de ellas se dispondrán por el Director del Establecimiento, previos los asesoramientos que juzguen oportunos, consultando, en caso de duda, con el Consejo de Administración. En 1945 esto se quita.

La composición de cada una de estas comidas habrá de ser siempre igual para todos los que hayan de comer en el Colegio, a excepción de lo que por prescripción facultativa escrita pudiera disponerse en casos de enfermedad.

En 1933 se añade que *"Se establecerá, de acuerdo con el Médico del Establecimiento, un régimen de comidas a base de menús variados, que será presentado al Consejo de Administración, el cual, una vez aprobado, figurará en el Reglamento de régimen interior, para su exacto cumplimiento"*¹⁷.

En 1935 ya no aparece nada, lo mismo que en la SEGUNDA ETAPA (10-04-1942 a 14-04-1993) y en la TERCERA ETAPA (de 14-04-1993 en adelante).

¹⁷ Art. 33. Reglamento. Año 1933, p. 10

1.8 VESTUARIO

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

Año 1922. El Colegio facilitará a los huérfanos el vestuario, que se compondrá de las prendas siguientes:

Tres camisas, tres pares de calzoncillos, seis pares de calcetines, seis pañuelos, tres toallas, tres elásticas, un chaleco de abrigo, dos pares de botas y un par de alpargatas cerradas (para dentro del Colegio, en verano), una bolsa de aseo y los uniformes y abrigos reglamentarios.

Uniforme para paseo.- Pantalón gris con vivo azul, americana cerrada con el cuello vuelto y vivos de igual color en la bocamanga, abrigo en forma de pelliza y gorra de plato con una locomotora bordada en oro y las iniciales C.H.F.

Uniforme para el interior del Colegio en invierno.- Pantalón gris sin vivos, americana cerrada y un gorro circular con un vivo o franja azul.

Uniforme para el interior del Colegio en verano.- Pantalón y americana cerrada de dril.

Siempre que sea posible se confeccionará la ropa blanca y demás prendas en la Sección de Huérfanas, poniéndose de acuerdo al efecto con el Director de aquel Establecimiento.

El Colegio facilitará a las huérfanas el vestuario, que se compondrá de las prendas siguientes:

Cuatro camisas, tres chambras, tres pares de pantalones, cuatro pares de medias, seis pañuelos de bolsillo, tres toallas, seis paños de algodón, dos pares de botas y un bolso de aseo

Uniforme para paseo.- Traje de lanilla gris con igual distintivo que los huérfanos; abrigo de igual color, para invierno; sombrero de castor negro para el invierno y de paja para el verano.

Uniforme para el interior del Colegio.- Para el invierno, un traje de franela, y para el verano, dos de cretona.

A partir de 1929, el vestuario que se facilitará a los huérfanos de **ambos sexos** a su ingreso al Colegio, lo fijará el Consejo de Administración (por lo tanto no queda reflejado en los estatutos), teniendo en cuenta la uniformidad por grupos de edades; los colores y las hechuras podrán ser variadas, ya sea por edad, por razones de economía o por la modalidad reinante en esos momentos.

Y esto sigue sin modificación hasta los estatutos de 1945.

SEGUNDA ETAPA 10-04-1942 a 14-04-1993

A partir de 1945 las prendas de que se haya de componer el vestuario se detallará en el Reglamento de Régimen Interior, procurando la uniformidad, siendo fijado por el Consejo de Administración. En la medida de lo posible se seguirá confeccionando la ropa en la Sección de huérfanas.

En 1958, dice que la confección se hará, siempre que sea posible, en los Talleres de los Colegios, según los medios de que disponga cada uno.

En 1967 ya no aparece lo de la uniformidad, en 1971 desaparece este párrafo de la confección en los Talleres de los Colegios y en 1979 ya no figura nada de vestuario lo mismo que en la TERCERA ETAPA (de 14-04-1993 en adelante).

1.9 ALUMNOS INTERNOS Y ALUMNOS EXTERNOS

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

En el año 1922, se dice que cuando la capacidad de los locales lo permita, y sin restringir en lo más mínimo los derechos de los huérfanos, se concederán plazas de alumnos internos y externos a los hijos de socios en activo, mediante el abono de las cuotas que se señalen.

En 1929 se añade: nietos, hermanos y sobrinos (por este orden).

Los huérfanos que tengan señalado número en la escala de aspirantes y residan en las mismas localidades en donde estén establecidas las Secciones del Colegio, podrán asistir gratis a las clases si las condiciones de capacidad de éstas lo permitieran.

Los alumnos internos y externos se sujetarán en un todo al régimen del Establecimiento, usando los primeros el uniforme del Colegio, pero costado por sus familias.

En 1929 se quita lo del uniforme y se añade este artículo:

“Los hijos de socios fundadores y de número que quedaren viudos podrán ser

*admitidos, a instancia de sus padres, como alumnos internos en el Colegio, en el que podrán permanecer hasta la edad reglamentaria, mientras aquéllos continúen en dicho estado. Por el internado, y con independencia de los gastos de vestuario, matrículas, libros, material, que abonarán los padres, satisfarán éstos, por mensualidades anticipadas, una cantidad que fijará el Consejo de Administración, teniendo en cuenta el coste medio por huérfano durante el curso anterior en el grupo a que, según su edad, fueren adscritos“.*¹⁸

A partir de 1935 ya no figura nada.

1.10 PERSONAL DEL COLEGIO Y SUS OBLIGACIONES

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

En 1922, el personal de cada una de las Secciones del Colegio será el siguiente:

Un Director.

Un Administrador.

Un Jefe de estudios.

Un médico.

Los Profesores y maestros de taller que sean necesarios.

Los Inspectores, vigilantes y sirvientes que igualmente sean precisos.

En 1929 se añade un Capellán, y una Profesora-jefe para la sección de niñas, y en 1933 se vuelve a quitar el Capellán.

¹⁸ Art. 41 Reglamento. Año 1929, p. 11

En 1935 habrá dos Jefes de Estudios, uno para cada sección (niños y niñas) con lo cual se quita la figura de la Profesora-Jefe, igualmente añaden los Maestros Inspectores y desaparecen los Inspectores y Vigilantes, dejándolo en operarios sirvientes, seculares, de ambos sexos.

Uno de los Profesores, en lo que afecta a los niños, y una de las Profesoras, en la Sección de niñas, tendrán la categoría de Jefes de Estudios, encargados, respectivamente, de las enseñanzas de los huérfanos y de las huérfanas.

En 1945 vuelve a figurar un Capellán, además de un Odontólogo y personal Sanitario,

El Director, Administrador, Jefe de estudios, Médico y Profesores serán nombrados mediante rigurosa oposición o concurso; pero cuando exista vacante en alguno de estos cargos, podrá ser cubierto con carácter interino, convocando en el plazo de dos meses las nuevas oposiciones para cubrir la vacante. Igualmente para Capellán a partir de 1929, y para los Maestros Inspectores a partir de 1935.

En 1933, se dice que en el caso del Director, deberá tener el título académico adecuado para las enseñanzas que se cursan en el Colegio, y será el encargado de desarrollar toda la labor pedagógica. En el caso del administrador, médico y profesores, en igualdad de condiciones, se preferirá a los funcionarios de ferrocarriles.

Para juzgar dichas oposiciones o concursos se formará un Tribunal, compuesto de un individuo del Consejo de Administración y dos Profesores nombrados libremente por los Centros docentes oficiales que pudiera referirse la plaza concursada.

En el caso del Capellán, año 1945, será designado por el señor Obispo de la Diócesis correspondiente.

Para las demás vacantes, en igualdad de condiciones, serán preferidos los ex alumnos del Colegio y los empleados de ferrocarriles.

En 1949, los directores serán nombrados por concurso restringido entre el Profesorado de la Institución que, poseyendo título académico adecuado a las enseñanzas que se cursen en el Colegio que haya de regir, reúnan las condiciones exigidas de laboriosidad, competencia y moralidad y hayan efectuado con éxito las pruebas que se estimen necesarias.

En su defecto, el nombramiento se efectuará mediante concurso-oposición libre, siempre que en los aspirantes concurren las demás circunstancias que se indican en el párrafo anterior.

Para el desempeño del cargo de Administrador podrá exigirse fianza en la cuantía que se estime oportuna.

En 1949, se dice que los Administradores podrán ser elegidos también por concurso restringido entre ex alumnos y agentes de ferrocarriles que, siendo de intachable conducta y moralidad, tengan demostrada de algún modo su aptitud para el desempeño del cargo.

No habiendo aspirantes de esta clase o si, aún habiéndoles, resultara desierto el concurso celebrado, podrán proveerse las plazas mediante concurso-oposición libre, en el que no se reconocerán más preferencias que las establecidas en las leyes y las que en igualdad de condiciones, se concede a los familiares de agentes ferroviarios.

Los Médicos, Odontólogos, Profesores, Maestros de Talleres y Celadores

ingresarán mediante oposición o concurso, siendo preferidos, en igualdad de condiciones, los ex alumnos del Colegio y los empleados de ferrocarriles y sus familiares.

Todo el personal del Colegio será nombrado por el Consejo de Administración, a reserva de dar cuenta a la junta general de asociados.

Además, (año 1933) los nombramientos hechos en virtud de concurso u oposición no tendrán efectividad mientras no sean refrendados por la Junta general y todo el personal del Colegio será civil y nombrado por el Consejo de Administración.

Funciones que tenía asignado este personal:

DEL DIRECTOR

- El Director, como jefe del Colegio, tendrá en él la mayor autoridad (y responsabilidad, 1935), extendiendo sus atribuciones a todas las secciones peculiares del Centro de enseñanza en servicios, estudios, disciplina y administración, cuidando muy especialmente (1933) del orden y puntualidad, estando encargado (1945) de desarrollar la labor pedagógica del Colegio.

- Comunicará oficial y directamente con el Consejo de Administración o con su Presidente, y en el caso de Colegios sucursales (1935) con los las Comisiones delegadas correspondientes o sus Presidentes, proponiéndole cuanto juzgue conveniente al mejor servicio, dando cuenta de las novedades dignas de mención o de los asuntos graves o urgentes.

A partir de 1945 se habla de Colegios sin más, no Colegios sucursales, y por tanto se comunicarán oficial y directamente con el Consejo de Administración.

- Propondrá al Presidente del Consejo cuantas reformas juzgue conveniente introducir, tanto en la enseñanza, talleres y asuntos administrativos, como en todo cuanto tenga relación con el régimen del Establecimiento, de cuya marcha es el único responsable, debiendo, por lo tanto, dictar cuantas disposiciones afecten a su organización interior, siempre que no alteren lo establecido lo reglamentado.

- Será uno de los deberes a que consagrará más atención el cuidar que los huérfanos estén en la enfermería asistidos con solicitud y esmero, que sea escrupuloso el aseo y limpieza en todas las dependencias, tomando, en caso necesario, cuantas medidas higiénicas crea preciso, de acuerdo con el Facultativo.

- Cuidará de que el trato que reciban los huérfanos sea cariñoso, prudente y tolerable en lo posible para evitar la imposición de castigos, usando el procedimiento persuasivo con preferencia a cualquier otro, estimulando a los colegiales para que, además de la educación intelectual, se dediquen a los quehaceres, labores y trabajos propios de las personas honestas, humildes y hacendosas (en 1933 se quita lo de humildes y se pone trabajadoras) y en 1935 se quita el párrafo entero desde la educación intelectual, diciendo que además de ésa, se formen y eduquen en todos los aspectos de la personalidad. Igualmente (1935) procurará por todos los medios que el ambiente del Colegio sea alegre, sano y moral, y disciplinado por convencimiento.

- Al final de cada año remitirá al Presidente del Consejo de Administración una Memoria en que se haga constar los adelantos de los huérfanos, las innovaciones que crea conveniente introducir en el régimen interior del Establecimiento, el número de huérfanos que hayan tenido ingreso, el de las bajas y cuanto considere digno de mención.

Y, a partir de 1929, enviará mensualmente al Consejo de Administración o comisiones delegadas los colegios sucursales (1935), los partes quincenales que reciba del Administrador; que volverán a ser mensuales a partir de 1945.

- A los Profesores y demás empleados podrá suspenderlos de sueldo y funciones por el término de uno a ocho días (en 1945 no habla de cuantos días), cuando la gravedad del caso lo requiera, dando cuenta inmediata al Presidente del Consejo, como igualmente de cuantas medidas preventivas tome en todos los casos que puedan ocurrir y que no estén previstos.

En 1935 se añaden estos cuatro puntos:

- Se preocupará de la educación física y moral de los alumnos, atendiendo especialmente a sus juegos, recreos, salidas y distracciones como elementos utilísimos de los modernamente empleados por la Pedagogía.

- De acuerdo con los Maestros de taller, dictará las órdenes que juzgue convenientes para evitar que los huérfanos, por imprudencia de la edad o descuido, sean víctimas de cualquier accidente del trabajo en los talleres, cuidando, bajo su personal responsabilidad, que en éstos se cumplan rigurosamente las disposiciones legales establecidas para la previsión de accidentes.

- Cuidará especialmente de la creación de clases de enlace para que los alumnos de nuevo ingreso puedan agregarse enseguida al grupo adecuado a su edad y circunstancias. Asimismo creará también clases especiales para que los retrasados en ciertas materias con relación al grupo en que estén incorporados puedan ponerse al corriente y sacar así el máximo fruto de la totalidad de las enseñanzas.

- Bajo su dirección directa y con la cooperación de Médicos y Profesores, se llevará de cada alumno, desde el momento en que entre en el Colegio, las fichas medico-antropométricas escolar y psicográficas, en que consten todas las medidas, notas y observaciones que con estos fines recomienda la Pedagogía. El método y sistema para realizar las medidas y anotaciones serán establecidos por la Junta facultativa; sobre la base de que dicha ficha debe ser uno de los más eficaces elementos de juicio en el momento de la orientación de los alumnos.

DEL ADMINISTRADOR

- El Administrador tendrá a su cargo, y bajo la más estrecha responsabilidad, los almacenes de ropas, menaje, artículos, víveres y todo cuanto exista para las atenciones del Colegio, dando cuenta mensualmente (quincenalmente a partir de 1929 y diariamente a partir de 1945) al Director de las existencias que haya en los mismos y su inversión. A este efecto, llevará con toda claridad cuantos libros y registros sean necesarios para el mejor desempeño de su cometido.

- Es asimismo de su incumbencia la administración de los talleres, suministrando los materiales y elementos necesarios para su entretenimiento y explotación, interviniendo y pagando las nóminas y haciéndose cargo de la recaudación, que remitirá a la Caja de la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España (lo hará en la Caja del Colegio a partir de 1929) en cuanto exceda de la cantidad que señale el Consejo de Administración para las atenciones de momento.

Este punto en 1935 se queda en que tendrá en su poder una cantidad, que

fijará el Consejo de Administración, para atender necesidades urgentes e imprevistos; se hará cargo de la recaudación que pueda hacerse en el Colegio y se ocupará del pago de la nómina del personal.

- Preparará los concursos que hayan de celebrarse para el suministro del Colegio, sometiéndolos a la Junta económica (al Consejo a partir de 1929) para la resolución que proceda.

- Cuidará de la conservación del material y entretenimiento del mismo, de la policía y orden de los locales y almacenes, correspondiendo a su autoridad la organización distribución del personal de sirvientes, proponiendo al Director los castigos (correcciones en 1945) a que se haga acreedor este personal por incumplimiento de sus deberes.

- Diariamente visitará todas las dependencias del Establecimiento para cerciorarse del orden y limpieza del mismo, fijando principalmente su atención en la alimentación y aseo de los huérfanos.

DEL JEFE DE ESTUDIOS

- El Jefe de Estudios, que será designado entre los Profesores del Colegio, sustituirá al Director del Establecimiento en ausencias y enfermedades, asumiendo sus atribuciones.

En 1929 igual para la Profesora-Jefe, pero seguirá siendo el Jefe de Estudios quien substituirá al Director.

En 1935 habrá Jefes de Estudios de las Secciones de niños y niñas, pero seguirá siendo el de la sección de niños el que substituya al Director.

- Frecuentará todos los actos de la enseñanza, exigiendo a los Profesores el puntual cumplimiento de sus obligaciones, dando cuenta al Director de las novedades y castigos impuestos en las clases, y tendrá a su cargo todo lo referente a la enseñanza intelectual de los huérfanos, con las atribuciones propias a su autoridad.

- En 1929, la Profesora-Jefe de la Sección de niñas comunicará con el Jefe de Estudios para todo lo que a la enseñanza común a ambos sexos se refiera, sin perjuicio de que podrá hacerlo directamente con el Director del Establecimiento para aquellos otros casos en que, por tratarse de enseñanzas propias de la mujer, se crea que pueden ser de su exclusiva competencia.

Esto en 1935 ya no aparece.

DEL MEDICO

- Además de las obligaciones propias de su cargo, reconocerá a los huérfanos que ingresen en el Colegio, visitará la enfermería diariamente: mañana y tarde (en 1929 se queda en diariamente), asistiendo gratuitamente a todo el personal del Establecimiento y sus familias (en 1929 sólo las que residan en el Colegio), y se sujetará estrictamente, al proponer concesiones de licencia con pensión por enfermedad, a lo prevenido en este Reglamento (y este último párrafo ya no aparece en 1929).

En 1945, ostentará la Jefatura Médica.

- Cuidará, bajo su más estrecha responsabilidad, de la aplicación y cumplimiento de todo precepto de higiene, vacunando a los alumnos internos y externos a su ingreso (en 1935 se quita lo de internos y externos), y adoptando desde luego las medidas de aislamiento y seguridad de los enfermos

infecciosos o contagiosos, incluso el inmediato traslado de los mismos, dando cuenta al Director del Colegio de sus determinaciones, a los efectos que procedan. En 1933 se añade que formalizará la ficha médica de todos los alumnos, tanto internos como externos.

- Llevará con todo detalle un registro sanitario, que iniciará con la fecha de ingreso del alumno, la manifestación de haberle vacunado, el peso, talla, estado actual y signos o residuos patológicos, y en el que anotará las enfermedades que padezca en el Colegio y estancias en Enfermería. Esto se quita en 1929.

En 1933 se añade que sancionará el menú que haya de ser aprobado por el Consejo de Administración para el régimen del Colegio, y que estará al frente del Laboratorio médico antropométrico, si es que fuere posible formarle, realizando las exploraciones de orden clínico y las mediciones de carácter antropométrico necesarias para establecer la ficha médico-profesional de los huérfanos que fuera preciso.

En 1935 se añade que tendrá a su cargo el reconocimiento previo necesario de todo el personal que sea admitido al servicio de la Institución, informando respecto a su estado fisiológico, y visitará en sus domicilios a todos los agentes que aleguen enfermedad que le impida atender sus ocupaciones, certificando respecto a su estado de salud, así como (1945) a los huérfanos que disponga el Consejo de Administración.

DEL ODONTOLOGO (1945)

- El Odontólogo, en su especialidad, tendrá las mismas obligaciones que las consignadas para el Médico.

DE LOS PROFESORES

- Los profesores tienen a su cargo la enseñanza de sus clases respectivas, acomodando sus explicaciones a los programas y textos aprobados, sin perjuicio de que puedan proponer las reformas que en la enseñanza consideren convenientes para el mayor adelanto y sólida instrucción de los huérfanos.

- Además del parte diario de cada clase entregarán al Jefe de Estudios, mensualmente, un estado demostrativo de las notas obtenidas por los alumnos y de la conducta que han observado éstos, y darán cuenta por escrito al final de cada curso, del resultado de los exámenes, esta última frase no aparece en 1929.

En 1935 dice que los profesores deberán ser titulados en sus respectivas enseñanzas.

- Están obligados a cumplir y hacer cumplir a los alumnos cuantas órdenes reciban, referentes a la enseñanza, del Jefe de Estudios, con quien comunicarán directamente.

- Deberán estar en un todo subordinados a las disposiciones del Reglamento y a las que se dicten para el servicio interior del Establecimiento, en la parte que les corresponda.

- Su trato con los huérfanos será siempre cariñoso y enérgico a la vez, a fin de obtener los brillantes resultados que la delicada e importante misión que se les encomienda ha de producir.

DE LOS MAESTROS DE TALLER

- Este personal estará encargado de los talleres que se monten en el Colegio, y sus obligaciones serán señaladas por el Director del Establecimiento, en 1929 se dice que serán señaladas por en Consejo de Administración de acuerdo con el Director.

En 1935 se especifica que se encargarán de los talleres necesarios para la enseñanza profesional de los huérfanos; procurando que haya siempre una gran armonía entre la parte teórica, el taller y el dibujo, para lo cual, por medio del Director, se pondrán de acuerdo con los encargados de dichas enseñanzas.

Sus obligaciones, horarios. etc., estarán consignados en el Reglamento de régimen interior, además de las que señale el Consejo de Administración de acuerdo con el Director del Establecimiento.

DE LOS INSPECTORES, VIGILANTES Y SIRVIENTES

- Los servicios de inspección, vigilancia y asistencia de los huérfanos, así como los que exige el orden, gobierno y régimen interior del Establecimiento, serán desempeñados por este personal, del cual formará la plantilla el Consejo de Administración y cuyas obligaciones hará cumplir el Director de Colegio, y en lo que corresponda al Administrador, a quienes guardarán la más absoluta obediencia (y respeto, 1929).

Igualmente en 1929 se añade que para la admisión de este Personal -que siempre que sea posible será seglar- se concederá preferencia a los asociados y sus derechohabientes.

En 1933 este personal siempre será civil, siguiendo igual las preferencias.

A partir de 1949 ya no se habla de ellos.

DE LOS MAESTROS INSPECTORES

En 1935 desaparece todo lo anterior, y sólo hacer referencia a los Maestros Inspectores, que deberán poseer el título de Maestro de primera enseñanza (Maestro Nacional en 1945), cooperarán primordialmente a la educación de los huérfanos, con los que convivirán, teniendo a su cargo los servicios de orden y vigilancia de los alumnos; siendo asimismo auxiliares de los demás Profesores en la labor docente del Colegio, principalmente en las horas de estudio.

A partir de 1949 ya no se habla de ellos.

DE LOS SIRVIENTES Y DEMAS PERSONAL ASALARIADO

El Consejo formará la plantilla de los agentes que cada Colegio ha de tener para que los servicios mecánicos, de oficios y domésticos marchen debidamente.

DEL CAPELLAN

- El cargo de Capellán (1929) será ejercido por un Sacerdote, cuya misión será la enseñanza y prácticas de la Religión católica. Como apuntaba antes, se quita en 1933, y en Log vuelven a poner en 1945, que tendrá a su cargo el cumplimiento de las prácticas religiosas y asistencia espiritual, y estará encargado de las clases de Religión.

DE LOS CELADORES

De los celadores hablan por primera vez en 1949, y tendrán a su cargo el cuidado del orden, aseo y compostura de los alumnos en los actos no propiamente docentes.

En la SEGUNDA ETAPA (10-04-1942 a 14-04-1993 y en la TERCERA ETAPA (de 14-04-1993 en adelante) ya no se refleja nada del personal en los reglamentos, si bien en los Estatutos de 1961, los capítulos V y VII se dedican al personal y sus funciones (Ver Anexo VI).

1.11 JUNTA FACULTATIVA

PRIMERA ETAPA 11-11-1922 a 10-04-1942

- En el año 1922, la Junta Facultativa está formada por los Profesores del Colegio y presidida por el Director, ejerciendo el más joven el cargo de Secretario. En 1933 se añade que a estas reuniones podrá asistir cualquier miembro del Consejo de Administración, que presidirá la Junta, a partir de 1935 asistirá además el Médico del Colegio, y a partir de 1945 el Capellán.

Esto se mantendrá hasta que en 1971 se dice que la composición se dará a conocer al Consejo, pero no la especifica.

- Esta Junta estudiará y propondrá al Consejo de Administración los asuntos relativos al plan de estudios, régimen, libros de texto, programas y cuanto tenga relación con el mejoramiento de la enseñanza.

En 1929 se añade que se reunirá, por lo menos, una vez al mes.

- Los maestros de taller asistirán a las sesiones que celebre la Junta cuando el Director lo crea conveniente o lo solicite alguno de ellos.

A partir de 1945 desaparece este párrafo y por tanto los Maestros de Taller asistirán a las juntas con pleno derecho siempre.

- Entenderá en la designación de los alumnos que deban asistir a unas u otras clases, según su capacidad y estudios cursados, arte u oficio que han de aprender los que no tengan predilección por estudio o trabajo determinado, de la resolución que se debe tomar reglamentariamente con aquellos que en dos cursos consecutivos hubiesen demostrado carecer de capacidad y aplicación suficientes para la carrera, arte u oficio que se hallen cursando, a este respecto, en 1933 se atribuye la potestad de poder consultar a la Sección Psicotécnica del Instituto de Orientación Profesional para determinar lo que proceda.

- La Junta facultativa se reunirá en Consejo de disciplina para ver y fallar las faltas cometidas por los alumnos a los que pueda corresponder el castigo de expulsión del Establecimiento, proponiendo lo que proceda al Consejo de Administración. Este párrafo desaparece en el año 1933.

- A partir de 1935 habrá que levantar acta de todas las reuniones y enviar copia al Consejo de Administración.

A partir de 1979, y por tanto para la SEGUNDA ETAPA (10-04-1942 a 14-04-1993) y TERCERA ETAPA (de 14-04-1993 en adelante), ya no aparece nada.

SEGUNDA PARTE: DELIMITACION PERIODICA

CAPÍTULO SEGUNDO: PERIODO DE 1929-1942

2.1. INAUGURACIÓN DEL COLEGIO DE MADRID

A comienzos del año 1930 el edificio del Colegio de Madrid ya estaba completamente terminado, de hecho a fecha 31 de diciembre de 1929 las existencias de huérfanos en el mismo eran de 293, cifra que iría en aumento hasta ir cubriendo la capacidad prevista. El resto de los no ingresados, como consecuencia de no alcanzar la edad mínima, cobran la pensión o el auxilio establecido hasta el momento del ingreso.

Los actos inaugurales se celebraron los días 7 y 11 de mayo de 1930, estando el Colegio dotado de todo lo necesario para empezar su funcionamiento, profesorado y resto de personal y los huérfanos, 155 varones y 117 hembras.

En lo que se refiere a la enseñanza, se encuentran en un período de experimentación, los niños y niñas están divididos en grupos según su grado de instrucción, habiendo una escala también según edades, capacidades y preparación escolar que son diferentes y que sólo con el transcurso del tiempo podrán establecer una enseñanza graduada con sujeción a las normas pedagógicas.

De momento sólo se enseñan las materias de la primera enseñanza en toda su extensión, haciendo una exploración de las aptitudes de los mayores para poder orientarles hacia determinadas preparaciones.

Como complemento se irán estableciendo enseñanzas especiales.

La biblioteca se está conformando con la donación de libros por parte de los ferroviarios y de los profesores del Colegio. También se está iniciando un museo ferroviario con objetos donados.

Acerca de la biblioteca escolar, y para animar al resto de socios para que envíen libros para ésta, escribe el socio número 13: *“Una Biblioteca organizada, administrada y utilizada por los huérfanos, que sea la válvula de expansión a su recreo espiritual, que alumbre nuevos horizontes a su deseo insaciable de saber, que cultive con eficacia la imaginación exuberante de estos niños”*.¹⁹

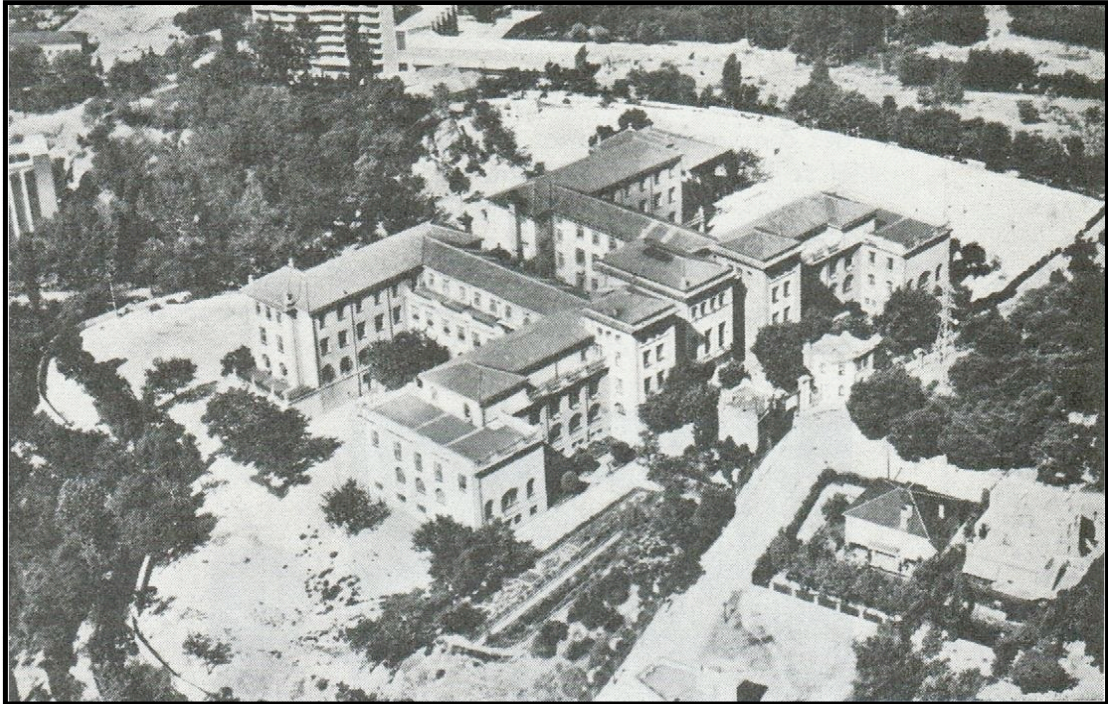
Es en el propio Colegio donde se diseñan y se hacen los manuales que sucesivamente van acomodando a la enseñanza de oficios, y que pasan directamente a imprenta, resolviendo así dos problemas, uno el práctico y otro el económico.

La enfermería afortunadamente está desierta, y a ello contribuye una alimentación sana, su orientación, capacidad, ventilación, confort, el aire puro de los pinos de la Dehesa de la Villa que se respira, la higiene, el orden y la vigilancia sanitaria, todo ello bajo la responsabilidad de personas expertas. Ni siquiera la gripe ha entrado, y eso que en estas fechas hay una extensión considerable de esta epidemia, no sólo en España sino en todo el continente euro-asiático, donde en algunos países se ha acusado una gran mortalidad. *“La invasión gripal acusó una morbosidad de un 40 % en Madrid y una relativa mortalidad, nuestro Colegio manifiesta una aparente inmunidad”*.²⁰

¹⁹ BOCHF N° 41, Año IX Madrid, 15 de enero de 1931. p. 25. Carpeta Año 1931 Tomo 3

²⁰ BOCHF N° 42, Año IX Madrid, 15 de febrero y marzo de 1931 p. 8 Carpeta Año 1931 Tomo 3

Foto: Colegio de Madrid



Paisajes Españoles. El Colegio de Huérfanos de Ferrovianos. Depósito legal M.12033-1962. p.13

El Colegio es visitado por diversas personalidades del extranjero, representantes de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica que muestran sus elogios al comprobar los resultados conseguidos, por parte del Consejo se escuchan los comentarios de estos representantes con el objetivo de mejorar, y que por lo pronto siguen pensando que hasta que España no incorpore a sus leyes la suficiente protección a la orfandad, serán imprescindibles los Colegios de Huérfanos.

Reciben también la visita de personas que dirigen otros Colegios de Huérfanos para ver el sistema de organización de éste, manifestando "... *no tienen*

*ustedes nada que aprender; sólo pueden esperar superarse a sí mismos ...”*²¹

También hay visitas de trabajadores ferroviarios, en una de ellas y al llegar a las aulas de las niñas, que en ese momento se encontraban en el jardín, un ferroviario cuyo nombre no quisieron facilitar en los informes, tomó un pequeño libro de notas que estaba encima de una mesa, lo leyó y a los pocos momentos *“sus compañeros observaron que los ojos de aquel hombre maduro, avezado a la ruda lucha por la vida, se llenaban de lágrimas”*²². Al salir de la clase, este trabajador pidió que desde ese momento se le descontase de sus haberes la cantidad de cinco pesetas mensuales para esa niña. El redactor de aquellas notas en el Boletín tuvo la ocasión de leer ese pequeño libro de memorias, escrito con ingenuidad y encantadora sinceridad infantil y no pudo por menos que reproducir alguno de sus párrafos arreglados brevemente.

Dice así la niña:

*“Las comodidades y las alegrías del Colegio me hacen pasar horas muy felices; es cierto que estudiamos, pero jugamos y nos reímos mucho, aunque todas estas cosas no consiguen que yo olvide a mi querido padre. Al contrario, cada día que pasa creo más que desde aquel rinconcito del cementerio donde mi madre y yo le dejamos un día triste, cubierto de flores, mi papá continúa protegiéndome, velando por mi porvenir y enviándome la caricia de sus besos”.*²³

El sistema establecido en el Colegio es así:

Los niños de ambos sexos cuidan de todos sus enseres personales, y cada uno mayor tiene a su cargo a uno menor, rivalizando entre sí por el deseo de

²¹ BOCHF N° 42, Año IX Madrid, 15 de febrero y marzo de 1931. p. 25. Carpeta Año 1931 Tomo 3

²² *Ibid.* p. 7

²³ *Ibid.* p. 7

que no les falte nada a los pequeños. Todos, niños y niñas, desempeñan sus cometidos en relación con su edad, en servicios domésticos de dormitorios, comedores, dependencias, etc. para inculcarles el amor al trabajo, todo ello bajo la constante compañía, noche y día, de los profesores que, además de las clases, conviven con ellos en dormitorios, comedores y recreos, para hacer las veces de padre.

A fecha de 31 de diciembre de 1931, hay:

	Varones	Hembras	Total
Internados	173	131	304
Menores de 7 años, con pensión	66	75	141
Suma	239	206	445

En 1929 hay 25.840 socios

En 1930 hay 29.524 socios.

La institución, con su carácter totalmente apolítico, como así manifiestan, saluda cortés y respetuosamente al Gobierno Republicano que rige los destinos de España, a la vez que desean que sus gestiones puedan ofrecer un porvenir apacible y venturoso.

En la revista "El Auxiliar de la Ingeniería y Arquitectura" en su editorial del número 25 de febrero de 1931 escribe José M. Sinarro, Ayudante de O.P. después de una visita al CHF dice "*ya tenemos modelo que imitar*"²⁴ y hace un relato de las bondades del Colegio, y aunque dice prescindir del aspecto pedagógico para entrar en otras cuestiones colegiales, sí habla de que se practica la coeducación, juegan juntos a todos los juegos comunes, se sientan

²⁴ BOCHF nº 44 Año IX Madrid, mayo de 1931. p. 44

juntos en los comedores, los profesores mezclados con los alumnos, etc. Ellos también quieren hacer su Colegio y por eso es la visita.

El Director de Colegio propone al Consejo la posibilidad de organizar colonias escolares a las playas para el próximo verano, que será el primero de su funcionamiento, para los niños que se queden en el Colegio. Este primer año no se van a hacer por la dificultad de organizarlas por falta de tiempo y por el gasto que supondría, si bien se enviarán al mar a aquellos huérfanos que, a juicio del Médico, les sea necesario para su salud.

Formación de mujeres y “Señoritas”. Dicen que cuando en el Colegio se pide a una niña mayor que cuide, vigile y atienda las necesidades de otra pequeña, no es sólo para el provecho común de sus estimables servicios sino para estimular los sentimientos de fraternidad que pretenden que existan en la Institución, ya que cualquiera que ingresa, va a compartir los beneficios y también los trabajos del régimen establecido, basados en los *“principios más puros del Amor y de la Pedagogía”*²⁵ para hacer hombres y mujeres útiles.

Y por eso censuran la opinión de algunos asociados que se extrañan de no encontrar en el Colegio costumbres y refinamientos, que son más aparatosos y vistosos que útiles, más propios de Liceos aristocráticos, donde las niñas aprenden a ser señoritas, y en el CHF pretenden educarlas para ser mujeres, y para ello es preciso hacerlas *“cultas, bondadosas, fuertes, trabajadoras y sensibles a todas las nobles inquietudes”*²⁶ para lo cual el Colegio está preparado.

La clasificación de los alumnos se hace de la forma más homogénea posible, haciendo exámenes orales y escritos para unir el resultado a la ficha del alumno como documento fehaciente de su grado de instrucción al ingreso, los

²⁵ *Ibíd.* p. 17

exámenes los realiza el mismo profesor con el fin de que la clasificación responda a un criterio uniforme.

Se ha hecho la siguiente clasificación:

- Dos grupos de párvulos, niños y niñas, uno de ellos completamente analfabetos y otro con los que conocen algo de lectura.
- Con los varones se han hecho grupos a parte según la formación a recibir. Mecánicos, Bachillerato, Auxiliares de Hacienda, Mecnógrafos (ya disponen de 20 máquinas de escribir de los tipos más usuales en las distintas Compañías), Taquigrafía, Contabilidad, preparación para ingreso en ferrocarriles, etc.
- Las muchachas también forman grupos escalonados a semejanza de los varones pero con tres clasificaciones, por ser menor el número de ellas. Además de las enseñanzas comunes se las forma en todas las tareas del hogar, repaso de la casa, de la ropa, confección de prendas (disponen de 4 máquinas de coser). Hay bastantes alumnas que desean cursar los estudios de Magisterio.

En este primer curso la Dirección del Colegio ha tenido que vencer enormes dificultades para llevar a cabo su plan de enseñanza, echando de menos un verdadero régimen pedagógico y material adecuado para la enseñanza y aunque el Director en la Memoria hablaba de que, según su criterio, el material pedagógico lo habían de construir los propios alumnos, no ha dado los deseados resultados y por tanto el Colegio carece de material pedagógico, ya sea adquirido o fabricado.

Además, ha ayudado a la desorganización del plan pedagógico una cierta pasividad del profesorado por disconformidad y descontento por el trabajo que

²⁶ *Ibíd.* p. 17

se les confiaba, de acuerdo con lo que se les exigía en las bases del concurso-oposición, que además de la enseñanza era la convivencia con los huérfanos, estar al tanto del aseo personal, de la limpieza de los dormitorios, duchas, baños, etc. Y otro motivo de desorganización ha sido que al no estar perfectamente determinadas las enseñanzas que en el Colegio se daban, cada huérfano ha podido optar por lo que consideraba más conveniente.

Observadas y analizadas éstas y otras cuestiones y el desarrollo del primer curso, se presentan algunas reformas para el funcionamiento del Colegio.

Régimen pedagógico. El Reglamento de la enseñanza, en sus artículos 36 a 39 y 46 a 53 se ocupa de ello, y establece que las enseñanzas fijas que se darán en el Colegio serán: la primera enseñanza graduada y la segunda enseñanza, comprendiendo todas las asignaturas para obtener los grados de bachiller elemental y universitario según el plan oficial, también se prevé que se hagan preparaciones de ingreso en las Compañías de ferrocarriles de taquígrafos, mecanógrafos, cuerpos de Correos, etc., también que se enseñen carreras como las de Magisterio, Comercio, etc. y siguen la enumeración, por lo que se dan cuenta que son demasiadas para que todas puedan funcionar correctamente.

Tampoco ha funcionado la denominada “Escuela Industrial” prevista en el Reglamento, donde pensaban establecer unos talleres que servirían de aprendizaje para los alumnos y de ingresos monetarios para la Institución.

Proponen dividir las enseñanzas del Colegio en dos grandes grupos, uno de letras y otro de artes y oficios, de forma que el alumno que ingrese a los 7 años puede cursar cualquiera de ellas, pero a medida que la edad de ingreso sea mayor y por tanto le queden menos años de permanencia en el Colegio, sólo podrá optar por aquella que le dé el tiempo necesario para adquirir los

conocimientos precisos según la disciplina de que se trate, para que a la salida del Colegio puede desempeñar la profesión u oficio aprendido.

En cuanto a la coeducación, que parece ser están de acuerdo con ella y así ha funcionado este curso pasado, ven ciertos peligros no por los pequeños sino por los mayores, ya *“que pueden ingresar analfabetos hasta los 16 años”*²⁷ de edad en que conforme a la legislación vigente del momento pueden casarse, y exponerlos a esa convivencia, durante muy poco tiempo de estancia en el Colegio, puede no dar los resultados beneficiosos que los defensores de la coeducación la atribuyen. Por lo que el Consejo ha decidido dividir el Colegio en dos secciones independientes, llevando a cabo tal división de la forma más o menos rigurosa que la práctica fuera aconsejando.

Conviven juntos en la Biblioteca, juegos y recreos, y los de párvulos en las clases, por lo tanto la separación es sólo para los mayores.

Las recientes disposiciones oficiales exigen la aprobación del bachillerato para acceder a la carrera de Magisterio, por lo que muchas alumnas han renunciado a ello, ante el temor de no terminar sus estudios dentro del período de permanencia en la Institución, ello unido al deseo, en general en todos los mayores, de capacitarse para ganar un sueldo en el menor espacio de tiempo posible, ha venido a engrosar el número de alumnos en la preparación de Taquígrafos Mecnógrafos.

Dicen que se ha instalado un cine en el Colegio, aunque falta la compra del aparato necesario.

Se establecen unas horas de visita al Colegio, tanto a alumnos como al edificio, que quedan establecidas de la siguiente forma:

²⁷ Suplemento al BOCHF nº 46 Año IX Madrid, 1º de agosto de 1931. p. 17

Días laborables : de 10,30 a 11,30 horas

Días festivos y domingos : de 9,30 a 12,30 horas

Hasta el primer presidente de la República, el Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora, es conoedor de las labores que realizan las instituciones de carácter benéfico, y por ello hacen alusión en los boletines que publican.

Acerca de la Orientación Profesional

Se han fijado en la Escuela de Orientación Profesional de Madrid que tiene cuatro talleres:

- Taller de Ajuste mecánico y Cerrajería
- Taller de Carpintería, Ebanistería y Talla
- Taller de Forja
- Taller de Hojalatería y Fontanería,

y quieren estudiar la organización de la enseñanza industrial, las normas seguidas por dicha Escuela con el fin de buscar la mejor adaptación posible para el Colegio, añadiendo los talleres de Electricidad y de Imprenta y Encuadernación.

En este curso ya hay matriculadas algunas alumnas en la Escuela de Puericultura y otras en preparación para Practicantes y Enfermeras.

El Colegio ya no es capaz de dar albergue a todos los huérfanos y empiezan a plantearse que es preciso construir más colegios.

Se informa de la inauguración del edificio-sucursal de Medina del Campo, dedicado a escuelas donde ya reciben instrucción más de catorce mil hijos de ferroviarios. Esta escuela depende de la Asociación pero no del Colegio. En el año pasado se abría otra sucursal en Granada, inaugurada el 10 de junio de 1930.

La Agrupación Cultural CHF constituida el pasado año ha organizado unas

excursiones culturales a El Escorial y Toledo para chicos y chicas respectivamente.

Comienzan a publicar en una hoja con el título de “Páginas escolares” que viene a satisfacer los deseos expuestos por los alumnos y que acogerá aquellos trabajos artísticos y literarios, actividades culturales y deportivas de los mismos.

También figura en esta hoja la respuesta a unos de los ferroviarios que envió algún escrito para que se lo publicaran: *“CORRESPONDENCIA E. HERREROS.- Ese canto a la República que nos mandas es demasiado revolucionario para que te lo publiquemos aquí. Modera un poco tus exaltaciones y remite otra cosa”*²⁸

En su afán por abarcar la mayor parte de los ámbitos culturales, tuvo lugar un concierto musical a cargo de la Masa Coral de Madrid bajo la dirección del Maestro Benedito que les hizo un viaje musical por toda la geografía española, también habló de la influencia que ejerce en la educación de los niños el cultivo de la música y que en este aspecto, las modernas orientaciones están impulsando a los gobernantes de la República, y que han culminado con la creación de la cátedra de Pedagogía Musical, fomentando la creación de masas corales en todos los colegios.

Cuadro I: RÉGIMEN DE COMIDAS DEL MOMENTO

²⁸ BOCHF nº 52 Año IX Madrid, febrero de 1932. p. 9

... -Días semana	Desayuno	Comida	Merienda	Cena
Lunes	Café con leche y pan cubano	Sopa de pasta o de arroz Garbanzos con patata o verdura Carne, embutido, codillo, tocino con tomate frito. Arroz con leche. Pan candeal	Chocolates y pan candeal	Alubias guisadas con embutido Pescado Carne, de membrillo Pan candeal
Martes	Café con leche y pan cubano	Tortilla de patatas Estofado de carne con patatas Fruta Pan candeal	Fruta y pan candeal	Pescado Arroz blanco con salchichas Pastas Pan candeal
Miércoles	Café con leche y pan cubano	Sopa de pasta o de arroz Garbanzos con patata o verdura Carne, embutido, codillo, tocino con tomate frito. Carne de membrillo Pan candeal	Chocolate y pan candeal	Lentejas guisadas con patatas Pescado Fruta Pan candeal
Jueves	Café con leche y pan cubano	Alubias guisadas Filetes en salsa Pasteles Pan candeal	Embutido y pan candeal	Puré de legumbres y pan frito Carne guisada con patatas Fruta Pan candeal

Viernes	Café con leche y pan cubano	Sopa de pasta o de arroz Garbanzos con patata o verdura Carne, embutido, codillo, tocino con tomate frito. Fruta. Pan candeal	Fruta y pan candeal	Alubias guisadas con embutido Pescado Pastas Pan candeal
Sábado	Café con leche y pan cubano	Tortilla de patatas Estofado de carne con patatas Pastas Pan candeal	Fruta y pan candeal	Verdura guisada Albóndigas de carne con patatas Carne de membrillo Pan candeal
Domingo	Café con leche y pan cubano	Paella con almejas, jamón, guisantes y pimientos morrones Pescado Arroz con leche Pan candeal	Chocolate y pan candeal	Lentejas guisadas con patatas Pescado Fruta Pan candeal

Fuente: BOCHF N° 53, Madrid, marzo de 1932. Elaboración propia.

Los alumnos solicitan información acerca de próximas oposiciones porque están interesados en obtener un puesto de trabajo.

2.2 AUMENTO DE CAPACIDAD COLEGIO DE MADRID. AÑO 1932

La capacidad del Colegio se ha aumentado a 400 plazas y ya están todas cubiertas, habiendo todavía algún huérfano en expectativa de ingreso.

Cuadro II: INCREMENTO DEL N° DE HUÉRFANOS

	A	A	B	B	C	D	TOTAL
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Pensión art 16	Aspir. art 21	
A 31 dic. 1930	184	144	60	70	-	-	452
A 31 dic. 1931	276	221	92	78	5	60	732
Aumento en el año	92	77	32	8	5	60	274

Fuente: BOCHF N° 54, Madrid, abril de 1932. Elaboración propia.

A: Huérfanos internados

B: Menores de 7 años con pensión

C: Enfermos con pensión. Artº 16

D: En escala de aspirantes. Artº 21

Como se aprecia con los datos, de los Cuadros II y III, de la evolución de huérfanos, en la que se ve el incremento correlativo, justifican el que se vaya ampliando el número de plazas del Colegio.

Cuadro III: EVOLUCIÓN DEL N° DE HUÉRFANOS DE 1924-1931

Años	Expedientes tramitados	Nº de huérfanos	Diferencia con el año anterior
1924	-	-	
1925	-	-	
1926	8	23	
1927	29	88	+ 65
1928	34	86	- 2
1929	37	97	+ 11
1930	75	213	+ 116
1931	93	298	+ 85

Total	276	805	
-------	-----	-----	--

Fuente: BOCHF N° 54, Madrid, abril de 1932. Elaboración propia.

En la Junta General de Asociados celebrada el día 13 de diciembre de 1931, repasando los presupuestos para el año 1932 les parece excesiva la cantidad de 3.000 pesetas para el Capellán, momento en que se desata una discusión acerca de si debe o no haber Capellán, profesor de Religión o clases de Religión, ya que según los Decretos de la República no debe haber Profesores de Religión y por tanto tampoco la enseñanza de la Religión, aunque el artículo 66 de Reglamento del Colegio sí tiene en cuenta la figura del Capellán, y además así se ha venido funcionando desde el principio y no se ha suspendido en ninguna Junta General. No obstante después de la discusión, se vota y queda eliminada esa partida.

Se presenta la propuesta de instituir el Día del Ferroviario, que sería el 11 de mayo, aniversario de la inauguración del Colegio, para que se celebre en toda España el día del huérfano ferroviario.

Entre la visitas culturales realizadas, que les sirve a la vez de instrucción y recreo, están la de la imprenta Rivadeneyra, donde se imprime el BOCHF, y los talleres del diario gráfico Ahora.

Ha tomado posesión el nuevo Director del Colegio D. Jesualdo Martínez Vivas, por dimisión del anterior a causa de diversas irregularidades y de no haber cumplido el programa que traía en su Memoria. El único defecto que encuentra el nuevo Director, dice, es la desorganización.

Se lleva a cabo la celebración el segundo aniversario de la inauguración del Colegio con actuación de la banda de música del vecino colegio de la Paloma entre otras.

Se envía carta a las madres y tutores de los huérfanos internados para pedir la opinión acerca de la propuesta de dar vacaciones obligatorias desde el 1º de julio hasta el 1º de septiembre, con el fin de dejar libre el Colegio y hacer las obras pertinentes para su ampliación, durante esos meses se les abonaría la pensión de 75 pesetas por mes y huérfano, a lo que contestaron:

Afirmativamente	163
Negativamente	4
Abstenciones	50

Dado que el número de huérfanos va en aumento, en Junta General Extraordinaria se ha aprobado la construcción de un nuevo orfanato y entre tanto pagar pensión a partir de ese momento a los que se hallaran en expectativa de ingreso. Por su parte la Asociación sigue inaugurando escuelas, esta vez en Huelva.

Se acuerda la instalación de dos peluquerías en el Colegio, una para niños y otra para niñas.

El Director del Colegio propone la implantación de la Escuela de Orientación Profesional en el Colegio ya que los alumnos podrán salir como aprendices de los oficios correspondientes. Mientras no se posean los medios adecuados, los exámenes psicotécnicos se harían en el Escuela de Orientación Profesional Oficial.

El Subsecretario de Instrucción Pública, don Domingo Barnés se ha interesado por el Colegio y ha estado visitándolo detenidamente.

Al catedrático Barnés le han acompañado don José Cebada Ruiz, Director General de las enseñanzas técnicas del Ministerio de Instrucción Pública y don Juan Usabiaga, Director de la Escuela de Ingenieros y de la Casa de la

Moneda en su visita el 22 de agosto de 1932.

Instituciones como ésta merecen ser conocidas por todos los españoles, dice el Sr. Usabiaga. El colegio ya dispone de piscinas de *“muy proporcionadas dimensiones”*²⁹ ya que en esos momentos el Colegio alberga a 500 estudiantes, 250 de cada sexo. Ya está instalado el cinematógrafo educativo y la radiotelefonía. El edificio nada tiene que envidiar a los de las instituciones religiosas, si bien éstas no tienen gran mérito ya que han suplido la falta del Estado, y que *“tenían interés los hombres soportes de la monarquía en no desalfabetizar al pueblo”*³⁰ comenta el Sr. Usabiaga, por eso valora el que el colectivo de ferroviarios se preocupen de los huérfanos de quienes fueron su compañeros.

Se inaugura un nuevo edificio social de la Asociación en Córdoba, el Sindicato Minero está empezando a crear un orfanato y el diario de Madrid La Voz publica un artículo que habla de El Hogar Telegráfico, Colegio de Huérfanos de los Telegrafistas.

En Junta General Extraordinaria de 31 de julio de 1932 se debate entre otras cuestiones acerca de si los huérfanos, que por falta de espacio en el Colegio, se les pueda internar en otros orfelinatos o colegios, a lo que por mayoría se niega, ya que además de ser más costoso, estarían dispersos con lo que sería difícil hacerles un seguimiento y control, y que pudieran ser educados por frailes y monjas, lo que ven como un grave peligro que daría al traste con el espíritu del Colegio. Por eso empiezan a barajar posibles emplazamientos para la construcción de una sucursal del Colegio, con capacidad para pocos internos para que la educación sea más personalizada. Hay una preferencia clara acerca de la construcción de varios colegios pequeños en vez de uno grande. Se habla de localidades como Valladolid, Ávila y Ciudad Real, donde ya han

²⁹ BOCHF nº 59 Año X Madrid, septiembre de 1932. p. 4

hecho propuestas de donativos de terrenos y que serían para niños pequeños de 7 a 11 años, pasada esa edad pasarían al Colegio Central donde están los talleres y enseñanzas especiales.

El asunto de la imprenta lo dejan pendiente para cuando las circunstancias lo aconsejen, ya que tienen que solicitar el dinero a la Asociación (un millón y medio de pesetas)

2.3 DECRETO DE PREFERENCIA PARA INGRESAR EN LAS COMPAÑÍAS FERROVIARIAS.

La inauguración del curso 1932/33 el 30 de octubre corrió a cargo del Ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto que, en su discurso, se compromete ante los huérfanos como representante del Gobierno a dictar una disposición en virtud de la cual los huérfanos de ferroviarios, con un certificado de aptitud expedido por el Colegio, tendrán absoluta preferencia para ingresar en las Compañías de Ferrocarriles.

A continuación el Jefe de Estudios dio lectura a la Memoria del curso anterior donde se relatan los diferentes estudios y actividades, destacando los buenos resultados obtenidos.

Dos meses más tarde se publica el Decreto prometido por el M^o de Obras Públicas en la apertura del curso 1932/33.

“En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Obras Públicas.

Vengo a decretar lo siguiente:

³⁰ *Ibíd.* p. 4

Artículo 1º Todas las Compañías de ferrocarriles que a virtud de haber recibido auxilios económicos del Estado se hallen intervenidas por Comisarios de nombramiento gubernativo, concederán preferencia para el ingreso al servicio de las mismas, en la forma y condiciones que se señalan en los artículos siguientes, a los huérfanos de ferroviarios fallecidos en activo.

Artº 2º cuando el ingreso se verifique por oposición, se fijará previamente una puntuación mínima para la concesión de la plaza. Si a la oposición concurriesen huérfanos de agentes ferroviarios, les será reservada, por lo menos, la cuarta parte de las plazas anunciadas, siempre que aquéllos alcanzasen un número de puntos no inferior al mínimo, los huérfanos de agentes ferroviarios deberán reunir, por lo demás, todas las condiciones exigidas a los restantes opositores.

Artº 3º En los casos de concurso, se reservarán también, en orden de preferencia, la cuarta parte de las vacantes, por lo menos, a los huérfanos de agentes ferroviarios.

Artº 4º Cuando el ingreso en trabajos o servicios de las Compañías no se efectúe por oposición ni concurso, ni para él se exija título alguno profesional, la preferencia para los huérfanos de ferroviarios será absoluta, no pudiéndose cubrir vacante alguna en persona que no reúna esta condición mientras haya huérfanos solicitantes.

Artº 5º Para los casos comprendidos en los artículos 3º y 4º, en igualdad de condiciones y dentro de las normas señaladas en los artículos precedentes, serán preferidos los hijos de agentes que hubiesen encontrado la muerte en actos de servicio, y tras ellos, los huérfanos de agentes que hubiesen dependido de la Compañía en que se proveyeran los cargos o destinos.

Artº 6º Los Comisarios del Estado en las Compañías de Ferrocarriles cuidarán del estricto cumplimiento de los dispuesto en el presente Decreto.

Dado en Madrid a ocho de diciembre de mil novecientos treinta y dos.- NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES.- El Ministro de Obras Públicas, INDALECIO PRIETO TUERO.”³¹

Para este nuevo curso se ha montado una clase que consideran indispensable para las niñas, que es la de Corte y Confección. La idea de la Dirección y del Consejo es que toda la ropa interior de alumnas y alumnos y la exterior de aquéllas se haga como ejercicios prácticos en dichas clases.

Todavía no se ha inaugurado la Escuela de Orientación Profesional en el Colegio, pero acuden al Centro Oficial los alumnos para hacer las prácticas y ensayos psicotécnicos que sirven de base para el pre-aprendizaje de los cursos que allí se imparten.

Para los que piensan presentarse a oposiciones, tienen ya montadas unas clases de preparación especial para ello.

El Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, don Domingo Barnés ha vuelto al Colegio, esta vez para dar una charla sobre cuestiones pedagógicas que les ha servido como elemento de orientación, y para describir el panorama de la enseñanza en España, haciendo un bosquejo de los propósitos que tiene el Gobierno de elevar el nivel y la eficacia de la enseñanza a la altura que universalmente corresponde.

También se ha celebrado una Conferencia Cultural sobre la enseñanza

³¹ BOCHF nº 62 Año X Madrid, diciembre de 1932

profesional, el día 11 de febrero de 1933, a cargo del Profesor don Francisco Vighi, director del Centro de Perfeccionamiento Obrero y Oficina Central de Documentación Profesional, haciendo una crítica de los defectos que todavía existen en algunas prácticas de la enseñanza. También habló del Instituto de Reeducación Profesional, especialmente de las Escuelas de Artes y Oficios de España, cuya uniformidad de disciplinas es improcedente y por lo tanto ineficaces, ya que no deben dar las mismas enseñanzas las que están instaladas en la costa que las que están establecidas en zona agrícola o industrial, a la que pertenecen, y cuya función es *“reeducar profesionalmente a un inútil del trabajo”*³² para que pueda incorporarse dignamente al trabajo en otro tipo de actividad distinta a la que le provocó la inutilidad. Hay que señalar que el Sr. Vighi también es huérfano de ferroviario.

Ya han empezado a funcionar los talleres de aprendizaje instalados en el Colegio: ajuste, carpintería, hojalatería y fontanería para los chicos. Para las chicas funciona la enseñanza de corte y confección, y el taller de costura y modistería, además de la nueva asignatura que estudiarán todas de manera obligatoria, se trate del arte culinario.

Es esquema general de estudios que tienen establecido es el siguiente:

Instrucción primaria:

Primer Grado:	Párvulos
Segundo Grado:	Elemental
Tercer Grado:	Medio
Cuarto Grado:	Superior

Orientación Profesional

Bachillerato – Carreras

³² Año 1933 TOMO V. BOCHF nº 64 Año XI Madrid, febrero de 1933, p. 2

Escuela de Preparaciones
Artes y Oficios.

Todos los niños reciben la enseñanza primaria en sus cuatro grados establecidos, para que sea fructífera la enseñanza superior.

A los 12 años pasarán a los estudios de Bachillerato, a la Escuela de Preparaciones o a los talleres de Artes y Oficios hasta el momento de salida del Colegio, para colocarse, problema que ya empieza a resultar gravoso de solucionar, o para proseguir estudios superiores con las correspondientes becas.

2.4 NECESIDAD DE NUEVOS COLEGIOS

La construcción de edificios sucursales se está haciendo cada vez más acuciante, por lo que ven ya necesario el ofrecimiento de terrenos y subvenciones para la construcción en los emplazamientos elegidos, que son en el norte y el sur de España, aunque de momento sin especificar localidades.

Al respecto, y en Junta General de Asociados celebrada en los días 20, 21, 22, 26 y 28 de diciembre de 1932, se habla de algún ofrecimiento para la construcción de algún Colegio, como por ejemplo el Pabellón de Brasil en Sevilla. En otro orden de cosas se habla de la posibilidad de nombramiento de un Director Gerente del Colegio.

En el Colegio llevan a cabo prácticas religiosas aquellos chicos cuyos familiares los han autorizado, quedando los demás exentos de ellas.

En la Memoria correspondiente al ejercicio de 1932, se manifiesta que el plan de enseñanza al que anteriormente hacía referencia, ha dado buenos resultados académicos y la Escuela de Corte y Confección les ha facilitado dos

ventajas muy favorables, una la enseñanza como principal función y la otra el aprovechamiento a favor del Colegio de los trabajos de las alumnas.

Se instaló la Escuela de Orientación Profesional con las mismas normas, planes y materiales que las escuelas del Estado, en la que se pretende capacitar técnica y manualmente para un oficio a los alumnos a medida que vayan teniendo edad para ello, previa observación de sus aptitudes e inclinaciones contrastadas con los medios científicos establecidos.

Por lo que a excursiones se refiere, se realizaron dos, a El Escorial y a Toledo, además de visitas a Museos y Talleres para perfeccionamiento y ampliación de estudios, y conferencias.

Cuadro IV: SITUACIÓN DE HUÉRFANOS AÑOS 1931-1932

Años/Sexo	Inter nados		Escala Aspirant.		Enf.con Pensión cocon		TOTAL
	Varone s	Hembra s	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
A 31-12-31	276	221	127	103	2	3	732
A 31-12-32	265	232	231	193	3	3	927

Fuente: BOCHF N° 54, Madrid, abril de 1932. Elaboración propia.

Se prevé que el número de huérfanos en un futuro más o menos próximo, que no especifican, llegue a los 2.500, a juzgar por el número de acogidos desde la fundación del Colegio. Por eso para dar solución a los huérfanos que no están internados proponen, en la zona de Andalucía, la adquisición de un edificio, o la adaptación del Pabellón de Brasil en Sevilla, o la construcción de un edificio nuevo en alguno de los lugares de donde ya han recibido ofrecimientos, que son Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva (terrenos de la compañía de Riotinto), Málaga (en la carretera del Camino Nuevo) y Sevilla, y fuera de la zona

andaluza en Ciudad Real y Valencia (cerca del pueblo de Torrente). Presentan fotografías y características de las posibles adquisiciones, un edificio en Málaga, planos del edificio “Pabellón de Brasil” en Sevilla y también planos para nueva construcción en cualquier terreno de la región Sur de España.

La población escolar para este nuevo Colegio sería de 200 alumnos de ambos sexos, donde se daría la instrucción primaria dividida en cuatro grados, y preparación para el ingreso en las Escuelas de Artes y Oficios, Magisterio, Instituto y Escuelas de Orientación Profesional y demás Centros de enseñanza artística, industrial o comercial que existan en la localidad donde se instale el futuro orfanato.

Ofrecen también estos datos acerca de las poblaciones citadas:

“Datos para la construcción del nuevo Colegio

<i>Población</i>	<i>Temperaturas</i>	<i>Población</i>	<i>Fallecimientos</i>
	<i>en ° centígrados</i>	<i>en 1932</i>	<i>por 1.000 habit.</i>
<i>Almería</i>	<i>18 a 19</i>	<i>53.977</i>	<i>23,9</i>
<i>Cádiz</i>	<i>16 a 18</i>	<i>75.769</i>	<i>22,9</i>
<i>C. Real</i>	<i>14 a 11</i>	<i>23.401</i>	<i>27,8</i>
<i>Córdoba</i>	<i>16 a 17</i>	<i>103.106</i>	<i>24,9</i>
<i>Huelva</i>	<i>22 a 23</i>	<i>44.872</i>	<i>19,4</i>
<i>Málaga</i>	<i>16 a 17</i>	<i>188.010</i>	<i>21,4</i>
<i>Sevilla</i>	<i>18 a 19</i>	<i>228.729</i>	<i>23,8</i>
<i>Valencia</i>	<i>16 a a17</i>	<i>320.199</i>	<i>20,0”³³</i>

³³ BOCHF nº 66 Año XI Madrid, abril de 1933, p. 18

El día 11 de mayo, Día del Huérfano, celebración del tercer aniversario del Colegio, con actuaciones deportivas, musicales, coros y recitales.

Se ha fundado en este año en Madrid el Instituto de Investigación Psicológica, por D^a Matilde Huici, junto a los doctores Elecegui y Jiménez de Quesada, que viene a resolver la necesidad social del estudio, análisis y solución de problemas de los jóvenes.

2.5. CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO

Para solucionar, o al menos intentarlo, el problema que se les presenta a los escolares cuando llega la edad reglamentaria de abandonar el Colegio, en que han de buscar una colocación, se ha creado una “Bolsa de Trabajo” en la que pretenden registrar todos los datos acerca de demandas y ofertas de trabajo.

El 15 de julio de 1933 sale la Primera Colonia Escolar compuesta de 50 niños con dirección a Málaga, que previamente han sido seleccionados por el Médico del Colegio, para disfrutar de las plazas reservadas al efecto en Málaga. El viaje se hizo en un vagón cedido por la Compañía de MZA (Madrid a Zaragoza y a Alicante).

En cuanto a los resultados y propósitos de las colonias escolares, el dictamen médico dice que los niños que fueron a tomar baños de mar han mejorado ostensiblemente, la alegría en sus semblantes era manifiesta y revelaban bienestar moral y material, no mostraban cansancio ni fatiga después del largo viaje y una noche sin dormir.

El médico en su afán de *“medir los progresos alcanzados en el mes de*

tratamiento hidro-helio-climatológico”³⁴ ha obtenido los siguientes resultados:

Han aumentado de peso 40

No han variado 6

Han perdido peso 4

Las pérdidas de peso han estado entre los 500 y 700 gramos y los aumentos entre 500 y 2.500 gramos.

Además de su estancia en las playas de Torremolinos, hicieron visitas a la Catedral, al Castillo de Gibralfaro, la Aduana, la Casa de Correos, barrios típicos como El Palpo, La Ciudad-Jardín, La Alameda, etc. y las Oficinas y Talleres de los Ferrocarriles Andaluces, y se realizaron excursiones a El Escorial y a Segovia.

Están deseando que esté construido el Colegio de Torremolinos para poder hacer intercambio colegiales, ya que así se ha aprobado en Junta General celebrada el 24 de mayo de 1933, para que el nuevo Colegio-Sucursal se construya en Málaga, y en Sesión del día 21 de junio de ese mismo año se informa de las visitas a Málaga para examinar los diferentes terrenos de los que se ha hecho oferta para la construcción del segundo Colegio, resultando de la discusión una parcela grande de Torremolinos.

2.6 CREACIÓN DE LOS PREMIOS GISTAU

En sesión del día 6 de junio de 1933, como homenaje al fundador de la Institución, se crean los premios Antonio Gistáu, que junto a los iniciadores Leocadio Marín, Julio Domingo y Ángel Simón, fueron los que concibieron la ideal del Colegio.

³⁴ BOCHF nº 71 Año XI Madrid, septiembre de 1933, p. 2

Foto: Fundador e iniciadores de la Institución



En sesión del día 16 de agosto de 1933 se informa de la visita del Presidente del Consejo, D. Jerónimo García Orive, a Málaga para la firma de la escritura de la adquisición de los terrenos en Torremolinos.

Se hace mención de la visita de un *“un ilustre pedagogo americano”*³⁵ D. Patricio P. Gómez Deden, autor de obras de enseñanza, que realiza un viaje de estudios de su especialidad por Europa, y figura el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios dentro de su plan de investigación. Después de la visita se le pregunta acerca de su impresión, a lo que contesta: *“Han acertado ustedes en resolver de una manera feliz el problema más difícil de la enseñanza: la perfecta armonía entre el hogar y la escuela”*³⁶

La inauguración del curso escolar 1933-34 esta vez se ha llevado a cabo con la presencia de personalidades de las principales compañías ferroviarias. En la misma el Jefe de Estudios ha hecho lectura de la Memoria del curso académico 1932-33, durante el cual se ha dado la enseñanza primaria dividida en cuatro grados, en sus secciones masculina y femenina; el bachillerato, adaptado al plan oficial, las enseñanzas profesionales han experimentado un impulso convertidas en Escuela de Orientación Profesional, se han desarrollado dos cursos preparatorios de oposiciones para empleos administrativos del Estado y particulares, y las secciones dedicadas a profesiones sanitarias: practicantes, enfermeras y puericultoras, y la clase ya consolidada de Corte y Confección. Todas las enseñanzas han terminado con unos resultados positivos.

El régimen interior del Colegio cambió al iniciarse el curso. El sistema anterior, en que los profesores eran internos y cuyas funciones eran dobles, por un lado las instructivas y educativas, por otro las de convivencia constante con los

³⁵ BOCHF nº 71 Año XI Madrid, septiembre de 1933, p. 16

alumnos, fue substituido por el que los profesores fueran externos, dedicados exclusivamente a la enseñanza y para la inspección y régimen interno se creó un cuerpo de Inspectores titulados.

Todos los trimestres hacen pruebas para determinar el grado de adelanto en sus estudios, donde demuestran el brillante rendimiento, pero la mayor demostración es la que obtienen fuera del Colegio, es decir en la consecución de puestos de trabajo en las oposiciones a que se presentan. De los 31 alumnos que han salido por cumplir la edad reglamentaria, han obtenido inmediatamente colocación 18.

Se han entregado los premios a aquellos alumnos más distinguidos por aplicación, aprovechamiento y buena conducta.

Parece que la marcha del Colegio ya es buena, después de aquel primer curso 1931-32 que se puede calificar de adaptación, ya que todo era nuevo, dirección, profesorado, alumnos, régimen interior y Consejo de Administración, el segundo año se puede calificar de iniciación en el que se fueron sentando las orientaciones de lo que habría de ser este tercer año en el que ya se pueden conmemorar los éxitos.

Tan importante para el Consejo es la enseñanza como la educación moral, por eso quieren inculcar en los niños la idea de la que por encima del egoísmo personal está el bien de los demás y que hay que trabajar por conseguir el perfeccionamiento de la colectividad para obtener el bien propio.

También se hace alusión a la apertura del curso escolar en las Escuelas y Academias de la Asociación General de Empleados y Obreros de los

³⁶ *Ibíd.* p. 17

Ferrocarriles de España.

El 14 de diciembre de 1933 se publica el concurso para la construcción del Colegio de Torremolinos, para que concurren los contratistas de obras. En estas fechas se está construyendo la Ciudad Universitaria en Madrid.

Foto: Colegio de Torremolinos



Paisajes Españoles. El Colegio de Huérfanos de Ferrovianos. Depósito legal M.12033-1962. p.11

2.7 PERIODO 1933-1939

Desde diciembre de 1933 hasta julio de 1939 falta documentación como consecuencia de la Guerra Civil, no obstante algo podemos saber del funcionamiento del Colegio por lo que ha quedado a partir de esa fecha.

Así comienza la primera Junta General de Asociados, los días 23, 24 y 25 de

julio de 1939 en Málaga, después de la Guerra Civil.

*“Pocos días después de la liberación “de la horda roja por nuestro CAUDILLO” y ante las penurias y necesidades que se encontraba la institución, acudieron todos rápidamente para prestarle -al Colegio- nuestro apoyo y el calor encendido de nuestras firmes convicciones de católicos falangistas, y así que un colegio depauperado en sus más firmes creencias, unos niños carentes de disciplina, sin el más mínimo concepto de lo que significaba Patria,...”*³⁷

En febrero de 1937, cuando entró *“el glorioso Ejército Nacional en la ciudad de Málaga”*³⁸, la situación en el Colegio de Torremolinos era insostenible, llegando fechas que no había comida que dar a los huérfanos al día siguiente, y en dinero 16.000 pesetas que el Capitán de la 6ª Unidad de Ferrocarriles había entregado en nombre de la Compañía.

Los niños llegaron a pedir que les hicieran *“flechas”*, y por toda España corrió la versión de que las organizaciones del Colegio eran las mejores y que tanto físicamente como en instrucción militar no había quien les igualara.

No había personalidad que visitara Málaga que no se acercase a visitar y a vivir en el Colegio de Torremolinos el ambiente más *“nacional-sindicalista de España”*,³⁹ así estamparon su firma en el correspondiente libro: José Mª Pemán, Queipo de Llano, Fernández Cuesta, Sancho Dávila y Pilar Primo de Rivera entre otros.

En esos momentos se da un incremento considerable de los precios, por ejemplo, un par de zapatos que en época normal costarían de 10 a 14 pesetas y han tenido que pagar por ellos de 40 a 45 pesetas, y las alpargatas de 60 o

³⁷ Carpeta Año 1939 Doc. 1/1939, p.1

³⁸ *Ibíd.* p. 3

³⁹ Carpeta Año 1939 Doc. 1/1939, p. 4

70 céntimos han llegado a costar 3 y 4 pesetas.

La situación interna del Colegio de Torremolinos era la siguiente. El 18 de julio de 1936 se encontraba en el Colegio una colonia de niños procedentes del Colegio de Madrid, que se decidió quedaran allí motivado por los momentos que se vivían, unido a que el último año en el Colegio de Madrid fue una franca indisciplina debido a la desastrosa dirección del Sr. Rodríguez Charentón. Así se describe: *“había determinados elementos del Consejo, entre ellos ese canalla que se apellidaba Castaños, que impulsaba a los alumnos para que se afiliasen a partidos de izquierda, e incluso se afiliaron al **Socorro Rojo Internacional**”*⁴⁰. Y esos cien niños que habían vivido ese ambiente se encontraban en esos momentos conviviendo en Torremolinos con el resto de huérfanos, aquellos que llevaban en el ánimo *“el veneno que habían inoculado”*⁴¹ en el Colegio de Madrid, unido a los siete meses rojos vividos en Málaga dejaron huella en las conciencias de los pequeños huérfanos.

La situación del resto de huérfanos evacuados del Colegio de Madrid y que se encontraban en Vallromanas (Barcelona) se describe de forma similar y peor si cabe en el caso de las huérfanas, siempre achacándose a la labor canallesca y funesta realizada por el Sr. Castaños. Así muchos de los niños y niñas evacuadas de Barcelona llegaban a Málaga jactándose de no creer en Dios y mucho menos estar de acuerdo con *“nuestro Glorioso Movimiento”*⁴², por lo que la llegada de estos alumnos supuso una gran desorganización.

En el tiempo transcurrido entre julio de 1936 y julio de 1939 se aprobaron 378 expedientes que corresponden a un total de 1.067 huérfanos. Eran muchos, a lo que había que sumar otro problema que habrían de solucionar en el Colegio de Madrid: la convivencia, porque el Ministerio de Educación Nacional no iba a

⁴⁰ *Ibíd.* p. 10

⁴¹ *Ibíd.* p. 10

⁴² Carpeta Año 1939 Doc. 1/1939, p. 10

permitir la reapertura del colegio donde iban a convivir niños y niñas, aunque aparentemente hubiera una separación. Pero tampoco el Consejo lo consentía, debido a las dificultades que pudiera traer esa convivencia.

A fecha 17 de julio de 1936 gran parte de los escolares internados en ambos colegios (Central en Madrid y sucursal de Torremolinos) disfrutaban de las vacaciones de verano. Los dos colegios estaban en **zona roja**. Días antes había salido hacia Torremolinos la primera de las dos colonias de escolares proyectadas.

Durante los primeros meses y amén de las anormalidades propias de la situación, los dos colegios siguieron funcionando regularmente, acusándose con rapidez en el de Madrid las dificultades de abastecimiento de víveres, falta de medios de transporte, por lo que en el mes de octubre de 1936 se examina la conveniencia de enviar a los alumnos a Cataluña o a Levante. Se decide enviar a todos en una misma colonia, sin limitación de edad a Cataluña –el traslado se hizo efectivo el 26 de noviembre de 1936 a Arbós del Panadés (Tarragona) con un total de 127 niñas y 58 niños- y ofrecer el Colegio, a la vista de varias y distintas peticiones, al Sindicato Nacional Ferroviario para dedicarlo a hospital de convalecientes para las milicias ferroviarias.

Finalmente la custodia del Colegio quedó a cargo de un destacamento de las llamadas milicias ferroviarias al frente del cual estaba el ex alumno José González Bastante.

El funcionamiento del Colegio, en Arbós, lo fue bajo el control de las Organizaciones Sindicales Ferroviarias de Cataluña, y para que los alumnos no estuviesen mucho tiempo sin estudios se organizó la enseñanza en Arbós a base del Instituto de Segunda Enseñanza de Villafranca del Panadés, para el curso 1937/38, y obteniendo buenos resultados en los exámenes se organizó el

curso 1938/39 de igual forma. En Madrid también se organizaron clases a la asistían alumnos del colegio que habían quedado con sus familiares.

Por comodidad, la colonia se dividió en dos grupos, yendo un segundo grupo a la residencia de Vallromanas, término de Granollers, con subordinación de la de Arbós.

Al finalizar la contienda hubo que restaurar todo el edificio del Colegio de Madrid (Arquitecto Sr. Alonso Martos) y acondicionar sus instalaciones, mobiliario, etc. con intención de recibir alumnos para el siguiente curso 1939/40.

Paralelamente a esta reconstrucción del Colegio de Madrid se siguió trabajando con miras a la recuperación/consolidación económica y a la ampliación de la oferta con la construcción de más colegios, para lo cual deberían acudir a los Poderes Públicos del Estado.

De nuevo aparece el Sr. Castaños como la persona que coaccionaba para que se llevaran a los niños fuera de España, a México, según el Sr. Díaz Robledo (presidente del CHF en época de la Guerra Civil).⁴³

Respecto a las niñas (Vallromanas), en cuanto al trato allí recibido, culpan al Sr. Castaños y a la señorita Santa Cruz.

En Vallromanas estuvo a cargo el Sr. Castaños.

En Papión y Gallart estuvo a cargo el Sr. Díaz Robledo.

El Sr. Rodríguez Chueca fue el que se hizo cargo de los huérfanos existente en

⁴³ Carpeta Año 1939 Doc. 3/1939, p. 3

Arbós del Panadés una vez terminada la *"guerra de liberación"*⁴⁴, formando un expedición y marchando a Torremolinos.

Para este nuevo periodo, en esta junta general de asociados se dice: *"que vistan la camisa azul, parda o verde, pero han de entrar en una organización disciplinada"* por tanto hay que darles una educación disciplinada, y el fundamento de ella son los principios religiosos dentro de un régimen autoritario. Más adelante dicen *"puede que alguien no esté conforme, pero hoy no hay más que un camino"*.⁴⁵

En el documento titulado ORIENTACIONES PARA EL FUTURO, fechado en septiembre de 1939, se hace alusión al aumento extraordinario del número de huérfanos, hasta llegar a la cifra aproximada de 4.000, cifra que supone el 150 por ciento de los existentes antes de la guerra, y que puede verse incrementada ya que se cree, en estas fechas, que ni mucho menos están todas las solicitudes de ingreso presentadas. Por ese motivo creyeron oportuna la construcción de otro Colegio Central en Madrid, con el fin de tener *"uno destinado a los varones y otro a las hembras"*⁴⁶ y otros cuatro colegios sucursales con capacidad para 300 alumnos cada uno, como el existente en Torremolinos.

De esta forma sería suficiente para internar a 1.500 alumnos de 8 a 13 años. En los colegios sucursales, la mitad de todos los que hay que tener internados, y la otra mitad de 13 a 18 años en los dos Colegios Centrales de Madrid.

Otras ventajas previstas eran:

⁴⁴ *Ibíd.* p. 24

⁴⁵ *Ibíd.* p. 12

⁴⁶ Carpeta Año 1939 Doc. 4/1939, p. 1

- *“Dar las enseñanzas primarias en los Colegios Sucursales con separación de sexos, dejando para las niñas los Colegios enclavados en regiones de clima benigno y habilitando los de clima más duro para los varones”.*

- *“Convertir los dos Colegios Centrales en verdaderas Universidades Ferroviarias ... para la más perfecta capacitación de los alumnos”.*

- *“Construcción de uno de los Colegios Sucursales en región de altura para aquellos alumnos que por su condición débil lo precisen”, y para los que fuera necesario para la mejora de su salud; teniendo el Consejo en cuenta estas consideraciones, entendiendo que “no puede haber mente sana sino (si no) existe un cuerpo robusto y fuerte” .⁴⁷*

- El mismo colegio anterior podría servir para los ferroviarios, socios de la Asociación Médico Farmacéutica o de la Asociación como lugar de cura de reposo.

- Recoger a hijos de ferroviarios en activo (no huérfanos) en los colegios, sitios en su ciudad, para proporcionarles enseñanza y permanencia durante el día, en régimen de medio pensionista.

- Intercambio de alumnos de los distintos colegios y realización de colonias escolares.

Hasta aquí las reflexiones que figuran en el documento ORIENTACIONES PARA EL FUTURO que en su momento fue extractado del informe presentado a las Direcciones de la Compañías del Norte, M.Z.A. y Andaluces-Oeste en septiembre de 1939.

⁴⁷ *Ibíd.* p. 1

2.8 FINAL DE LA GUERRA

Pero la realidad fue que en el curso 1939/40 el único colegio en funcionamiento normal era el de Torremolinos, acogiendo a más de 300 alumnos de ambos sexos, aunque hubo alguna modificación en los planes escolares debido a que no les estaba permitida la estancia en el mismo a alumnos mayores de 13 años, ya que en él residían niños y niñas. Para el siguiente curso, y después de disponer la obligatoriedad de las vacaciones de verano (salvo excepciones contadísimas que aconsejaban la permanencia de algunas niñas) quedarían incorporadas las antiguas alumnas, las procedentes del Colegio de Madrid y las de nuevo ingreso hasta completar el cupo de 300 plazas que tiene asignadas el Internado.

El Colegio de Madrid requería unas primeras obras de urgencia para que no sufriera nuevos desperfectos por la acción del tiempo, para después acometer la reconstrucción general, que en un principio después de superar una serie de dificultades, al estar el edificio enclavado en zona en la que de momento no se autorizaban reconstrucciones.

En el Colegio de Torremolinos la biblioteca vio aumentar sus fondos con los libros que se enviaron desde Madrid y con los que se compraron con un donativo de 2.000 pesetas entregado por el Capitán de la Unidad de Ferrocarriles de Madrid.

La alimentación no corría la misma suerte, debido a las dificultades por las que se atravesaba para su adquisición, ... *“es buena, pero no existe esa variación en comidas a que se estaba acostumbrado, pero se considera suficiente para los escolares...”*⁴⁸ dentro de la situación del momento, se sienten satisfechos.

⁴⁸ Carpeta Año 1940 Doc. 2/1940 Memoria que el Consejo de Administración presenta a la

El 13 de octubre de 1940 quedaba inaugurado el curso en el Colegio Sucursal de Torremolinos (Málaga), destinado a 300 alumnas todas mayores de 13 años. Las dificultades eran extraordinarias. Hubo que solicitar a las Autoridades Civiles la concesión de raciones suficientes de comida, la ropa se confeccionaba en el taller implantado en el Colegio de Madrid ⁴⁹ y se adquirió calzado necesario (zapatos y sandalias). Vinieron profesoras y maestras de la plantilla del Colegio de Madrid hasta que se celebrasen los concursos necesarios para ambos colegios (Madrid y Torremolinos–Málaga-)

El régimen de vida se pretendía que fuera de hogar, con mucho cariño, afectos sinceros, limpieza exagerada, compenetración afectiva entre los dirigentes y los alumnos, claridad en las acciones y exclusión total de la hipocresía. En definitiva se trata de crear un calor de hogar que supliera el que ellas dejaban.

También pensaban que se iba a reinaugurar el Colegio de Madrid en octubre de 1940 pero razones de índole burocrática se lo impidieron, y es que no estaba inscrito en el Registro de la Propiedad por lo que se vieron imposibilitados para hacer efectivos los créditos concedidos por el Instituto de Reconstrucción Nacional. No obstante para remediar en parte esta situación, se organizaron clases en aulas cedidas por la Asociación General en su Academia y Escuelas de Madrid, de esta forma se tenía controlados un total de 245 alumnos, la mitad de los que debieran haber ingresado en el Colegio.

Asamblea de Delegados para el día 26 y siguientes del mes de mayo de 1940, p. 3

⁴⁹ Carpeta Año 1941 Doc. 3/1941, p. 9 Dada la situación económica de la Institución, se acordó habilitar el pabellón de la enfermería como taller de costura para la confección de prendas para las niñas del Colegio de Torremolinos y para tener disponibles para el momento de incorporación en el de Madrid. Las ropas confeccionadas fueron:

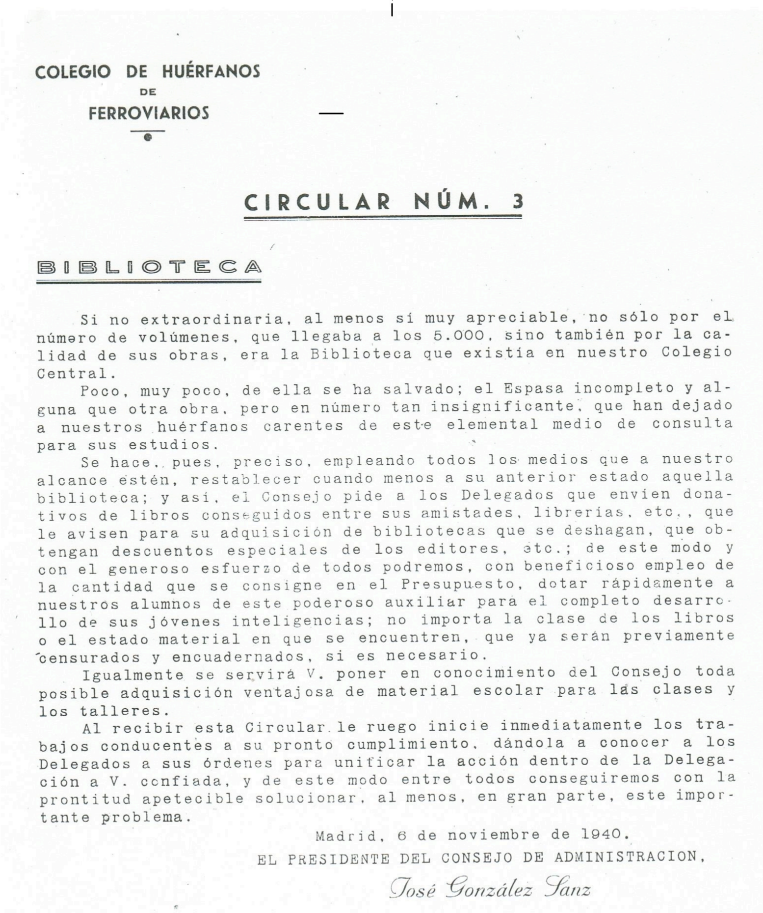
<i>Camisas de niña</i>	558
<i>Batas para enfermería</i>	4
<i>Enaguas</i>	704
<i>Sábanas</i>	720
<i>Bragas</i>	721
<i>Fundas de almohada</i>	725
<i>Babys</i>	727
<i>Calzoncillos de niño</i>	713
<i>Capas</i>	276
<i>Pantalones</i>	453

El resultado económico fue superior al 50 por ciento.

Igualmente se facilitó preparación para distintas oposiciones a las que concurren alumnas y ex alumnas y en las cuales obtuvieron bastantes plazas.

En noviembre de este mismo año, y por Circular nº 3, se hace petición a todos los asociados para que hagan un esfuerzo en restablecer la biblioteca que había en el Colegio Central, en la que había más de 5.000 volúmenes y como consecuencia de la Guerra muy poco de ella se salvó y en mal estado. Se pide toda clase de libros, pero será necesario que todos pasen previamente por la censura y por la encuadernación si su estado lo requiere.

Foto: Circular Núm. 3



Algunas cifras que muestran el panorama existente son:

Descenso de asociados 25 %, de 35.500 a 27.000

Aumento de huérfanos 175 %, de 1.650 a 4.500

Disminución de la cuarta parte de ingresos por cuotas de asociados.

El cuadro siguiente muestra la distribución y el número de huérfanos que había en mayo de 1941, lo supone un incremento del 491 % respecto a diciembre del año 1931.

Cuadro V: SITUACIÓN DE HUÉRFANOS MAYO DE 1941

	NIÑAS	NIÑOS	SUMA
Colegio de Torremolinos	279	-	279
Colegio de Madrid (pendiente de ingreso)	238	27	265
En escala de aspirantes	1.525	1.716	3.241
Con derecho a socorro por haber cumplido 15 años	277	266	543
TOTAL	2.319	2.009	4.328

Fuente: Doc. 2/1941, pp. 3 y 4. Elaboración propia.

2.9 PROPUESTAS DE UBICACIÓN DE NUEVOS COLEGIOS

En el informe del Presidente al Consejo de Administración de 14 de agosto de 1941⁵⁰ se hace una previsión de futuros colegios en función del número, capacidad y emplazamiento, haciendo tres grupos generales de huérfanos:

1º Huérfanos de edad inferior a 8 años.

⁵⁰ Carpeta Año 1941 Doc. 4/1941 p. 6

- 2º Huérfanos comprendidos entre los 8 y los 13 años.
- 3º Huérfanos mayores de 13 años.

Para el primer grupo se habrían de construir dos Casas-Cuna en lugares que dispongan de circulación férrea, aunque este detalle no habrá que olvidarlo para ningún Colegio, ya que hay que proporcionar todas las comodidades posibles para los desplazamientos.

Como lugares, se sugiere Córdoba y Valladolid o Medina del Campo; *“el primero para los niños hasta los 5 años, por ser el clima más cálido y el segundo para los comprendidos entre los 5 y 8 años”*.⁵¹

El número de huérfanos de esas edades era de 652 y la capacidad de cada colegio piensan en 500 plazas cada uno de ellos.

Para los grupos segundo y tercero hay que partir de la base de que *“la coeducación, ha quedado, por fortuna, prohibida, y por tanto, habremos de separar en absoluto los sexos”*⁵² teniendo que proyectar y construir los futuros Internados independientemente para alumnos y para alumnas.

En el caso del segundo grupo van a ser necesarios 6 Colegios, a los que denominan Sucursales. Uno ya está funcionando en Torremolinos, los otros podrían estar situados en las siguientes regiones:

Valenciana

Catalana (terreno ya cedido por el Dr. Moragas en Santa María de Barberá)

Vascongada

Montañesa y

⁵¹ *Ibíd.* p. 6

⁵² *Ibíd.* p. 6

Gallega

Los tres primeros, emplazados en el Mediterráneo, de clima más benigno serán destinados a las alumnas, y los del Norte, *“de más duras condiciones climatológica, a los alumnos”*.⁵³

Es conveniente que todos sean en lugares marítimos, para facilitar el intercambio de los huérfanos de los Colegios Centrales para *“la toma de baños de mar”*.⁵⁴

La capacidad de estos Colegios será de 400 plazas cada uno, excediendo un poco de las necesidades del momento, si bien es preferible para no entorpecer el ingreso de nuevos huérfanos de estas edades, que en estos momentos es de 1.012 niños y 1.000 niñas.

Para el tercer grupo se precisa la construcción de un nuevo Colegio Central, de forma que el actual, una vez ampliado, será destinado para las alumnas y el nuevo se construiría con las características apropiadas a las enseñanzas a impartir para los alumnos. El emplazamiento ideal sería cercano al existente con el fin de reducir gastos.

La capacidad estará en función de los Colegios Sucursales, en la proporción de cuatro a cinco,⁵⁵ *“ya que cada Colegio Central, ha de absorber a todos los*

⁵³ Carpeta Año 1941 Doc. 4/1941 p. 6

⁵⁴ *Ibíd.* p. 6

⁵⁵ La proporción se debe a que los alumnos están cinco años (de 8 a 13) en los Colegios Sucursales y cuatro en los Centrales (de 14 a 18), quedando determinado por la fórmula siguiente: $3 \text{ Colegios Sucursales} \times 400 \text{ alumnos cada uno} = \frac{1.2004}{5} = \frac{1.200 \times 4}{5} = \frac{4.800}{5} = 960 \text{ alumnos.}$ 5 5 5 Con este resultado se ve la necesidad de elevar un piso el actual Colegio, sin tener que hacer otro tipo de modificaciones.

*alumnos de los tres Colegios Sucursales que a cada sexo corresponden”*⁵⁶

Como complemento a todos éstos, se preveía la construcción de **“Colegio Sanatorio-Preventorio”** para aquellos huérfanos que se encontraran con una salud precaria, a fin de someterles con independencia a un régimen adecuado para la rápida recuperación de la salud perdida. Su capacidad sería reducida, no superior a cien plazas. Su situación geográfica: lugar de fáciles comunicaciones, que tenga estación férrea y de condiciones climatológicas excelentes: la sierra de Guadarrama podría ser un punto adecuado.

La organización general en relación con los alumnos sería la siguiente:

- Ingresarían en la primera casa-cuna (p. ej. Córdoba) en la que estarían hasta los cinco años, solamente jugando y sometidos a escrupulosas prácticas higiénicas, a fin de formarles cuerpos fuertes, que sirvan de base para evitarles posibles complicaciones futuras en su desarrollo y para dotarles también de energías necesarias que les permita el rendimiento debido en sus estudios posteriores.
- De ahí pasarán a la casa-cuna número dos (Valladolid) en la que permanecerán tres años, donde aprenderían las primeras letras como obligación suave y sosegada, observando las posibles preferencias y casos de precocidad.
- A los ocho años pasarían a los Colegios-Sucursales donde se les daría, con energía intensa, la instrucción primaria como base firme de la posterior enseñanza superior.

Las alumnas y alumnos **superdotados** podrían empezar a cursar el Bachillerato, para que cuando pasen a los Colegios Centrales tengan

⁵⁶ Carpeta Año 1941 Doc. 4/1941 p. 7

ya aprobado el Bachiller Elemental y en los cuatro años restantes, antes de cumplir los 18 años, fecha de su baja en los colegios, puedan terminarlo.

- En los Colegios Centrales, los alumnos estarían destinados a la enseñanza superior (Bachillerato, Talleres o preparación para Oficinas o carreras cortas) según las fichas escolares y los exámenes de aptitud. Estos estudios se realizarían con absoluta intensidad, de modo que el que demuestre incompetencia o falta de aplicación, sería eliminado de esos estudios y destinado a otros en ellos que puede desarrollar toda su actividad.

Según estas directrices, las madres o tutores no podrían intervenir en la vida de los Colegios, ya que los alumnos son entregados a los mismos en toda plenitud, y es a la institución a quien corresponde destinar al huérfano a unos estudios u otros, por tener mayores elementos de juicio, y *“con eliminación completa de sentimentalismos o preferencias absurdas que para él serían, más tarde, funestas”*.⁵⁷

Estos estudios superiores habrían de completarse con enseñanzas prácticas, dotando al Colegio de todos los elementos modernos precisos, con excursiones científicas y las subsiguientes memorias de los alumnos con el fin de celebrar disertaciones y conferencias para acostumbrarles a hablar bien en público y a escribir artículos en el Boletín, etc.

Habrán de estar acostumbrados, desde su ingreso y siempre, a sanas prácticas morales, cumpliendo sus obligaciones *“-no hipócritamente-, con amor a*

⁵⁷ Carpeta Año 1941 Doc. 4/1941 p. 8

nuestra gran Patria".⁵⁸

A los superdotados se les concederá becas para completar sus estudios superiores, quedando en régimen de "*semilibertad en la residencia*" o enviados a "*otros centros científicos de España o del extranjero*".⁵⁹

El personal educativo será elegido de entre los alumnos (ambos sexos) titulados, ya que se ha observado el notable rendimiento que esta práctica ha tenido en el Colegio de Málaga, y entre el personal funcionario activo de la Red Nacional, pretendiendo convertir así, los Colegios, en verdaderas Universidades Ferroviarias, con dotación de todos los elementos precisos y con personal docente de capacidad verdaderamente extraordinaria.

Pretendían también hacer granjas y huertas con el doble fin de reducir gastos y servir de enseñanza a los alumnos, en la forma que el Consejo determinara. Igualmente se proyecta y se plasma en este documento la realización de una película, documentada, de la vida de "*nuestros Colegios*" y como colofón una impresionante concentración de todos los alumnos de Madrid, con desfile por sus calles.

⁵⁸ *Ibíd.* p. 9

⁵⁹ *Ibíd.* p. 9

CAPÍTULO TERCERO: PERIODO DE 1942-1993

SUBCAPÍTULO TERCERO: INAUGURACIÓN DE COLEGIOS 1942-1968

3.1. DECRETO 10 ABRIL 1942 DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA AL CHF

En el año 1942 hay que hacer referencia a la fecha de 10 de abril, que fue cuando se firmó el Decreto del Ministerio de Obras Públicas en el que se reflejaba la obligatoriedad de contribuir al sostenimiento de los Colegios de Huérfanos.

Recordemos que hasta este momento el ser socio era de carácter voluntario, pero la situación de antes de la guerra a después de ella había cambiado mucho, así en el año 1935 había unos 35.000 asociados, 1.600 huérfanos y 800 plazas en los colegios de Madrid y Torremolinos, con unos ingresos de más de un millón de pesetas, mientras que en el año 1939 los asociados habían descendido a 18.000, los huérfanos aumentaron a 4.000 y el número de plazas en los colegios seguía siendo el mismo (800 plazas), si bien los ingresos también habían bajado del millón de pesetas.

Con esta nueva situación económica se pudo reorganizar el Colegio de Torremolinos y terminar las obras del Central (Madrid). A una residencia aneja a éste, trajeron a un grupo de alumnas mayores del de Torremolinos, con el fin de que prepararan oposiciones. Las ocho que se pudieron presentar, por edad, obtuvieron plaza en el Instituto Nacional de Previsión.

A la vez se retoma el tema de futuros Colegios y se habla del próximo verano (1943) para poner las primeras piedras en alguno de ellos. En estos momentos la realidad era ésta:

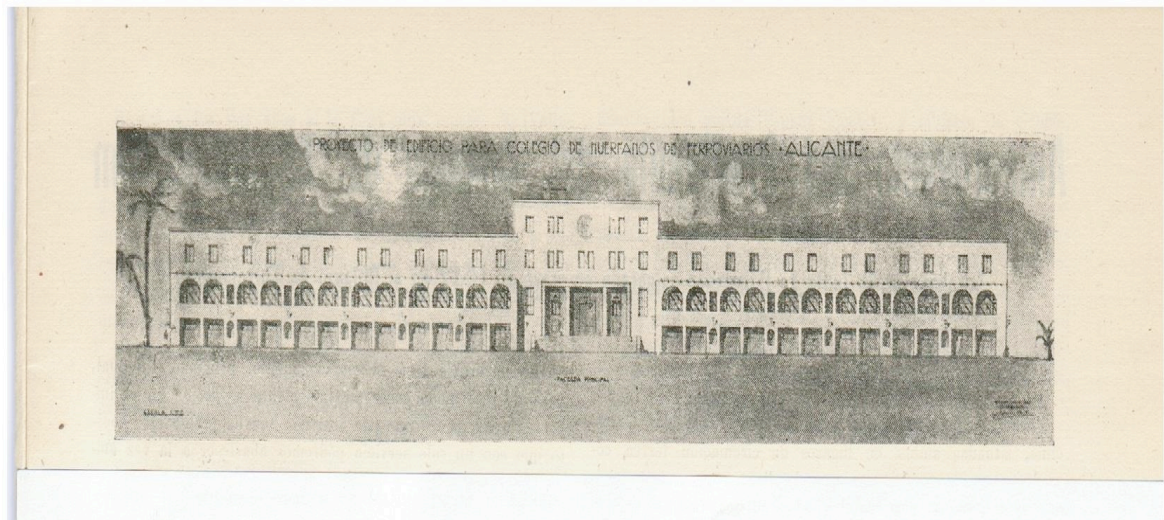
Concedidos en firme o con certeza de cesión, terrenos para la

construcción de los colegios proyectados en Madrid, Alicante, Vacarizas (Barcelona), León, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), Palencia, Medina del Campo (Valladolid), Ávila, y Dos Hermanas (Sevilla)

Las condiciones establecidas eran: proximidad a centro urbano, facilidad de comunicación por ferrocarril y carretera, existencia bastante de agua y luz y extensión no inferior a 50.000 metros cuadrados, y favorables en cuanto al clima, sanidad, abastos, etc.

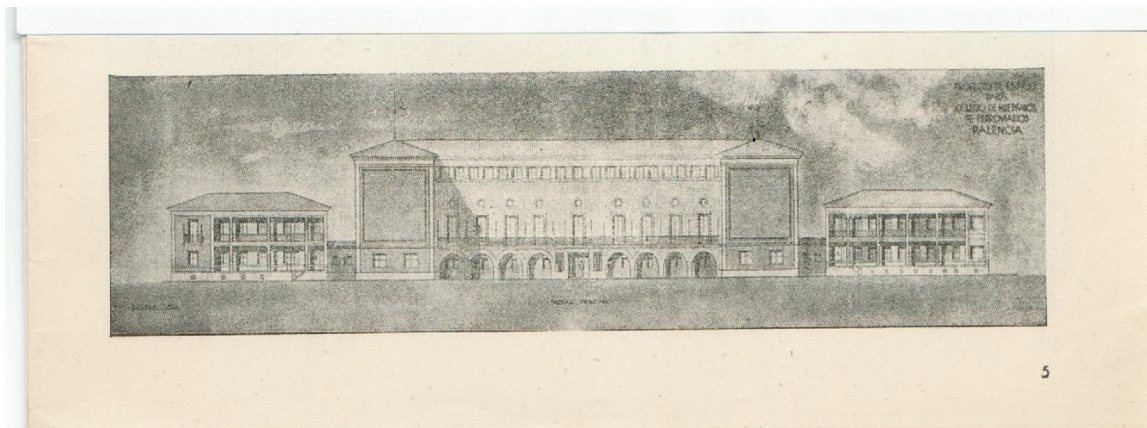
Se presentan los planos de Colegios, algunos de los cuales, como veremos más adelante, no se llegarían a construir.

Foto: Planos Colegio de Alicante



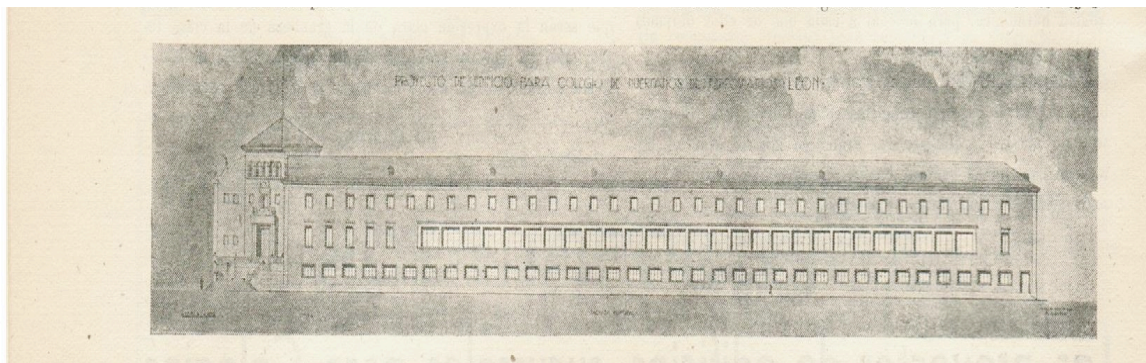
BOCHF 2ª Época Año 1, Madrid, Julio, Agosto y Septbre. de 1943 Núm. 3, p.7

Foto: Planos Colegio de Palencia



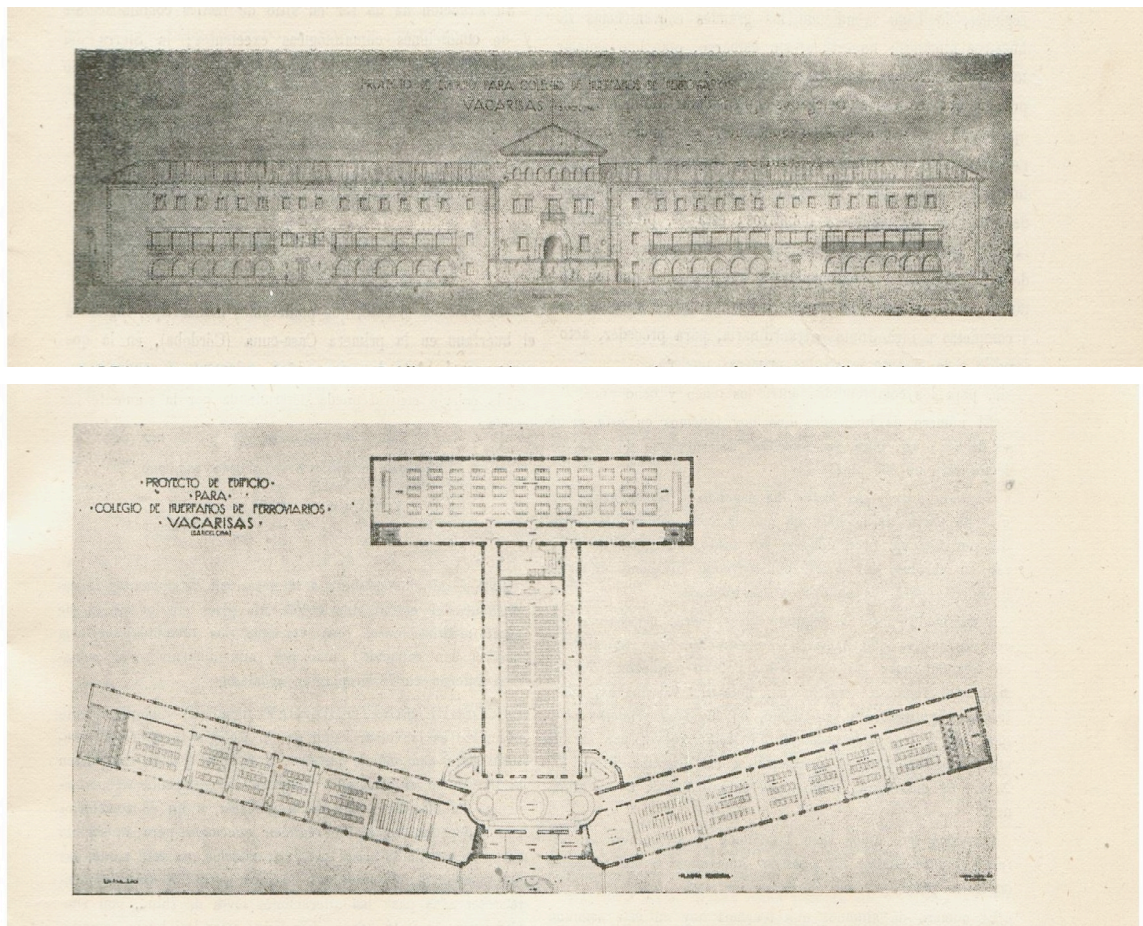
BOCHF 2ª Época Año 1, Madrid, Julio, Agosto y Septbre. de 1943 Núm. 3, p.5

Foto: Planos Colegio de León



BOCHF 2ª Época Año 1, Madrid, Julio, Agosto y Septbre. de 1943 Núm. 3, p.6

Foto: Planos Colegio de Vacarisas



BOCHF 2ª Época Año 1, Madrid, Julio, Agosto y Septbre. de 1943 Núm. 3, p.7

Los expedientes ya terminados corresponden a Villagarcía de Arosa, Alicante, Palencia y Vacarisas. Los restantes aún no terminados pero cumplen con aquellas condiciones.

En septiembre de 1943 ya ingresan alumnos al Colegio Central, después de su reconstrucción total con talleres de aprendizaje, aulas de Física, Química y Horno para fabricación de pan.

El estado, deficiente en extremo, de instrucción en que los alumnos nuevos llegaban transformó en absoluto el plan pedagógico establecido, obligando a un agrupamiento contrario a lo previsto, con la consiguiente perturbación, a lo que se unían casos de mal comportamiento, que rápidamente fueron atajados, ambas cosas se consideraron secuelas inevitables a los graves trastornos del periodo 1936/39 por lo que se preveía que el curso escolar no sería brillante.

En la Asamblea de Delegados celebrada en Madrid los días 23, 24 y 25 de julio de 1944 se toma en consideración la propuesta de la Zona de Irún para la adquisición de terrenos en Fuenterrabía para la construcción del Colegio del Norte, cuyas características principales a destacar son:

Terreno enclavado en la Campiña de Fuenterrabía.

Tiene un frente de 175 metros con una avenida.

Superficie total de 40.000 a 42.000 metros cuadrados.

Red general de agua potable a lo largo de toda la avenida.

Terrenos de huerta y cultivo rústico.

Situación en ligero declive con fachada al S.E.

Distancia a la playa: 600 metros.

Distancia a la población y tranvía: 800 metros.

Precio total : 160.000 pesetas.

En este año, 1944, se habla de que el número de huérfanos asciende a 5.000 y por eso vuelven a plasmar en el documento titulado: ACCIÓN ENÉRGICA E INMEDIATA, otro ambicioso proyecto cuya distribución quedaba de la siguiente forma:⁶⁰

- 2 colegios maternas. El de Dos Hermanas (Sevilla) con capacidad

⁶⁰ Documento: ACCIÓN ENÉRGICA E INMEDIATA Carpeta 1944 Doc. 5/1944, p. 7

para 400 huérfanos de edades entre 3 y 6 años, y el de Palencia con 600 plazas para edades entre 6 y 8 años. Los dos para niños y niñas.

- 6 colegios para enseñanza media (300 huérfanos cada uno)

- 3 colegios para niños:

- León
- Fuenterrabía
- Villagarcía de Arosa

- 3 colegios para niñas:

- Torremolinos
- Alicante
- Vacarisas

Y los Colegios Centrales de Madrid, uno para niños y otro para niñas, con capacidad de 900 cada uno.

Teniendo en cuenta además a aquellos huérfanos con edad cumplida que siendo becarios cobrarían la pensión y podrían residir en España o en el extranjero.

Habría que añadir el preventorio de Ávila con capacidad para 200 huérfanos.

Se propone la instalación de un nuevo internado de niñas en Madrid, ya que han quedado instaladas (previa autorización superior) 150 de edades 8, 9 y 10 años y estas últimas rebasan la edad.

Los llamamientos se hacen a alumnos de ambos sexos por partes iguales.

Se sigue hablando de posibles emplazamientos para los Colegios Sucursales,

por ejemplo en la zona Norte, además de Fuenterrabía proponen también Jaca, este último con una explicación más o menos exhaustiva de la situación, características, climatología, etc.

Y en verano de 1945 vuelven a dar el emplazamiento, definitivo en ese momento pero no así en el futuro, de los Colegios a construir.⁶¹

Colegios infantiles: Dos Hermanas (Sevilla) y León.

Colegios medios: Palencia, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), Fuenterrabía (Guipúzcoa), Alicante, Vacarisas (Barcelona) y Ávila (preventorio).

El rendimiento escolar de los internados en el año 1944 ha crecido notablemente. Incluso con las dificultades habidas para el total desarrollo de las diferentes enseñanzas establecidas de antiguo, retraso educativo con el que llegan los alumnos como consecuencia de la guerra pasada, etc., pero tanto el personal como los alumnos han sabido/podido vencer esos obstáculos y obtener resultados que se pueden dar como buenos.

Mención especial merece el internado de alumnas mayores (Es un internado pequeño situado dentro del Colegio de Madrid y dedicado a las opositoras) que obtuvieron un resultado absoluto con colocación de todas las alumnas del primer grupo enviado desde el Internado de Torremolinos.

Paulatinamente irán ampliando la enseñanza, una vez que los alumnos vayan consiguiendo una base sólida y firme.

⁶¹ BOCHF nº 14 2ª Época- Año III Madrid julio de 1945, p. 2

3.2 COLOCACIÓN DE LAS PRIMERAS PIEDRAS

Dan comienzo las obras de los Colegios previstos, y por tanto se celebran los actos de colocación de la primera piedra, por parte de distintas autoridades:

Colocación de la primera piedra para la construcción del Colegio de Palencia el 13 de mayo de 1945.

Primera piedra del Colegio de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) el 24 de mayo de 1945.

Primera piedra del Colegio de León el 25 de junio de 1945.

En el artículo **Perspectivas** firmado por D. Arturo Lacave, Consejero del C.H.F. dice que han ido cuajando en realidades: *“Primero en Alicante, seguidamente en Dos Hermanas, poco después Ávila y a continuación Palencia, Villagarcía, Vacarisas, León y Fuenterrabía fueron puestas las primeras piedras”*.⁶²

Primera piedra del Colegio de Vacarisas el 15 de junio de 1945 (Cerca de Monserrat).

Primera piedra del Colegio de Fuenterrabía el 25 de septiembre de 1946.

Se vuelve a pedir libros para la biblioteca (antes era buena, ya que disponía de más de 5.000 volúmenes), recordando de nuevo que serán censurados y encuadernados, si es necesario.

A la vez que se buscaba una buena ubicación de los Colegios, para beneficio

⁶² BOCHF nº 17 2ª Época, Año III Madrid, Noviembre y Diciembre de 1945, p. 5

de los huérfanos, dada la mala situación económica, se buscaba procurarse el sostenimiento de los mismos con medios propios, así por ejemplo.⁶³

- En Dos Hermanas (Sevilla) había un magnífico olivar con 435 olivos.
- Se preveía la instalación de una vaquería en el Colegio de León, ya casi terminado en el año 1946.
- Granja de gallinas en el Colegio de Alicante.
- Granja de cerdos en el Colegio de Ávila.
- Conejos y abejas en el Colegio de Vacarisas.

En cuanto al aspecto escolar, ha habido en general un *“progreso sostenido y constante”* debido al cuidado *“escrupuloso y perseverante”* con el que se atiende a los alumnos, si bien en el Colegio de Torremolinos el desarrollo de los estudios no se ha hecho con plena efectividad por falta de profesoras, problema que próximamente quedaría resuelto, ya que en el B.O.E. de 28 de marzo de 1946 se publicaba la Orden del Ministerio de Educación Nacional por la que, y a petición del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, se declaran a éstos como Escuelas Nacionales, creándose con carácter definitivo las siguientes plazas:

Colegio de Madrid:

- 9 plazas de maestros
- 6 plazas de maestras

Colegio de Torremolinos (Málaga):

- 9 plazas de maestras

⁶³ BOCHF nº 23 2ª Época año IV Madrid, Noviembre y Diciembre de 1947 y Enero y Febrero de 1947, pp. 10 y 11

No obstante los resultados en Torremolinos han sido buenos y se ha establecido la preparación para los estudios de Magisterio.

En las clases de Corte y Confección el resultado ha sido también muy bueno, para preparar a "*nuestras alumnas*" como "*futuras amas de casa*".

En el Colegio de Madrid los resultados han sido magníficos. Ha desaparecido el analfabetismo con que venían algunos alumnos; los talleres de carpintería y mecánica han tenido buena aceptación, colocándose en talleres y fábricas los alumnos; igualmente en zapatería y sastrería han llegado a prescindir de los servicios del exterior; y buenos resultados en exámenes de Bachillerato y Escuelas de Comercio, así como la obtención total de plazas en concursos oposiciones a RENFE (oficinas y factores), Telefónica (oficinas y operadoras), y Metropolitano (taquillas) entre otras.

En cuanto al aspecto religioso y educativo, "*Íntimamente ligados ambos, se basan en el orden, corrección y disciplina, llegando incluso a la espontaneidad normal de su manifestación*".⁶⁴ Hay abundantes actos religiosos (misas los domingos, comuniones, fiestas determinadas, etc.). Excursiones a Riaño y Navacerrada para los alumnos, invitados por el Frente de Juventudes, y para las alumnas viajes al Colegio de Torremolinos para tomar baños en la playa.

Dedicación especial a dotación de juegos "*adecuados*" (fútbol, baloncesto, tenis, bolos, etc.), iniciación a estudios de arte, y destacar el aspecto educativo de la Fiesta del Ahorro (11 de mayo, igual que el día del huérfano) con el fin de que arraigue en ellos las virtudes del ahorro y del agradecimiento.

El Consejo de Administración en sesión del 20 de agosto de 1946 aprueba,

⁶⁴ Memoria de los años 1946 y 1947, p. 8

entre otras cosas *“implantar con carácter obligatorio la clase de caligrafía con los modelos que utilizan los Hermanos de las Escuelas de la Doctrina Cristiana”*.⁶⁵

En este número también publican algunas fotografías del estado de construcción de los colegios de Ávila, León, Palencia, Alicante, Dos Hermanas y Villagarcía.

Posteriormente, en sesión del 26 de noviembre de 1946, el Consejo de Administración también acuerda establecer la clase de mecánico-conductor de automóviles y estudiar las de radio, cine y televisión para ver si es viable su establecimiento.

Como el Colegio de Madrid era para 600 plazas y el de Torremolinos para 300, al hacer separación de sexos, (Madrid – niños y Torremolinos – niñas) se producía una alteración importante en cuanto que el número de niñas se reducía a la mitad, por lo que se pidió y se obtuvo del Ministerio de Educación Nacional autorización para que hubiese en el Colegio de Madrid 150 niñas de edades inferiores a los doce años, consiguiendo así proporcionalidad entre uno y otro sexo. Al cumplir los 12 años pasarían, una vez que existieran vacantes, al Colegio de Torremolinos.

En el mismo Boletín, haciendo referencia a la memoria del año 1947, el aspecto religioso y educativo sigue según la marcha establecida, y por lo que respecta a **plazas obtenidas** por alumnas venidas del Colegio de Torremolinos y alumnos de Madrid:

⁶⁵ BOCHF nº 23 2ª Época año IV Madrid, Noviembre y Diciembre de 1947 y Enero y Febrero de 1947, p. 37

- Diversos servicios de la RENFE	22
- Auxiliares de Hacienda	2
- Seguro de Enfermedad	5
- Otras colocaciones	2
- Compañía Electro-Dental	1
- Instituto Nacional de Industria	3

Por lo que se refiere a distintos oficios impartidos en el Colegio de Madrid, han encontrado colocación en

- Construcciones Aeronáuticas de Getafe	9
- Construcciones San Martín	8
- Compañía Electro-Dental	3
- Colocaciones varias	1

con la particularidad de que en la mayoría de los casos son las empresas las que piden a los alumnos, antes incluso de que hayan terminado los estudios.

Durante este curso ya se están impartiendo clases de francés y para el próximo se prevé contratar un profesor de inglés para alumnos de la carrera de Comercio que están en el Colegio de Madrid.

El 22 de junio de 1948 fue visitado el Internado de Torremolinos por los Ministros de Educación Nacional y Agricultura, teniendo palabras de elogio y felicitación por el funcionamiento del Internado y la admiración por el espíritu con que está concebida la obra del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

Se hace balance de las colocaciones obtenidas como finalización del curso 1947/48 que viene a ser el broche de oro de la permanencia de los alumnos en los internados, a la vez que sirve de tranquilidad para la vida futura y ayuda

para los escasos ingresos de sus madres.

Alumnas:	Aprobadas	Sin plaza
Operadoras Compañía Telefónica	8	2
Auxiliares Adm. “ “	3	3
Empresas particulares (Standard, Abastos, etc.)	7	
Total	18	5

Alumnos:	Aprobadas	Sin plaza
Banco Hispano Americano	5	
Banco Vizcaya	1	
Banco Central	2	
Banco Popular Español	1	1
Calcadores de la Renfe	2	
Depósito de máquinas de la Renfe	4	
Ayudante tornero Empresa Nacional Electricidad	1	
Ayudante Ajustadores “ “ “	5	
Ayudante Delineantes “ “ “	1	
Aux. Administrativos FF.CC. Estado	1	
Tranvías de Madrid	10	
Construcciones Aeronáuticas de Getafe	4	
Varias especialidades	4	
En prácticas, en la Renfe	13	
Botones, en la Renfe	2	
Destinos particulares	11	
Radiotelegrafistas	2	
Delineante en Empresa Agromán	1	
Total	70	1

El panorama en cuanto a colocaciones es bueno, pero deseosos de superación quieren idear nuevos procedimientos para ampliar horizontes en cuanto a las actividades escolares de los alumnos, de tal forma que les permita acceder a

más altos puestos a pesar de tener que luchar con el retraso en los estudios y pereza sobretodo en los alumnos recién ingresados.

En reuniones anteriores se había suscitado el problema de los Maestros de Primera Enseñanza, por lo que se entablaron relaciones con el Ministerio de Educación Nacional, el cual, por Orden de 12 de diciembre de 1948 resuelve que no procede que los Maestros en los Colegios del CHF sean interinos, debiendo ser Maestros procedentes del Magisterio Nacional, ya que según Decreto del mismo ministerio, de fecha 28 de marzo de 1946 los Colegios quedaban declarados Escuelas Nacionales.

En la Memoria del año 1948 ⁶⁶ se refleja que es algo mayor el número de colocaciones que lo que se señalaba en números anteriores. En cuanto a la alimentación es sana y abundante a pesar de las dificultades, ya que han sido concedidos cupos especiales de víveres por la Autoridades respectivas, así como de ropa y calzado.

En el orden docente se aprecia la progresión conseguida por los alumnos, gracias a la labor desarrollada por los profesores. En el aspecto religioso y educativo se dan conferencias y lecturas que califican de muy provechosas para los escolares. En los casos de indisciplina el Consejo actuará de acuerdo con lo que los Reglamentos disponen.

El aspecto sanitario siempre se ha tenido muy en cuenta, siendo excelente la salud que gozan los alumnos, de ahí el orgullo propio y la admiración de extraños.

Se analiza, en cuanto a aspectos pedagógicos, que se ha de atender a la parte material de los Colegios como base fundamental de las superiores acciones

⁶⁶ BOCHF nº 35 2ª Época año VI Madrid, Enero, Febrero y Marzo de 1949

espirituales, y así conjuntando ambos aspectos, los alumnos estarán perfectamente formados y serán un claro exponente de la bondad de la Institución.

Desde la perspectiva de búsqueda de empleo una vez que cumplan con la edad reglamentaria de estancia en los colegios, se dirige la vista hacia las Escuelas de Aprendices de la RENFE, donde deben encuadrarse los huérfanos y así quedar acoplados a una vida de trabajo real.

Las colocaciones obtenidas durante el año 1949 fueron algo menores que el año anterior (100 colocados en 1948), porque las oportunidades que se presentaron también fueron menos.⁶⁷ Los diferentes puestos fueron:

- Aprendices en los talleres de la RENFE	43
- Oficinas de la RENFE	4
- Botones en el Seguro de Enfermedad. RENFE	4
- Batallón de Prácticas de Ferrocarriles	8
- Auxiliares en el Banco Central	2
- Auxiliares en el Banco Español de Crédito	3
- Auxiliares en el Banco Hispano Americano	1
- Oficinas Empresa Boeticher y Navarro	1
- Oficinas Industrias Mecánicas y Electro-Dentales	1
- Oficinas Instituto Nacional de Industria	1
- Oficinas particulares	1
TOTAL	69

De la Escuela de Orientación Profesional, se han colocado:

- Ajustadores en talleres de la RENFE Valladolid	2
- Electrificación de la RENFE	3

⁶⁷ BOCHF nº 36 2ª Época año VI Madrid, Abril de 1949

- Delineantes Empresa Boeticher y Navarro	3
- Mecánicos “ “ “	2
- Panadero en el Colegio Central	1
TOTAL	11

Se siguen preocupando por la situación de los maestros, por una parte para que ingresen en el Escalafón y obtengan los beneficios debidos (Ministerio de Educación Nacional) y por otra que si los Colegios no están cerca de los núcleos de población y centros industriales, será difícil tener buen profesorado. Se pide para una próxima asamblea un estudio concreto y definido de todo el plan pedagógico.

Se autoriza al Consejo para buscar otro emplazamiento en Cataluña para la construcción de un nuevo Colegio, pero que esté más cerca de centros industriales, como comentaba antes, que el proyectado en Vacarisas.

En cuanto a la oficina psicotécnica que se pensaba instalar, parece que puede ser no necesaria en su máxima amplitud, ya que la observación de los alumnos, en su larga permanencia en el Colegio, la pueden hacer –tomando suficientes notas- los propios celadores, profesores y director.

Por lo que se refiere a la carrera de Comercio, parece que no exista una vocación especial por ella y que si existe algún superdotado será atendido en otro centro, por tanto no van a hacer ningún tipo de esfuerzo económico para dar ese tipo de formación en el propio Colegio, ya que han de preocuparse por lo que la mayoría demanda.

En cuanto a las alumnas mayores instaladas en la residencia aneja de la calle Pirineos, el Consejo estimó cerrarla y pasarlas al Colegio de Salesianas.

Se siguen dando becas y abonando libros y academias a distintos alumnos.

En los órdenes moral, religioso y educativo se va logrando una perfecta y adecuada disciplina.

Obras de los Colegios:

Palencia en el más adelantado.

Ávila (preventorio) está hecha la parte de hormigón armado y albañilería.

Alicante y Villagarcía, dentro del ritmo de las obras, muy adelantado.

León, después de solventar el problema de falta de suministro de cemento, se reanuda la obra.

Fuenterrabía, está hecha la estructura y recogida de aguas.

Dos Hermanas, gran lentitud por falta de materiales.

Del Colegio de Vacarisas no se habla nada, pero en sesiones posteriores se dice que hay acopio de materiales allí, y se preguntan qué se hace con ellos, ya que se estaba buscando otro emplazamiento con mejores comunicaciones.

En el año 1949 el Instituto Nacional de Previsión quería comprar el Colegio de Ávila, pero se desestima la propuesta.

Se hacen gestiones con la Renfe para que los alumnos del CHF que aprueben para aprendices puedan pertenecer a su Escuela de Aprendices, e incluso Renfe les propone crear una Escuela de Aprendices dentro del Colegio Central para 35 alumnos.

A los alumnos que no aprueban todo en junio, se les buscará profesores o se les matriculará en Academias (a los de Comercio) ya que se aprueba suprimir estos estudios y se rescinde el contrato con los dos profesores que había.

Se habla de la posibilidad de impartir en Torremolinos las enseñanzas de música y enfermería (se pide más información), y se acuerda implantar las clases de Educación Física en el Colegio Central de Madrid, así como la suscripción de varias revistas:

- Magisterio Español
- La Escuela en acción
- Marca
- Mundo deportivo

Y para el de Torremolinos:

- Magisterio Español
- La Escuela en acción
- La Escuela española
- Consigna

Además de la revista Educación Nacional que se ve primero en Madrid, después se pasa a Torremolinos y una vez vista se devuelve a Madrid.

En el año 1950 el personal docente era:

- Profesorado de primera enseñanza
- Profesorado de enseñanzas especiales
- Profesorado eventual para preparaciones
- Profesorado de talleres

Colaborando igualmente el resto de personal como director, administrador, celadores, personal de sanidad e higiene y personal técnico y de oficios en vida

escolar.

En el año 1951 era igual que el anterior, más profesorado de segunda enseñanza y especiales.

Se concede autorización a Dña. María Riera Grau, viuda del donante de los terrenos para la construcción del Colegio de Vacarisas, para cultivar los mismos, ya que no avanza la construcción.

Ha habido conversaciones con Renfe relacionadas con la posible compra, por ésta, de los colegios de Ávila y León, todavía en construcción.

Siguiendo con su preocupación por buscar trabajo a los alumnos, y con motivo de los exámenes para la provisión de plazas de Aspirante a Factor (en Renfe) se han preparado alumnos del Colegio y otros residentes en sus domicilios por falta de plazas en el Colegio, a los que se les ha costado los libros y academias y una dieta de 20 pesetas para cada fecha de permanencia fuera de su residencia.

Para las alumnas del Colegio de Torremolinos que, ya cumplidas, han pasado a estudiar enfermería, internas en el Hospital de Málaga, también se han creado bolsas de estudio que cubren los gastos originados por dicha preparación.

En el Colegio de Madrid la marcha general de profesorado y alumnado es enteramente satisfactoria, se sigue con el mismo plan de enseñanza, y los resultados obtenidos en oposiciones y concursos a que se han presentado las alumnas que están en la Residencia de Salesianas también son igualmente satisfactorios.

Evolución de número de huérfanos. Las mayores cifras de acogidos se

producen en los años 1942, 1943 y 1944, el máximo fue el año 1943 con más de 5.000 huérfanos, estabilizándose en 3.500 a partir del año 1950.

Se habla que puede no ser aconsejable, o ser excesivo, tener internos con carácter obligatorio a los niños desde los tres años, ya que la situación económica de la Institución no lo permite y que en todo caso si se rebaja la edad a los 6 años (el Reglamento dice a los 8 años) con 3.000 plazas en los Colegios se solucionaría el problema. Se solventaría si la construcción de los Colegios estuviera acabada, pero no es así y tienen que llamar a las puertas de Ministro de Obras Públicas y del Director General de Ferrocarriles para que gestionen algún tipo de ayudas, ya que el sueldo de los ferroviarios no está como para sobrecargarlo más con descuentos para estos fines.

Teniendo hecha la planificación por edades, el número de huérfanos de cero a cinco años es pequeño, el número fuerte está entre los doce y diecisiete años, teniendo esta idea se puede tener una orientación clara sobre el número de plazas que deberá contar cada Colegio, los dos ya en funcionamiento (*) y el resto (ocho) en construcción:

Cuadro VI: PREVISIÓN DEL NÚMERO DE ALUMNOS POR COLEGIO

Colegios / Número de Alumnos	Arquitecto (A)	Consejo 1946 (B)	Asamblea 1951(C)
ALICANTE	350	400	400
ÁVILA	136	200	200
DOS HERMANAS	384	400	-
FUENTERRABÍA	400	400	500
LEÓN	350	600	500
MADRID	(*) 600	600	500
PALENCIA	400	400	400
TORREMOLINOS	(*) 325	300	300

VACARISAS	350	400	-
VILLAGARCIA DE AROSA	400	400	-
TOTALES	3.695	4.100	2.800

- (A) Es la cantidad de alumnos para los que el arquitecto había proyectado.
- (B) Es una propuesta que el Consejo de Administración hizo después de una visita en octubre de 1946.
- (C) En asamblea del día 22 de enero de 1951 se hace esta propuesta de habilitar los colegios para lo que realmente se necesita, centrándose en la construcción de cinco colegios, además de los dos que ya están funcionando (*)

Fuente: Acta extractada de la Asamblea de Delegados celebrada en Madrid los días 21, 22 y 23, en enero de 1951. Elaboración propia.

3.3 DECISIÓN FINAL DEL NÚMERO DE COLEGIOS A CONSTRUIR

El Consejo de Administración ha estado de conversaciones con la Renfe, y si la Asamblea así lo expresa, aquella podría adquirir dos colegios para destinarlos a Escuelas de Aprendices, sería uno en el Norte y otro en el Sur, por tanto el de Villagarcía y el de Dos Hermanas.

En este sentido en la Asamblea del día 22 de enero de 1951 se acuerda lo siguiente:

- Seguir con la construcción de cinco colegios (que acabarían siendo cuatro: Alicante, Ávila, León, Palencia).
- Dejar sin terminar dos colegios (Fuenterrabía y Vacarisas)
- La enajenación de dos colegios Dos Hermanas y Villagarcía.

Los alumnos que cursan estudio de Comercio lo hacen internos en un colegio de Santander, obteniendo un buen aprovechamiento, igual que las alumnas,

también internas en las Salesianas, dedicadas a las enseñanzas de Bachillerato, Magisterio, Comercio y oposiciones.

Por lo que se refiere a las enseñanzas de los dos Internados de Madrid y Torremolinos siguen en buena conexión y contentos con los buenos resultados obtenidos. Prueba de ello es la felicitación dada a profesores y alumnos por parte de los Inspectores de Enseñanza Primaria, con motivo de los exámenes para la obtención del recientemente creado Certificado Oficial de Estudios Primarios.

Siguen obteniendo puestos de trabajo en distintos organismos, principalmente en la Renfe.

Se había acordado en Asamblea, que en los próximos colegios a inaugurar se establecieran instituciones religiosas para la educación de las alumnas, sobretodo pensando en el de Palencia, próximo a inaugurarse, que está situado a 2 ó 3 kilómetros de la población.

Los motivos *“no solamente por su perfecta educación”* sino económicos, ya que podría llegar a la mitad de lo que cuesta con personal seglar, por ejemplo a un profesor de inglés o de la carrera de Comercio hay que pagarle por una hora de clase lo que marque la Reglamentación, mientras que una religiosa invertirá esa hora en dar la clase, *“pero el resto, hasta las dieciséis horas de trabajo”* podrá dedicarlo a otros menesteres.

Se hará de forma provisional para probar su funcionamiento, firmando un contrato de uno o dos años, y en función de cómo vaya, prorrogarlo y ampliarlo a otros colegios que se inauguren o por el contrario restringirlo.

Se empiezan a conseguir éxitos en el terreno deportivo:

Colegio de Madrid:

V Gran Premio de Campo a Través del Frente de Juventudes

- Primer puesto de la segunda categoría de neófitos (Manuel Barrios Ruiz).
- Primer puesto en centros de enseñanza.

Se consiguieron tres trofeos:

- Copa del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional.
- Copa del Sindicato Nacional del Olivo.
- Copa de la Real Federación Española de Atletismo.

En cuanto a la marcha de los Colegios en construcción, en sesión del día 19 de enero de 1952 (Consejo de Administración) se informa sobre la venta a la Renfe de los Colegios de Villagarcía y Dos Hermanas, acordada ya por la Asamblea.

Referente a los planes de estudio, nada que resaltar ya que no hay modificación respecto al año 1950. Consignar la satisfacción por el buen aprovechamiento de los alumnos, tanto los que cursan en el Colegio como los que están en centros ajenos.

En el Colegio de Madrid continúa la Escuela de Aprendices que tiene gran interés para los alumnos. Las colocaciones en este año han sido 121, la mayoría en la Renfe, y las menos en los propios Colegios, oficinas particulares, banca y otras. Por su parte sigue la producción en los talleres de costura y sastrería de los Colegios, para los propios alumnos.

El 11 de mayo se celebra el **Día del Huérfano** con solemnidad. En el Colegio de Madrid esta celebración se suele hacer coincidir con la toma de la Primera Comunión.

Se siguen realizando excursiones, han ido a Zaragoza donde han visitado monumentos artísticos y los talleres de la Renfe, a Valladolid y Bilbao haciendo lo propio, talleres generales de la Renfe, Astilleros de la Sociedad Española de Construcción Naval de Bilbao y Altos Hornos de Vizcaya, monumentos y museos. De estas excursiones, los alumnos hacen reportajes fotográficos que se publican en los boletines.

En materia pedagógica, el Consejo de Administración aprueba el nombramiento de don Francisco Carrillo Guerrero como Asesor Docente y Pedagógico. El Sr. Carrillo es un Inspector General de Primera Enseñanza jubilado, que asesorará en cuestiones docentes relacionadas con la construcción de nuevos colegios y en la resolución de problemas pedagógicos que surjan en los Colegios en funcionamiento.⁶⁸

La dirección del Colegio Central, informada por el Asesor Pedagógico, acuerda el envío de cartas a los maestros y párrocos de los pueblos donde vayan a pasar las vacaciones los alumnos, rogándoles presten su colaboración en el cuidado y observación de la conducta de éstos, a fin de que no pierdan continuidad y se malogre la labor educativa inculcada en los internados.

Próximo a inaugurarse el Colegio de Palencia, el Consejo de Administración informa que se ha firmado un contrato por dos años con las Religiosas Salesianas que se encargarán de la enseñanza y cuidado de las alumnas que se recojan en él.⁶⁹ Se prevé que la inauguración sea en octubre de 1952, por lo que ya deben ir avisando a las alumnas que cumplan 15 años a partir de octubre de ese mismo año.

⁶⁸ Sesión del Consejo de Administración del día 11 de junio de 1952

⁶⁹ Sesión del Consejo de Administración del día 18 de junio de 1952

Por BOCHF nº 55 agosto/septiembre 1952 se informa de que la Renfe debe pagar al CHF 14 ó 15 millones de pesetas por los Colegios de Villagarcía y Dos Hermanas, y de que todavía se sigue haciendo aprovechamiento de las aceitunas producidas en los terrenos de este último.

Se aprueba (sesión 22/10/52) contestar a la dirección de la Renfe con relación a la cesión del Colegio de Villagarcía, en construcción, autorizando a la misma a que comience por su cuenta las obras de terminación, así como que se active lo máximo posible lo referente al Colegio de Dos Hermanas.

Se acuerda utilizar la Enciclopedia Edelvives para la enseñanza de los grados de Primaria y la de Boris Bureba como libro de lectura.

Valentín Barros Rubines, secretario de una comisión de los Ferrocarriles de Marruecos, solicita información sobre la posibilidad de acogerse los agentes de dichos ferrocarriles a la institución CHF, pero como el 50 % de ellos son musulmanes no es posible porque se opone al artículo 28 de los Estatutos por la cuestión religiosa, aunque sí se estaría autorizado por el artículo 5. (Sesión 17/12/52).

Se ha retrasado la inauguración prevista para octubre de 1952 y la próxima fecha que se baraja es marzo de 1953 para el Colegio de Palencia. En cuanto a la venta del Colegio de Villagarcía a la Renfe, se está a la espera de la firma de escrituras y de autorización por parte del Ministerio a la Renfe. Con el de Dos Hermanas está más o menos parecido aunque han surgido deferencias en cuanto a la valoración de los terrenos. Por los dos está previsto ingresar 32 millones de pesetas.

En general la preocupación de la Institución sigue siendo que la enseñanza sea eminentemente profesional, que sepan ganarse la vida con un oficio o con una carrera. Uno de los problemas principales consiste en prepararles, en

enseñarles algo práctico con lo que en el futuro puedan desenvolverse en la vida.

La marcha de los nuevos Colegios, a principios de 1953, está así:

Palencia: a principio de año se han instalado las monjas en el Colegio, a pesar del frío y la nieve de estas fechas.

Alicante: prevén que a finales de año pueda estar terminado.

Ávila: siguen a buen ritmo las obras.

León: buen ritmo de obras.

Vacarisas: el Consejo de Administración tiene una espina con haber suprimido la construcción del Colegio en Vacarisas, argumentando que no es el lugar mejor adecuado de Cataluña, que estaba mal situado. De todas formas está manteniendo conversaciones con el Alcalde de Tarragona porque se piensa hacer allí una Universidad Laboral y podría ser interesante construir algo con relación a ésta, como una residencia no muy grande para que los alumnos puedan realizar sus estudios en la futura Universidad.

Por razones de índole técnica, de construcción de edificios, se debate qué tipo de educación se debe llevar en los Colegios de Alicante, Ávila y León, y si será ejercida por comunidades religiosas o por medio de seculares.

A veces por razones de edad de los huérfanos, otras por distancia del centro urbano, etc. acaban proponiendo siempre las órdenes religiosas, pero no por desconfianza en los seculares, aunque éstos, dicen, sí pueden mantener instituciones de enseñanza complementadas con la enseñanza de la Iglesia y de la familia, de manera satisfactoria, sino por que el gasto es más reducido con las órdenes religiosas, porque funcionan más fácilmente y sin roces, y porque el Colegio pretende ser escuela y hogar a la vez y los seculares no estarías todas las horas del día como los religiosos. Por ello acuerdan que para

los próximos Colegios que se abran se contraten Órdenes religiosas.⁷⁰

Memoria del año 1952. Sólo cabe destacar la buena acogida y buen funcionamiento por parte de los alumnos del Colegio de Madrid, de la Escuela de Aprendices de la Renfe, que funciona en el Colegio y cuyas plazas están reservadas para los alumnos del mismo, ya que al finalizar se colocan de Ayudantes de Oficio en la Renfe y se encuentran a su salida con un cartilla de ahorros de lo acumulado de sus jornales. También hay alumnos que siguen preparándose para oposiciones, se han dado Bolsas y Becas de Estudios para continuar estudios medios y superiores. (Entre estos estudios destacan: Magisterio, Enfermería, Comercio y Sacerdocio).

Los destinos logrados, 86 plazas, en el año 1952 son:

Auxiliares Administrativos en la Renfe	24
Aprendices en la Renfe	29
Agrup. de Movilización y Prácticas FF.CC.	2
Peones en la Renfe	2
Botones en la Renfe	1
Compañía Telefónica Nacional de España	2
Auxiliares en la Banca	12
Delineantes	2
Mecánicos	1
Oficinas particulares	6
Oficina Radio Sevilla	1
Oficina Juzgado Zafra	1
Otros destinos	3

⁷⁰ BOCHF N° 58, 2ª Época. Año XI Madrid, marzo de 1953, pp. 7-8.

Se organizan colonias escolares subvencionadas por el Ministerio de Educación Nacional, y en cuanto a actividades deportivas, siguen continuamente logrando éxitos para los Colegios.

La inauguración del Colegio de Palencia se va a celebrar el 15/05/53 y por eso el Consejo de Administración acuerda:⁷¹

- Comunicar al Colegio de Madrid, que por lo que respecta a las niñas, se considere terminado el curso a efectos académicos el 11 de mayo (incluidas las propuestas de premios) sin perjuicio de que las clases continúen, igualmente para las alumnas del Internado de Torremolinos.
- Pasada esta fecha, disponer el traslado de las alumnas del Colegio de Torremolinos al de Palencia, a excepción de las que cumplen la edad reglamentaria y las que vayan a estudiar Enfermería. Este traslado habrá que simultanearlo con las alumnas que del Colegio Central (Madrid) vayan al de Torremolinos y al de Palencia.

3.3.1 DEVOLUCIÓN TERRENOS COLEGIO DE VACARISAS

En la Asamblea de Delegados que se celebró en Palencia los días 21, 22 y 23 de junio de 1953, se presentó el *“Proyecto de establecimiento de un Colegio Residencia junto a la futura Universidad Laboral de Tarragona (adquisición de terrenos, construcción de edificio, etc.)”* ya que el que se pensaba construir en Vacarisas, que es un lugar que reúne excelentes condiciones turísticas,

⁷¹ BOCHF N° 59, 2ª Época. Año XI Madrid, abril/mayo de 1953 Sesión del Consejo de Admón. del día 22 de abril de 1953.

además de ser bello paisaje, pero bajo el aspecto docente, habitabilidad de profesores y alumnos tenía sus inconvenientes, por eso piensan que bien pudiera hacerse en cualquier otro lugar de Cataluña, pero en todo caso más cercano a centros industriales y culturales. Cerrada por tanto la opción de Vacarisas, se abre ahora la oportunidad de Tarragona, donde *“van a construir un gran centro docente, dotado de talleres, laboratorios, etc., que posiblemente se denomine Universidad Popular”*.⁷² La idea por tanto es la construcción de una Residencia para cierto número de huérfanos que pudieran aprovechar las enseñanzas, profesores, talleres, campos de deportes, etc. de la futura Universidad Popular, es decir como alumnos libres dentro de la Residencia. Por ello y a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda la devolución de los terrenos de Vacarisas a la propietaria que los había cedido ya que se ha decidido finalmente no construir allí el Colegio.

Se daba la circunstancia de que el Alcalde de Tarragona, Sr. Olivé, era hijo de ferroviario y estaba sensibilizado e interesado por la labor del CHF y dispuesto a dar facilidades y ayudas.

Como recordatorio de cómo va la construcción de los Colegios, se dice que en Fuenterrabía están paradas las obras actualmente, que no se hace nada por el momento y en cuanto a Villagarcía y Dos Hermanas siguen en negociaciones con la RENFE esperando llegar pronto al final. El resto va a buen ritmo.

3.3.2 VENTA DEL COLEGIO DE VILLAGARCÍA DE AROSA A LA RENFE

⁷² BOCHF N° 62, 2ª Época. Año XI Madrid, octubre/noviembre de 1953 Sesión del Consejo de Administración del día 7 de octubre de 1953.

El Consejo de Administración de la Renfe ha recibido la autorización por parte del Ministerio de Obras Públicas, y a propuesta de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para adquirir los terrenos y obras realizadas en el Colegio de Villagarcía de Arosa por una cantidad de 8.991.202,44 pesetas.⁷³

La Comisión de Estudios y Régimen Escolar, antes denominada Comisión de Cultura, ha girado visita al Colegio de Alicante, próximo a inaugurar, y propone el traslado de alumnas a este Colegio, a partir de la festividad de Reyes (1954), procedentes de los Colegios de Palencia y Torremolinos, para seguir haciendo llamamientos escalonados de pequeños grupos de huérfanas.⁷⁴

Se hace mención a una curiosa distinción otorgada al Colegio de Madrid por la *“Cruzada Antiblasfemia y Roperio Infantil del niño Jesús”* en un acto celebrado el 13 de diciembre de 1953 en el Cinema Europa, entregando al Colegio de Madrid el diploma que le nombra *“SOCIO DE HONOR Y MÉRITO, como distinción colectiva a todos sus alumnos por su corrección en el hablar”*.⁷⁵

Se sigue con el asunto de la Residencia a construir en Tarragona, pasando a la Comisión de Estudios y Régimen Escolar para que determine acerca de la capacidad en número de plazas de dicha residencia en función de los estudios y edades de los alumnos que en su día puedan estar en ella.⁷⁶

Con relación al Colegio de Dos Hermanas (Sevilla), el Consejo de

⁷³ BOCHF N° 62, 2ª Época. Año XI Madrid, octubre/noviembre de 1953 Sesión del Consejo de Administración del día 23 de septiembre de 1953.

⁷⁴ Sesión del Consejo de Administración del día 18 de noviembre de 1953.

⁷⁵ BOCHF N° 64, 2ª Época. Año XII Madrid, enero/febrero de 1954.

⁷⁶ Sesión del Consejo de Administración del día 18 de noviembre de 1953.

Administración informa del escrito recibido de la RENFE sobre el acuerdo adoptado por ésta de **no adquirir** dicho Colegio.⁷⁷

A partir del próximo curso escolar 1954/55, de conformidad con la Comisión de Estudios y Régimen Escolar, se acuerda establecer los estudios de Bachiller en el Colegio de Alicante y de Magisterio en el de Palencia.⁷⁸

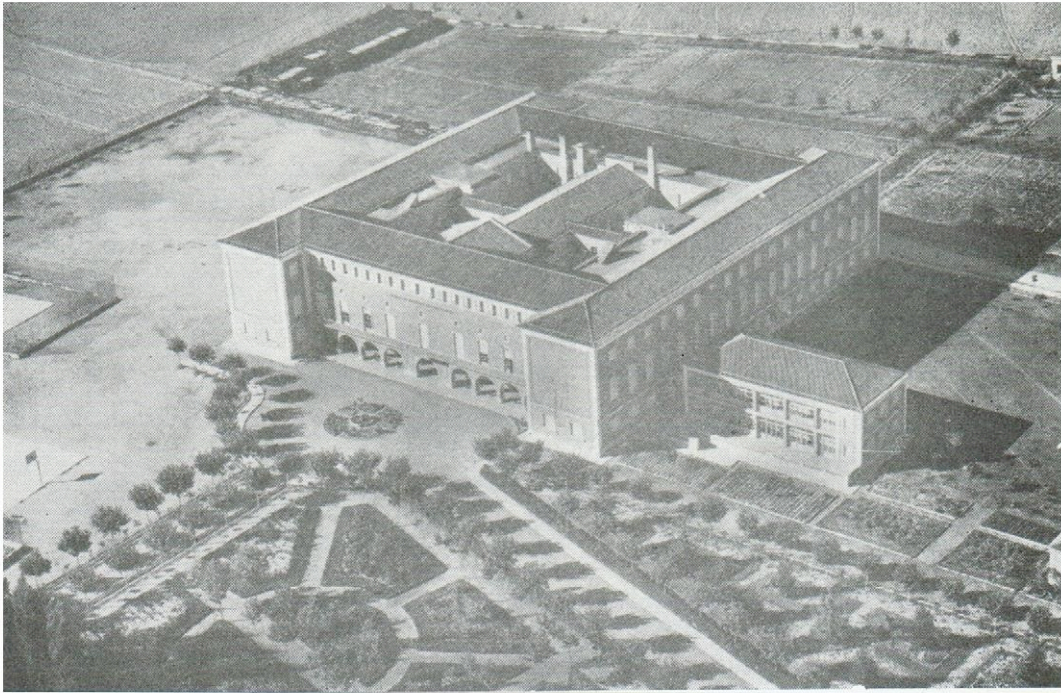
3.4 INAUGURACIÓN COLEGIO DE PALENCIA

Memoria 1953. Sin duda el hecho más destacado del año 1953 fue la inauguración del Colegio de Palencia, el primero de los nuevos colegios en construcción, el día 15 del mes de mayo, y celebrada el 26 de junio con asistencia del Jefe del Estado, Generalísimo Franco, Presidente de Honor del CHF, acompañado de su esposa y del Ministro de Obras Públicas y numerosas personalidades que realzan más aún la celebración de un acontecimiento sin duda importante pues empiezan a verse los frutos de las obras comenzadas años atrás. Con capacidad para 500 alumnas, su apertura ha supuesto reducir de forma considerable la escala de aspirantes a ingreso y garantizar la formación de futuras mujeres, capacitándolas para el futuro en función de sus aptitudes intelectuales y profesionales.

⁷⁷ BOCHF N° 65, 2ª Época. Año XII Madrid, marzo/abril de 1954. Sesión del Consejo de Administración del día 3 de marzo de 1954.

⁷⁸ BOCHF N° 65, 2ª Época. Año XII Madrid, marzo/abril de 1954. Sesión del Consejo de Administración del día 28 de abril de 1954.

Foto: Colegio de Palencia.



Paisajes Españoles. El Colegio de Huérfanos de Ferrovianos. Depósito legal M.12033-1962. p.17

Edificio construido con solidez, tiene amplias y sanas dependencias y dotado de las más modernas instalaciones para su funcionamiento y enseñanza de las alumnas, amplias y ventiladas aulas, talleres de costura, corte y confección, bordado, máquinas de punta, telares de alfombras, etc. así como panadería, lavaderos, secaderos, cocina moderna, etc. Y cómo no extensas instalaciones deportivas y jardines para el esparcimiento de las alumnas.

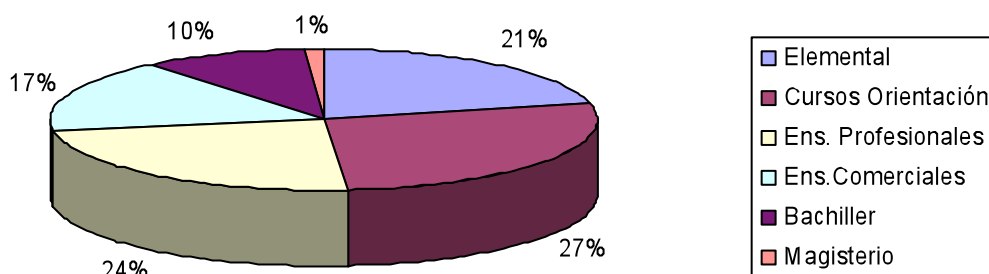
La enseñanza, administración y dirección está a cargo de las Religiosas Salesianas Hijas de María Auxiliadora.

Las enseñanzas establecidas en este internado son Elementales y de Orientación Profesional (prácticas de costura, confección, talleres de punto en

modernas máquinas importadas de Suiza, de alfombras y tapices, bordado a mano y a máquina, etc.), Administrativas (preparación para oficinas y en general todo tipo de oposiciones acordes con la edad de las alumnas), Magisterio y Bachiller, con esta distribución:

Enseñanza elemental	95
Cursos de orientación	125
Enseñanzas profesionales	108
Ens. Comerciales (administrat.)	75
Bachiller	44
Magisterio	5
<hr/>	
Total	452

Gráfico I: Distribución alumnas C. Palencia Año 1953



Fuente: Memoria 1953. Elaboración propia.

Meses después, en enero de 1954, el Vicepresidente del Consejo comentaba acerca del Colegio de Palencia que en el orden administrativo está muy bien atendido, y en el cultural y educativo están muy satisfechos con el profesorado y con las alumnas que consiguen notables progresos, incluso las que estudian en *La Normal de Maestras* figuran entre las más distinguidas, pidiendo permiso para quitarse horas de descanso para dedicarlas al estudio. El ambiente parece

ser muy agradable, asisten a clase a gusto y con alegría y *“sin necesidad de castigarlas, pues allí no se hacen necesarios los castigos”*.⁷⁹

Tuvo lugar la visita al Colegio del Superior General de la Orden, Padre Ziggotti; la prensa palentina publicaba un artículo referido a las palabras del Padre Ziggotti (traducido por el Rvdo. Padre Provincial, don Emilio Corrales): *“expresó su gran satisfacción por hallarse en España, donde tan solícitamente se atienden las obras sociales, una de cuyas muestras es el Colegio de Huérfanos de Ferrovianos, verdadero modelo en su género; encomiando la labor del Gobierno y Entidades españolas que han sabido crear estos Centros, que en sus numerosos viajes por Francia, Bélgica, Alemania e Italia no ha podido encontrar. Exhortó repetidas veces a las alumnas a abrigar sentimientos de gratitud hacia los dirigentes de esta Institución, que tan bien reemplazan a sus padres, proporcionándoles toda clase de medios para su educación y formación, y a vivir profundamente el espíritu salesiano, espíritu de familia, de piedad y de apostolado. Después visitó detenidamente las dependencias de la Casa, admirando la magnífica distribución e instalaciones del edificio”*.⁸⁰

A partir de esta apertura del Colegio de Palencia, se realizó un acoplamiento de alumnos y alumnas que supuso que el Colegio de Madrid se quedara sólo para alumnos, antes circunstancialmente era mixto, y el de Torremolinos para alumnas pequeñas como en sus comienzos.

La distribución de la población escolar en el Colegio de Madrid era la siguiente:

Primaria

319

⁷⁹ BOCHF N° 65, 2ª Época. Año XII Madrid, marzo/abril de 1954. Acta de la Asamblea de Delegados, Alicante 24 y 25 de enero de 1954

⁸⁰ Discurso del Vicepresidente del Consejo. Carpeta Alicante, enero 1954, p. 2

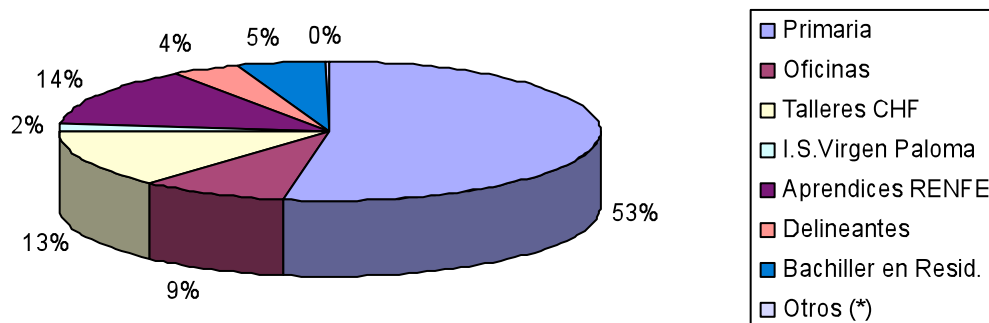
Oficinas	53
Oficios varios en Talleres del Colegio	81
Oficios varios en la Institución Sindical	
Virgen de la Paloma	10
Aprendices RENFE	82
Delineantes	24
Bachilleres en Residencias	32

Otros:

Magisterio en Residencias	1
Preparación ingreso Perito Industrial en Residencias	1

Total 603

Gráficooll: Distribución alumnos C. Madrid Año 1953



Fuente: Memoria 1953. Elaboración propia.

En este curso se ha notado un aumento considerable de número de alumnos que cursan estudios de Bachillerato a los que se les hace un seguimiento de su aprovechamiento y aptitudes con el fin de ver la conveniencia de orientarles a

estudios de tipo profesional, Magisterio o continuar con el Bachillerato Universitario.

En el Colegio de Torremolinos solamente cursan estudios de Primaria las 300 alumnas que allí hay.

Siguen haciendo excursiones como premios al buen comportamiento y estudio, colonias escolares, se continúa dando Becas y Bolsas de Estudios y Ayudas en general a huérfanos no internados.

Se han recibido dos subvenciones de 5.000 pesetas cada una con destino a los comedores de los Colegios de Madrid y Torremolinos, acogiéndose a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional en esta materia, en los cuales funciona en régimen de Consejo de Protección Escolar varias Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria.

En cuanto a la situación del resto de Colegios en construcción:

Colegio de Alicante: Piensan inaugurarlos el 12 de enero de 1954 con 50 alumnas, por no dar tiempo a llamar a más.

Colegio de Ávila: Se piensa inaugurar en mayo o junio de 1954, previsto para 300 plazas de niños y niñas menores de 10 años. Será una especie de preventorio para niños que en el momento de su incorporación se encuentren enfermos, los cuales, disfrutando de aires puros, comidas reforzadas y tratamiento médico adecuado, se fortalecerán y podrán incorporarse a hacer vida normal en los colegios que les corresponda. Este colegio estará dirigido por Religiosas de San Vicente de Paúl.

Colegio de León: Es el que más retraso lleva por escasez de cemento y hierro. Previsto inaugurarlos dentro de un año, estará preparado para 600 plazas de

chicos.

Colegio de Fuenterrabía: Está la construcción parada y se puede prescindir de él. Creen que sería un buen negocio si se vendiera para un hotel de lujo de viajeros, dada su magnífica situación turística, pensando obtener ocho millones de pesetas al contado. Por fin se aprueba por unanimidad la propuesta de enajenarlo.⁸¹

Colegio de Villagarcía: Fue vendido a la RENFE y se espera firmar las escrituras en febrero de 1954.

Colegio de Dos Hermanas: Como la RENFE les ha enviado escrito sobre el acuerdo adoptado de no adquirirlo, queda en manos del Consejo de Administración para resolver lo que sea más conveniente.

Nuevas construcciones: Siguen en conversaciones para hacer una Residencia en el recinto de la Universidad Laboral de Tarragona, y hablan de la conveniencia de construir una residencia para chicos y otra para chicas “*completamente separadas*” en Madrid, para alumnos que tengan necesidad de permanecer temporalmente en ellas con el fin de preparar o acudir a oposiciones como las de RENFE, Telefónica, Hacienda, Correos, etc.

Se aprueba la construcción de la Residencia de Tarragona (200 plazas), que nunca llegaría a realizarse.

En estos momentos funcionan tres colegios de niñas:

Torremolinos:	8 a 12 años	325 plazas
Palencia:	12 a 18 años	500 plazas

⁸¹ BOCHF Nº 68, 2ª Época. Año XII Madrid, agosto/septiembre/octubre 1954

Alicante: 12 a 18 años 425 plazas

Y uno de niños: Madrid.

Por su parte la Comisión de Estudios y Régimen Escolar informa que la fijación de los límites de edad, para distribución en los colegios, corresponde con la que en la organización de la enseñanza nacional es el periodo de la Primera Enseñanza, que empieza a los 6 años y llega a los 12 años, edad a la que se puede obtener el Certificado de Enseñanza Primaria, aunque aquí se empiece a los 8 por ser la edad a la que se recibe a los huérfanos.

A partir de los 12 años las niñas pasarán a Palencia o a Alicante, en función de la residencia familiar de las niñas, para facilitar los desplazamientos, y los estudios que vayan a seguir, ya que no todos se van a dar en los dos colegios por ser el número de alumnas pequeño para ello. Por ejemplo, ya han empezado a estudiar 15 niñas el Bachillerato en Palencia y se prevé que para el curso siguiente sean 30, por lo que está justificado el organizar una clase de este tipo de estudios, pero seguramente no hay suficiente para varias clases. En cambio en enseñanza profesional, tan básica y que tanto fomentan, se presta bien a la organización y el régimen peculiar de enseñanza de los Salesianos, por lo que la organizarán en los dos Colegios, Palencia y Alicante, para diversificar en la medida de lo posible los oficios y aprovechar el espacio físico más amplio de éstos.

En general se trata de que todos los niños han de hacer en primer lugar la Enseñanza Primaria. El que entre con una edad retrasada seguirá cursos de iniciación suplentes de esa primera enseñanza, para que antes de los catorce o quince años obtengan los conocimientos equivalentes.

Después pasarán un periodo de preparación que derivará a los estudios de

enseñanza profesional y a los de enseñanza comercial para preparación de oficina, éstos habrán de demostrar durante los estudios de enseñanza elemental suficiente capacidad y haber obtenido una calificación de Notable. De esta forma pretender asegurar el éxito en las oposiciones a las que se presente.

Otro tanto ocurre para el pase del Bachiller Elemental al Superior para lo que se pide una calificación de Notable, porque han observado algunos casos que después de haber cursado primero y segundo curso, no son capaces de continuar.

En cuanto al Colegio de Madrid solo señalar que desde el 28 de febrero de 1954 cesó el Director y lo dirige de forma eventual el Jefe de Estudios. Se está en contacto con los Padres Salesianos para que se hagan cargo de la dirección, pero para no fracasar, éstos consideran necesario hacerse cargo de la vigilancia de los alumnos y de la administración, además de que no haya personal femenino interno. Por lo que serán salesianos el Director, el Capellán, el Administrador y los Celadores.

El Colegio de Torremolinos se ha acomodado bien después de la partida de las niñas mayores.

El Colegio de Ávila está preparado para recibir a 300 niños, aunque el plan es que haya 150 niños y 150 niñas.

El Colegio de Dos Hermanas, como definitivamente no se cede a la RENFE y aunque las obras están paradas de momento, esperan tenerlo terminado para cuando se necesite, pero en realidad nunca se llegaría a terminar.

Estas Navidades de 1954 serán las primeras que pasen los alumnos en los internados, en años anteriores existía la costumbre de autorizar a los alumnos a pasar las vacaciones de Navidad en sus domicilios familiares, estuvieran o no

en la misma localidad que el Colegio, pero este año por falta de preparación, de vestuario y de organización de las expediciones por tren, sumado al aumento de número de Colegios en funcionamiento y por tanto de alumnos,⁸² ha obligado a tomar esta decisión que sin duda no gustará ni a niños ni a madres. No obstante, a petición de la familia y si son acreedores de ello por su buena conducta, se autorizará a pasar los días de Nochebuena y Navidad a los alumnos que tengan su casa en la misma residencia (Ciudad) del Colegio.

Colegio de Madrid. En este curso 1954/55 este Colegio ha pasado a ser regido por Salesianos en beneficio de los huérfanos, ya que con seculares parece que no funcionaba bien. Ha habido que despedir a doce de ellos (celadores), además de 3 enfermeras, 5 maestras, 3 auxiliares de la administración (mujeres), administrador y capellán. Dado el poco tiempo transcurrido desde que están los Salesianos, no pueden hacer una valoración del cambio.

C. Palencia. Desde el comienzo del curso se han puesto en funcionamiento los talleres, se han organizado las enseñanzas profesionales que las niñas siguen mayoritariamente.

En la idea de sacar rendimiento a los terrenos de los Colegios, hay que decir que de la huerta de este colegio en el otoño pasado sacaron 10.700 Kg. de patatas que sin duda fueron de gran ayuda para el internado.

C. León. Sigue lento por problemas técnicos de grietas y cimentación.

⁸² Antes eran 600 niños de Madrid y 325 niñas de Torremolinos, ahora son 2.200 en total los que hay que movilizar. Para las próximas Navidades piensan mantener este mismo criterio restrictivo, aunque estudiando la ampliación de permisos, siempre y cuando no se produzcan trastornos para los niños ni los familiares. BOCHF N° 68, 2ª Época. Año XII Madrid, agosto/septiembre/octubre de 1954

C. Fuenterrabía y Dos Hermanas. Siguen paralizadas las obras.

Parece que el de Dos Hermanas se va a continuar, cuando los medios económicos lo permitan, por lo que han comenzado los estudios y proyectos técnicos para su adaptación a las nuevas necesidades del internado que allí se instale.

Además de los huérfanos internos en los distintos Colegios, estudian en otros Centros, por cuenta de la institución por medio de becas, ayudas, etc., los siguientes:

Uno Medicina
Dos Filosofía y Letras y Magisterio
Uno Perito Industrial
Dos Intendente Mercantil
Dos Hacienda
Uno Pre-Universitario
Una Bachillerato
Una Farmacia
Cuatro alumnos en Seminarios
Cuatro alumnos Comercio
Uno Bachillerato Laboral.

A propósito de los talleres, sobre todo del de Palencia, los bordados, puntillas, encajes, etc. parece que tienen buena aceptación y abrigan la esperanza de que estos talleres rindan beneficios en fechas próximas. El jornal que se les asigna, se va ingresando en una cartilla, por lo que al cumplir los 18 años se encontrarán con una cantidad de dinero para comprar una máquina y útiles para poder ejercer el oficio en sus casas.

Visita especial el 24-12-54 de M^a Jesús Valdés, primera actriz del también

primer teatro, el Teatro Español de Madrid, antigua alumna salesiana que al enterarse de que en el C. de Palencia estaba de Directora una antigua profesora suya. Habló con las monjas, jugó con las niñas y al día siguiente, en compañía de otros actores y actrices volvió a repartir gran cantidad de caramelos, a la vez que hizo la promesa de dar una función en Madrid a beneficio del Colegio. M^a Jesús Valdés es hija de ferroviario.

3.5 INAUGURACIÓN DE LOS COLEGIOS DE ALICANTE Y ÁVILA

En este mismo año 1954, se abrieron los Colegios de Alicante (12-01-54) y Ávila (20-09-54) pero si importantes son los edificios, sólidos y bien situados, más importancia hay que darles desde el punto de vista social y de formación (espiritual, docente y física) al proporcionar a los alumnos una vida sana y alegre a la vez que prepararles en todos los órdenes para enfrentarse a la vida, en función de sus aptitudes.

C. Ávila. En agosto de 1954 llegaron los primeros 50 niños procedentes del Colegio de Madrid. En principio destinado para niños de 8 y 9 años, hubo que cubrir las plazas que quedaban vacantes con niños de 10 y 11 años. En octubre empezaron las clases, que lógicamente son de Enseñanza Primaria y Elemental, fecha en que habían sido llamados 206 niños. Faltaban por tanto 94 para llegar a los 300, éstos estaban llamados pero hubo que dar contraorden por la aparición de una epidemia de escarlatina, que afortunadamente se controló, afectando a muchos, pero de gravedad sólo 2 o 3 casos.

C. Alicante. Nada que destacar, lo único que es que tiene menos espacio para talleres que el de Palencia, con lo que parece necesaria la construcción de una nave para la instalación del taller de bordados que tienen el propósito de

establecer. También tienen la esperanza de organizar próximamente las enseñanzas de decoración y cerámica.

La importancia de los Colegios hay que buscarla en que han de elevar el nivel formativo, moral, educativo e intelectual de esta población colaborando con la política del Ministerio de Educación Nacional de crear Centros de Enseñanza Profesional y Media (Institutos Laborales).

En estos momentos tienen 1.200 plazas de niñas (Torremolinos, Palencia y Alicante) y 900 de niños (Madrid y Ávila). Pero aún consideran que son pocos Colegios, por lo que una vez terminado el de León, piensan culminar la Obra con el de Dos Hermanas y la Residencia de Tarragona.

Pero sólo se terminaría y entraría en funcionamiento el de León.

A fecha 31-12-54 la situación de alumnos y huérfanos no internados era:

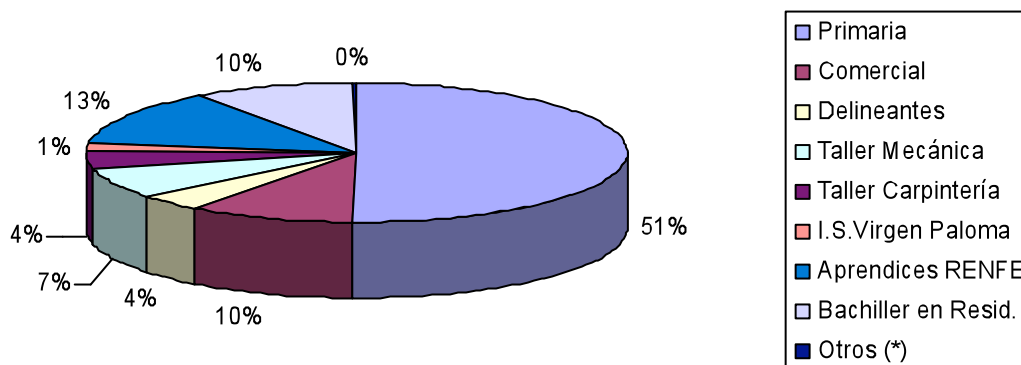
Colegio de Madrid: Internados	573
Colegio de Madrid: en Residencias	59
Colegio de Madrid: en Seminarios	3
Colegio de Torremolinos	258
Colegio de Palencia	404
Colegio de Alicante	339
Colegio de Ávila	207
Total colegios	1.843
Pendientes de incorporación	35
Subtotal	1.878
No internados: en escala de 0 a 14 años	1.093
No internados: reciben sólo socorro	668
No internados: aplicación artº 24 y 25	52
Total	3.691

Alumnos que han pasado por los Internados y los que han percibido socorro desde la fundación del primer Colegio hasta 1954:

	En los Colegios	No internados	Total
Varones	2.064	4.707	6.771
Hembras	2.733	3.645	6.378
Totales	4.797	8.352	13.149

Distribución de los alumnos del Colegio de Madrid, por disciplinas:

Primaria	320
Comercial	63
Delineantes	24
Taller mecánica	46
Taller carpintería	27
Institución Sindical "Virgen de la Paloma"	9
Aprendices de la RENFE	82
Sastrería	1
Preparación ingreso Perito Industrial	1
Subtotal	573
Bachilleres y otros	62
Total	635

Gráfico III: Distribución alumnos C. Madrid Año 1954

Fuente: Memoria 1954. Elaboración propia.

Hay que resaltar que este año se ha duplicado el número de alumnos que estudian Bachiller, 32 el año anterior y 59 este año, muchos de ellos son de nuevo ingresos y ya lo tenían iniciado.

El Bachiller lo realizan en la Institución del “Divino Maestro” y en el colegio Salesiano de San Miguel Arcángel, internos por cuenta del CHF.

Los que estudian aprendices para la RENFE aprobaron todos y alcanzaron la categoría de Ayudante de Oficio.

C. de Ávila: apenas ha habido actividad por el foco de escarlatina. Provisionalmente está destinado para niños de 8 a 11 años.

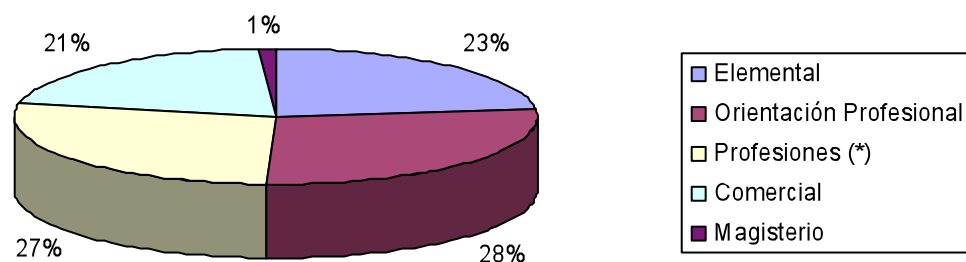
C. de Torremolinos: cursan todas Educación Primaria (258 alumnas).

C. de Palencia:

Elemental

Orientación profesional	110
Comercial	84
Profesiones (bordados, punto, alfombras y otros)	111
Magisterio	5
Total	404

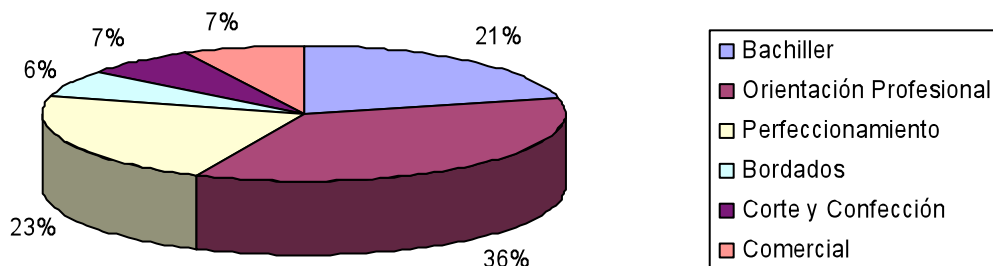
Gráfico IV: Distribución alumnas C. Palencia Año 1954



Fuente: Memoria 1954. Elaboración propia.

C. de Alicante:

Orientación profesional	120	Corte y confección	24
Perfeccionamiento	76	Comercial	25
Bordados	22	Bachiller	72
Total	339		

Gráfico V: Distribución alumnas C. Alicante Año 1954

Fuente: Memoria 1954. Elaboración propia.

Como decía anteriormente, las chicas del Colegio de Palencia que quieran estudiar Bachiller han de pasar al de Alicante, y las que vayan a hacer Magisterio irán al de Palencia. El número de alumnas de Bachiller también ha crecido por el mismo motivo que en el Colegio de Madrid (nuevo ingreso con Bachiller que iniciado), sin embargo desde la Institución se procura que solamente estudien Bachiller los verdaderamente preparados, ya que la idea primordial es que al salir de los internados puedan obtener fácilmente trabajo, por ello se presta más atención en capacitarles para profesiones y oficios.

Becas:

1 Medicina	2 Filosofía y Letras
3 Magisterio	3 Farmacia
1 Pre-universitario	6 Sacerdocio, mas otra media beca

Bolsas de Estudios:

5 Magisterio	6 Oposiciones
2 Intendente Mercantil	1 Pre-universitario
1 Profesor Mercantil	

Ayudas a alumnos en sus domicilios:

2 Comercio	1 Bachiller laboral
------------	---------------------

Resumen numérico de ayudas concedidas a alumnos, ex alumnos y huérfanos no internados durante 1954:

Becas	13
Bolsas de estudios	15
Ayudas en su domicilio	4
Ídem. a huérfanos no internados	27
Otros	9
 Total	 62

El curso 1954-55, según el artículo de *“el Colegio y los deportes”* salen muy bien parados en todas las pruebas, incluso algún alumno fue seleccionado para participar en encuentros de fútbol y baloncesto en Lourdes y Tarbes (Francia) representando al Equipo Escolar de España.⁸³

3.5.1 INAUGURACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE ALICANTE

El día 3 de julio de 1955 se celebra la inauguración oficial del Colegio de Alicante, con la participación del Sr. Ministro de Obras Públicas, Conde de Vallengano, el Vicepresidente del Consejo de Administración de la RENFE, D. José María de la Puerta, el Director General de la RENFE D. José María García Lomas, Gobernadores Civil y Militar de Alicante, Delegado Provincial de

⁸³ BOCHF N° 72, 2ª Época. Año XIII Madrid, junio de 1955

Hacienda, Presidente de la Diputación y otras personalidades.

Con discursos del Presidente del Consejo de Administración del CHF, del Director de la RENFE, del Vicepresidente del Consejo de Administración de la RENFE y del Ministro de Obras Públicas.⁸⁴

Aunque la inauguración oficial se produzca ahora, hay que recordar que este Colegio empezó a funcionar el 12 de enero de 1954.

Foto: Colegio de Alicante



Paisajes Españoles. El Colegio de Huérfanos de Ferrovianos. Depósito legal M.12033-1962. p.18

⁸⁴ BOCHF N° 73, 2ª Época. Año XIII Madrid, julio de 1955. Número extraordinario

En el año 1955 se cuenta con más de 180.000 socios.

En este Boletín en el que se habla de la apertura del curso en los distintos colegios, además se hace referencia al alumno Félix Rodríguez Sánchez, que siempre figura entre los ganadores de premios deportivos, esta vez aparece “*otra vez campeón de Europa de atletismo*” aunque este año, por edad, ya no es alumno del Colegio.⁸⁵

Pilar Gistáu Pallés hija del fundador, dona una copa en memoria de su padre, que será el trofeo en una competición de fútbol.

El Inspector de Enseñanza primaria de la provincia de Ávila, D. Celestino Minguela gira visita al Colegio de Ávila.⁸⁶

En la Asamblea de Delegados del día 15 de enero de 1956, el delegado de Sevilla hace sugerencias para arreglar lo más urgente posible en cuanto a las obras del Colegio de Dos Hermanas, igualmente el I Delegado General de Irún hace propuesta (que se acepta) de que los caseros de los terrenos próximos al C. de Fuenterrabía puedan ocupar alguna parte del terreno para secar algas.⁸⁷

El 7 de abril de 1956 campeones nacionales de fútbol de los Campeonatos Nacionales Escolares y campeones provinciales de balonmano.

Situación de los alumnos, año 1955, en los distintos Colegios:

Alumnos del Colegio de Madrid, en diciembre de 1955

Primaria

288

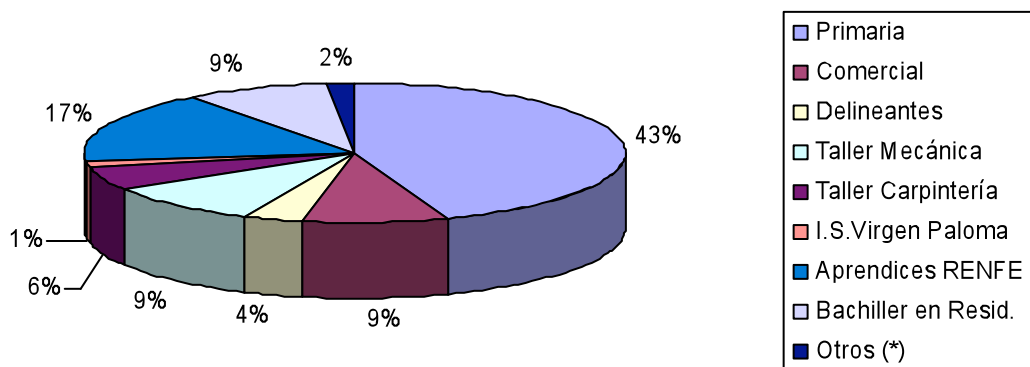
⁸⁵ BOCHF N° 74, 2ª Época. Año XIII Madrid, septiembre/octubre de 1955.

⁸⁶ BOCHF N° 77, 2ª Época. Año XIV Madrid, marzo/abril de 1956. Informe en Pág. 4

⁸⁷ BOCHF N° 77, 2ª Época. Año XIV Madrid, marzo/abril de 1956. Consejo de Administración del día 1 de febrero de 1956

Comercial	57
Delineantes	24
Talleres de mecánica	60
Taller de carpintería	37
Institución Sindical Virgen de la Paloma	8
Aprendices RENFE	110
Bachilleres en Residencias	56
Otros:	
Sastrería	1
Peritaje Industrial	1
Magisterio	3
Comercio	2
Prepara ingreso Ingeniero Industrial con Beca Academia Frahe	1
Preparan ingreso Perito Industrial	2
Total	650

Gráfico VI: Distribución alumnos C. Madrid Año 1955



Fuente: Memoria 1955. Elaboración propia.

Los que asisten al Virgen de la Paloma cursan especialidades que no tienen en el Colegio.

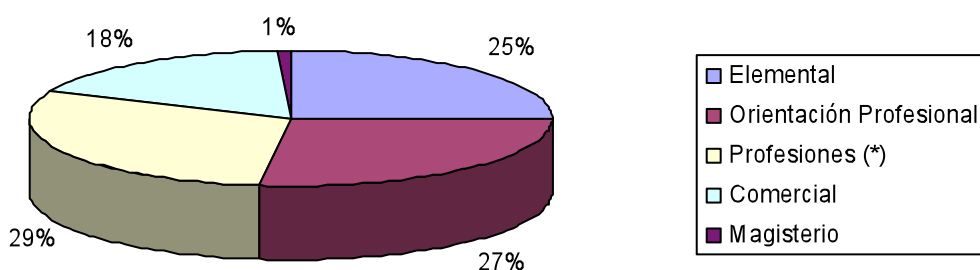
Durante 1955 han causado baja 73 alumnos, la mayoría de ellos encontrando puesto de trabajo.

En el Colegio de Ávila son 289 alumnos comprendidos entre los 8 y 12 años que cursan los cursos correspondientes a la Enseñanza Primaria, lo mismo que las 275 alumnas de 8 a 11 años en el Colegio de Torremolinos.

Las alumnas del Colegio de Palencia están distribuidas así:

Elemental	103
Orientación Profesional	112
Profesiones (bordados, talleres puntos, alfombras y corte y confección)	122
Comercial	74
Magisterio	3
Total	414

Gráfico VII: Distribución alumnas C. Palencia año 1955



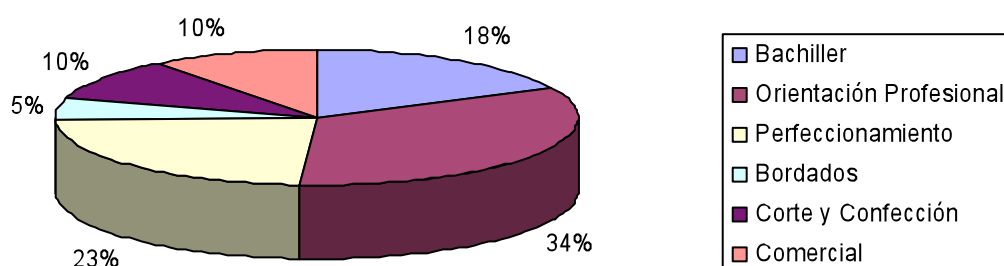
Fuente: Memoria 1955. Elaboración propia.

Por su parte las del Colegio de Alicante se distribuyen en

Bachiller	75
Orientación Profesional	142
Perfeccionamiento	99

Bordados	21
Corte y Confección	43
Comercial	44
Total	424

Gráfico VIII: Distribución alumnas C. Alicante Año 1955



Fuente: Memoria 1955. Elaboración propia.

Se hacen excursiones y viajes a lugares próximos, casi todas cortos, con alumnos y alumnas seleccionados entre los primeros de las clases, que además figuran en el Cuadro de Honor por su conducta y aprovechamiento, que sirve de premio, a la vez que ilustra sobre aspectos que han visto en los libros pero no en la realidad y que así *“refuerzan los lazos de hermandad y compañerismo”*.⁸⁸ Se han visitado lugares como Ávila, Aranjuez, Toledo, El Escorial, La Granja, Cercedilla, Valladolid, La Toja, Burgos, León, Villarramiel, Murcia, Elche, Castelt de Guadalest, etc.

En actividades deportivas se siguen obteniendo buenos resultados, destacando de nuevo la magnífica actuación de Félix Rodríguez Sánchez, especialista de 3.000 metros lisos, que junto con su hermano Eduardo fue seleccionado para representar a la Selección española en los Campeonatos Juveniles de Europa, celebrados en Trier (Alemania), proclamándose campeón europeo en dicha

⁸⁸ BOCHF N° 78, 2ª Época. Año XIV Madrid, mayo de 1956. (Pág. 8)

especialidad, no siendo el único trofeo obtenido, ya que en los Campeonatos organizados por el Frente de Juventudes se han llevado el 99 % de los primeros puestos.

Se hace mención al escrito que el Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Alicante dirigió a la Directora del Colegio de Alicante manifestando la excelente labor educativa y perfecta formación integral de las alumnas del internado, dicho Inspector fue invitado al festival artístico celebrado con motivo de la fiesta de la Señora Directora.⁸⁹

Se acuerda que el comienzo de las vacaciones de verano sea de la forma de costumbre, la clausura del curso se hará el 30 de junio, excepto en el C. de Ávila que las vacaciones comenzarán después de la inauguración oficial, 2 de julio de 1956.⁹⁰

Para todos los colegios en general, el Consejo de Administración se pone en contacto con las Cajas de Ahorros donde están situados los Colegios y con los Bancos para crear uno, dos o tres premios anuales que se harán entrega a los mejores alumnos del curso y del Colegio. Por ejemplo en el año 1955 el primer premio era de 500 Ptas., el 2º: 300 Ptas. y el 3º: 200 Ptas.

Situación de alumnos en los Colegios y huérfanos no internados (a fecha de 31 de mayo de 1956):

Alumnos	Niños	Niñas	Total
En los Internados	868	1.204	2.072
En Residencias	64	1	65

⁸⁹ Sesión del Consejo de Administración del día 3 de mayo de 1956.

⁹⁰ *Ibíd.*

En Sanatorios	1	4	5
En otros Centros	7	1	8
Total	940	1.210	2.150
Llamados a ingreso, pendientes incorporación	5	16	21
Total	945	1.226	2.171
No internados			
En escala de ingreso, de 0 a 7 años	291	338	629
En escala de ingreso, de 8 a 14 años	450	87	537
Con socorro solamente	287	181	468
Artº. 24, 25 y 26 de los Estatutos	26	46	72
Total	1.054	652	1.706

3.5.2 INAUGURACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE ÁVILA

El 2 de julio de 1956 se inaugura oficialmente el Colegio de Ávila, con la presencia de la Excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, esposa de S.E. el Jefe del Estado, el Excelentísimo señor Subsecretario de Educación Nacional, D. José Maldonado y Fernández del Torco en representación del Ministro, autoridades eclesiásticas, militares y civiles de la ciudad, representantes de la RENFE y resto de compañías ferroviarias y numerosos invitados.

Como en anteriores ocasiones, se publican los discursos, en este caso está el del Presidente del CHF y las Palabras pronunciadas por el niño **Manuel Cabañas Chamelo** a Carmen Polo, haciendo entrega de *“Mi libro abierto”* en ese mismo acto.⁹¹

⁹¹ BOCHF N° 79, 2ª Época. Año XIV Madrid, julio/agosto de 1956.

Foto: Colegio de Ávila



Paisajes Españoles. El Colegio de Huérfanos de Ferrovianos. Depósito legal M.12033-1962. p.20

El Presidente del CHF dice que dentro de un año aproximadamente estará acabado el C. de León y que dentro de 2 ó 3 el de Dos Hermanas, cuando realmente hagan falta, para ello cuentan con recaudar dinero con la venta del C. de Fuenterrabía.⁹²

En el capítulo de presupuestos para el año 1957, en las secciones de

⁹² BOCHF N° 79, 2ª Época. Año XIV Madrid, julio/agosto de 1956. Asamblea de 1 y 2 de julio de 1956 en Ávila.

Enseñanza, Material, premios y esparcimientos educativos, se tienen en cuenta estos apartados:

- alumnos en residencias
- alumnos cursando estudios en sus domicilios
- material escolar
- libros, prensa y publicaciones
- estudios en centros oficiales y particulares
- premios fin de curso
- viajes y excursiones
- actividades deportivas
- campamentos (siempre organizados por el Frente de Juventudes)
- colonias escolares
- cine, teatro, música y radio
- varios

Enseñanzas profesionales. En los planes de estudio de los Colegios siempre ha constituido una parte importante la enseñanza profesional, con vistas a que, una vez salgan de los Internados a los 18 años cumplidos, estén en condiciones de abrirse paso en la vida.

La apertura de nuevos colegios, Palencia y Alicante, ha añadido nuevos aprendizajes de oficios a los ya existentes en el C. de Madrid para niños (mecánica y carpintería, además de la escuela de Aprendices de la RENFE que funciona en éste), en aquéllos: corte y confección, bordados, etc. todo esto unido a la acción del Gobierno de favorecer estas enseñanzas, ofrece mayores ventajas a los jóvenes que se preparan para la vida y obtener un puesto de trabajo.

La enseñanza de la formación profesional está estructurada en tres periodos: Pre-aprendizaje, Aprendizaje y Maestría, que están articulados con otras

modalidades y grados de enseñanza de modo que los alumnos lo puedan seguir dentro de los límites de permanencia en los colegios, de los 12 a los 18 años, consiguiendo el Certificado de Oficial del oficio elegido, pudiendo pasar después a las Escuelas de Maestría, a los estudios laborales del Bachillerato o a la Universidad, según sus capacidades.

El Bachillerato Laboral, creado por el Régimen, estableció la modalidad profesional en la segunda enseñanza, indicada para asegurar una formación profesional básica que, al término de los estudios, garantizara un conocimiento para la profesión, además de una cultura general del grado de la enseñanza media, avalada por el título oficial que les habilitara para aquellos cargos u oposiciones para los que fuera válido el anterior título de Bachiller, con la posibilidad de continuar sus estudios profesionales por los caminos del Bachillerato Laboral, Escuelas de Maestría y Universidad Laboral, antes citados, sin cerrar la posibilidad, a los capacitados para ello, del acceso a carreras intelectuales por la convalidación de estudios de uno y otro bachillerato.

El Subsecretario de Educación Nacional, D. José Maldonado, durante la inauguración del C. de Ávila se había ofrecido a apoyar y resolver la petición que se había hecho de declarar al Colegio de León de Interés Social, pues bien se informa que el Ministro de Educación Nacional, D. Jesús Rubio, ya ha firmado la propuesta de Decreto y que con fecha 11 de abril de 1957 había sido aprobado por el Consejo de Ministros.⁹³

Igualmente está en marcha el expediente para la declaración de Interés Social del Colegio de Dos Hermanas, aunque ya he dicho más atrás que nunca se llegaría a terminar este Colegio.

⁹³ BOCHF N° 83, 2ª Época. Año XIV Madrid, marzo/abril de 1957.

Esto permitirá obtener una ayuda considerable del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, y apoyos técnicos, jurídicos y subvenciones del Ministerio de Educación Nacional (según Decreto de 13 mayo 1955) por lo que la terminación del Colegio de León además de ser más rápida no sería tan gravosa.

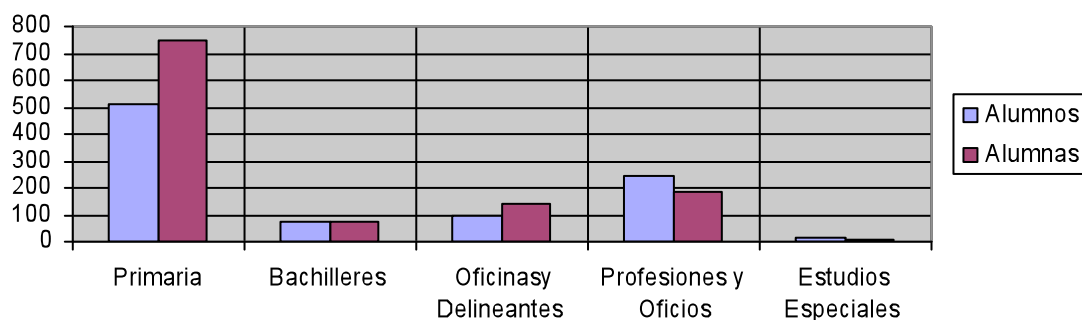
El Ministro de Educación Nacional indicó a los representantes del CHF la conveniencia de establecer en León un Instituto Laboral privado y una escuela de aprendizaje, de esta forma serían los primeros en organizar un centro laboral y que este tipo de enseñanza se ampliara a las niñas utilizando para ello alguno de los Colegios en funcionamiento.

Nº de alumnos en todos los internados en el año 1956, distribuidos por enseñanzas:

Enseñanzas	Alumnos	Alumnas	Total
Primaria	512	745	1.257
Bachilleres	72	76	148
Oficinas y delineantes	98	141	239
Profesiones y oficios	244	188	432
Estudios especiales	16	8	24
Total	942	1.158	2.100 ⁹⁴

⁹⁴ BOCHF N° 84, 2ª Época. Año XV Madrid, mayo/junio de 1957. Memoria del ejercicio 1956. (Pág. 9)

Gráfico IX: Distribución de enseñanzas en todos los Internados. Año 1956



Fuente: Memoria 1956. Elaboración propia.

En el Colegio de Madrid fue necesaria la ampliación del Taller de Carpintería para poder dar respuesta al aumento de solicitudes por parte de los alumnos hacia los cursos de Carpintería y Mecánica.

El Colegio de Ávila, inaugurado en julio de 1956, contaba al final de año con 292 alumnos repartidos en los distintos grados de la Enseñanza Primaria.

En este año causaron baja en los colegios un total de 169 alumnos, de los cuales 148 obtuvieron colocación, lo que supone un 87.5 %, los destinos fueron:

En RENFE. Ayudantes de Oficio	30
Aprendices RENFE (Colegio de Madrid)	37
Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles	19
Banco Español de Crédito	2
Oficinas del I. N. I.	6
Delineantes en I.N.I.	1
Delineantes en otras Empresas	7
Administrativos en varias Empresas	18

Dependientes en distintos comercios	7
Otras profesiones u oficios	18
Maestra Colegios Torremolinos	1
Enfermería Colegio Torremolinos	1
Compañía Telefónica Nacional	1
Total	148 ⁹⁵

Para este año, 1956, se han otorgado varias subvenciones para comedores escolares, concedidas por el Ministerio de Educación Nacional a los Centros de Enseñanza Primaria, por un total de 47.000 pesetas, muy superior a las 26.000 del pasado ejercicio, la distribución es la siguiente:

Colegios	Pesetas
Madrid	18.000
Torremolinos	15.000
Alicante	6.000
Ávila	8.000

En actividades deportivas la actuación sigue siendo brillante a tenor de los triunfos que cosechan.

En cuanto a ayudas a alumnos y ex alumnos por medio de Becas, Bolsas de Estudio y otras ayudas, la cantidad ha ascendido a 35.217,09 pesetas, con la distribución siguiente:

⁹⁵ BOCHF Nº 84, 2ª Época. Año XV Madrid, mayo/junio de 1957. Memoria del ejercicio 1956.

Becas:

Sacerdocio	10	Farmacia	1
F ^a y Letras	1	Ingenieros	2
Varios	1		

Bolsas de Estudio:

Medicina	1	Intendente Mercantil	1
Ciencias Químicas	1	Magisterio	1
Varios	1		

Ayudas: se han repartido en Comercio, Bachiller Laboral, Perito Industrial, Preuniversitario, Bachiller, Derecho, Sacerdocio, Aparejador y oposiciones.

Desde la fundación del CHF hasta el 31/12/1957 se aprobaron 6.579 expedientes, que corresponden a 15.185 huérfanos, como se indica a continuación:⁹⁶

	Varones	Hembras	Total
(1)	2.379	3.275	5.654
(2)	5.467	4.064	9.531
			15.185

(1) Ingresaron

(2) no ingresaron por falta de plazas o por exceder de la edad.

Los alumnos que en este año causan baja, son un total de 258 (103 de Madrid, 101 de Palencia y 54 de Alicante).

(Pág. 10)

⁹⁶ Memoria del ejercicio 1957. p. 5

Son 143 los alumnos y ex alumnos que en este mismo año se colocan laboralmente, porcentaje algo más bajo que otros años.

Donde más alumnos hay, lógicamente, es en la Enseñanza Elemental, seguida de la Orientación Profesional y las Profesiones Varias, aunque es también importante el número de alumnos que cursan Enseñanzas Comerciales, Magisterio y Bachiller, con el fin de poder acceder a otro tipo de carreras superiores (Aparejadores, Caminos, Derecho, Industriales, etc.).

En el orden cultural-recreativo se destaca la labor del aprovechamiento de las aptitudes y disposición de los alumnos en música (Banda, Rondalla y Coros), interpretación teatral lírica y dramática, actuando en las veladas organizadas en el Colegio de Madrid.

En el Colegio de Ávila y con el fin de mejorar las condiciones para la labor docente, se tiene previsto construir un "*parque infantil*" en la medida de las posibilidades, ya que se han acometido recientemente obras en las aulas.

Hay que recordar que en este Colegio y en el de Torremolinos, niños y niñas respectivamente, es donde van a dar la mayor parte de los ingresos, siendo bastantes las incorporaciones de niños cuya formación es deficiente, por eso han de hacer un mayor esfuerzo para que el paso a los otros Internados se haga de la forma adecuada.

En todos los Internados se completa la formación de los alumnos en cuanto a aspectos religioso y moral, que ponen de manifiesto en las festividades más importantes celebradas a lo largo de año.

Se siguen dando premios, en el curso 1956/57 un total de 18.300 pesetas, que fueron cedidas por distintas entidades y personas.

Haciendo caso a la “*moderna Pedagogía*”, se siguen realizando, como elemento de primer orden, excursiones y visitas a centros culturales, exposiciones, lugares importantes, etc., museos, empresas y centros educativos, que sirva además de esparcimiento como complemento cultural de los alumnos, pero como todos no pueden ir, se elige a aquellos que por su comportamiento y conducta ejemplares sean acreedores de ello.

En cuanto al aspecto deportivo, siguen dejando en muy buen lugar a la Institución, acreditando claramente buena preparación física que reciben como complemento de la formación integral.

Continúan las Becas, Bolsas de Estudio y Ayuda a alumnos, ex alumnos y huérfanos no internados: ⁹⁷

Becas

Bolsas de estudio Otros 8

Ayuda en domicilio 13

Total

Se siguen de confeccionando prendas (ropa interior, exterior, de dormitorio, sandalias, botas, zapatos, alfombras, pantalones, abrigos, cazadoras, etc.) para los alumnos y alumnas y para los Colegios en los talleres de éstos. ⁹⁸

3.6 INAUGURACIÓN DEL COLEGIO DE LEÓN

Indudablemente el acontecimiento más importante del año 1958 ha sido la

⁹⁷ Memoria del ejercicio 1957. (pp. 15 y 16)

⁹⁸ *Ibíd.* pp. 21-24

inauguración, el 6 de noviembre, del Colegio de León. En noviembre empezó a acoger a los primeros 20 niños procedentes del Colegio de Ávila, posteriormente 141 del de Madrid y finalmente los de nuevo ingreso hasta completar el número de 300. Las 600 plazas que tiene este Colegio se pretenden cubrir en el próximo año.

En este mismo año se hicieron obras de ampliación en el Colegio de Alicante (de 415 a 465 plazas) y la construcción de una sala de estudios, como en el de Torremolinos donde se pretende aumentar su capacidad en otras 50 plazas, llegando a las 375.

A fecha 31/12/1958 el número de alumnos en los Colegios, y de beneficiarios no internados era:

C. de Madrid	545
C. de Torremolinos	295
C. de Palencia	472
C. de Alicante	432
C. de Ávila	156
C. de Ávila	166
No reincorporados y pendientes de ingreso	28
En Residencias	21
En otros Centros	8
En escala de ingreso	1.422
Con socorro solamente	480
Artículos 24 y 25	81
Total	4.121

En esos momentos la capacidad de los Colegios de niños es de 1.500 plazas y las de niñas de 1.340, y la distribución por grupos de enseñanzas de los alumnos en todos los Internados es la siguiente:

Enseñanza	Alumnos	Alumnas	Total
Primaria	386	726	1.112
Oficinas y Delineantes	74	152	226
Profesiones y Oficios	311	221	532
Bachilleres	113	84	197
Estudios Especiales	4	16	20
Totales	888	1.199	2.087

La distribución de Becas, Ayudas y Bolsas de Estudio fueron las siguientes:

19 Becas

16 Bolsas de Estudio

19 Ayudas a alumnos en sus domicilios

81 Ayudas a huérfanos no internados

16 Otros

151 Total

Va en aumento el número de alumnos que hacen estudios superiores, tanto los que están internos como los que están en sus domicilios.

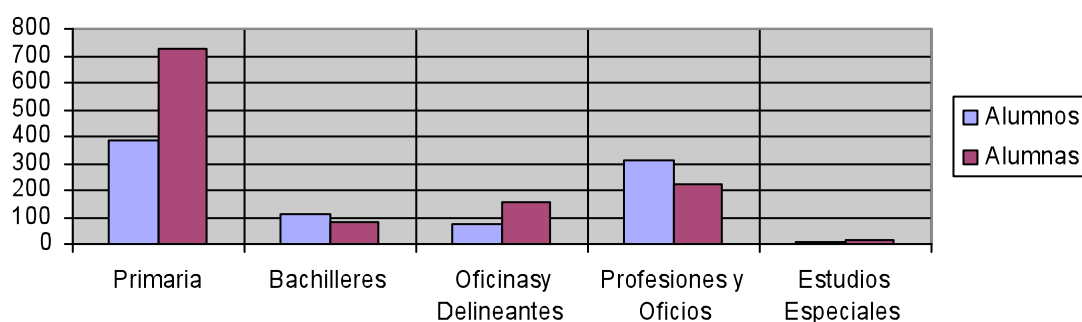
Siguen paralizadas las obras en el C. de Dos Hermanas, pero se sigue pagando al guarda y en cuanto al de Fuenterrabía sólo se paga la Contribución Territorial, ya que las obras también están paralizadas.

Durante el año 1959 ingresaron en los Colegios un total de 671 huérfanos,

repartidos de esta forma:⁹⁹

Niños:	517	Niñas:	154
Madrid	54	Torremolinos	101
Ávila	198	Palencia	21
León	265	Alicante	32

**Gráfico X: Distribución de enseñanzas en todos los Internados.
Año 1958**



Fuente: Memoria 1959. Elaboración propia.

Fueron concedidas 42 ayudas de estudio, hubo 127 renunciadas y 26 impedidos por el art. 24 (reconocimiento médico: enfermedad contagiosa, incurable o defecto físico, ...)

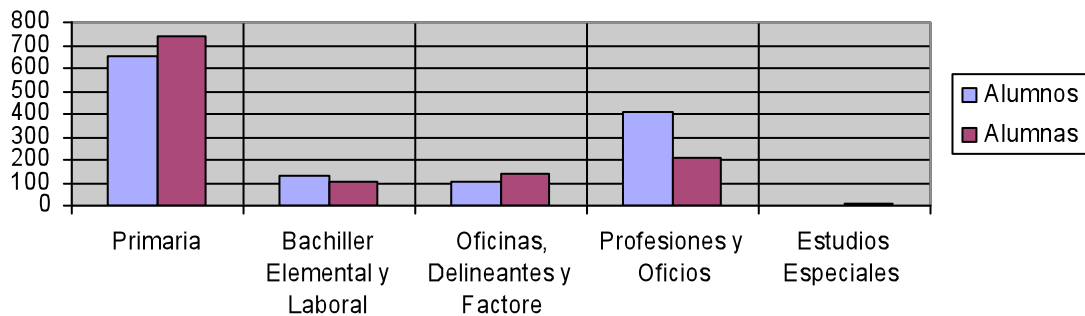
Creada por la RENFE la Escuela de Aspirantes a Factor, año 1959, se ha observado un considerable aumento de alumnos que se preparan para los exámenes de ingreso. Igualmente sigue aumentando los alumnos del Taller de Mecánica (de 129 a 137) y se reduce el de Oficinas como consecuencia del aumento de la Escuela de Aspirantes a Factor.

⁹⁹ Memoria del ejercicio 1959. p. 12

Al final de 1959 la clasificación de alumnos por enseñanzas queda así:

Enseñanza	Alumnos	Alumnas	Total
Primaria	656	737	1.393
Bachilleres Elementales y Laborales	129	107	236
Oficinas, Delineantes y Factores	102	137	239
Profesiones y Oficios	413	208	621
Estudios Especiales	--	8	8
Totales	1.300	1.197	2.497

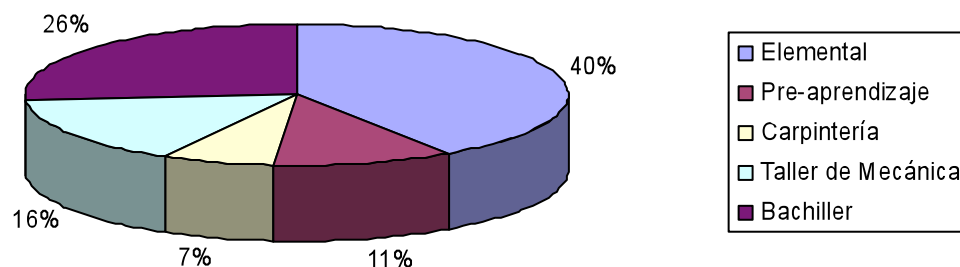
Gráfico XI: Distribución de enseñanzas en todos los Internados. Año 1959



Fuente: Memoria 1959. Elaboración propia.

El Colegio de León ya está funcionando con normalidad, distribuyéndose su población escolar de la siguiente manera:

174	Enseñanza Elemental
47	Pre-aprendizaje
29	Carpintería
68	Taller de Mecánica
112	Bachiller (tres cursos)
430	Total

Gráfico XII: Distribución alumnos C. León Año 1959

Fuente: Memoria 1959. Elaboración propia.

En el curso de 1959 (octubre) se inició en el C. de Alicante la preparación del Bachillerato Laboral, modalidad Administrativo-Femenina, estando en trámites el expediente para ser declarado Centro Autorizado de Bachiller Laboral en dicha especialidad.

En estos 30 años de funcionamiento de la Institución, desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 1959 han sido acogidos un total de 16.612 huérfanos:¹⁰⁰

- Ingresados en los Colegios un total de 6.723 (3.068 niños y 3.655 niñas).
- No ingresados, por falta de plazas o por exceder la edad 9.889 (5.528 niños y 4.361 niñas)

Se siguen haciendo excursiones y colonias escolares, visitando puntos cercanos a la sede de los Colegios, igualmente se siguen concediendo, por parte del Ministerio de Educación Nacional, subvenciones para comedores escolares:

¹⁰⁰ Memoria del ejercicio 1959. p. 9

Colegios	Pesetas
Madrid	12.000
Torremolinos	12.000
Palencia	6.000
Alicante	14.000
Ávila	15.000

De la misma forma continúan celebrándose las festividades como en años anteriores, todas con tinte religioso, incluso la del Día de Huérfano que se aprovecha para la Primera Comunión de los más pequeños.

En el aspecto deportivo y siempre como complemento de su formación, practican la gimnasia educativa y aquellos deportes adecuados a sus edades, manifestando una lucida participación como en años anteriores allá donde competían.

El día 16 de abril de 1960 se aprobó por parte del Ministerio de Educación Nacional el expediente por el que se autoriza el funcionamiento en el Colegio de Alicante de un Centro no estatal de Enseñanza Media y Profesional para impartir las enseñanzas de Bachiller Laboral Elemental de modalidad Administrativa (cursos primero, segundo, tercero y cuarto) y el curso de adaptación de Bachiller General en Bachiller Laboral, para el curso 1959/60, que se ampliaría a 5ª para el siguiente curso 1960/61. La repercusión para las alumnas fue muy positiva.

En cuanto al Colegio de León, y por B.O.E. del día 23 de julio de 1960 se publicó la aprobación del expediente clasificado como Centro no Oficial Autorizado de Formación Profesional Industrial para las enseñanzas de

aprendizaje para la rama del Metal, especialidades de Ajuste-Matricería, Torno y Fresa. Más adelante, en cuanto estén terminados los talleres, se pedirían para las ramas de Electricidad y Delineantes.

A finales de 1960 y principios de 1961 se da la circunstancia, por primera vez, de haber ingresado todas las niñas para las cuales se aprobó el expediente, disponiendo incluso vacantes, debido al aumento de plazas en los Colegios de Alicante y Torremolinos.

Se indican a continuación los alumnos/as que en 1960 causaron baja, con explicación de los estudios realizados u oficios aprendidos durante su estancia en los Colegios, siempre se ha tenido en cuenta los deseos manifestados por los familiares y las facultades de los interesados para elegir estudios:

Estudios u oficios	Madrid	Palencia	Alicante	
Ayudante de Oficio en RENFE	26			
Aspirante a Factor en RENFE	7	-	-	
Oficinas	11	27	15	
Maestría Industrial	12	-	-	
Mecánicos	26	-	-	
Carpintería-Ebanistería	8	-	-	
Delineantes	9	-	-	
Sastrería	3	-	-	
Corte y Confección	-	16	13	
Bordados	-	4	5	
Tejedoras máquinas de punto	-	4	-	
Magisterio	-	5	-	
Bachiller	-	-	8	
Varios	12	38	17	
Total	114	94	58	266

En cuanto a los alumnos, ex alumnos y no internados, colocados en el

año 1960 con intervención de la Institución CHF, fueron:

Ayudantes de Oficio de la RENFE	30
Ingresados en la Escuela de Aprendices de la RENFE:	
- Del Colegio de Madrid	37
- Huérfanos no internados	5
Escuela de Aspirantes a Factor RENFE del Colegio de Madrid	18
Agrupación de movilización y Prácticas de FF.CC.:	
- Alumnos cumplidos y ex alumnos	9
- Huérfanos no internados	7
Oficinas del Colegio de Madrid	10
Oficinas del Colegio de Palencia	15
Oficinas del Colegio de Alicante	5
Delineantes del Colegio de Madrid	20
Maestría Industrial y Mecánicas. Colegio de Madrid	20
Carpinteros y ebanistas del Colegio de Madrid	4
Sastrería del Colegio de Madrid	3
Profesoras de Corte y Confección. Colegio de Palencia	11
Profesoras de Corte y Confección. Colegio de Alicante	5
Instituto religioso, ex alumnas	2
Profesora en Instituto de Enseñanza Media (ex alumna)	1
Tejedora de punto a máquina	1
Celadora en Colegio de Torremolinos (ex alumna)	1
Costureras en Colegio de Torremolinos (ex alumnas)	3
Auxiliar Administración en Oficina del Consejo (ex alumna)	1
Total	195

Fuente: Memoria año 1960. Elaboración propia.

En este año, en el Colegio de Madrid los alumnos de estudios comerciales

aumentaron casi al doble, mientras que bajaron los de mecánica, y también hubo un aumento en los Aspirantes a Factor de la RENFE.

En el Colegio de Palencia también hubo un aumento de alumnas, esta vez hacia la enseñanza profesional (talleres de máquinas de punto, alfombras y corte y confección).

En el de Alicante el aumento fue hacia el Bachiller Laboral Administrativo, disminuyendo las alumnas de enseñanza comercial.

Los 245 premios escolares otorgados este año sumaron un total de 21.125 pesetas entre todos los seis colegios.¹⁰¹ Por lo que se refiere a excursiones, colonias escolares, actividades deportivas, festividades y vida religiosa va en la misma tónica que otros años.

El Colegio de Dos Hermanas sigue generando gastos, esta vez los honorarios del arquitecto por el proyecto de reforma, aunque sigan paradas las obras.

El 8 de diciembre de 1960, coincidiendo con el día de la patrona, se llevó a cabo la celebración de las Bodas de Plata del Colegio de Torremolinos.. En asamblea ¹⁰² se vuelve a sacar la cuestión de la venta del C. de Fuenterrabía, en construcción, dificultada por motivos como el impuesto por el Ayuntamiento en cuanto a la cesión a favor de la institución CHF de que fue objeto el terreno, presentando una grave dificultad en cuanto a la propiedad de los terrenos, por otra parte la publicación el 27 de mayo de 1955 del Reglamento sobre los bienes de las entidades locales les colocaba en una situación en la que resultaba difícil vender.

¹⁰¹ Memoria del ejercicio 1960. p.19

¹⁰² Acta de la Asamblea de delegados Palencia 14 y 15 de enero de 1961. pp. 10-11

Salvada esa serie de obstáculos, se presentaba la discusión del precio que están dispuestos a pagar los compradores, que son 8 millones de pesetas, poco para lo que el CHF habían pretendido, pero se juzgó conveniente aceptarlo. Dadas las circunstancias, esto permitiría sanear la tesorería en el próximo ejercicio.

Pero esto no es una solución permanente y definitiva, hay que seguir buscando fuentes de ingreso. Una en la están pensando es en conseguir subvenciones oficiales. Otra forma de sanear la tesorería es recortar gastos, así, p. ej. en el C. de Madrid se está pensando en organizar mejor las clases, de tal forma que se podría prescindir, y así se hizo, de cuatro profesores de enseñanzas especiales, con los que llegaron a un acuerdo, ya que piensan que hay exceso de profesorado.

Todavía están sin terminar las obras de la nave de talleres del C. de León, a causa de los retrasos por parte de los contratistas y de las inusitadas lluvias padecidas durante el otoño de 1960, seguido de las consiguientes heladas y frío riguroso.

Por lo tanto no se ha podido hacer el llamamiento previsto para cien niños de nuevo ingreso para enero, ni era conveniente para marzo/abril por las graves perturbaciones que se producirían por lo avanzado del curso, por lo que se ven obligados a prescindir de completar el C. de León para inicios del próximo curso, tiempo que dedicarán para concluir los trabajos de la nueva nave (talleres y maquinaria a instalar).

3.7 CONCESIÓN DE PERMANENCIA EN DOMICILIO

En junio se aprobó la Reforma Reglamentaria, en la que uno de los puntos fundamentales era el de la concesión de Permanencia en su Domicilio cuando les correspondiera su ingreso, a aquellos huérfanos que cumplieran unas determinadas condiciones. Se aprobó igualmente su inmediata aplicación, lo que en el primer llamamiento, (llamamientos que normalmente se hacen 2 veces al año, en enero y en junio) supuso un 5% de renunciaciones y un 8% de concesiones.

Llamados	259
Renunciaciones	12
Concesiones solicitadas	26
Concesiones aprobadas	20

y aunque es muy pronto para sacar conclusiones, dicen, parece confirmar la previsión de no llegar al 10 % de los llamados.

Por Orden Ministerial 2 de julio de 1960 se obtuvo la autorización para el funcionamiento de las enseñanzas de Formación Profesional que con el Título de Taller Escuela del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios de León para determinadas especialidades de aprendizaje

Siguen pendientes las peticiones de aplicación a quinto curso, en cuanto a la autorización, de los estudios de Bachiller Laboral Administrativo para el Colegio de Alicante y para las mismas enseñanzas en el Colegio de Palencia.

En reunión del Consejo Escolar Primario de las Escuelas Nacionales de la Institución, de fecha 7 de noviembre, en Madrid, y 9 de diciembre, en Torremolinos, estas Comisiones Permanentes del Consejo propusieron al

Ministerio de Educación Nacional la supresión de dos escuelas de niños vacantes en el Colegio de Madrid, que efectivamente se habían suprimido por resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria del 3 de agosto, así como la supresión de otras seis escuelas de niños que había creadas, también vacantes, cinco de ellas desde hacía varios años.

Estas decisiones se tomaban con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de dejar las plazas existentes de escuelas creadas a la realidad del momento, tomando las medidas para no ocasionar ningún perjuicio a los maestros nacionales de la Institución que prestan servicio en los distintos colegios, incluso beneficiando o protegiendo algunas situaciones creadas de antiguo.

En cuanto a las nuevas construcciones y adquisiciones de terrenos, apuntar que se formalizó la escritura notarial entre la Junta de Formación Profesional de León, el Ayuntamiento y el CHF por la que pasaban a propiedad de éste los terrenos y edificaciones del Colegio de León.

La política del momento es de suspender todas las construcciones, excepto las obras de las naves para concluir con el Colegio de León. Por lo que respecta a los otros terrenos, el Secretario General del Consejo dice que la situación económica del momento hace imposible seguir las obras, si bien se habla de la posible venta del Colegio de Fuenterrabía, y una vez nivelados económicamente tal vez sea posible seguir las obras

pero no se dice nada del de Dos Hermanas, cuyo valor actual (en ese momento) es:

Se solicita información de las obras de Colegio de Dos Hermanas y el Secretario General del Consejo dice que la situación económica del momento hace imposible seguir las obras, y que después de la venta del C. de

Fuenterrabía y una vez nivelados económicamente tal vez sea posible seguir las obras.¹⁰³ El valor de estos dos Colegios es:

C. Dos Hermanas:

Edificio	5.275.173,96 Ptas.
Terrenos	1.000.000 “

C. Fuenterrabía:

Edificio	5.151.965,93 Ptas.
Terrenos	625.731,53 ”

12.052.871,42 Ptas.

También se acordó que los agentes de RENFE y ferrocarriles en general, pudieran seguir siendo socios de la Institución, al pasar a la situación de jubilados o situaciones similares.

Se ruega al Consejo que recomiende a todos los alumnos, que cuando los chicos/as salgan a sus domicilios, que lo hagan en buen estado de ropa, calzado, etc. en definitiva en las debidas condiciones de presentación.

Se pide que se hagan gestiones para que se restituya la parada discrecional del ferrocarril del Estado, que existió junto a la verja del Colegio de Torremolinos, de la que no sólo se beneficiaría el Colegio, sino otras personas que además ayudarían a solucionar el problema económico que ello conlleva.¹⁰⁴

¹⁰³ Acta de la Asamblea de delegados Palencia 14 y 15 de enero de 1961. p. 25

¹⁰⁴ Acta de la Asamblea de delegados Palencia 14 y 15 de enero de 1961. p. 23

En el ejercicio de 1961 se destaca la entrada en servicio de la nueva nave de talleres del Colegio de León, a partir de octubre de 1961, en cuya tercera planta se hicieron dos nuevos dormitorios con capacidad para otras 100 camas, con lo que se eleva a 550 las plazas disponibles, lo que hizo que disminuyera sensiblemente el número de niños de la escala de edad de ingreso (ese año disminuyó en 250 niños).

También se cita la reforma del régimen de la Escuelas de Aprendices y Aspirantes a Factor de RENFE, del Colegio de Madrid, cuya escala, si no agotada, quedó muy reducida.

La reforma trató de solucionar una serie de inconvenientes que se venían produciendo en el régimen de dichas Escuelas, tanto por el desfase entre las edades de permanencia reglamentaria en los internados y los ingresos en dichas Escuelas, como por los derivados de la vigilancia y ambiente del Colegio en su asistencia de los alumnos a las prácticas, incluso por las recientes disposiciones oficiales en materia de transporte de personal, todo ello repercutía negativamente en la labor educativa de estos alumnos y también en la disciplina y marcha general del Colegio.

Los acuerdos a los que se llegó con la Dirección de la RENFE fueron que los cursos de la Escuela de Aprendices fueran de primero de octubre a primero de octubre, en lugar de primero de enero a primero de enero como se veía haciendo en esa y en el resto de Escuelas de Aprendices de la RENFE. Que las enseñanzas tanto teóricas como prácticas se hicieran en el propio Colegio, a excepción del tercer curso que, coincidiendo con la terminación reglamentaria de permanencia, causarían baja el 30 de junio, pasando el último periodo de perfeccionamiento, hasta el 30 de diciembre, en los Talleres del resto de Escuelas de Aprendices de la RENFE, distribuyéndose por especialidades y lo más cerca posible del domicilio familiar.

El beneficio obtenido para el Colegio era liberar plazas, ya que de otra forma, alumnos ya cumplidos tenían que permanecer 6 meses más en el Colegio, con el perjuicio de acoplamiento de nuevos ingresos en los cursos generales del régimen del Colegio.

Por lo que respecta a la Escuela de Aspirantes a Factor, cuyas edades de ingresos están comprendidas entre los 16 y 19 años, al principio estaba creada en el Colegio de Madrid y posteriormente se organizaron otras en cada cabecera de Zona de la RENFE, lo más conveniente era que "*nuestros alumnos*" hicieran todos los cursos, incluso el de preparación, en dichas Escuelas de Zona, con las oportunas becas de RENFE y socorro por parte de la Institución, según las condiciones generales de la Normas de Permanencia en Domicilio.

Desde 1949 que comenzaron a funcionar las Escuelas de Aprendices, han salido de ellas, hasta esta fecha, diez promociones con un total de 297 alumnos, colocados como Ayudantes de Oficio en la RENFE, muchos de los cuales obtuvieron becas para estudiar Peritaje Industrial. En cuanto a la de Aspirante a Factor, que comenzó hace tres años, ha salido una promoción de 18, que ya están trabajando de Factores. Ésta dejaría de funcionar el año 1963.

En este año 1961 las plazas en los distintos Colegios eran:

Cuadro VII: Plazas en todos los Colegios. Año1961

Colegios	Nº Alumnos	Grupo Edad
Madrid	600	Mayores
León	550	Mayores
Ávila	300	Pequeños

Suma Parcial		1450
Palencia	500	Mayores
Alicante	465	Mayores
Torremolinos	375	Pequeñas
Suma Parcial		1340
Total		2790

Fuente: Memoria año 1961. Elaboración propia.

Esta cifra de 2.790 representa el 62 por ciento del número total de beneficiarios de la Institución, el resto lo constituyen los huérfanos que no están en edad de ingreso.

Los niños acogidos a la Institución desde que fue fundada hasta el 31 de diciembre de 1961, en los 7.997 expedientes aprobados:¹⁰⁵

Cuadro VIII: Niños acogidos desde la fundación hasta el 31-12-1961

	Varones	Hembras	Total
Ingresaron en los Colegios	3.443	4.005	7.448
No llegaron a ingresar (*)	5.937	4.741	10.678
Total	9.380	8.746	18.121

Fuente: Memoria año 1961. Elaboración propia

Este año fue el primer en que se agotó la escala de niñas en edad de ingreso, o sea que no se llegaron a cubrir todas las plazas que había vacantes. Han

¹⁰⁵ Memoria del ejercicio 1961. p. 8(*) Por falta de plazas o por exceder de la edad, y por tanto recibieron el socorro reglamentario.

causado baja en los Colegios un total de 320 alumnos y han encontrado colocación con intervención de la Institución 255, entre los que están incluidos ex alumnos y huérfanos no internados.

En el Colegio de Alicante han obtenido el título de Profesoras siete de las alumnas de Corte y Confección, a las que se les da clase de Francés a "*fin de que puedan interpretar los figurines de modas de París*"¹⁰⁶ con el objeto de una mejor capacitación para el futuro desempeño de su profesión.

La entrega de premios, clausura del curso 1960-61, un total de 247 que han supuesto un importe, tanto en metálico como en especie, de más de 21.500 pesetas.

Se siguen celebrando las festividades religiosas en los distintos Colegios, así como excursiones y colonias escolares. Continúan igualmente las actuaciones brillantes en todas las actividades y competiciones deportivas. Y el aspecto sanitario no lo descuidan, haciendo los oportunos reconocimientos médicos periódicos desde el ingreso de los alumnos, incluso por Rayos X para estar alerta de cualquier brote que pudiera producirse. En los Colegios de los más pequeños, Torremolinos y Ávila, se ha continuado con la aplicación de vacunas antipoliomelíticas, como medida profiláctica. Hubo que lamentar ese año la muerte de un niño en el C. de León a causa de una encefalopatía y una niña del C. de Alicante, a causa de un ataque agudo de meningitis, no sin antes hacer todos los esfuerzos por evitar este fin desenlace.

En cuanto al C. de Fuenterrabía, sigue en suspenso su venta hasta encontrar mejor oportunidad, ya que un "*presunto grupo comprador del edificio en*

¹⁰⁶ Memoria del ejercicio 1961. p.13

construcción" no mantuvo su oferta.¹⁰⁷

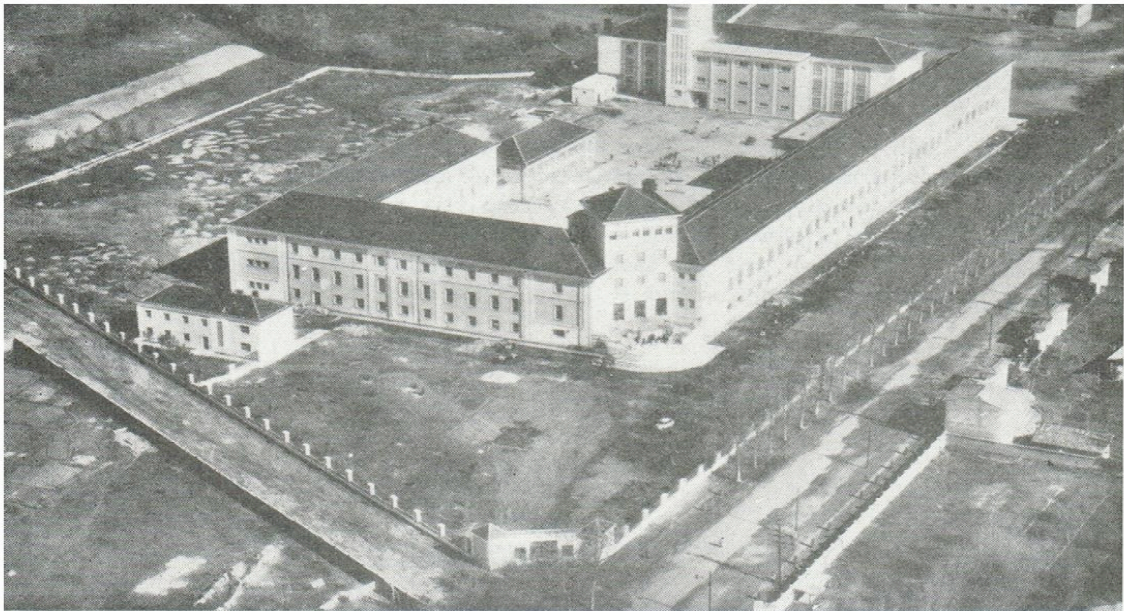
En el aspecto económico -gastos- se hace referencia al aumento de salarios, desde el primero de octubre, a causa de la nueva Reglamentación de la Enseñanza no Estatal, del personal de la Institución.

¹⁰⁷ Memoria del ejercicio 1961. p.17

3.8 INAUGURACIÓN OFICIAL DEL COLEGIO DE LEÓN

El acontecimiento más importante de este año 1962 ha sido la inauguración oficial de Colegio de León, aunque hay que recordar que había comenzado a funcionar en noviembre de 1958, llegando, en sucesivas etapas, de los 350 alumnos en un principio a alcanzar las 550 plazas actuales como consecuencia de posteriores ampliaciones. El cuarto de la serie de los construidos en esta etapa de ampliación de Internados, y sexto por tanto de los existentes y piensan que será el último que se necesite. Esto es debido al aumento de peticiones voluntarias para la concesión de Permanencia en su Domicilio, que en este año de 1962 se ha más que duplicado, pasando de 136 a 290, por lo que el nº de plazas disponibles en los Colegios actuales absorben en cada curso los niños y niñas del turno de ingreso.

Foto: Colegio de León.



Paisajes Españoles. El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios. Depósito legal M.12033-1962. p.19

La inauguración oficial del Colegio de León fue presidida por el Ministro de Obras Públicas don JORGE VIGÓN SUERODÍAZ, acompañado de personalidades del ámbito ferroviario y autoridades Religiosas, Civiles y Militares de la capital.

Este Colegio está dotado de instalaciones acordes para los servicios de internado y de las enseñanzas que se cursan, con amplios y ventilados dormitorios,¹⁰⁸ lavabos y duchas higiénicas, gran cocina y lavaderos mecanizados, amplias aulas, biblioteca y salón de actos-teatro, capilla con capacidad para todo el alumnado,¹⁰⁹ laboratorio de Física y Química, talleres (con la maquinaria y utillajes modernos para una eficiente preparación para las enseñanzas de formación Profesional Industrial en las ramas de Metal y Electricidad, con las especialidades de tornero, fresador, ajustador-matricero en cuanto a metal, y montador-bobinador en electricidad.

Cuenta también con grandes patios y campos deportivos, así como una enfermería y clínicas médicas y odontológicas con adecuadas instalaciones.

En este Colegio se imparte Enseñanza Elemental, Bachillerato General en su grado elemental, Formación Profesional Industrial en los grados de Iniciación Profesional y Oficialía Industrial, esta última como consecuencia de haber sido reconocido, por Decreto del Estado de 31 de enero de 1963, como Centro no Oficial de Formación Profesional Industrial, después de haber transcurrido dos años como Centro Autorizado, lo que supone entrar de lleno en las ventajas que la legislación vigente proporciona, siendo la primera y más importante la concesión de subvenciones para su sostenimiento y para la adquisición de

¹⁰⁸ En la actualidad -año 2005- estos dormitorios se usan para el hospedaje de peregrinos del Camino de Santiago.

¹⁰⁹ Hoy en uso para el vecindario del barrio -año 2005-

maquinaria (Para este curso ya se solicitó a la Junta Central de Formación Profesional Industrial subvención para los gastos de sostenimiento, y se les concedió la cantidad de 855.000 pesetas frente a las 175.000 que venían percibiendo anteriormente).

Posteriormente, por Decreto de 20 de febrero de 1963 se especifica que tal reconocimiento es para las especialidades de ajustador-matricero, tornero, fresador y montador-instalador electricista.

Otro hecho a resaltar es que en el llamamiento general de julio de 1962, se produjo, por primera vez en la historia de la institución, el agotamiento de la escala de niños varones, esto es, los comprendidos entre las edades de 8 y 15 años, que es la reglamentaria para el ingreso en los Colegios. Por tanto el tiempo de espera se reduce al que transcurre desde un llamamiento a otro.

En 1962 han causado baja 351 alumnos/as, con distintas profesiones u oficios, de los que hay que destacar 76 alumnos de Aprendices y 32 Aspirantes a Factor, que aunque en un principio dependían del C. de Madrid, la nueva organización de Aprendices de RENFE y de Aspirantes a Factor de este Colegio, hizo que pasaran a otras Escuelas de RENFE y por tanto se les concediera la permanencia en domicilio.¹¹⁰ Por su parte el número de colocados con intervención de la Institución fue de 213 y las ayudas para estudios de 358.¹¹¹

En cuanto al Colegio de Palencia, sigue la marcha progresiva del plan de Bachillerato Laboral Administrativo que se ha ampliado a otro curso más (tercero) siendo por tanto 3 los cursos más uno de preparación de Ingreso, los

¹¹⁰ Memoria del ejercicio 1962. p. 17

¹¹¹ *Ibíd.* p. 18

que de esta modalidad allí se imparten y que ha pasado el número de alumnas de 83 a 129.

El grupo de danzas del Colegio de Palencia quedó campeón en el concurso Provincial organizado por la Sección Femenina en el Teatro Principal, donde participaron 26 agrupaciones de la provincia.

Al Colegio de Alicante giró visita el Secretario General del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, señor López Niño, quien manifestó su satisfacción e hizo elogios del magnífico Internado.¹¹²

En el curso 1963-64 se han reconocido las Enseñanzas de Formación Profesional Industrial en el C. de Madrid,¹¹³ estas enseñanzas comenzaron este curso con los dos cursos de Iniciación Profesional, con 73 alumnos, y el primer Curso de Oficialía con 37 alumnos. En sucesivos años se irían ampliando a los demás cursos hasta llegar a los tres que corresponde la Oficialía.

En este curso ya no se llegan a cubrir todas las vacantes en los Colegios.

En cuanto a los Aprendices de la RENFE, este año, igual que el anterior, también han tenido que pasar, los que terminaron el segundo curso, a las escuelas de RENFE próximas a sus domicilios familiares, para continuar el tercer curso, por no haber sido instalados todavía los correspondientes Talleres por parte de la RENFE. A estos alumnos les son de aplicación las Normas de Permanencia en domicilio.

¹¹² *Ibíd.* p. 20

¹¹³ Memoria del ejercicio 1963. p. 12

Siguen siendo numerosas las colocaciones de la mayoría de los alumnos que terminan la permanencia reglamentaria e incluso antes, gracias a las gestiones del director del Colegio de Madrid.

La Sección de Primaria de este Colegio obtuvo, en los exámenes de acceso, doce becas del “Fondo Nacional del Principio de Igualdad de Oportunidades” (PIO).¹¹⁴

En el C. de León ha habido un aumento importante en el número de alumnos de Oficialía Industrial, pasando de 140 el pasado curso a 273 en éste, en las especialidades de tornero, fresador y ajustadores-matriceros en la Rama de Metal, e instaladores-montadores de la Rama Eléctrica.

Han obtenido colocación 17 alumnos cumplidos y otros cinco en el Regimiento de Movilización de Prácticas de Ferrocarriles. También han obtenido varios premios en los concursos de Formación Profesional (XVII Concurso): Seis campeones, cinco subcampeones, y otros puestos importantes.

El colegio fue visitado por el Director General de la Renfe aprovechando la celebración del Centenario del Ferrocarril de Palencia a León (1963).

El Colegio de Ávila sigue con el esfuerzo que requiere el ajuste de aquellos alumnos de nuevo ingreso que se encuentran atrasados con arreglo a su edad.

Se resalta como hecho importante la generosa donación de un televisor, para este Colegio de los más pequeños, por parte del “Grupo de Empresa de la Entidad Metalúrgica de Santa Ana, S.A. de Linares” y la visita, entre otros, del señor “Decano de la Facultad de Derecho Comparado de Estrasburgo”.¹¹⁵

¹¹⁴ Memoria del ejercicio 1963. p. 22

¹¹⁵ Memoria del ejercicio 1963. p. 23

En el Colegio de Palencia sigue en aumento el nº de alumnas en Bachiller Laboral Administrativo (este curso son 144), que ya se van impartiendo cuatro cursos, el próximo año se impartirá el quinto, para completar el ciclo del Grado Elemental.

También ha aumentado el número de alumnas que con resultados satisfactorios se han examinado en la Escuela Oficial de Taquigrafía y Mecanografía de Salamanca con el fin de conseguir el Diploma correspondiente.¹¹⁶

En el de Alicante, también este año ha sido mayor el número de alumnas que cursaron quinto y Reválida del Grado elemental de Bachillerato Laboral Administrativo, pues consiguieron el título 35, lo que facilitará su colocación incluso antes de concluir la permanencia reglamentaria en el Colegio.

Algunas amplían sus conocimientos con los estudios de idiomas, según sus aptitudes, que ya empiezan a estar muy cotizados.

También en Magisterio ha habido aumento en el número de alumnas, este año son nueve, terminaron la carrera tres de ellas.

En el curso 1962/63 se han entregado 308 premios a los alumnos acreedores de ellos, que asciende a un total de 28.500 pesetas.

Para el Colegio de Madrid, ya hace varios años que se va barajando la idea de adaptar las enseñanzas, y los medios e instalaciones a los planes oficiales, con el fin de poder pedir la autorización y el reconocimiento, igual que se hizo con el de León, por lo que en este año 1963 se ha preparado y presentado el

¹¹⁶ Memoria del ejercicio 1963. p. 23

oportuno expediente.

Venta de Colegios en Construcción:

La venta del de Fuenterrabía sigue atravesando, de nuevo, por diversas vicisitudes, ya que el Ayuntamiento se creía en la obligación de iniciar el proceso de reversión de los terrenos.

La oferta por parte de la Institución (CHF) era pagar al Ayuntamiento la cantidad de dos millones de pesetas como valor de los terrenos que fueron cedidos gratuitamente, a cambio de no cumplir con la condición de construir, de esta forma el CHF se quedaría con la propiedad y con libertad de condiciones para poder vender posteriormente edificio y terrenos.

El valor sería: el terreno, dos millones, y el edificio, 7 millones.

Por lo que se refiere al Colegio de Dos Hermanas, no se ha recibido petición alguna en firme para iniciar la negociación de venta.

Por lo tanto la situación económica va a seguir siendo el problema más importante con el que se encuentran, y por ello han iniciado gestiones con la RENFE solicitándoles la aplicación del Decreto de abril de 1942 en toda su integridad, es decir, el descuento del 0,75 por ciento sobre los sueldos líquidos de los agentes, lo que supondría un incremento notable.

La RENFE dice que sin la aplicación íntegra de dicho Decreto, había un incremento considerable con la implantación del Decreto de 17 de enero 1963 en el que entra el nuevo régimen de cotización para seguros sociales, con lo que el descuento a favor de CHF se haría sobre unos tipos de sueldos y salarios más cercanos a los emolumentos reales y por tanto mayores que lo que se tomaba como base anteriormente. Esto descuentos se empezarían a aplicar en julio de 1963.

En el año 1964 ya se empieza a hablar del problema de la reducción correlativa

del personal ferroviario, lo que repercute directamente en el número de asociados y en los correspondientes ingresos. Éstos dejan de producirse inmediatamente después de la jubilación, pero el gasto no llega a desaparecer hasta después de 18 años, a que tienen derecho los beneficiarios.

Se hace referencia a necesidades existentes en los distintos colegios:

Colegio de León. Se trata de la prolongación y complemento de los gastos de construcción e instalaciones pendientes de la etapa anterior, de la que queda pendiente la instalación de maquinaria de talleres que esperan conseguir en buena parte subvenciones oficiales y el resto acometerlo con fondos propios.

Falta también obras de ampliación del pabellón de las Hermanas, obras de jardinería, urbanización y el campo de deportes, obras para el aprovechamiento de la nave denominada Casa de Labor, así como otras también importantes como arreglar la instalación eléctrica de todo el edificio, cambio de quemadores de fuel, etc.

Colegio de Madrid. En este colegio también hay problemas importantes. *“Hace falta construir un Capilla nueva con capacidad suficiente para todos los alumnos”*,¹¹⁷ una nave para los talleres, ampliarla residencia de Hermanas y sirvientas internas que en la actualidad es insuficiente, también hay problemas de urbanización, como rellenar el recientemente adquirido terreno del canalillo, construir cierres, explanar terrenos y acondicionar campos de deportes. En el interior también es necesario la renovación de mobiliario escolar ya que buena parte de ella está en avanzado estado de vejez.

Colegio de Torremolinos, en éste las obras y mejoras son de menor importancia, aunque se cree conveniente la construcción de una piscina en

¹¹⁷ Asamblea de Delegados días 16 y 17 de enero de 1964. Carpeta Ávila, junio 1964. p. 12

terrenos del Colegio, para que en el verano las niñas puedan disfrutar sin tener que ir a bañarse a la playa pública, por inconvenientes de traslados.

Colegio de Alicante. La misma solución proponen para este Colegio y por parecidas razones, además de pavimentar algunos terrenos de deportes y terminar el cierre de linderos nuevos, como consecuencia de una permuta de terrenos.

C. de Palencia: acondicionamiento de algunos locales y el aprovechamiento de la Casita de Labor.

C. de Ávila, allí hay falta de algunos locales, como para recreos cubiertos, campos de deportes, etc. que sirvan de más y mejor esparcimiento para los más pequeños.

En general para todos los colegios es necesario sustituir las furgonetas por otras nuevas.

En cuanto a la organización y funcionamiento, están contentos de la marcha y funcionamiento de los estudios, pero también hay aspectos que hay que perfeccionar como:

- La puesta en marcha de la formación Profesional en el Colegio de Madrid, en las nuevas condiciones que corresponden al carácter reconocido.
- La solución al problema de los alumnos que al acabar la Oficialía quieren continuar con los estudios de Maestría.
- Ampliación de algunas enseñanzas profesionales en los Colegios femeninos.

Edificios en construcción:

Para el C. de Fuenterrabía existe una oferta del propio Ayuntamiento, por la cual el Colegio accedería a la reversión de terrenos y edificio mediante la compensación de siete millones de pesetas. El Consejo, una vez estudiado y con los debidos asesoramientos ha considerado la operación aceptable y ha contestado en este sentido. Esperan respuesta.

La situación continúa igual para el C. de Dos Hermanas, aunque se ha recibido noticias de una entidad interesada pero sólo se ha quedado así.

Vida de los Colegios. Por primera vez, en este curso, varios alumnos han comenzado a cursar Maestría Industrial en Universidades Laborales, una vez obtenido el título de Oficial Industrial en el Colegio de León, y gracias a becas de la RENFE.

El reconocimiento del Colegio de Madrid, como centro de Formación Profesional Industrial que habían solicitado está a punto de aparecer. Esto no afecta a la Escuela de Aprendices de Renfe situada en el propio Colegio que la Renfe ha solicitado y obtenido la misma declaración para las siete Escuelas que tiene.

En la Asamblea de Delegados del 21 y 22 de junio de 1964 se informa de lo siguiente:

C. de León, ya está prácticamente terminado el piso de la casa-residencia de Hermanas y sirvientes y ya han concluido las obras de ajardinamiento y depósitos de fuel. También se ha instalado la maquinaria adquirida con cargo a la subvención recibida del Ministerio de Educación Nacional y se están haciendo gestiones para adquirir otro lote para comienzo de próximo curso escolar.

C. de Madrid. Se están haciendo los estudios pertinentes para la construcción de un pabellón nuevo para las Hermanas y sirvientas, pues el actual es insuficiente. También se va a hacer un proyecto para una nueva nave de talleres y teatro, en la parte baja irían los talleres de máquinas, carpintería y ajuste, análogo a los de León de tal forma que reúnan las condiciones, de capacidad, según el nº de alumnos, requeridas al reconocer los cursos de Formación Profesional Industrial que se ha obtenido en este período. En la parte superior iría situado el teatro, de esta forma el actual teatro de podría transformar en capilla y quedaría un local para destinarlo a dormitorio, quedando el Colegio sin los ahogos y apreturas actuales.

En los demás colegios también hay obras pendientes como el problema de suministro de agua con depósitos elevados en el C. de Torremolinos, construcción de un cierre nuevo en el C. de Alicante, instalación de depósitos de fuel en Ávila, reforma en los colectores de agua sucia en el C. de Palencia, entre otras cosas.

Respecto a los colegios de Fuenterrabía y Dos Hermanas sigue igual que antes.

Visitas distinguidas: el 14 de mayo de 1964 el C. de Ávila fue visitado por la Princesa doña Sofía en compañía de su esposo el Príncipe don Juan Carlos, aprovechando una gira por provincias de Castilla, felicitando al Colegio por la labor realizada, y que confirma el aprecio que las autoridades oficiales, provinciales y nacionales, tienen hacia esta Institución benéfica privada, que califican como modelo y de la que se sienten orgullosos.

Foto: Visita al C. de Ávila de la Princesa D^a Sofía.



Su alteza Real la Princesa D^a. Sofía durante la visita que, acompañada de nuestro Presidente D. Jesús de Lasala, y otros Consejeros, hizo al Colegio de Ávila, el día 14 de mayo de 1964. Un alumno le entrega un ramo de flores y es saludado cariñosamente por la Princesa

Colegio de Huérfanos de Ferroviarios 1988-1972, p.35

En ocasiones anteriores se había planteado el dilema de escoger entre los Patronatos de Previsión Social o Benéfico-Docente, dependientes del Ministerio de Trabajo y de la Gobernación respectivamente, en los cuales el CHF estaba inscrito, y después de asesoramientos y gestiones realizadas, llegaron a la conclusión de que el más adecuado a sus fines era el último, por lo que se tuvieron que cambiar los Estatutos, modificando el Art.º 1. Por tanto desde el 5 de agosto de 1964, fecha en que fueron aprobados estos nuevos Estatutos y Reglamentos, queda confirmada la inscripción en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, lo que llevará consigo disfrutar de exenciones tributarias.

Otro hecho importante fue la declaración como Centro reconocido, privado de Formación Profesional Industrial, en el grado de Oficialía, de la Escuela Profesional que funciona en el Colegio de Madrid, por Decreto de 20 de

febrero, y por Orden Ministerial de 5 de marzo de 1964 fueron aprobadas las especialidades de torno, ajuste y fresa de la Sección mecánica de la Rama del Metal, que les permite obtener importantes subvenciones, igual que el Colegio de León, con lo que entran de lleno en los planes nacionales de apoyo a la Formación Profesional Industrial, de importante trascendencia para los alumnos porque así pueden obtener títulos oficiales, asimilados a la categoría de Bachilleres elementales (generales y laborales) y de esta forma los que tengan aptitudes y deseos de mejora podrán tener acceso a estudios de grado superior como Maestría y Carreras Técnicas de Grado Medio y Superior, mediante las ayudas de la propia Institución o con becas de Fondo Nacional de Principio de Igualdad de Oportunidades (PIO).

Gracias a este tipo de ayudas, este último curso ha habido un aumento de alumnos en residencia, pasando de 19 a 34, sólo del C. de León, de los cuales algunos fueron seleccionados para hacer Bachiller Superior en el Colegio de Salesianos de Salamanca, para estudiar Peritaje y Maestría Industrial en Universidades Laborales y en las Escuelas Profesionales Salesianas de Sarriá (Barcelona) y Madrid. Importante crecimiento también, de 14 a 22, el número de alumnos Seminaristas.

Estudios que realizan gracias a ayudas, becas, etc. en el año 1964

Aparejadores	2	Ingeniería Industrial	1
Aprendices Renfe	30	Maestría Industrial	39
Bachilleres	123	Magisterio	13
Ciencias Económicas	3	Medicina	4
Comercio	1	Oficialía Industrial	5
Corte y Confección	5	Perito Industrial	20
Delineantes	1	Perito Químico	1
Derecho	1	Perito Telecomunicación	1

Filosofía y Letras	1	Seminarios	30
Idiomas	11	Varios	177

En cuanto a los alumnos y alumnas que han causado baja en los Colegios en 1964 con indicación de la profesión u oficio que aprendieron durante su estancia en los internados de mayores fueron:

Cuadro IX: Alumnos que han causado baja en el año 1964, con indicación de los estudios, profesión u oficios aprendidos.

Profesión u oficio:	Nº
Bachiller general	15
Bachiller Laboral Administrativo	29
Bordadoras	8
Carpintería-Ebanistería	14
Corte, Confección y Sastrería	24
Delineantes	14
Mecánica General	71
Oficialía Industrial	27
Oficinas	103
Tejedoras Máquina a Punto	3
Varios	82
Total	390

Fuente: Memoria 1964. Elaboración propia.

En cuanto a los alumnos colocados en el año 1964 con intervención de la Institución y Agrupación de Antiguos Alumnos, son los siguientes:

Ayudantes de Oficio de la Renfe	25
Auxiliar Oficina Concentración Parcelaria	1 ¹¹⁸
Aprendices ingresados en la Escuela de la Renfe	16
Carpinteros-ebanistas del Colegio de Madrid	3
Ídem del Colegio de León	5
Delineantes Colegio de Madrid	14
Mecánicos Colegio de Madrid	19
Mecánicos Colegio de León	20
Oficialía Industrial del Colegio de León	4
Oficinas del Colegio de Madrid	20
Oficinas del Colegio de Palencia	19
Oficinas del Colegio de Alicante	7
Profesora Corte y Confección Colegio de Palencia	1
Regimiento Movilización y Prácticas de FF.CC.	5
Celadoras en el Colegio de Torremolinos	2
Costureras	1
Varios	9
Total	171

La vida en los colegios sigue su marcha normal, obteniendo buenas calificaciones, cosechando trofeos deportivos y obteniendo plazas en las oposiciones a las que se presentan.

Siguen realizando las ya tradicionales excursiones de fin de curso acompañados de sus profesores. Este año pasado se han realizado las siguientes:

¹¹⁸ Con el número 2 de la Oposición. También han conseguido los primeros puestos en oposiciones para Auxiliares Administrativos para los Bancos de Vizcaya y Bilbao. Y han terminado su carrera 7 ex alumnos: Ayudante de Obras Públicas 1Filosofía y Letras
1Magisterio 3Peritos Industriales 2BCHF N° 133, 2ª
Época. Año XXIII MAYO, JUNIO 1965. p. 12

C. de Madrid: San Rafael y Alto de los Leones. Colonias de verano para aquellos alumnos que no han podido pasar las vacaciones en su casa, en Arenas de San Pedro.

C. de León: Colonias de verano en Villamanín, cerca del Puerto de Pajares (un mes y medio). También han visitado la importante y moderna factoría siderúrgica de ENSIDESA de Avilés, aprovechando para bañarse en la playa de Salinas.

Aprovechando la celebración en León del Congreso Eucarístico Nacional, este Colegio fue visitado por el Legado pontificio, eminentísimo Cardenal Ruffini y por el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Valencia doctor Alaechea, además del ilustrísimo señor Director General de Enseñanza Laboral, don Vicente Alixandre que quedó complacido de las instalaciones del Taller-Escuela.

C. de Ávila: Excursiones a El Valle de los Caídos, El Escorial, La Granja, Medina del Campo y Arenas de San Pedro. Los que no fueron de vacaciones efectuaron una excursión al castillo de San Javier, en Pamplona, y a San Sebastián.

C. de Palencia: Excursiones al Real Sitio de Covadonga, visitando Oviedo, Gijón y la Costa Verde. También Santander y en Semana Santa la tradicional visita a Valladolid. Para los que no fueron de vacaciones a casa, las pasaron en Liendo (Santander).

C. de Alicante: Excursiones a Santa Pola, Cabo de Huertas, Campello y Elche. Las alumnas cumplidas hicieron el viaje de estudios a Granada. También un grupo se fue a Barcelona.

C. Torremolinos: Excursiones a las Cuevas de Nerja.

Actos comunes en los colegios.

Todos los Colegios ya están dotados de aparato televisor para que los alumnos se puedan beneficiar *"de aquellos programas que puedan serles útiles para su formación, y hemos hecho una encuesta que hemos remitido a TV referente a la calidad y opiniones sobre los programas juveniles e infantiles que sin duda contribuirá, en unión de los que recojan en otros centros y asociados, para adecuarlos"*.¹¹⁹

Preocupados también por lo hoy denominamos Necesidades Educativas Especiales (NEE), la Comisión Ejecutiva, en sesión del día 24 de marzo de 1965, informa que para una alumna del Colegio de Alicante (Rosa María Muñoz Millán), que por su edad ha de estar en el de Palencia, en esta ciudad no existe centro adecuado para que ella pueda corregir su defecto de expresión, por lo que se le hace el ofrecimiento en Málaga, residencia de la madre, para que pueda recibir las clases necesarias.

En la Asamblea celebrada en junio de 1965 se hace un repaso de la Institución desde 1960 hasta 1965, período que parece destacar por su estabilidad económica y de solución de problemas importantes.

Algunos aspectos que destacan en este quinquenio:

- Terminación del C. de León, a principios de los 60 estaba sólo a medias la nave de Talleres, desde entonces no han cesado de preocuparse por ello y hoy queda muy poco por hacer.
- Organización de las enseñanzas profesionales y gestión de subvenciones, en la actualidad ya están organizadas y con reconocimiento oficial estas

¹¹⁹ BCHF N° 133, 2ª Época. Año XXIII MAYO, JUNIO 1965. p. 16

enseñanzas en los cuatro Colegios de mayores, y con buenos resultados en cuanto a subvenciones.

- En este periodo se aprobó la concesión de las Normas de permanencia en su domicilio de huérfanos, por razón de estudios o por circunstancias familiares especiales, su funcionamiento ha ido dentro de los límites previstos y no se han producido abusos ni extralimitaciones.
- Renuncia a la construcción de los Colegios de Fuenterrabía y Dos Hermanas, como consecuencia del buen resultado obtenido en la concesión de las Normas anteriormente citadas, y en no haberse desviado apenas en el cálculo previsto de altas anuales en los Colegios y del número de beneficiarios, además del aumento en el número de renunciaciones, que parece obedecer a dos causas:
 - La 1ª es la mejoría que se observa en cuanto al nivel de vida, lo que hace que cada vez más alumnos se quedan en sus casas cuando les toca el ingreso.
 - La 2ª es que ha disminuido el turno de ingreso, y posteriormente se ha agotado. Los casos de renuncia se presentan antes y disminuyen las cifras de beneficiarios que antes cobraban el socorro hasta que les correspondía el ingreso.

Hay más casos de renunciaciones de niñas que de niños y ya se empieza a hablar de que a largo plazo pueden surgir situaciones nuevas como *“el descenso de niñas internas que puede llegar a dejar desocupado un Colegio o aconsejar la variación de los límites de edad”*.¹²⁰

Desde el 1º de enero de 1965 les fueron suprimidos los ingresos por participación en la recaudación de billetes de andén de RENFE, así como los

¹²⁰ Informe del Consejo. Asamblea de León, Junio 1965. p. 11

billetes gratuitos para los alumnos y los pases de caridad, a mitad de precio, para los familiares. No obstante han llegado a una fórmula por la cual van a seguir percibiendo la venta de los billetes de andén, y en cuanto a los billetes gratuitos, se crean unos “bonos para alumno” y “bono para familia” canjeables en taquilla y que posteriormente RENFE pasa el cargo a la Institución pero con una bonificación importante sobre la tarifa general.

También resaltan que por *“Ley 195/1965, de 21 de diciembre, fue aprobada por las Cortes la autorización para que por la Asociación General le cediera al Colegio la propiedad del terreno de nuestro Colegio de Madrid, ya que estaba registrado a nombre de la misma en virtud de la donación hecha por el Patrimonio del Estado cuando el Colegio no era, como hoy, Entidad autónoma”*.¹²¹

El número de llamados a ingresar en 1965 fue menor que el año anterior, como también es menor el número de beneficiarios, tendencia iniciada el pasado año 1964, y se sigue manteniendo la tónica de renunciados alrededor del 5 %.

Como se puede observar en el cuadro siguiente de alumnos que han causado baja en los Colegios en 1965, con la indicación de los estudios, profesiones u oficios aprendidos, más de dos terceras partes corresponden a profesiones u oficios preparatorios para la vida laboral.

Cuadro X: Alumnos que han causado baja en el año 1965, con indicación de los estudios, profesión u oficios aprendidos.

Estudios	
Bachiller General	8
Bachiller Laboral Administrativo	43

¹²¹ BCHF N° 139, 2ª Época. Año XXIV MAYO-JUNIO 1965. p. 3

Bordadoras	4
Carpintería y Ebanistería	15
Corte y Confección y Sastrería	28
Delineantes	11
Mecánica General	71
Oficialía Industrial (Metal y Electricidad)	34
Oficinas	64
Tejedoras máquina a punto	4
Varios	28
Pasan a Residencias para estudios superiores	16
Permanencia en Domicilio al amparo de Normas	34
Total	360

Fuente: Memoria año 1965. Elaboración propia

La información siguiente corresponde a las colocaciones que tuvieron los alumnos y ex alumnos, en ese mismo año con intervención de la Institución y de la Agrupación de Antiguos Alumnos:

Auxiliar Administrativo Instit. Social de la Marina	1(*)
Auxiliar Administrativo en una empresa del INI	1(**)
Auxiliares de Telecomunicación	2
Ayudantes de Clínica	2
Ayudantes de Oficio de la RENFE	15
Aprendices ingresados en las Escuelas de la RENFE	20
Carpinteros-ebanistas (del Colegio de Madrid)	5
Ídem del Colegio de León	10
Celadoras en el Colegio de Torremolinos	1

Delineantes en el Colegio de Madrid	8
Maestros Nacionales	2
Mecánicos (del Colegio de Madrid)	29
Mecánicos (del Colegio de León)	30
Oficialía Industrial (del Colegio de León)	34
Oficinas (del Colegio de Madrid)	18
Oficinas (del Colegio de Palencia)	25
Oficinas (del Colegio de Alicante)	14
Profesora de Corte y Confección (del Colegio de Palencia)	1
Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	4
Varios	23
Total	245 ¹²²

(*) nº 1 de la oposición

(**) nº 2 de la oposición.

Esta cifra, 245, es bastante elevada con relación al número de alumnos que causan baja, como también lo es la que corresponde a las ayudas para estudios concedidas en el año 1965 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitectos en ejecución de obras	3	Ingeniero Aeronáutico	1
Aprendices de RENFE	5	Ingeniero Agrónomo	1
A.T.S.	1	Ingeniero Caminos	1
Bachilleres	117	Ingenieros Técnicos (*)	17
Ciencias	2	Maestría Industrial	56
Ciencias Económicas	3	Magisterio	14
Comercio	4	Medicina	3
Corte y Confección	5	Oficialía Industrial	5

Filosofía y Letras	4	Seminario	29
Idiomas	8	Varios	208
Total	487		

(*)

en Circulación	2
en Minas	2
en Equipos Electrónicos	3
en Instalac. Telegráficas y Telefónicas	5
en Control P. Químicos	1
Industriales	4

C. de Madrid: hay un aumento de alumnos (36) con motivo de impartirse ese año el tercer curso que completa el Grado de las enseñanzas de Formación Profesional Industrial, por el contrario hay un descenso de los que cursan Mecánica General, que no obtienen título oficial y que *“están integrados por aquellos alumnos que ingresaron en edad de 13 y 14 años, principalmente con un nivel escolar bajo que no permite sino darles una preparación de un oficio, aparte de completarles la enseñanza primaria”*.¹²³

No obstante para todos, o casi todos, van encontrando una colocación acorde a la preparación recibida, algunos incluso antes de concluir la edad de permanencia en el Colegio, siempre dando las gracias por las gestiones del Director, del Consejo y de la Agrupación de Antiguos Alumnos.

Ese año no tuvieron que trasladarse a ninguna residencia aquellos alumnos

¹²² BCHF N° 139, 2ª Época. Año XXIV MAYO-JUNIO 1965. p. 10

¹²³ BCHF N° 139, 2ª Época. Año XXIV MAYO-JUNIO 1965. p. 11

que habían terminado segundo curso de Aprendices de RENFE, ya que fue reconocida la Escuela (de RENFE) que funciona como aneja en el C. de Madrid, y por tanto se imparte en ella el tercer curso en período normal de octubre a junio.

Deportes:

Campeones de Madrid y campeones del Sector en fútbol, en dos categorías.

Campeones en salto de pértiga.

Campeones en baloncesto juvenil, ganando el trofeo San Fernando.

Subcampeones en baloncesto infantil, regional.

Segundos en cien metros lisos.

Terceros en campo a través (Colegios Infantiles)

Cuartos en los Juegos Nacionales Escolares.

Colegio de León: Ha habido un descenso en el número de alumnos de Oficialía (de 260 a 218) ya que el año anterior hubo un número excesivo de alumnos y se tuvieron que organizar varias clases de tercer curso, lo que produjo un elevado número de bajas por finalización de estudios de ese grado.

Se destacan las buenas calificaciones (muchas matrículas de honor) obtenidas tanto en Bachiller Elemental como en Formación Profesional Industrial. Este alto nivel de calificaciones máximas tuvieron su fiel reflejo en el XIX Concurso de Formación Profesional Industrial que anualmente organiza la Delegación de Juventudes, parte del cual se celebró precisamente en los Talleres de ese Colegio, habiendo conseguido los alumnos:

11 primeros puestos en ajuste, matricería, torno, delineación, electromontaje, carpintería y ebanistería.

8 segundos puestos entre otros en fresa, instaladores y bobinadores.

Los ganadores de los primeros puestos pasaron a las pruebas del sector en La

Coruña, quedando dos campeones, uno en electromecánica y otro en ebanistería, que pasaron a la final nacional.

También hacen un relato, bastante extenso, de los premios cosechados en el terreno deportivo.

C. de Ávila: Hacen referencia al cambio de la Directora Sor Margarita Errandonea, que solo lleva en el cargo seis meses, es sustituida por Sor María López Campaña, por disposición de los Superiores de las Congregación, sin que ello haya tenido incidencia que menoscabe el desarrollo normal de los programas escolares de la Enseñanza Primaria.

Como corresponde a ese Colegio, ingresan los niños pequeños, de 8 a 10 años, *“un elevado porcentaje de analfabetos o semi-analfabetos”* que exige un esfuerzo suplementario al profesorado para ponerlos en condiciones para el momento que correspondo el traslado a los Colegios de mayores.

También ha habido buenas notas, a los que se les premia con viajes y excursiones.

C. de Palencia: terminaron el Bachillerato Laboral Administrativo, la primera promoción de alumnas, superando la Reválida del Grado Elemental 28 alumnas. También terminaron con el título de Profesoras en Corte y Confección 10 alumnas, cinco con Matrícula de honor y cinco con Sobresaliente.

C. de Alicante: en este Colegio terminó otra promoción de Bachillerato Laboral Administrativo, la mayor parte de las cuales de colocaron y algunas que aún les quedaban cursos de permanencia en el Colegio se decidieron por Magisterio. En Corte y Confección es una situación similar al C. de Palencia, es decir de 7, tres con Matrícula de honor y el resto con Sobresaliente.

Cambio de directora de este Colegio por decisión de la Superioridad de la Congregación Salesiana, cesa Sor María Dolores Buil y designan a la ya profesora de Ciencias Sor Rosa María Rodríguez Taboadela.

General: los Colegios de Dos Hermanas y Fuenterrabía siguen generando gastos de guardería y conservación.

En el Colegio de Alicante (niñas mayores) han tenido la idea de fomentar la cultura musical, idea que han convertido en realidad. Una vez por semana, desde principio de curso, se vienen dando audiciones musicales, con asistencia voluntaria y, aunque el número de alumnas en principio era escaso, ha ido aumentando semana tras semana hasta convertirse en muy elevado, sintiendo un *“gran interés y verdadero amor por el Bello Arte de la Música”*.¹²⁴

La audición consiste en la lectura, en voz alta, de algo de cada época, lo más predominante de las misma, principales compositores, lo más sobresaliente de sus vidas y sus mejores obras, a continuación se ponen los discos más apropiados según el tema expuesto. Por cierto dicen que el Colegio tiene una buena discoteca.

Y como colofón a este capítulo musical cierran con esta frase: *“Si se ha comenzado con tanto entusiasmo, esperamos que en poco tiempo se forme en las alumnas la idea de la sublimidad de la verdadera música que eleva el espíritu y nos acerca a Dios, autor de toda belleza”*.¹²⁵

¹²⁴ BCHF N° 139, 2ª Época. Año XXIV MAYO-JUNIO 1965. p. 31

¹²⁵ *Ibíd.* p. 31

3.9 FIN DE LA ESCALA DE ASPIRANTES

Por primera vez en la historia de la Institución se dará que cuando el próximo 1º de octubre de 1966 los Colegios abran sus puertas no quedará fuera ningún niño/a que esté en esa fecha en condiciones de entrar. Ya en 1962 se había agotado el turno de ingreso para niños y el de niñas algunos años antes, pero desde entonces hasta ahora no había vuelto a ocurrir en ningún otro año o llamamiento. Por tanto la Escala de Aspirantes a ingreso afortunadamente ha llegado a su fin y dará paso de ahora en adelante al comienzo y posterior crecimiento de vacantes en los diferentes colegios.

El día 22 de febrero de 1966 se firmó, por parte de los Presidentes de la Asociación y del CHF, la escritura de cesión de los terrenos y edificio del Colegio de Madrid, quedando pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad la obra nueva correspondiente al pabellón de Residencia de Hermanas y personal femenino de servicio del Colegio de Madrid y las instalaciones deportivas de León.

En lo que se refiere a los Colegios en Construcción, decir que en el de Fuenterrabía no hay novedad, lo único que se decidió prescindir de los servicios del casero-guarda de aquellos terrenos y en cuanto al de Dos Hermanas dicen que han tenido noticias de que el Ministerio de la Vivienda está haciendo estudios para la posible expropiación de varias fincas, entre las cuales está este Colegio, con objeto de construir viviendas motivado por la creación del Polo de Desarrollo Industrial. Creen que el asunto no va a cuajar.

En el ámbito de la organización de los estudios informan del estado avanzado del expediente para el reconocimiento oficial de la Enseñanza del Bachiller en el Colegio de León. Hasta ahora se cursaba dicho Bachillerato en régimen libre, teniendo que hacer los exámenes en el Instituto de la localidad. Este

reconocimiento traerá algunas ventajas además de economía de matrículas.

Una vez estudiada la viabilidad, en cuanto a posibles alumnos, se ha decidido hacer lo mismo para el Colegio de Madrid, por lo que se implantará en el curso 1966-67 el primer año, para ir extendiendo progresivamente el número de cursos hasta completar el Bachiller Elemental.

Vuelven a pedir a la RENFE que se cumpla el Decreto de 10 de abril de 1942 en el que se decía que todos los ferroviarios habían de ser socios y que satisfarían una cuota para el sostenimiento, esta cuota se fijó por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 13 de abril del mismo año y en el artículo 1º se disponía: *“...la cuota mensual con que todo el personal ferroviario ha de contribuir al sostenimiento de su Colegio de Huérfanos será el siete y medio por mil del líquido de los emolumentos totales que cada agente perciba”*.

Desde un principio hubo dificultades de interpretación acerca del **“líquido de los emolumentos totales”** y unido a la diversidad y multiplicidad de conceptos de abonos existentes en las distintas dependencias de la RENFE, se acordó en junio de 1949 adoptar el criterio de aplicar el 0,75 por ciento a la base para descuento de Seguros Sociales. En aquella fecha coincidía prácticamente con los emolumentos totales pero con el transcurso del tiempo las diferencias fueron creciendo.

Por eso se pide a los Delegados que expliquen a los ferroviarios de la RENFE que las diferencias no serán muy acusadas para ellos (entre 5 y 15 pesetas mensuales) y que sin embargo para el Colegio puede suponer una suma superior a los 10 millones de pesetas, para lo cual hacen el cálculo de algunas de las categorías a modo de ejemplo:

Cuadro XI: Diferencia en pesetas de la nueva aplicación de la cuota para el sostenimiento del CHF.

Categoría	Antes	Después	Incremento
Peón Especializado	20,25	27	+ 6,75
Ordenanza	19,57	25	+ 5,43
Factor	21,60	36,24	+ 14,64
Jefe de Oficina	29,70	39,30	+ 9,90

Fuente: Informe del Consejo a la Asamblea de Torremolinos. Enero de 1967. Elaboración propia

El Consejo de RENFE aprobó con fecha 21 de febrero de 1967 un acuerdo que aceptaba los términos propuestos por la Institución.

Recientemente se han adherido a la FOEBE, Federación de Organismos y Entidades Benéficas de España, cuyo objeto es el asesoramiento y estudio de los problemas que afectan a las entidades privadas de beneficencia, defensa de intereses, regulación administrativa-legal, etc.

Se ha obtenido la declaración de subvencionada la Enseñanza Primaria del Colegio de Palencia, por Orden del MEC del 20 de abril de 1967 y también por Orden del mismo Ministerio, de fecha 30 de mayo la ampliación del reconocimiento del Colegio de Madrid como Centro de Formación Profesional Industrial en el Grado de Oficialía en las especialidades de Delineación Industrial y de la Construcción.

Los estudios de Delineante que se venían dando en este Colegio desde hace muchos años, pero de esta forma quedan reconocidos y los alumnos consiguen su título oficial correspondiente. Lógicamente los Colegios se comprometen a

respetar los planes y programas oficiales y mantener la calidad de la enseñanza que cualquier inspección oficial puede comprobar en cualquier momento.

Como noticias importantes y satisfactorias destacan que el día 25 de febrero de 1967 TVE transmitió un reportaje sobre el Colegio a las 16,30, que *“según nos consta, tuvo una gran repercusión”*. El programa constaba de varias secuencias tomadas de Asambleas anteriores y de cinco entrevistas, una con el Presidente del Consejo y las otras cuatro *“con otros tantos antiguos alumnos, que quisimos fueran portavoces de nuestra Obra ante toda la teleaudiencia nacional”*.¹²⁶

Por Decreto 1799/1966, publicado en el BOE del día 22 de julio de 1966 se clasificó como reconocido para Bachiller Elemental el Colegio de León lo que tendrá ventajas y facilidades para los exámenes que se harán en el propio Colegio, eliminando los inconvenientes y merma de facultades de los alumnos por tener que presentarse ante un Tribunal compuesto por profesores extraños. También y por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, se ha declarado subvencionado para la Enseñanza Primaria, por lo que podrán solicitar subvenciones que se convoquen para este tipo de Centros. Se hacen gestiones para el resto de Colegios.

En el Colegio de Madrid se ha iniciado en el curso 1966-67 con Ingreso y Primer año de Bachillerato Elemental, estando pendiente todavía su reconocimiento. Se ha iniciado la construcción de una Nave para Talleres de Formación Profesional Industrial y Salón de Conferencias, así como ampliación de instalaciones deportivas. Esperan obtener subvenciones por parte del MEC y de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

¹²⁶ Informe del Consejo a la Asamblea de Ávila. Junio de 1967. p. 4

En el Colegio de Torremolinos, con capacidad para 375 plazas, solamente están cubiertas 184, ya que han ido trasladando las niñas a los Colegios de *“Palencia y Alicante por motivo del ambiente externo no conveniente de aquella zona turística”*.¹²⁷

Alumnos y alumnas que han causado baja, con indicación de los estudios, profesión u oficio que aprendieron durante su estancia en los internados de mayores (año 1966):

Bachiller General	2
Bachiller Laboral Administrativo	36
Bordadoras	4
Carpintería y Ebanistería	15
Corte y Confección y Sastrería	27
Delineantes	10
Mecánica General	15
Oficialía Industrial (Metal y Electricidad)	125
Oficinas	54
Peritos Taqui-Mecanógrafos	6
Tejedoras máquina a punto	4
Varios	19
Pasan a Residencias para estudios superiores	15
Permanencia en Domicilio al amparo de Normas	30
Total	362

Ayudas para estudios concedidas en el año 1966 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitectos (ejecución de obras)	3	Ingeniero Superior Caminos	1
----------------------------------	---	----------------------------	---

¹²⁷ BCHF N° 146, 2ª Época. Año XXV MAYO-JUNIO 1967. p. 7

A.T.S.	5	Ingeniero Superior Industrial	1
Bachilleres	122	Ingenieros Técnicos (1)	20
Ciencias	2	Maestría Industrial	63
Ciencias Económicas	3	Magisterio	17
Comercio	3	Medicina	3
Derecho	1	Oficialía Industrial	6
Filosofía y Letras	5	Preuniversitario	5
Idiomas	4	Sacerdocio	23
Ingeniero Superior Aeronáutico	1	Varios	221

Total 408

(1) 1 en Circulación, 1 en Minas, 1 en Equipos Electrónicos, 5 en Instalaciones Telegráficas y Telefónicas y 12 en Selectivo.

Los alumnos, ex alumnos y no internados colocados en el año 1966 con intervención de la Institución y de la Agrupación de Antiguos Alumnos:

Auxiliar Administrativo en el Servicio de Extensión

Agraria en Denia por oposición	1
Auxiliares de Enfermería	2
Ayudantes de Oficio de la RENFE	9
Aprendices ingresados en las Escuelas de la RENFE ²⁰	
Carpinteros-ebanistas (del Colegio de Madrid)	8
Ídem del Colegio de León	4
Delineantes (del Colegio de Madrid)	7
Maestras Nacionales	1
Mecánicos (del Colegio de Madrid)	14
Oficialía Industrial (del Colegio de Madrid)	19
Oficialía Industrial (del Colegio de León)	73
Oficinas (del Colegio de Madrid)	17

Oficinas (del Colegio de Palencia)	31
Oficinas (del Colegio de Alicante)	15
Profesoras de Corte y Confección (del Colegio de Palencia)	4
Profesoras de Corte y Confección (del Colegio de Alicante)	4
Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	9
Varios	37
Total	275

Como se puede apreciar sigue siendo un número importante de colocaciones, teniendo en cuenta los alumnos que causan baja (362) este año, además de los que cursan estudios superiores.

En el mes de marzo de 1966 fue visitado el Colegio de Madrid por una representación de la I Asamblea Nacional de Transportes Terrestres con el fin de conocer el funcionamiento, con vistas al proyecto que tienen de establecer un Colegio para los huérfanos de los trabajadores de dicha actividad, consideraron el Colegio y la obra dignos de imitación.

A mediados de junio se celebró en este Colegio, accediendo a su propia petición, la Comisión Católica Española de la Infancia, aprovechando para conocer su funcionamiento. Recuerdan que el CHF *“pertenece a dicho Organismo en la Sección de Instituciones para niños privados de ambiente familiar normal”*.¹²⁸

Se siguen obteniendo buenas notas y cosechando triunfos en el campo deportivos.

¹²⁸ BCHF N° 146, 2ª Época. Año XXV MAYO-JUNIO 1967. p. 11

C. de León: sigue su marcha normal, con buenas calificaciones, buenos resultados deportivos y también buenos resultados en el XX Concurso de Formación Profesional Industrial y Artesana que cada año organiza la Delegación de Juventudes, donde un alumno quedó subcampeón en Torno, en la fase nacional celebrada en Valladolid.

C. de Ávila: casi siempre se destaca la poca preparación con que llegan los pequeños, pero esta vez se destaca la Rondalla que normalmente actúa en las fiestas del Colegio aunque para esta ocasión ha sido requerida fuera de él, actuando en el *“banquete de despedida que la ciudad ofreció al excelentísimo señor Gobernador Civil”*,¹²⁹ dando idea de la categoría musical de aquellos pequeños.

C. de Palencia: hay un mayor número de alumnas en Enseñanza Primaria en detrimento de Torremolinos, por aquello del ambiente externo poco conveniente, llegando a trasladar a 142 niñas de este Colegio al de Palencia.

C. de Alicante: El coro de este Colegio participó en el Festival “Canción Blanca” que después de triunfar en la Fase Regional de Valencia, obtuvo el primer premio en la final celebrada en Barcelona.

En el último semestre de 1968 sí se han producido novedades en cuanto a los Colegios de Dos Hermanas y Fuenterrabía.

Por lo que se refiere al de Dos Hermanas les han notificado la formalización del expediente de expropiación de aquella propiedad para destinarla a viviendas, dentro de los planes de creación del Polo de Desarrollo situado en aquella zona. Como la valoración efectuada les parecía inaceptable recurrieron al

¹²⁹ BCHF N° 146, 2ª Época. Año XXV MAYO-JUNIO 1967. p. 12

Ministerio de la Vivienda presentando un escrito basado en informes del Arquitecto y Letrado de la Institución.

Respecto a Fuenterrabía, se recibió una petición de opción de compra por parte de un particular de San Sebastián. El Consejo se la concedió pero condicionada a la aceptación por parte del Ayuntamiento de Fuenterrabía, comunicando éste su desacuerdo y repitiendo sus deseos de llegar a una solución justa y equitativa para el Colegio por la vía de la transacción. No se ve la solución cercana.

En este informe se habla, entre otras cosas, del precio de la ración diaria de comida: 25,385 pesetas, diciendo que aunque parezca bajo el precio del menú diario, han sido confeccionados todos ellos a base de comidas muy variadas, sanas y abundantes, siendo todos sus componentes artículos de primera calidad y que el poder energético de cada comida sobrepasa en calorías, grasas, hidratos de carbono y proteínas las tablas que la F.A.O. (Organización para el desarrollo, Fomento de la Alimentación y de la Agricultura) tiene establecidas como necesarias para cada diete, según los datos que a continuación se detallan:

Cuadro XII: Comparación de las calorías que establecía la F.A.O. y las que tenía el CHF.

Colegios	Tablas F.A.O. Calorías	Menús C.H.F. Calorías
Madrid	3.000	4.225
Torremolinos	2.200	3.987
Palencia	2.750	3.233
Alicante	2.550	3.002
Ávila	2.480	2.950
León	3.000	3.500

Fuente: Informe de los Presupuestos para 1968. Asamblea de Alicante. Enero 1968.

Elaboración propia

A la vista de los datos pudiera parecer conveniente reducir algo los ingredientes, pero no lo consideran oportuno para mantener la actual situación de alimentación, que consideran buena y variada, y así explican por qué viviendo los deportes con resultados tan extraordinarios, como así lo reseñan en todos las memorias anuales, pueden aumentar su peso, según ponen de manifiesto las fichas médicas.

3.10 INAUGURACIÓN DEL INTERNADO DE RENFE DE VILLAGARCÍA

El día 26 de abril de 1968 se inaugura la Escuela-Internado de Aprendices de RENFE en Villagarcía de Arosa, el acto de bendición fue hecho por el Padre Emilio Corrales, Director del CHF de León, ayudado por el Padre Alejandro Vicente, Director del Colegio de Madrid.

Foto: Colegio-Internado de RENFE de Villagarcía de Arosa



Postal, 1973

Varios son los motivos por los que el CHF está ligado a Villagarcía y por eso lo reflejan en los Boletines. Veamos. En primer lugar porque la Escuela de Aprendices se comenzó a construir por y para Colegio de Huérfanos, dentro de aquel gran plan que pretendía llegar a los diez Colegios. El edificio a medio construir fue vendido a la RENFE en 1954, que una vez terminado lo dedicaría a Escuela de Aprendices para los hijos de los agentes, que no residiendo en aquellas localidades donde existían Escuelas, no tenían esa posibilidad. Se le dio un destino muy afín al que en un principio tenía, y así los futuros ocupantes serían, además de hijos (varones) de trabajadores de RENFE en activo, alumnos procedentes del Colegio de Huérfanos.

RENFE confió la dirección de la Escuela a los Padres Salesianos, que también están encargados de los Colegios de León y Madrid, nombrando como Director al Padre don Victoriano Rodríguez Martín, hasta entonces Administrador del Colegio de León, que falleció en accidente de tráfico en Vigo el día 5 de noviembre de 1967 por lo que no puedo presenciar la inauguración de la Escuela.

También estuvieron presentes el antiguo Director del Colegio de León don Luis Lozano, la primera Directora del Colegio de Palencia Sor Paquita Sánchez y varios antiguos alumnos residentes en esa localidad.

Para el Colegio de Madrid y por Orden del MEC de 30 de mayo de 1967 se convalidaron las enseñanzas de Oficialía Industrial en las Especialidades de Delineante Industrial y de la Construcción, por lo que ya son 5 títulos los que pueden alcanzar los alumnos en este Colegio, junto con los de Ajuste, Torno y Fresa.

Ya se ha terminado la nave de Talleres de Formación Profesional Industrial, con sala de conferencias, donde también se ha instalado el cine y el teatro, con

gran capacidad. Se ha recibido del Ministerio una subvención de 5 millones de pesetas para esta obra, además de otro millón y medio para dotación de maquinaria y herramienta moderna. Fue visitado por el Director General de Enseñanza Profesional, ilustrísimo señor don Vicente Aleixandre quien les felicitó por la colaboración al desarrollo de la Formación Profesional.

También el Colegio de Palencia ha sido beneficiado con la declaración por el Ministerio de Educación y Ciencia de "Centro Privado de Enseñanza Privada Gratuita Subvencionado"

3.11 PRIMERA REUNIÓN DE DIRECTORES Y ADMINISTRADORES

Por primera vez, y en fecha del 28 al 30 de mayo, ha habido una reunión de los Directores y Administradores de los 6 Colegios con miembros del Consejo de Administración, para contrastar pareceres en diversos aspectos que configuran los fines del Colegio y hacen constar que fue fructuosa y dado el éxito obtenido han dispuesto que todos los años se hagan estas reuniones para una mejor orientación de los Internados.

Alumnos y alumnas que han causado baja en los Colegios en 1967 con indicación de los estudios, profesión u oficio aprendidos durante su estancia en los Colegios de mayores:

Bachiller Laboral Administrativo	36	Oficialía Industrial (RENFE)	17
Bordadoras	4	Oficinas y Banca	65
Carpintería y Ebanistería	22	Peritos Taquimecanógrafas	7
Corte y Confección	14	Varios	36
Delineantes	4	Residencias (Estud. Superiores)	24
Mecánica General	23	En domicilio según Normas	31

Oficialía Industr. (Metal y Electr.) 72

Total

355

Ayudas para estudios en el 1967 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitectos (ejecución de obras)	3	Ingeniero Superior Caminos	1
A.T.S.	6	Ingeniero Técnicos	31
Bachilleres	136	Maestría Industrial	72
Ciencias Económicas	2	Magisterio	10
Comercio	4	Medicina	3
Derecho	1	Oficialía Industrial	2
Filosofía y Letras	7	Preuniversitario	6
Idiomas	10	Sacerdocio	11
Ingeniero Superior Aeronáutico	1	Varios	284
Total	590		

Alumnos, ex alumnos y no internados colocados en 1967 con intervención de la Institución y la Agrupación de Antiguos Alumnos

Auxiliar Administrativo en la Admón. Civil del Estado	1 (por oposición)
Auxiliar Administrativo en Servicio Extensión Agraria	1 (Arroyo de la Luz)
Auxiliar de Enfermería	1
A.T.S.	1
Ayudantes de Oficio de la RENFE	17
Aprendices ingresados en las Escuelas de la RENFE	31
Carpinteros y Ebanistas (del Colegio de Madrid)	7
Ídem del Colegio de León	2
Cajeras y Dependientas de Comercio (del C. Palencia)	2

Delineantes (del Colegio de Madrid)	4
Maestras Nacionales	3
Mecánicos (del Colegio de Madrid)	23
Oficiales Industriales (del Colegio de Madrid)	32
Oficiales Industriales (del Colegio de León)	5
Oficinas y Banca (del Colegio de Madrid)	15
Oficinas (del Colegio de Palencia)	17
Oficinas (del Colegio de Alicante)	16
Profesoras de Corte y Confección	1
Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	3
Varios	3
Total	185

En general para todos los Colegios, destacan los buenos resultados académicos, en oposiciones, en concursos y en deportes.

Dos galardones recibió el Colegio de León: *“El primero, el diploma recibido de manos de S. E. el Generalísimo, en audiencia celebrada el 29 de marzo de 1967 en el Palacio de El Pardo”*¹³⁰ por las destacadas actuaciones en los concursos de Formación Profesional, y el otro el *“Trofeo obtenido en los concursos nacionales deportivos de la Delegación Nacional de Juventudes”*¹³¹ por la demostrada deportividad en su participación en los Juegos Nacionales Escolares.

El primero viene a premiar el interés y actividad en propulsar la formación profesional y el segundo es un título a la deportividad en general, que siempre es más importante que obtenerlo en un determinado deporte.

¹³⁰ BCHF N° 152, 2ª Época. Año XXVI MAYO-JUNIO 1968. p. 4

¹³¹ BCHF N° 152, 2ª Época. Año XXVI MAYO-JUNIO 1968. p. 4

En la fase provincial del XXI Concurso Nacional de Formación Profesional Industrial, que se celebró en Ponferrada, los alumnos de este Colegio obtuvieron cuatro primeros puestos (Matricería, Carpintería y Ebanistería), tres segundos puestos (Fresa y Ebanistería) y tres terceros puestos (Ajuste, Matricería y Electromontaje). En la fase final celebrada en La Coruña, uno quedó campeón, categoría A en Ebanistería y otro subcampeón, categoría B en Matricería.

En deportes siguen obteniendo premios en todos los ámbitos, por eso se les entregó el Trofeo a la Deportividad, por la Delegación Nacional de Juventudes, además de que un alumno recibió una placa que le acreditaba como el mejor atleta de la provincia de León del año 1966.

Se organizó en 1967 el primer Festival de la Canción Blanca, celebrado en el Colegio de León, donde participaron los Colegios Salesianos de La Robla, Herrera de Pisuerga y Universidad Laboral de Zamora, también obteniendo los alumnos del Colegio de León los puestos primero y segundo.

El C. de Ávila se está adaptando a las orientaciones y normas indicadas en los nuevos cuestionarios oficiales dispuestos por la nueva Ley de Enseñanza Primaria, lo que está provocando el correspondiente reajuste y acoplamiento para lograr el adecuado aprovechamiento de los alumnos.

Este año también se imparte en el C. de Palencia el Bachillerato Técnico Superior, cuyo reconocimiento está en trámites con el MEC, por lo que el número de alumnas en Bachillerato ha pasado de 162 a 255.

Tanto en éste como en el C. de Alicante se imparte el Primer curso de Bachillerato General y los cuatro restantes del Bachillerato Técnico Administrativo, ya que en virtud de las Disposiciones Oficiales se unifican

ambos Bachilleres paulatinamente, este año en primero, el año siguiente segundo y así sucesivamente. Por tanto después el Grado Elemental de cuatro años será común para pasar a los Bachilleratos Superiores General y Técnico.

En este Colegio, igual que en el C. de Alicante, se han desarrollado "*Clubs Musicales de Teatro y Cine*"¹³² con audiciones de música selecta y moderna, charlas de estas materias y teatro leído de autores buenos, que contribuya al cultivo de facetas importantes de la formación de estas alumnas.

También participan en Coros, Danzas y Rondallas. Obtienen igualmente buenos puestos en aquellas competiciones y concursos donde participan, tanto de este tipo con en lo deportivo.

C. Alicante además de lo común con el C. de Palencia, en este curso actual se han ido iniciando enseñanzas de Peluquería y Cosmética dentro de las preparaciones profesionales, ya que pueden tener una buena salida estos oficios y en atención a los deseos que manifiestan las alumnas.

C. Torremolinos: este curso ha tenido más alumnas que el pasado, ya que vieron que estaban muy saturados los Colegios de Palencia y Alicante, e igual que el de Ávila, estaban ajustando sus enseñanzas a las nuevas disposiciones de la Ley de Enseñanza Primaria.

Hablan de que van a tener que hacer gastos de cierta importancia en renovación de utensilios, mobiliario y material escolar de los Colegios que por el uso y avances de la técnica se van quedando viejos. Dicen también que los Internados han de contar "*con los medios audiovisuales que requieren las modernas técnicas pedagógicas*", modernizarse también en las distribución de dormitorios, contar con mejores bibliotecas y salas de lectura, salas de

¹³² BCHF N° 152, 2ª Época. Año XXVI MAYO-JUNIO 1968. p. 20

audiciones musicales “y todo aquello que la evolución de la enseñanza requiere, en Centros de la categoría de los nuestros”.¹³³

Los ingresos provenientes de la venta de Billetes de Andén sigue a la baja.

Siguen obras de mejora como por ejemplo:

- Gimnasio cubierto y piscina en el Colegio de Alicante.
- Nave para recreo cubierto y enfermería en el Colegio de Ávila.
- Enfermería en el Colegio de Madrid.

Cambio de régimen en el Colegio de Torremolinos. Se ha adjudicado la Dirección, Administración y Enseñanza en este Colegio a las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, a partir del 1º de enero de este año, conocida ya su actuación en el Colegio de Ávila.

En abril de 1968 se llegó al expediente 10.000, después de 42 años desde que fuera aprobado el expediente nº 1, que corresponde a otros tantos ferroviarios fallecidos o incapacitados, lo que supone que los beneficiarios reglamentarios alcanzan a 11.542 huérfanos varones y 10.727 huérfanas, 22.269 en total, de los que por razones de edad y disponibilidad de plazas en los Internados, han podido disfrutar de ellos 9.573 y el resto han percibido los socorros establecidos en las distintas épocas. (Ver anexo 1 Evolución del Subsidio Mensual)

3.12 EXPROPIACIÓN DEL COLEGIO DE DOS HERMANAS

El día 18 de diciembre de 1968 tuvo lugar en Sevilla la expropiación forzosa del Colegio en construcción y terrenos anejos de Dos Hermanas, que estaban

¹³³ Informe del Consejo. Asamblea de Palencia, junio 1968. p. 4

incluidos como parcela número 4 en el Polígono “Los Montecillos”, recibiendo por dicha expropiación la cantidad de 7.322.268,72 pesetas.

Por Resolución de 5 de abril de 1969 la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional autorizó al Colegio de Palencia para impartir el Bachillerato Técnico Superior, Modalidad Administrativa, que comprende los cursos 6º y 7º, hasta entonces sólo se daban cinco cursos de Grado Elemental.

Por Orden de 27 de junio de 1969 el Ministerio de Educación y Ciencia clasifica al C. de Alicante como Reconocido, por lo que respecta al Grado Elemental para el Bachillerato General, en virtud de la última reforma establecida, al considerar común el Grado Elemental del Bachillerato General para después orientarse en el Grado Superior por el Bachillerato Técnico o el General.

Alumnos alumnas que han causado baja en los Colegios en 1968 con indicación de los estudios, profesión u oficio aprendidos durante su estancia en los Internados:

Bachiller Laboral Administrativo	38	Oficialía Industrial (RENFE)	14
Carpintería y Ebanistería	12	Oficinas y Banca	56
Corte y Confección	18	Peritos Taqui-mecanógrafas	9
Delineantes	9	Varios	31
Mecánica General	10	Residencias (Estud. Superiores)	5
Oficial Industrial (Metal y Electr.)	58	Permanencia en domicilio	42
Total	302		

Ayudas para estudios concedidas en 1968 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitectos (ejecución de obras)	8	Ingenieros Técnicos	44
A.T.S.	6	Maestría Industrial	67

Bachilleres	152	Magisterio	5
Ciencias Económicas	3	Medicina	6
Derecho	1	Oficialía Industrial	1
Filosofía y Letras	4	Preuniversitario	7
Idiomas	2	Química	1
Ingeniero Superior Aeronáutico	2	Sacerdocio	6
Ingeniero Superior Caminos	1	Varios	303
Total	619		

Alumnos, ex alumnos y no internados colocados en 1968 con intervención de la Institución y la Agrupación de Antiguos Alumnos

Aparejador en el Ayto. de Mogente	1
Aprendices RENFE	4
Ayudantes de Oficio RENFE	11
Carpinteros y ebanistas (del Colegio de Madrid)	2
Cuerpo Auxiliar Administrativo de Carreras	1
Magisterio Nacional	1
Mecánicos (del Colegio de Madrid)	4
Músico en Agrupación Musical de León	1
Oficiales Industriales (del Colegio de Madrid)	3
Oficinas (del Colegio de Madrid)	5
Oficinas (del Colegio de Palencia)	15
Oficinas (del Colegio de Alicante)	14
Profesoras de Corte y Confección	1
Supermercado RENFE Madrid	3
Supermercado RENFE Barcelona	6
Taquimecanógrafas en varias dependencias RENFE	11
Taquimecanógrafas en una Empresa de Madrid	1

Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	8
Total	92

C. Madrid destacan el nombre de Gerardo Ortega de Francisco, antiguo alumno formado deportivamente en este Colegio, que como miembro de la Selección Española de Fútbol Amateur consiguió que ésta se clasificara para la Olimpiada de México y que posteriormente fue fichado por el Real Madrid.

En el C. León obtuvieron primeros puestos en el XXII Concurso de Formación Profesional Industrial celebrado en León, quedando también campeón el Colegio en el II Festival de la Canción Blanca y en el ámbito deportivo siguen destacando tanto que en su viaje a León, el Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, don Juan Antonio Samaranch, acompañado de Autoridades Provinciales y Locales hizo una visita al Colegio y a sus instalaciones deportivas.

C. Palencia también buenos resultados deportivos, académicos y en colocaciones.

C. Alicante nuevas actividades: libroforum, teatroforum y cineforum donde se leen y analizan libros, obras de teatro y se ven películas de interés, de autores nacionales y extranjeros.

Siguen con buen aprovechamiento las enseñanzas profesionales de Peluquería.

El día 25 de mayo de 1968, "Día Internacional sin Accidentes" organizado por la Dirección General de Tráfico tuvo una singular actuación en Alicante por la participación de un grupo de 23 alumnas de este Colegio, que actuaron como "Agentes de la Circulación" en diversas calles de la capital teniendo una

importante repercusión en la prensa escrita local, siendo objeto de entrevistas y fotografías para la misma. En el Concurso Escolar de Tráfico obtuvieron cuatro premios.

C. Torremolinos jubilación de la Directora, doña Trinidad Rivas Porras, entrando a partir del 1 de enero de 1969 las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Actos comunes en los Colegios

En Madrid tuvo lugar la II Reunión de Directores y Administradores de los seis Colegios para intercambiar impresiones sobre enseñanza, régimen interno y otros asuntos para mejorar la marcha de la Obra.

En el punto 3 de este informe se hace un repaso por los aspectos más relevantes de cada año de la década de los 60.

1960: aprobación de las Normas de Permanencia en su Domicilio, que supuso la ruptura de formas excesivamente rígidas y cerradas.

1961: concesión de RENFE sobre la venta de billetes de andén. Reorganización de las enseñanzas de Escuela de Aprendices y Escuela de Aspirante a Factor, ambas de RENFE y ambas ubicadas en el Colegio de Madrid.

1962: inauguración oficial del Colegio de León.

En el mes de julio de 1962 se extinguía el turno de ingreso tanto para niños como niñas.

1963: Nueva concesión económica de RENFE al efectuar el descuento sobre las bases de Seguros Sociales de sus trabajadores.

1964: Vuelve a plantearse el problema de la situación económica.

1965: nuevo convenio con RENFE, por el que los ingresos por los billetes de andén vuelven a estabilizar económicamente la institución.

Promulgación de la Ley 195/1965 de 21 de diciembre por la que la Asociación

General cede la titularidad de los terrenos del Colegio de Madrid.

1966: Por segunda vez se agotan los turnos de ingreso.

Primeras noticias de que los planes del Polo de Desarrollo iban a afectar al Colegio de Dos Hermanas.

Inicio de las obras de la nueva nave de talleres y salón-teatro en el Colegio de Madrid.

1967: Retransmisión de TVE de un reportaje de la Institución.

Nuevas gestiones con RENFE por las que se consigue que el descuento de cuotas se haga sobre los sueldos y no sobre la base de los Seguros Sociales.

1968: Expropiación del C. de Dos Hermanas.

Cambio de régimen del Colegio de Torremolinos: congregación de Hijas de San Vicente de Paúl.

En otro orden de acontecimientos hay que reflejar que el día 1 de abril de 1969 por B.O.E. se publica un Decreto aprobando el Seguro Obligatorio de Viajeros que deroga al anterior y mantiene en uno de sus artículos la concesión del 10 por ciento a la Asociación, pero sin especificar se debe ésta dedicar la mitad al CHF.

El anterior Decreto que es 1930 disponía ese 10 por ciento a la Asociación General con la condición de que lo destinara por mitades al mantenimiento del Colegio de Huérfanos. Para hacerse una idea, esto supuso el año 1968 seis millones de pesetas.

Los Presidentes de ambas instituciones han enviado una instancia al Ministerio de Hacienda solicitando aclaración del Reglamento del Seguro, de manera que se mantenga la situación actual, es decir que la Asociación destine la mitad de la participación al Colegio de Huérfanos.¹³⁴

Por lo que respecta al C. Fuenterrabía, se ha recibido oficio del Alcalde

¹³⁴ Informe del Consejo. Asamblea de León, junio 1969. p. 20

Presidente de aquel Ayuntamiento presentando una propuesta para resolver la situación para la reversión a favor del Ayuntamiento, de la propiedad de los terrenos, sacando posteriormente a subasta los mismos con el edificio por una cantidad mínima que cubriera el importe de lo construido. Por parte del Consejo se acepta la propuesta para terminar con esta situación de interinidad, aunque eso suponga no obtener beneficios.

Se ha publicado recientemente el “Libro Blanco” del Ministerio de Educación y Ciencia, que ha tenido una *“enorme resonancia pública y está llamado a ser la base de las orientaciones próximas en política de educación nacional”*¹³⁵ por lo que prevén una profunda renovación en la organización de las enseñanzas que se imparten en los Colegios. La dirección de los Colegios está siguiendo atentamente la evolución que las ideas expresadas en dicho Libro van teniendo a través de las opiniones que se expresan y de los comentarios oficiales que merecen.

Por BOE de 18 de abril de 1969 se publica la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 22 de febrero por la que se clasifica el Colegio de Palencia definitivamente de Colegio reconocido para Bachillerato Elemental. También se declara al Colegio de Alicante como Centro de Enseñanza Primaria no Estatal Subvencionado, por Orden de 10 de noviembre de 1969 publicada en el BOE del 20 de diciembre.

Cuando se da algún caso de traslados de alumnos de Colegio por estudios, se suele trasladar los hermanos a fin de que continúen juntos, siempre que no haya inconveniente en la orientación de los mismos.

Además de los que ingresan en los Internados, también contabilizan y tienen

¹³⁵ Informe del Consejo. Asamblea de León, junio 1969. p. 24

en cuenta en todas las memorias aquellos casos que están en Sanatorios y en Centros de Educación Especial.

Alumnos y alumnas que han causado baja en los Colegios en 1969 con indicación de los estudios, profesión u oficio aprendidos durante su estancia en los Internados de mayores:

Bachiller General y Admtivo.	67	Oficialía Industrial (RENFE)	10
Carpintería y Ebanistería	17	Oficinas y Banca	74
Corte y Confección	19	Peritos Taqui-mecanógrafas	8
Delineantes	10	Varios	17
Mecánica General	8	Residencias (Est. Superiores)	6
Oficial. Industrial (Metal y Electr.)	35	Permanencia en domicilio	46
Total	317		

Ayudas para estudios concedidas en 1969 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Aprendices RENFE	10	Idiomas	3
Arquitectos Superiores	1	Ingenieros Superiores	2
Arquitectos (Aparejadores)	6	Ingenieros Técnicos	43
A.T.S.	5	Maestría Industrial	47
Bachilleres	234	Magisterio	5
Ciencias Económicas	2	Medicina	5
Ciencias Químicas	1	Oficialía Industrial	6
Comercio	4	Preuniversitario	5
Delineantes	6	Regimiento Militares FF. CC.	10
Derecho	4	Sacerdocio	4

Filosofía y Letras	4	Varios (1)	276
Total	683		

(1) Estos son los que con aplicación de Normas, estudian Primaria, cursan estudios de oposiciones, oficinas, profesiones varias y otros acogidos a normas por tener la madre incapacitada.

Alumnos, ex alumnos y no internados colocados en 1969 con intervención de la Institución y la Agrupación de Antiguos Alumnos

Aprendices RENFE	3
Ayudantes de Oficio RENFE	7
A.T.S.	2
Cajeras (del Colegio de Palencia)	2
Carpinteros y ebanistas (del Colegio de Madrid)	9
Delineantes (del Colegio de Madrid)	8
Dependientes de Comercio (del Colegio de Palencia) ³	
Mecánicos (del Colegio de Madrid)	13
Oficiales Industriales, Metal (del Colegio de Madrid)	14
Oficinas y Bancos (del Colegio de Madrid)	32
Oficinas y Bancos (del Colegio de Palencia)	24
Oficinas y Bancos (del Colegio de Alicante)	7
Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	5
Supermercado RENFE Barcelona	1
Supermercado RENFE Venta de Baños	5
Tejedoras máquina a punto (del Colegio de Palencia)	1
Telefonista	1
Varios	1

Total

138

C. Madrid. Este es el último año de la Escuela de Aprendices de RENFE que imparte sus enseñanzas en este Colegio (son 17 alumnos los que están en tercer curso) porque RENFE ha establecido la Escuela-Internado de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Se cuida también de la formación artística, tanto teatral como musical, han participado en el Concurso de la Canción Blanca entre Colegios Salesianos de España, obteniendo dignos puestos.

En materia deportiva siguen obteniendo muy buenos resultados.

C. León. En el Concurso de Formación Profesional Industrial que anualmente organiza el Frente de Juventudes, obtuvieron los primeros puestos en las tres especialidades (Mecánica, Electricidad y Ebanistería)

En deportes siguen cosechando notables triunfos y destacando en aquellas competiciones en que participan. El Colegio volvió a ganar el primer trofeo a la deportividad en la capital leonesa.

Se publica la revista escolar titulada "La Bola" hecha por los alumnos en la que se recogen anécdotas, páginas de humor, y otras cosas y noticias colegiales de interés.

C. Palencia. Creo que ya está dicho que está clasificado por el MEC como reconocido para Bachillerato Elemental.

Para completar la formación cultural de las alumnas se han realizado una serie de actos, técnico pedagógicos que se van perfeccionando progresivamente, y que pretenden ir moldeando la personalidad de las jóvenes mediante conferencias de diversa índole, aquí incluyen cineforum, teatroforum y discoforum, donde también participan otros Colegios de la capital palentina, allí

se analizan películas, obras de teatro, con interpretación de alguna, y discos de música selecta, desde los puntos de vista técnicos, estéticos, humanos y transcendentales y también programas de televisión.

Publican igualmente su revista escolar hecha por las propias alumnas, titulada "Encordada".

Las cumplidas este año hicieron viaje de final de curso a Lourdes.

C. Alicante. Siguen con aprovechamiento las actividades de videoforum, etc analizando películas, obras de teatro y zarzuela, programas de televisión, etc. Han iniciado las alumnas la publicación de su revista escolar titulada "La Góndola".

También este Colegio recibió el trofeo a la deportividad, en Montemar, por la actuación del equipo de Balón Bolea, acto que fue retransmitido por Televisión Española.

C. Torremolinos. Este es el primer año que está regido por las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, y actualmente la Comunidad consta de cuatro miembros: la Directora, la Administradora (el anterior Administrador era un trabajador de RENFE que se jubiló), y dos encargadas de la Enfermería, siguen las Maestras Nacionales y una Titular de Enseñanzas Primarias, así como las Celadoras y demás personal seglar que parece que se han compenetrado bien con la nueva Dirección. Las enseñanzas ya se han desarrollado con arreglo a las nuevas directrices del MEC.

Siguiendo indicaciones del Consejo, y para evitar uniformidades se han cambiado los babys blancos por otros de varios colores *"lo que da al conjunto una mezcla alegre y bonita, tan del agrado femenino"*.¹³⁶

¹³⁶ Memoria del ejercicio de 1969. Carpeta Ávila junio 1970. p. 15

Este año se formó una rondalla con las alumnas, teniendo ya magníficas actuaciones.

Actos comunes. 3ª Reunión de Directores y Administradores de los seis Colegios con el Consejo. Posteriormente, en julio, tuvieron lugar otras dos reuniones, una en el Colegio de Ávila con los Directores y Jefes de Estudios de los Colegios de niños y otra en Alicante con los de los Colegios femeninos donde se trataron asuntos con vistas a la reestructuración de los Planes de Estudios con el fin de adaptarse a los planes oficiales de la educación nacional y a las exigencia de la vida actual y futura.

Atendiendo a las sugerencias de los Colegios de pequeños, se envió una carta circular a todas las madres o tutores, para que se preocuparan de que sus hijos, de 6 a 14 años que estén en la escala de ingreso, acudan a la escuela, y justificarlo enviando al Consejo todos los años el comprobante correspondiente firmado por el Maestro o Director del Centro al que asista, con ello se trata de evitar que lleguen a los Colegios de pequeños analfabetos o con un índice muy bajo de instrucción, además de cumplir con el artículo 22 de los Estatutos, ya que podrían perder el derecho al abono si no lo hicieran.

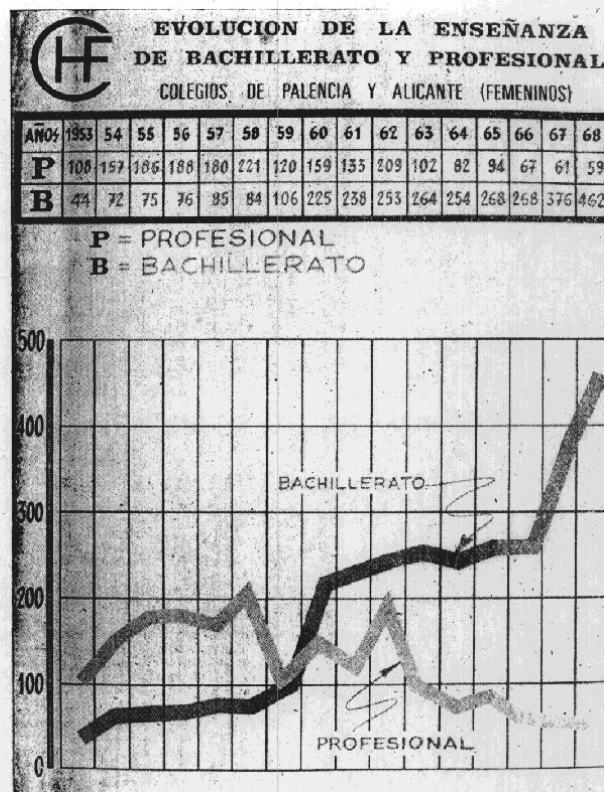
En los gráficos que se adjuntan a continuación sobre “EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL BACHILLERATO Y PROFESIONAL” desde 1953 hasta 1968 se ve claramente en los Colegios femeninos de Palencia y Alicante, el rápido crecimiento de Bachilleres, iniciado a principios de la década de los 60 y por consiguiente la disminución de la enseñanza Profesional. De forma distinta, también aumenta el Bachillerato en los Colegios masculinos de Madrid y León con la consiguiente disminución de la Profesional, quedando casi nivelados.

Todo ello viene a destacar el mejoramiento y adaptación del nivel de enseñanza, ya que en los masculinos el Bachillerato y la Formación Profesional

Industrial son enseñanzas oficialmente de igual nivel, de forma que pueden pasar de unas a otras mediante convalidaciones o estudios de asignaturas específicas de cada rama del saber, permitiendo pasar a estudios superiores.

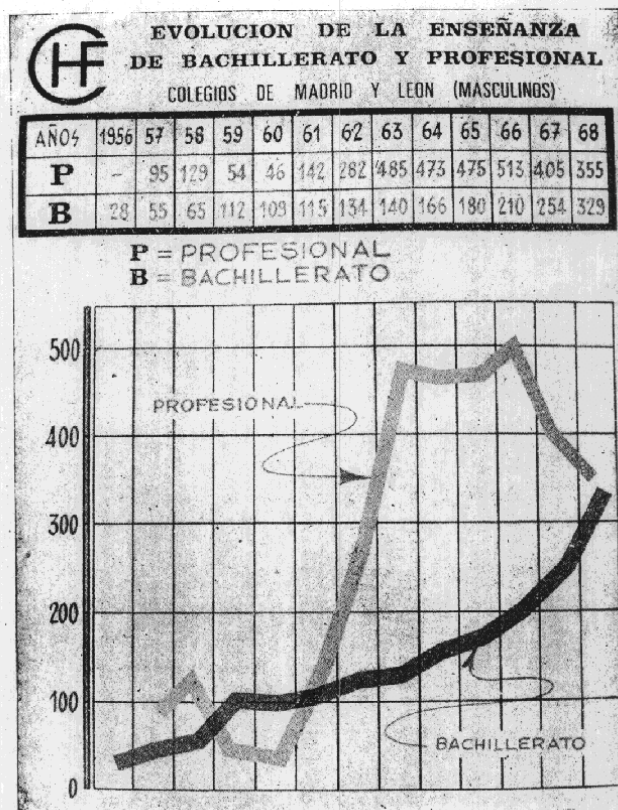
El porcentaje de ambas enseñanzas respecto del total de los seis Colegios es un 42 por ciento, mientras que a nivel nacional es sólo del 20 por ciento según los datos contenidos en la publicación del MEC “Datos y Cifras de la Enseñanza en España” referida a matriculados en el curso escolar 1965-66.

Foto: Evolución de la enseñanza de bachillerato y profesional. Años 1953-1968.
Colegios femeninos.



Memoria del ejercicio 1969, p.22

Foto 19: Evolución de la enseñanza de bachillerato y profesional. Años 1956-1968. Colegios masculinos.



Datos de la década de 1960

ALTAS (1960-1969)	6.539 No ingresan en los Colegios	3.070
	Ingresan en los Colegios	3.469

BAJAS (1960-1969 tomando como base los 3.469)

Estudios / Profesiones	Nº Alumnos	Porcentaje
Bachillerato	458	13
Oficialía Industrial	863	25
Magisterio	18	0,5
Oficinas y Banca	780	22
Profesoras de Corte y Confección	243	7
Profesiones y Oficios Varios	1.006	29

Los cinco primeros grupos representan un 67,50 % del total, que son los de mayor nivel y por tanto los más interesantes, máxime si se tiene en cuenta que en los Colegios no se entra por las edades inferiores, lo que permitiría un aprovechamiento más adecuado de los alumnos, que como sabemos entran de los 8 a los 14 años por lo que los niveles de escolaridad con que vienen son muy variables y a veces sólo cabe enseñarles un oficio y completarles los Estudios Primarios para facilitarles el correspondiente certificado oficial, y es a este grupo donde corresponde el 30 % de las bajas. Además 408 alumnos del primer grupo se han acogido a las Normas y Ayudas en Domicilio para seguir otros estudios superiores.

En cuanto al número de colocados en esta década, tanto por gestiones de los Directores de los Colegios, de la Institución y de la Agrupación de Antiguos Alumnos, ascendió a 1.975 lo que representa un 58 % del total de bajas en

este periodo. Un porcentaje bastante bueno teniendo en cuenta que además se siguen dando ayudas, becas y bolsas de estudio que han supuesto otro 17%, también superior a ese 10 % que maneja el MEC para el curso 1966-67 según la misma información antes manejada.

Las especialidades, diversidad de estudios, que cursan los alumnos también han ido en aumento, pasando de las 17 que cursaban en 1960 a las 34 en 1968.

Este año, 1970, la celebración del Día de la Madre se ha extendido a prácticamente todos los Colegios y esto es porque quieren potenciar más la comunicación con las madres, que si bien siempre ha existido para exponer peticiones y deseos, casi siempre ha sido por escrito, pero ahora valoran más que sea personal, directa y en el mismo Colegio en que se encuentran sus hijos.

Esta aproximación física entre Colegios y madres está en la línea de las ideas que inspiran la reforma que pretenden dar a la Institución, donde se dice que los Colegios no pretenden ser más que meros colaboradores de las madres en la educación de sus hijos, que es a las madres a las que se les ha de reconocer siempre ese papel principal en la labor educativa de los hijos y que los Colegios sólo pueden participar con un carácter de subsidiariedad.

Han comenzado los trabajos de **una nueva** reforma reglamentaria, están en estudio y para ello están recogiendo la mayor documentación posible y requiriendo todas las opiniones que se puedan tener en cuenta.

Para lo primero han solicitado Estatutos y Reglamentos de instituciones análogas como son los Colegios, Internados o Patronatos de Huérfanos de Cuerpos Militares o Civiles que les han proporcionado y han sometido a

estudio.

Para lo segundo se está pidiendo consulta y opiniones no sólo a todas las Delegaciones sino a las Direcciones de los Colegios por su especialización pedagógica y su conocimiento de los internados en general y del CHF en particular, así como los problemas de la juventud actual.

Por tanto la Institución se enfrenta ahora a *“la ardua tarea de la Reforma Reglamentaria con todas las garantías deseadas, con libertad y democracia, a propuesta de las Delegaciones Generales, de las que se sacará la opinión de todos los ferroviarios por nosotros representados”*.¹³⁷ Es la primera vez que aparece la palabra democracia, si bien es cierto que todos los asuntos son aprobados o no en las Asambleas y por tanto con la correspondiente votación.

Las obras de mejora de los distintos colegios, para las cuales habían pedido un crédito de 36 millones y medio de pesetas a RENFE, van a buen ritmo, habiéndose ejecutado ya parte de ellas por valor de 28 millones:

- C. Ávila: nave de recreo cubierto y gimnasio, enfermería y residencia de la Comunidad.
- C. Alicante: nave de gimnasio y una magnífica piscina, queda pendiente las pistas deportivas, jardinería, cierre, urbanización, etc.
- C. León: nave de gimnasio y vestuarios y un nuevo campo de juego.
- C. Palencia: nave para gimnasio y recreo cubierto
- C. Madrid: explanación y rellenos, muro de contención y cierre.

Nuevos acuerdos en la organización

En la Comisión de Estudios se ha nombrado como colaborador a un Asesor Pedagógico, como consecuencia de la entrada de los nuevos planes de estudio

¹³⁷ Asamblea Ávila 12 y 13 junio de 1970. Carpeta Alicante enero 1971. p. 15

de la Ley General de Educación próxima a publicarse.

En esta misma línea de reforma, se hace un repaso de cómo han ido evolucionando las ideas sobre los Internados, con el fin de planificar para el futuro.

En la mente de los creadores del Colegio estaba la imagen de Internado-Hogar, de “taller y escuela a la vez”, como una gran familia que protege a todos los ferroviarios, aquella imagen fue interpretada fielmente en realidad durante muchos años para resolver el problema de desamparo y para llevar a cabo los fines que estaban escritos en sus Estatutos, esto es: sostener y educar a sus huérfanos.

Pero la solución de los colegios, por muy buena que resultara su realización, no podían dejar de ser internados y ninguno podía evitar la separación del hijo y la madre, por tanto la pérdida del ambiente familiar, y aunque es un inconveniente que siempre han reconocido, es ahora, con los avances de las *“ideas de la moderna pedagogía”*, cuando aparece como de una gravedad importante.

Según estas ideas, el Internado va a ser siempre una solución peor para la formación espiritual y humana que el continuar en el hogar familiar, aunque éste haya quedado incompleto por la pérdida del padre.

Pero para que se pueda aplicar esta solución y a la vez cumplir con la finalidad de la Institución es preciso que, siguiendo con la madre, disponga de todos los medios para su sostenimiento y su educación.

Por ello la Institución desde hace unos años no está obligando a que los beneficiarios ingresen en los Internados si, siguiendo en sus casas, disponen de los medios necesarios para su educación, disponiendo para ello la

concesión de Normas de Permanencia en Domicilio, con el abono de un Socorro que, bien es cierto, no cubre sus gastos de mantenimiento como los cubre el Internado.

También es importante analizar la organización interna de los propios Internados, ya que si su uso va a seguir vigente, bien porque la residencia de las madres no dispongan de los Centros de enseñanza precisos o por cualquier otra razón, los Internados habrán de ser para un número de alumnos reducido, huyendo de aquellas concentraciones masivas, ya que el alumno se puede sentir despersonalizado, como si fuera un número, rebajando así el número de alumnos por colegio, pasando a 300 plazas cada Colegio, la mitad en el caso de los masculinos y dos terceras partes para los femeninos.

En su estructura interna deben estar configurados con un sentido de mayor intimidad, incompatible por tanto con esos comedores masivos y esos dormitorios ubicados en naves y procurando que la formación se dé en pequeños grupos.

El transformar los locales y reorganizar los Colegios, reduciendo el número de plazas tiene una repercusión económica en dos sentidos.

- 1.- De nuevo obras.
- 2.- Reducir el número de plazas sin disminuir los gastos generales aumentaría considerablemente el gasto por plaza.

Además hay otro argumento en contra de la solución de los Internados y es que cada vez se requiere más personal con especialización y vocación, que cada vez es más difícil encontrar porque no es solamente la labor docente como en otros centros de alumnos externos.

Por lo que se refiere a la educación nacional, es patente ya la gran extensión

que está teniendo, mediante una continua creación de centros de enseñanza de todos los grados, que ofrecen la posibilidad de seguir estudios hasta de Grado Medio en gran parte de las poblaciones españolas.

La proliferación de Institutos de Bachillerato, Centros de Formación Profesional y otros centros de grado medio pone la enseñanza media al alcance de un número de poblaciones mayor que hace unos pocos años y por tanto la situación varía considerablemente con respecto a la existente en la España de la época fundacional del Colegio.

La nueva L.G.E. va a generalizar y popularizar la enseñanza básica elemental, poniéndola al alcance de todos los españoles, ya que va a ser al mismo tiempo un derecho y una obligación, por tanto es mucho más fácil para los beneficiarios de la Institución encontrar centros adecuados para adquirir su formación sin salir de sus residencias familiares.

Estas condiciones de externado fueron tenidas en cuenta cuando, a principio de los años 1960, se tomaron las medidas de conceder las Normas de Permanencia en Domicilio a los huérfanos que pudieran seguir los estudios precisos para su formación en sus domicilios o residencias. Sin embargo en esa época estaban encasillados (los miembros del Consejo de Administración) en un viejo prejuicio anticlasista y unitarista, apoyados en la creencia y excelencia de los Internados y no querían admitir más posibilidad de ayuda al huérfano que el ingreso en los Colegios.

Porque admitir una ayuda externa a los Colegios a una parte de los huérfanos, que podrían suponer pertenecientes a familias más acomodadas y que podrían renunciar al beneficio material del sostenimiento completo del hijo en el Colegio, constituiría una clase aparte de privilegiados dentro de todos los beneficiarios.

Ahora esas ideas están desterradas y nadie piensa que la Normas van a favorecer los intereses de una minoría privilegiada sino que es un beneficio que está a disposición de la mayoría de beneficiarios y que los utilizarán si les conviene.

Tampoco hay que olvidar que además de la extensión de la educación nacional antes apuntada también se ha experimentado un aumento general en el nivel de vida que junto con el descenso del analfabetismo y retraso escolar, hace que aumente el número de beneficiarios que puedan optar por seguir estudiando en sus casas en vez de ingresar en los Colegios.

Además tienen información de que en otros países avanzados del mundo occidental están a favor de las ayudas a huérfanos en sus residencias o en residencias-hogares, teniendo cada vez menos aceptación la fórmula de los internados.

En la Memoria de 1970 se resalta la celebración del “Día de la Madre” dándole la misma importancia que las reuniones con los Directores de los Colegios y representantes de la Institución, pues viene a completar y perfeccionar el sistema de comunicación y presencia social que siempre han querido mantener vivo.

Alumnos y alumnas que han causado baja en los Colegios en 1970 con indicación de los estudios, profesión u oficio aprendidos durante su estancia en los Internados de mayores:

Bachiller General y Admtvo.	87	Oficialía Industrial (RENFE)	18
Carpintería y Ebanistería	18	Oficinas y Banca	47
Corte y Confección	18	Peritos Taqui-mecanógrafas	9
Delineantes	6	Varios	16

Magisterio	1	Presidencias (Estud. Superiores)	3
Mecánica General	13	Permanencia en domicilio	56
Oficial. Industrial (Metal y Electr.)	59		
Total	349		

Ayudas para estudios concedidas en 1970 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Aprendices RENFE	9	Idiomas	2
Arquitectos Superiores	1	Ingenieros Superiores	3
Arquitectos (Aparejadores)	4	Ingenieros Técnicos	31
A.T.S.	4	Maestría Industrial	52
Bachilleres	279	Magisterio	11
Ciencias Económicas	2	Medicina	7
Ciencias Químicas	2	Oficialía Industrial	7
Comercio	5	Preuniversitario	15
Delineantes	3	Regimiento Militares de FF.CC.	9
Derecho	1	Sacerdocio	6
Filosofía y Letras	4	Varios (1)	275
Total	732		

(1) Están comprendidos los que aún cursan Primaria o profesiones varias y también los que se acogieron a las Normas por tener necesidad de ayudar a su madre incapacitada.

Alumnos, ex alumnos y no internados colocados en 1970 con intervención de la Institución y la Agrupación de Antiguos Alumnos

Aprendices RENFE	6
Ayudantes de Oficio RENFE	17
A.T.S.	3
Carpinteros y ebanistas	7
Dependientes de Comercio	6
Ingeniero Técnico de Telecomunicación	1
Maestras Nacionales	2
Mecánicos	9
Oficiales Industriales	4
Oficinas y Bancos	54
Profesoras de Corte y Confección	1
Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	7
Sacerdocio	1
Varios	4
Total	122

C. Madrid con este último curso queda clausurada la Escuela de Aprendices de RENFE que venía funcionando en este Colegio. Fue distinguido el Colegio con una mención especial a la deportividad.

C. León en este curso 1969-70 han empezado a funcionar varios grupos de actividades, según preferencias de los alumnos, como el grupo de Periodismo, Arte y Cultura, el de Amigos del Disco, los de Teatro Leído y Representado, dos conjuntos musicales, etc. Se sigue publicando el periódico colegial "La Bola". Se ha preparado una biblioteca apropiada para los alumnos mayores, consiguiendo varias suscripciones gratuitas a periódicos regionales y nacionales.

El grupo de Teatro Leído actuó dos veces, con participación de alumnas de

colegios femeninos de la ciudad y el de Teatro Representado se desplazó al Colegio de Palencia donde representó una graciosa comedia de Muñoz Seca que complació a alumnas y resto de invitados.

Ya se va viendo cierta apertura, como esta iniciativa de intercambio colegial que la estiman de muy interesante y eficaz.

C. Ávila este año es el que menos alumnos tiene desde que empezó a funcionar.

C. Palencia. Participación en actividades culturales de cine y teatroforum. El periódico escolar "Encordadas" nacido el pasado año ha cambiado de nombre por el de "Empuje". Un dormitorio de los grandes se ha transformado, dividiéndolo en compartimentos de cinco camas para las alumnas mayores.

C. Alicante siguen las actividades de cine, teatro y libroforum. Algunos grupos han asistido a conciertos sinfónicos para la juventud, con charlas y conferencias para facilitar el entendimiento del lenguaje musical.

Se sigue con la publicación de "La Góndola".

Se destaca la preocupación de las Hermanas, que para ponerse al día están acudiendo a cursillos por cuenta de la Congregación, como los de Orientación Psicopedagógica, Equipos de Dirección de Centros Educativos, Jornadas de Contabilidad, Finanzas y Planificación, Idiomas, etc. que sin duda redundará en beneficio de la enseñanza de las alumnas.

Las alumnas que acuden a la Academia Infantil de Tráfico volvieron a dirigir el tráfico de la ciudad el "Día Internacional sin Accidentes".

C. Torremolinos. Además de renovación educativa aquí ha habido renovación

ambiental, ya que han pintado dormitorios, aulas y galerías con colores alegres y apropiados a la población infantil, han abierto ventanales en las aulas que dan a las galerías y colocado adornos de plantas y se ha renovado también el vestuario de los grupos gimnásticos y de baile con atuendos muy vistosos que las niñas lucen con satisfacción.

C. Fuenterrabía parece que la solución de este asunto va a ser satisfactoria porque el edificio iba a ser destinado por el Ayuntamiento a Centro Educativo que albergaría varias unidades escolares. Todavía no está finiquitado.

La reforma reglamentaria ya se ha llevado a cabo y se ha aprobado el 6 de mayo de 1971, aunque no ha entrado en vigor en su totalidad por quedar supeditada a la aprobación presupuestaria.

El Colegio también está presente en la estrategia empresarial de RENFE que tiene en cuenta dentro de su programa de asistencia social a los huérfanos para procurar la solución total y definitiva de los problemas existentes actualmente, lógicamente es sólo para sus empleados y para ello piensan que esa necesidad podría ser resuelta con la ayuda del CHF.

Por su parte el CHF ha expresado más de una vez e incluso estudiado la posibilidad de ampliar la Obra a los hijos de agentes viudos, pero de momento no ha pasado de ahí.

Llega a la mesa de esta Asamblea la propuesta de variar el actual sistema de proveer de vestuario y calzado a los alumnos de los Colegios por el de conceder a las madres o tutores una cantidad en función del gasto que ello represente para la Institución, con el fin de que ellos puedan ir vestidos y calzados según su gusto personal, dentro de unas normas generales de aceptación de atuendos que se aprobarían si se llegase al caso. Esto se propone en base a la experiencia de los últimos años, a las corrientes de moda

de la juventud y de las preferencias que se vienen observando entre los alumnos y alumnas por las prendas adquiridas por sus familias frente a las que proporciona el Colegio, incluso en muchos casos *“de mejor calidad las del Colegio”*.

De adoptarse esta medida, dicen, sólo sería de aplicación a los cuatro Colegios de mayores.

Se pide opinión a todos los Delegados, en especial a aquellos que sean ex alumnos, pues sus opiniones serán muy interesantes para solucionar este problema impuesto por el desarrollo y evolución de la juventud.

El Colegio de Palencia ha sido felicitado por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia por ser el primer Centro en marcar la pauta en la implantación, en la provincia, de la nueva Ley General de Educación, así como los procedimientos de evaluación continua, etc. En el resto de los Colegios se está haciendo un esfuerzo por adaptarse a las normas que el Ministerio va promulgando.

3.13 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Cambios condicionados por la Ley General de Educación.

La Institución se va a ver afectada por las Disposiciones Complementarias de la Ley, que en líneas generales van a exigir unas determinadas disponibilidades de locales en lo que se refiere a espacios mínimos para las áreas dedicadas a la educación, zonas coloquiales, tutorías, zonas de laboratorios, de medios audiovisuales, bibliotecas, expresión plástica, etc., aspectos que prácticamente tienen solventados, pues se han preocupado de ello desde el principio, pero para la Institución el principal cambio se refiere a

la distribución de enseñanzas en los diversos Internados y por tanto la organización o mejor dicho la reorganización general de su conjunto. Las orientaciones de la Ley se refieren a que cada centro docente contenga ciclos completos de enseñanza y que se especialice en una clase de enseñanza de las que puedan seguirse en un nivel escolar.

Las enseñanzas que se cursan en los Internados, las podemos clasificar en tres grupos: la Educación General Básica, el Bachillerato Unificado Polivalente y la Formación Profesional.

El problema se les presenta en la división de niños por edades, pues ni en un Colegio de niños de 8 a 12 años, ni en otro de 12 a 18 años cabe toda la EGB, que en la parte que se puede impartir dentro de los Colegios cubre de los 8 a los 14 años.

La solución más fácil se les presenta en el caso de los Colegios de las niñas, aprovechando la circunstancia de que por el descenso general de ingresos de huérfanas, en esos momentos podrían ser internadas entre los dos Colegios de Alicante y Palencia.

Pero tampoco iba a ser posible tener a todas las niñas de EGB en un solo Colegio por lo que la solución era que en los dos Colegios se tuviera la EGB desde tercer curso hasta el final, y para las alumnas mayores, que el de Alicante se especializara en el BUP y el de Palencia en la FP.

En cuanto a niños la solución ha de ser parecida pero no todos los niños caben en los dos Colegios de León y Madrid, no obstante también habrá que organizar la EGB en los dos, el BUP en uno de ellos y la FP en los dos.

Venta o cierre del Colegio de Torremolinos.

Varias son las razones para llegar a esta decisión

- El número de beneficiarios va en descenso desde hace unos años y en el caso de las niñas es mayor, ya que en el último año hay 901 alumnas, habiendo plazas disponibles en los tres Colegios para 1155 y de acuerdo con la distribución por edades, en el de Torremolinos corresponden menos de 180 con lo que el coeficiente de ocupación es demasiado bajo.
- La implantación de la EGB hace que se imparta en un mismo centro el ciclo completo y al redistribuir la población sobran plazas como se veía en el punto anterior.
- El saneamiento económico, ya que al cerrar este Colegio se suprimirán los gastos correspondientes al personal y gastos generales, que supondría un importe mayor a los siete millones de pesetas, ya que el gasto correspondiente al mantenimiento y enseñanza producido por las niñas se traspasaría a los otros dos Colegios.
- Otro aspecto que tienen en cuenta para que sea éste y no otro Colegio es la posibilidad de vender a buen precio aquellos terrenos, dado el auge turístico de la zona y por lo inapropiado para ser utilizado como Centro de Enseñanza, ya que se está potenciando la zona como de recreo de la Costa del Sol, además de la facilidad que permite, para hacer operaciones, el que los terrenos sean en propiedad, sin restricción alguna.

Por ello el Consejo propone la *“clausura de nuestro Colegio de Torremolinos al final del presente curso , y que le autoricéis para gestionar su venta, dejándole en libertad para aprobar las condiciones de la misma en la forma más ventajosa para nuestros intereses”* . Se refieren al curso 1971/72.¹³⁸

¹³⁸ Asamblea de Madrid enero 1972. Informe del Consejo. Carpeta Madrid enero 1972. p. 8

3.14 VENTA DEL COLEGIO DE FUENTERRABÍA

Venta del Colegio de Fuenterrabía: en el último semestre de 1971 por fin se ha solucionado este asunto. La Dirección General de Administración Local ha comunicado al Ayuntamiento de Fuenterrabía que procedía la reversión a su propiedad de los terrenos cedidos en su día a la Institución, asimismo le autorizó para compensarlos por el importe contabilizado de lo gastado por el Colegio en la construcción del edificio. *“Lástima que los poco más de cinco millones que vamos a obtener de la operación no sean sino una pequeña ayuda para cubrir algo del déficit de nuestros fondos de inversión”*.¹³⁹

Éxitos pedagógicos de los Colegios:

En todos los Colegios están implantados y funcionando con satisfacción los cursos de la EGB, y el próximo año piensan que pueden funcionar el BUP, sin el COU, y el Bachillerato Profesional.

En los Colegios de Ávila y Torremolinos, ya desde el año pasado, se están empezando en las clases los Métodos de Enseñanza Personalizada, en el caso de Ávila estos métodos han tenido tal trascendencia que varios Maestros y Maestras de la localidad se presentaron en el Colegio en varios días distintos y a título personal para ver la preparación y funcionamiento de las aulas y pedir detalles sobre el desarrollo del método. Después no sólo vinieron de la capital sino de los pueblos de la comarca, por donde se extendió el ejemplo.

La Directora del Grupo Escolar de Arévalo, después de venir ella a verlo, solicitó permiso para volver con sus Maestros para que ellos se animaran y ambientaran.

Más tarde fue la Inspección Técnica Provincial quien solicitó presenciar el desarrollo de las clases, durante tres días en sesiones de mañana y tarde. Por

¹³⁹ *Ibíd.* p. 10

supuesto que el Colegio se puso a su disposición y para más sorpresa se personó el Inspector de la zona con 26 Maestros de diversos pueblos de la provincia, que repartidos por distintas aulas presenciaron la marcha de las clases. Siete días más tarde se personó la Inspectora con otros tantos Maestros de escuelas nacionales y colegios privados de la capital y 12 días más tarde otra Inspectora hizo otra visita con un nuevo grupo de Maestros.

También la Directora de la Normal manifestó el deseo de que, como lección de prácticas, lo vieran sus alumnos, y así fue en dos días, cuarenta alumnos cada día.

El Director de la Aneja también tiene interés de ir con los Maestros de su jurisdicción.

En todas las visitas solicitaron explicaciones, tomaron datos y elogiaron la labor que Profesores y Maestros hacen por esta Obra, manifestando las condiciones inmejorables del edificio, ornamentación, adaptación de las aulas así como la completa asistencia cultural y material que reciben los niños.

También por el Colegio de Palencia han pasado en varios sábados consecutivos 200 Maestros de la provincia con los Inspectores Jefes de Zona quedando muy satisfechos con las visitas. La Directora de este Colegio fue nombrada Vocal de la Junta Provincial de Enseñanza en atención a la forma y cuidado con que han efectuado las "Evaluaciones" en el Colegio y a la detallada programación de cada una de las áreas.

Después de dar vueltas y más vueltas, dejan sin efecto el acuerdo de cerrar el Colegio de Torremolinos al final del curso 1971-72 por la presentación de propuestas en contra o hasta tener más información, por parte de las Delegaciones de Irún y Sevilla.

Hay un par de puntos a aclarar en relación con la LGE y era que si tendrían que adelantar la edad de ingreso en los Colegios para empezar la EGB a los 6 años y si se podría planificar la distribución de las enseñanzas en los cinco Colegios (contando con el cierre de Torremolinos). Las gestiones las hicieron directamente en el MEC con el Director General y con el Subdirector de Programación e Inversiones y en resumen las aclaraciones fueron las siguientes:

“a) En el Colegio se debe poder cursar, para la clasificación oficial, la Enseñanza General Básica completa, por lo cual no debe estar limitada la edad de ingreso a los ocho años.

*b) Para cada sexo debe haber un Colegio, al menos, en el que se dé la Enseñanza General Básica, pudiendo consentirse que existan otros como secciones o complementarios de los anteriores, en los que se dé un solo ciclo o parte de la Enseñanza General Básica”.*¹⁴⁰

A la vista de las respuestas por parte del Ministerio se presenta a la Asamblea la propuesta de Reforma Reglamentaria para rebajar la edad de ingreso de los 8 a los 6 años. Al rebajar la edad de ingreso repercutiría en las necesidades de plazas que como se ve en el cuadro siguiente existen muchas vacantes.

¹⁴⁰ Asamblea de Delegados. Informe del Consejo. Carpeta León enero 1973. p. 2

Cuadro XIII: Distribución de alumnos, capacidad y vacantes en los diferentes Colegios. Año 1972

Capacidad		Existencia en diciembre 1972	
		Vacantes	
Madrid	530	430	100
León	550	396	154
Ávila	300	237	63
Total niños	1.380	1.063	317
Palencia	449	374	75
Alicante	456	295	161
Torremolinos	325	181	144
Total niñas	1.230	850	380
TOTAL	2.610	1.913	697

Fuente: Asamblea de Delegados. León, enero 1973. Informe del Consejo. Elaboración propia.

Si tuvieran que ingresar inmediatamente todos los que están en turno de ingreso, de 6 y 7 años, esta opción alcanzaría a 101 niños y 117 niñas, que según la lógica de estos últimos años, contando con la aplicación de las Normas de Permanencia en Domicilio, ingresarían menos del 50 por ciento de niños y menos del 40 por ciento de niñas, esto es unos 50 niños y 47 niñas, por lo que en cuanto a capacidad de Colegios, los niños se repartirían en los tres Colegios actuales y las niñas tendrían suficiente con los de Palencia y Alicante, por lo que no ven inconveniente en clausurar el Colegio de Torremolinos.

Entretanto ha pasado noviembre de 1972, fecha de celebración del

cincuentenario del CHF, como Institución, con celebraciones en todos los Colegios con fiestas acordes a la edad de los niños.

SUBCAPÍTULO TERCERO: CIERRE DE COLEGIOS 1968-1993

3.15 CIERRE DEL COLEGIO DE TORREMOLINOS

Se informa del acuerdo tomado en la Asamblea anterior del cierre del Colegio de Torremolinos y la creación de una Comisión para el estudio de la Reforma Reglamentaria y otra Comisión para el estudio del destino futuro del edificio y terrenos del Colegio de Torremolinos. El cierre del Colegio tuvo lugar el día 30 de junio de 1973, pocos días después de que se clausurara el curso escolar 1972-73, un curso después de lo que en un principio habían pensado.

RENFE empieza a conceder becas, han sido cinco, a favor de otros tantos alumnos del Colegio, internos o que hayan estudiado con ayuda de la Institución, y que si aprueban regularmente se les irá prorrogando para toda la carrera.

Se presenta el Proyecto de Reforma Reglamentaria por la que cambian algunos artículos como la edad mínima de ingreso en los Internados como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970.

Los hechos más importantes del último semestre de 1973 fueron:

- Cierre del Colegio de Torremolinos el día 30 de junio de 1973.
- Terminación del estudio de la Reforma Reglamentaria, la principal novedad es rebajar la edad de ingreso a los 6 años para cumplir así con una de las condiciones exigidas por la LGE.
- Nuevo planteamiento de la distribución de estudios en Colegios de niños, reconociendo oficialmente a los Colegios de León y Madrid donde se impartirá la EGB completa funcionando el de Ávila como Centro agregado a otro Colegio oficial.

Gestiones con RENFE. Ésta, dentro de su Plan Estratégico, tiene en estudio una acción cuyo objeto es la ayuda a los huérfanos de viudos por medio del CHF. El ingreso en los Colegios sería de 6 a 11 años para terminar el Primer Ciclo completo de la EBG y para los mayores de esa edad que pudieran seguir estudiando en los Internados, la edad de permanencia sería hasta los 15 años en vez de los 18 de los beneficiarios del CHF. Por su parte RENFE se comprometería a solucionar el problema económico de la Institución por la fórmula que ella prefiriera, pero siempre de modo que el coste marginal total que supusieran tales niños fuera compensado al Colegio. Entre los planes de RENFE también se considera una red de Guarderías Infantiles.

Perspectivas futuras: se presenta una tabla en la que figuran la capacidad de los Colegios y los alumnos actualmente en ellos, y observando la tendencia, que viene de años atrás, de disminución de alumnos. Esto trae consigo el que tengan que hablar de nuevo de la conveniencia de cerrar otro Colegio, esta vez sería el de Ávila, de niños pequeños, pero como tienen bastante reciente el cierre de Torremolinos dicen que prefieren dejarlo para más adelante y tras el debido estudio en todos los aspectos.

Cuadro XIV: Distribución de alumnos, capacidad y vacantes en los diferentes Colegios.

	C. DE NIÑOS			C. DE NIÑAS			Total niñas
	Madrid	León	Ávila	Total niños	Palencia	Alicante	
Capacidad	530	550	300	1.380	449	456	905
Alumnos	410	371	202	983	359	390	749
Vacantes	120	179	98	397	90	66	156

Fuente: BCHF N° 183 Septiembre-Octubre 1973. Elaboración propia.

La ocupación es del 71,5 % en niños y del 83 % en niñas.

Actividades académicas: con fechas 6 y 27 de noviembre de 1973 se publican en el BOE las órdenes aprobando la transformación y clasificación definitiva de los Colegios de Palencia y Alicante, reconociéndose la validez para impartir los ciclos completos de EGB. La parte de Formación Profesional y BUP todavía no ha sido reconocida, pero sigue en tramitación.

En el caso de los Colegios de Ávila, Madrid y León todavía no se ha solicitado.

La Dirección General de Programación e Inversiones del MEC ha comunicado a la Institución la denegación de subvenciones al Colegio de Madrid para EGB por no impartirse en el mismo los dos ciclos completos de EGB.

Están estudiando una nueva clasificación y transformación de los Colegios de Madrid y León impartiendo en uno de ellos toda la EGB y en el otro la FP y el BUP, las ventajas que ven son:

- No habría trasiego de alumnos de uno a otro Colegio.
- Todos los alumnos saldrían de la Institución a la misma edad.
- Podría darse el Curso Complementario de Primero a Segundo Grado de F.P.
- Disminución de Profesorado.
- Posibilidad de Subvenciones.
- Organización pedagógica más cuidada de los Colegios.
- Ningún alumno se consideraría marginado.

Para ello se han reunido los Directores y Jefes de Estudio de los Colegios de León y Madrid con los Consejeros que constituyen la Comisión de Estudio y Régimen Escolar, y después de debatir acerca de ello, se llega al acuerdo de establecer la EGB completa en el Colegio de Madrid e impartir en el de León la Formación Profesional y el BUP, aunque para esto último tuvieran,

eventualmente, que asistir los alumnos a un Centro Oficial.

En el Colegio de Ávila se seguirá impartiendo el primer ciclo de EGB y para que las evaluaciones de las enseñanzas sean válidas se realizará un concierto con algún Colegio de la localidad en la forma prescrita por la Ley.

Ayudas para estudios concedidas en 1973 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitecto Técnico	1	Delineantes	1
Arte Dramático	1	Derecho	2
A.T.S.	6	Filosofía y Letras	4
Bachilleres	10	Educ. Física y Deportes (Prof.)	7
Bellas Artes	1	Idiomas	1
Ciencias Biológicas	1	Ingenieros Técnicos	6
Ciencias Económicas	2	Maestría Industrial	21
Ciencias Empresariales	3	Magisterio	2
Ciencias Físicas	1	Medicina	11
Ciencias Químicas	3	Oficialía Industrial	1
Comercio	1	Psicología	2
COU	49	Secretariado y Oficinas	15
Total	148		

Supone un 8,5 % del total de alumnos de los Colegios.

Actividades extra escolares de los alumnos: hacen referencia a la formación espiritual que además de tenerla recogida en el artículo 44 de los Estatutos, es una obligación de los programas escolares establecidos. Los actos de culto y conmemoración tales como la Fiesta de la Inmaculada (Patrona de la

Institución), Día del Colegio, Día de la Madre, San Juan Bosco, etc.

Formación cultural: cultivo de las Bellas Artes como Música y Canto, Arte escénico, Pintura y Literatura con diversas actuaciones en estos campos, siempre quedando en buena posición.

Excursiones a diversos lugares a España.

Formación deportiva señalan trofeos obtenidos en diversas competiciones, entre otras voleibol, balonmano juvenil y alevines, baloncesto juvenil, saltos y campeonatos escolares.

3.16 EVALUACIÓN DE CALIFICACIONES POR ORDENADOR

Innovaciones: Evaluación de Calificaciones por Ordenador:

Con el método actual el profesor va anotando las calificaciones de cada alumno por cada evaluación, estos datos se pasan a la Jefatura de Estudios quien a su vez las hace llegar al Consejo y a los familiares, por lo que solo se tienen datos parciales, otro inconveniente es que los profesores sólo conocen la situación de los alumnos en su área o materia, sin apreciar una situación de conjunto con otras áreas, y como con la LGE se pretende tener actualizada la información, sería necesario aumentar el personal de Secretaría.

El método propuesto de forma experimental, denominado sistema STUDIUM de evaluación continua por ordenador consiste en lo siguiente:

“El colegio suministra a la Casa los datos iniciales de los alumnos y a lo largo de todo el curso van recogiendo y actualizándose los datos correspondientes a cada periodo de evaluación y eventuales recuperaciones.

Para el suministro de estos datos, la Casa facilita al Colegio los impresos necesarios, así como las listas de uso general y otros documentos especiales para llevar a cabo la primera evaluación.

Estas listas y documentos especiales son:

Listas de uso general.

Listas de clase, acumulativas por materias.

Lista de Tutor.

Informes acumulativos para Tutor.

Boletín informativo a los padres.

Resumen de la evaluación.

Informes sobre recuperaciones.

Estadística comparativa de calificaciones.

Estadística de calificaciones por profesor.

Extracto del Registro General de Alumnos.

*Toda esta información está de acuerdo con lo que prescribe la Ley sobre este asunto”.*¹⁴¹

Dado que este método proporciona una información exhaustiva, a la vez que simplifica notablemente el trabajo burocrático, el Consejo adoptó, a título de ensayo, este sistema de evaluación continua por ordenador, afectando en un principio a las Enseñanzas Profesionales que son las que presentan más complejidad.

El precio de este método de evaluación es de 144 pesetas por alumno y año, siendo 200 los alumnos evaluados, el importe total asciende a 28.800 pesetas,

¹⁴¹ Asamblea de Delegados Generales. Alicante enero 1974. Informe del Consejo. pp. 12 y 13

cantidad que estiman moderada teniendo en cuenta que de esa forma se evita tener que reforzar el personal de la Secretaría de Estudios.

Si los resultados son satisfactorios, como así esperan, lo harán extensivo paulatinamente y a medida que las posibilidades económicas lo permitan, al resto de Colegios y tipos de enseñanzas.

No se ha vuelto a hacer referencia acerca de este tema, por tanto no sabemos si funcionó o no, si lo retiraron o continuaron con él.

Enseñanzas no oficiales de P.P.O. en los Colegios de Madrid y León

La intención es solucionar el problema que presentan cierto número de alumnos mayores, de esos Colegios, insuficientemente escolarizados, para los que no se ve una solución concreta dentro de la Ley General de Educación, ya que presentan un desfase extraordinario con respecto a los compañeros de su edad y que son chicos que han ingresado con trece y catorce años de edad.

Se ha tomado el acuerdo de ensayar dentro de esos Colegios unas enseñanzas inspiradas en el P.P.O. para lo cual han solicitado al Ministerio de Trabajo el suministro de los cuadernos didácticos del Programa de Promoción Profesional Obrera, los cuales fueron distribuidos a los citados Colegios para su adaptación a estos alumnos.

En el curso actual ya ha comenzado esta experiencia que se desarrolla con normalidad y parece despertar bastante interés en estos alumnos.

En el Colegio de Madrid hay 24 alumnos en estas condiciones, de los cuales 19 practican la Mecánica y otros 5 la Carpintería, y en el de León 36, estando todos ellos también matriculados para la obtención del Certificado de Estudios Primarios.

Asuntos de Estudios

A este aspecto le afectan los cambios como consecuencia de las transformaciones generales de la educación en España.

Los acontecimientos más importantes se pueden agrupar en dos apartados, uno de carácter externo y otro de carácter interno.

- de carácter externo se refiere a

- La mayor flexibilidad que se observa en la política educativa, particularmente en lo que refiere a la clasificación y adaptación correspondiente de los Centros a la Ley, lo que les va a permitir efectuar las reestructuraciones, que tienen en estudio, con una mayor conveniencia.
- El Decreto del 14 de marzo de 1974 (BOE número 93, de 16 de abril de 1974) que regula las enseñanzas especializadas y desarrolla la Ordenación de la Enseñanza Profesional, configurándola por grados a lo largo de todo el sistema educativo. Así, los distintos niveles de Educación General Básica, Bachillerato, etc., tienen en los grados sucesivos de Formación Profesional el complemento que prepara a los alumnos para la vida activa, capacitándoles para una profesión, ofreciéndoles a la vez las posibilidades prácticas de incorporarse a niveles superiores dentro del sistema educativo. Y por último
- La Orden de 1 de abril de 1974 (BOE número 108, del 6 de mayo de 1974) que regula el otorgamiento de subvenciones a centros docentes, no estatales, de Educación General Básica y a la que han solicitado acogerse para los Colegios de Alicante, Palencia y Madrid-Ávila. No hace falta señalar la importancia que esto tiene para la Institución, pues se abre otra fuente de ingresos.

- de carácter interno

- Que a partir del curso 1974-75 los Colegios contarán con alumnos de seis y siete años, como consecuencia de la aprobación de los nuevos

Estatutos (la aprobación oficial por el Ministerio de la Gobernación tuvo lugar el día 2 de marzo de 1974, entrando en vigor inmediatamente).

- La reestructuración de los Colegios:

NIÑOS (piensan implantarlo en el próximo curso)

EGB: Colegios de Madrid y Ávila, considerando éste como una Sección del de Madrid

BUP: Colegio de León

FP: Colegio de León

NIÑAS (ya están reconocidos como centros de EGB, se piensa para el futuro lo siguiente)

EGB (completa): Colegio de Alicante

EGB (segundo ciclo): Colegio de Palencia

FP: Colegio de Palencia

Por lo que respecta al BUP, se impartirá, como hasta ahora, en el Colegio de Alicante aunque si sigue a la baja el número de alumnas, piensan pagarlas los estudios en sus domicilios o internarlas en otros colegios porque resultaría más económico.

Método de Estudios (Colegios de niñas) Se alterna el método tradicional de exposición de los temas, estudios personal y control del trabajo realizado con la elaboración de temas y estudio a través de la formación de equipos, puesta en común, diálogo entre alumnas y profesoras, etc. Como complemento se utilizan técnicas audiovisuales, aunque reconocen que el material necesita modernizarse y enriquecerse.

En estos dos Colegios ya funciona la figura del “Tutor”, cada curso tiene su Hermana-Tutora que es

- la responsable del seguimiento y formación individual de cada niña.

- la encargada de la formación integral del curso, a través de charlas y actividades que organiza los sábados, sobre distintos temas de formación.
- la que está presente en los tiempos de estudio y de trabajo de sus correspondientes alumnas y hace un seguimiento de su comportamiento, tanto en clase como en el internado, además dialoga con las niñas con un clima de comprensión, orientación y exigencia de actitudes positivas.

También en los Colegios de niños funcionan las tutorías. En el Primer ciclo de EGB las ejercen cada profesor en su aula, en colaboración y unión con el Coordinador y el Director. En el resto de las enseñanzas el tutor del curso, por el método de las entrevistas se preocupa de los rendimientos académicos de los alumnos, de su capacidad intelectual, de las actitudes en su quehacer diario en todos los aspectos de la vida colegial, todo con vistas a que en un futuro los muchachos tendrán que vivir fuera del Colegio.

Biblioteca del Colegio de Alicante: 1.514 volúmenes

Biblioteca del Colegio de Palencia 1.955 volúmenes

Biblioteca del Colegio de Madrid: 2.017 volúmenes (1.084 para mayores y 933 para pequeños)

Biblioteca del Colegio de Ávila: 686 volúmenes y 3 revistas infantiles por aula.

En cuanto al Colegio de León, por el estado actual de las obras no dispone de una biblioteca general, y se tiene pensado hacerla aprovechando dos aulas contiguas.

Informan acerca de las obras, que son clasificadas en tres grupos: de gran reparación; de adaptación a la Ley General de Educación; y para completar el plan de obras. Pero sólo se han podido ejecutar aquellas que no se podían demorar por implicar la normalidad en el funcionamiento de los Colegios.

Asuntos de estudios

Para el próximo curso 1975-76, fecha en que tendrá efecto la totalidad de la Ley General de Educación por entrar en vigor el BUP, la organización de las enseñanzas en los Colegios quedará de la siguiente forma:

Cuadro XV: Distribución de los estudios en los diferentes Colegios.

ENSEÑANZAS	AVI	MAD	LE	ALICAN	PALENCI	OBSERVACIONES
	LA	RID	ON	TE	A	
E.G.B. 1º Ciclo (de 1º a 5º) 2º Ciclo (de 6º a 8º)	X	X X		X X	X X	
FORM. PROFESIONAL Primer Grado Enseñ. Complementaria Segundo Grado			X X (* X (*		X X (*) X (*)	(* Están en estudio su implantación
Bachillerato 6º Curso B.U.P. C.O.U.			X X X	X X X		A extinguir Está en estudio su implantación

Fuente: Asamblea de Delegados Generales. León, junio de 1975. Elaboración propia.

Están excluidas por razones de edad de permanencia en los Colegios, las Enseñanza Preescolar, y las Enseñanzas Universitaria y la Formación Profesional Superior (3er. Grado)

Una vez terminada la EGB los alumnos obtienen el Título de Graduado Escolar y pueden optar por acceder al nuevo Bachillerato (BUP) o a primer grado de Formación Profesional. Estas opciones son totalmente libres, con las únicas restricciones que marca la LGE:

1º No cumplir más de 16 años dentro del año natural en que se termine el 8º de EGB. En este caso la Ley no concede el Título de Graduado Escolar, sólo se

obtiene un Certificado de Escolaridad de la Educación General Básica que faculta para estudios de Formación Profesional.

2º No alcanzar la calificación de “suficiente” el terminar la EGB.

En este caso el alumno, si continúa sus estudios, serán de Formación Profesional, pudiendo acceder a las Enseñanzas Universitarias si lo desea.

Se hace constar que en el C. de Ávila hay una clase de adaptación con 37 alumnos de 3º y 4º, que por edad, retraso en los estudios u otras circunstancias consideran oportuno que no estén en la clase que les corresponde. Igualmente hay una clase de adaptación en el C. de Madrid con 17 alumnos que reciben una atención especial.

En materia de E.G.B., y como en otras ocasiones se ha dicho, también los colegios del CHF han servido de modelo a otros colegios, oficiales y particulares, que han efectuado visitas en numerosas ocasiones para estudiar las programaciones, fichas de trabajo, métodos, desarrollo y organización de las clases, etc., recibiendo por ello numerosas felicitaciones.

En este mismo documento se informa de las enseñanzas, materias y asignaturas del BUP, así como las áreas y ramas profesionales en cuanto a la Formación Profesional, indicando también las salidas o profesiones en que desembocan. Si bien no es posible montar todas las especialidades, quieren darlas a conocer por si algún alumno está interesado por alguna de ellas.

Las que tienen montadas o prevista su implantación son las siguientes:

- C. de León:
- Mecánica: Ajuste, Torno y Fresa. Soldadura en estudio su implantación.
 - Electricidad: Electricidad. Electrónica en estudio su implantación.
 - Delineación.

- Madera: Carpintería
- Administrativa.

- C. de Palencia: - Administrativa.
- Moda y confección (se imparte de forma no oficial)

Se han elegido éstas porque son las más solicitadas por los alumnos y porque a juicio del Consejo tienen más salidas en la Industria y en la Administración.

3.17 ART. 34 DE LOS ESTATUTOS DE 1974

NORMAS ACLARATORIAS AL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS SOBRE PASE A OTROS ESTUDIOS DESPUÉS DE LA E.G.B. Aprobadas por el Consejo de Administración el 7 de mayo de 1975.

La regulación de esta materia ha estado presente desde un principio en los Estatutos y Reglamentos de la Institución, si bien las exigencias para que los alumnos pudieran pasar a estudios superiores han ido evolucionando, mostrando una mayor apertura en línea con los tiempos y con la mejora de oportunidades para todos.

Antecedentes

El Reglamento de Régimen Interno de 1945, en su artículo 25 decía que *“para cursar el Bachillerato era condición indispensable la obtención de la nota **ininterrumpida de sobresaliente** en las materias base de su inclinación o carrera, toda vez que los alumnos que realicen estos estudios serán declarados becarios a la terminación de los mismos ...”*¹⁴²

¹⁴² Normas aclaratorias al artículo 34 de los Estatutos sobre pase a otros estudios después de

En las Normas de Estudios en los Colegios establecidas antes del año 1960, también en el artículo 25 se disponía que para que los alumnos que terminaban el Bachillerato Elemental pasaran al Superior hacía falta que obtuvieran una nota media de *notable*.

Y por último, todavía vigente en 1975, la norma establecida por la Comisión de Estudios en abril de 1965 sobre pase de los alumnos a estudios del Bachillerato Superior dice:

“Considerando que en los momentos actuales el Bachillerato Superior por sí solo tiene en general poca utilidad práctica para obtener un puesto de trabajo y, por consiguiente, está mayormente dedicado en aquellos casos en que se vaya a seguir una carrera universitaria o técnica superior, para cursar dichos estudios con ayuda de la Institución en internados ajenos a ella será preciso que los alumnos cuenten con una nota media de siete puntos a lo largo de todo el Bachillerato Elemental”.

*“Aquellos alumnos con nota media inferior a siete, que, por deseo expreso de sus familiares, desearan estudiar el Bachillerato Superior, podrán pasar a sus domicilios con aplicación estricta de las Normas de Permanencia hasta cumplir la edad reglamentaria, pero el Colegio no se comprometerá a concederles ayuda posterior”.*¹⁴³

Por tanto a la tendencia de una mayor accesibilidad a los estudios superiores se une la necesidad de adaptar las normas sobre esta materia a la situación y a las condiciones existentes con la nueva Ley General de Educación, de modo que se mantenga el principio de selectividad en beneficio de los propios alumnos y la garantía de que la educación que se les da en los Colegios sea la

la Educación General Básica. Consejo de Administración de 7 de mayo de 1975. p. 1

¹⁴³ Normas aclaratorias al artículo 34 de los Estatutos sobre pase a otros estudios después de

más adaptada a sus aptitudes.

En el artículo 34 de los Estatutos de 1974 dice lo siguiente:

“De acuerdo con la Ley General de Educación, todos los alumnos han de seguir primeramente la Educación General Básica que para ello se implantará en los Colegios, de acuerdo con los planes y programas oficiales.”

“Al acabar este ciclo de enseñanza, la Dirección del Colegios respectivo, teniendo en cuenta las aptitudes e inclinaciones del alumno, sus calificaciones y, en su caso, los tests psicotécnicos, propondrá al Consejo la orientación más conveniente para el alumno en la continuación de sus estudios, entre los que estén implantados en ese o en otro Colegio de la Institución para alumnos del sexo respectivo, o que se haya de cursar fuera de sus Colegios”

“Si su madre o representante legal no estuvieran conformes con la elección de estudios o con el traslado, podrán acogerse a la solicitud de permanencia en su domicilio”.¹⁴⁴

Desarrollo de la NORMAS últimas (año 1975)

“Los alumnos al terminar el 2º ciclo de EGB y previa obtención del título de Graduado Escolar, podrán optar, en principio, por continuar los estudios de Bachillerato o de Formación Profesional, en cualquiera de las ramas establecidas”.¹⁴⁵ En este último caso podrán optar por cualquier rama profesional, si la que eligen se imparte en los Colegios, la cursarán allí mismo, si las ramas profesionales que deseen seguir no se imparten en ellos, podrán cursarlas en los centros correspondientes con ayuda de la Institución.

la Educación General Básica. Consejo de Administración de 7 de mayo de 1975. p. 1

¹⁴⁴ Normas aclaratorias al artículo 34 de los Estatutos sobre pase a otros estudios después de la Educación General Básica. Consejo de Administración de 7 de mayo de 1975. p. 1

¹⁴⁵ *Ibíd.* p.1

En el primer caso, para el Bachillerato, serán requisitos indispensables:

“1º Que la nota media del 2º ciclo de la EGB sea como mínimo de seis”

2º Que su retraso en los cursos escolares sea como máximo tal que el niño al terminar el 8º curso de EGB no rebase los quince años para que así pueda estar en condiciones de cursar todo el Bachillerato en nuestros Colegios.

3º Que hay informe favorable del Colegio sobre sus aptitudes vocacionales.

*4º Si la madre o representante legal de un alumno decidiera que éste pase a estudiar Bachillerato, aun no cumpliendo las condiciones anteriores, podrá hacer uso de la opción a permanencia en su domicilio, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos”.*¹⁴⁶

Siguen por tanto dando preferencia a la Formación Profesional, frente a los estudios superiores, porque tiene más salidas laborales a corto plazo.

En cuanto a los huérfanos que optan por la permanencia en sus domicilios, éstos siguen en aumento, pasando en los últimos 10 años (1965-1974) del 14,2 al 46 por ciento, confirmándose los pronósticos que hacían de no cubrirse las vacantes existentes en los Colegios, incluso después de cerrar el Colegio de niñas de Torremolinos.

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1974-75 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados: (también crecen en cuanto a número y variedad de carreras superiores que eligen)

Arquitecto Superior	1	Farmacia	1
Arquitectos Técnicos	3	Filosofía y Letras	8

¹⁴⁶ Normas aclaratorias al artículo 34 de los Estatutos sobre pase a otros estudios después de la Educación General Básica. Consejo de Administración de 7 de mayo de 1975. p. 1

Asistente Social	1	Graduado Social	2
A.T.S.	7	Idiomas	1
Ciencias Biológicas	2	Informática	6
Ciencias Económicas	2	Ingenieros Superiores	10
Ciencias Empresariales	5	Maestría Industrial	20
Ciencias Exactas	2	Magisterio y Profesorado EGB	14
Ciencias Físicas	3	Medicina	11
Ciencias Químicas	5	Oficialía Industrial	7
COU	75	Perforista	2
Curso Completº Form. Admtva.	11	Periodismo	1
Delineantes	1	Psicología	26
Derecho	3	Puericultura	1
Educ. Física y Deportes (Prof.)	1	Regimiento de Militares FF.CC.	8
Secretariado y Oficinas	36		
Total	256		
EGB y Bachiller	1.029		
TOTAL	1.285		

Alumnos, ex alumnos y no internados colocados en el año 1974 con intervención de la Institución y la Agrupación de Antiguos Alumnos.

Carpinteros (del Colegio de Madrid)	5
Delineantes (del Colegio de Madrid)	5
Oficiales Industriales (del Colegio de Madrid)	25
Oficinas y Banca (del Colegio de Madrid)	13
Oficinas y Banca (del Colegio de Palencia)	13
Oficinas y Banca (del Colegio de Alicante)	2

Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	13
Regimiento de zapadores Ferroviarios	9
RENFE (Informadoras, Oficinas y Taquimecanógrafas)	4
Varios	8
Total	97

Vida en los Colegios

C. de León sigue el intercambio de representaciones teatrales entre este Colegio y el de Palencia, también continúan publicando la revista "DIANA" confeccionada por los alumnos.

La Delegación Provincial de Educación Física y Deportes ha concedido una Placa, que ha sido entregada por el Alcalde de la Ciudad, con la inscripción "MEJOR CENTRO DOCENTE DEL AÑO 1974".

C. de Ávila, este Colegio también cosecha triunfos deportivos, quedando campeones por equipos en Balón mano, Atletismo, Campo a través y Fútbolito, y en el campo educativo progresan adecuadamente a pesar de algunos casos de analfabetismo en el momento del ingreso.

C. de Palencia. Sigue la publicación de la revista "Empuje", también obtienen trofeos deportivos.

C. Alicante, las alumnas cumplidas realizaron viaje de estudios a Francia (París, Lyon, Marsella, Taize y Lourdes) con fondos recaudados por ellas mismas. El actual curso escolar ya comprende la totalidad de los ocho cursos de la EGB con niñas desde los 6 años, repartidas entre 12 aulas, incluyendo una de párvulos.

Actos comunes, se siguen reuniendo los Directores y Administradores de los Colegios con el consejo de Administración (VIII Reunión) en este caso para

estudiar la reestructuración de las enseñanzas en dichos Colegios.

Acontecimientos en el último semestre de 1975

El más importante que se destaca es el fallecimiento de Franco, el que durante más de treinta y nueve años fue Caudillo y Jefe del Estado, periodo histórico del desarrollo del Colegio, hasta alcanzar la etapa de plenitud, y lógicamente la proclamación como Rey de España de S. M. don Juan Carlos I.

El Consejo acordó que en todos los Colegios se dieran a los niños *"lecciones o conferencias explicándoles los acontecimientos producidos, las dos figuras protagonistas de los mimos, y los dos documentos: el mensaje póstumo de Franco y el primer mensaje de la Corona, que se difundieron profusamente en todos los centros de enseñanza de la nación"*.¹⁴⁷

Ligado a este hecho, y como consecuencia de la formación del primer Gobierno de la Monarquía, apuntan otro cambio que les afecta directamente. El que fuera Presidente del Consejo de Administración de RENFE, don Francisco Lozano Vicente, que desde su llegada a ese cargo se había mostrado interesado por la Obra de la Institución y cuya marcha seguía atentamente, ha sido nombrado Ministro de la Vivienda.

Descenso del número de alumnos internados.

Sigue en aumento el descenso de alumnos en los Colegios, hasta el extremo de que, a fecha de octubre de 1975, las vacantes en los Colegios de niños es de 530 cuando se preveían 400, por tanto los 850 internos actuales caben holgadamente en dos de los tres Colegios abiertos actualmente, por lo uno resulta innecesario, en cuanto a las niñas, solamente hay 531 internas, quedando vacantes más de 350 plazas y no las 100 que se preveían.

¹⁴⁷ Asamblea de Delegados Generales. Alicante, enero 1976. Informe del Consejo. p. 3

Las causas hay que buscarlas en la disminución de plantillas del personal ferroviario y en el envejecimiento medio del personal en activo que ocasiona naturalmente un descenso de huérfanos, y al aumento del número de huérfanos que al corresponderles ingresar, optan por la permanencia en sus domicilios.

Condicionamientos legales sobre las enseñanzas.

En relación con lo anterior, otros dos hechos han ocurrido con motivo de las peticiones de clasificación de enseñanzas y obtención de subvenciones que estaban pendientes de contestación:

En primer lugar la negación de subvención para el Colegio de Alicante por parte de la Inspección del Ministerio de Educación y Ciencia por tener vacantes en el mismo, cuando en la zona donde está ubicado se siente gran déficit de puestos escolares. En este caso se intenta convencer a las instancias de dicho Ministerio de que las vacantes, sólo en algunas clases del Colegio de Alicante, no pueden ser ocupadas por niñas de la localidad por motivos estatutarios, por los cuales sólo puede ser utilizados por huérfanos de ferroviarios. No obstante se plantea a la Asamblea esta nueva problemática, que es que los Colegios deben aprovecharse sin que queden excesivas vacantes en ellos.

En segundo lugar, y que sólo afecta al Colegio de Madrid, la información obtenida del Inspector de Zona de Madrid en su visita de inspección al mismo, considera de gran dificultad el obtener la clasificación oficial para este Colegio, necesaria también para la obtención de subvenciones, si no se constituye como Colegio completo de EGB, que como se sabe, los cuatro primeros cursos de la EGB se dan en el Colegio de Ávila. Esta situación tiene más fácil solución, ya que es suficiente con trasladar al Colegio de Madrid los niños del de Ávila.

En estos momentos, curso 1975-76 no es posible porque hay 547 alumnos de 6 a 14 años, todos ellos de EGB, y la capacidad del Colegio de Madrid es de

530, pero se prevé que el proceso de descenso continúe (en el pasado curso 1974-75 eran 596) y que en el próximo curso se sitúe en torno a los 500, por tanto inferior a la capacidad del Colegio de Madrid.

Reducción de otro Internado

A tenor de los acontecimientos y para evitar otros inconvenientes que puedan surgir, parece que se impone el momento de cerrar otro Internado, y que todas las circunstancias concurren en que sea el Colegio de Ávila que, al igual que cuando se cerró el de Torremolinos, responde a ser el de menor capacidad por ser de niños pequeños, lo que no va a ocasionar ningún perjuicio para los niños.

Asuntos de la Comisión de Estudios

Quieren organizar en este curso unos Seminarios de tres días de duración, en cada Colegio, para orientar a los alumnos que cursen los últimos años de cada una de las etapas educativas cursadas.

En esta misma línea de orientación, también informan que han empezado a funcionar en algunos Colegios los Consejos o Servicios Psicopedagógicos y Asesores que funcionan de continuo y se reúnen normalmente para valorar las calificaciones finales y formular los correspondientes consejos orientadores. Éstos se basan en los datos recogidos a lo largo de todos los cursos realizados por los alumnos, teniendo en cuenta, además de sus aptitudes, rasgos de personalidad, nivel de adaptación a las clases y todas las circunstancias personales más significativas. En el último año de escolaridad harán una estimación de las posibilidades futuras del alumno, procurando ofrecer más de una alternativa.

3.18 EXPULSIÓN DE ALUMNOS EN EL COLEGIO DE MADRID

Asunto: Escrito del Director del C. de Madrid, D. Florencio Martínez Bernal

El director de este colegio envía carta al Consejo de Administración, y el asunto se trató en sesión secreta en junio de 1975, y según el Informe del Consejo sobre la propuesta de la Delegación de Sevilla, “se acordó dar por concluso el tema”,¹⁴⁸ y que si se tuviera que volver a tratar, tendría que volver a ser en sesión secreta. Por tanto no hay documentación relativa a la sesión de junio de 1975, ni del escrito del Director y ni si hubo alguna otra sesión secreta.

La documentación que nos acerca a la cuestión es la “*PROPUESTA QUE HACE LA DELEGACIÓN DE SEVILLA A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS, QUE SE CELEBRARÁ EN ALICANTE, LOS DÍAS 15 - 16 y 17 DE ENERO DE 1976*”¹⁴⁹ fechado en Sevilla, enero de 1976, en la que plantean una serie de propuestas después de relatar algunas consideraciones de la Delegación a la carta del Director, con citas textuales de la misma, y el Informe del Consejo sobre la propuesta de la Delegación de Sevilla, sin fecha alguna. Dicen los Delegados de Sevilla en este escrito “*Para nuestra Delegación, y suponemos que para las demás, ha sido sorprendente comprobar, cómo, después de esta dura censura a la Institución, a la capacidad intelectual de los niños huérfanos de ferroviarios, y al trabajo de los Delegados, no se hayan tomado medidas severas, para que cesara en su cargo de Director y se pidieran responsabilidades a la Congregación Salesiana, que con el silencio de todas las Direcciones de los Colegios, han participado de forma directa en las manifestaciones de Don Florencio*”.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Informe del Consejo sobre la propuesta de la Delegación de Sevilla. Carpeta Alicante, enero 1976. p. 1

¹⁴⁹ Propuesta que hace la Delegación General de Sevilla a la Asamblea General de Delegados, que se celebrará en Alicante, los días 15, 16 y 17 de enero de 1976. Carpeta Alicante, enero 1976. p. 1

¹⁵⁰ Propuesta que hace la Delegación General de Sevilla a la Asamblea General de Delegados, que se celebrará en Alicante, los días 15, 16 y 17 de enero de 1976. Carpeta Alicante, enero 1976. pp. 1 y 2

Son conscientes también de que hasta que no se comprueben si son o no ciertas las manifestaciones que hace el Director, no van a decir que sean falsas, pero están convencidos *“de que no se ajustan a la realidad, pensamos que si callamos, otorgamos, y aceptar tan graves ofensas, sería como confesar públicamente que vamos en contra de los fines de la Institución, y que la labor del Delegado es nula”*.¹⁵¹ Sienten que ofende a la Institución y a sus dirigentes cuando dice el Director que **“Es una Institución paternalista a la corta y a la larga deformante”**,¹⁵² hay que recordar que todos ellos están trabajando en distintas empresas ferroviarias y voluntariamente se dedican al CHF, ya que *“ofrecemos las mejores horas de nuestro descanso en beneficio de la Institución, sin percibo de honorarios de ninguna clase, a diferencia de los Salesianos, que de acuerdo con un contrato establecido ...”*,¹⁵³ por esto también se sienten ofendidos. Más adelante dice que no ve en los educandos más que defectos, **“viéndose y deseándose para poder detectar los alumnos con mejores notas y más méritos”**¹⁵⁴ y que parece que le resulta más fácil *“encontrar a los anormales, bordilíneos, de bajísimo coeficiente intelectual, de escasa o nula escolarización y de irritante apatía para el estudio”* llegando incluso a manifestar en el escrito **“... les digo más, si se aplicaran los Reglamentos SERÍA LLAMATIVO EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE SALDRÍAN DEL COLEGIO”**¹⁵⁵ como si a la mayoría de los alumnos hubiera que internarlos en centros especiales.

También debe hacer alusión el Director en su escrito al asunto de la Seguridad Social, y la Delegación de Sevilla quiere dejar constancia para conocimiento de Don Florencio y de las demás direcciones de los Colegios, que no es la

¹⁵¹ Ibíd. p. 2

¹⁵² Ibíd. p. 2

¹⁵³ Ibíd. p. 2

¹⁵⁴ Ibíd. p. 2

Institución la que les priva de la Seguridad Social, que es el propio Gobierno el que lo tiene así dispuesto y que por tanto *“a quienes deben dirigir sus protestas de igualdad de condiciones con los demás ciudadanos”*.¹⁵⁶

Dice también el Director de los Delegados que *“Sólo nos dedicamos a decir palabras bonitas una vez cada tres años”*¹⁵⁷ a lo que contesta que vuelve a ser una apreciación gratuita y ofensiva, ya que cuando de algún Colegio se expulsa a algún alumno, son los Directores los que no se preocupan si tienen o no acoplamiento para poder seguir su formación y estudios, y son los Delegados los que preocupan y ocupan de encontrarles un sitio adecuado y que por ello se sienten *“recompensados, y con creces, de haber cumplido un deber social, moral y político”*.¹⁵⁸

En otro párrafo del escrito del Director dice ***“...¡Esta (Está) impresentable nuestro colegio de Madrid! Y lo tremendo es, que en este marco, CON TANTOS ELEMENTOS ANTIEDUCATIVOS, tenemos que educar. ¡ (!) Esto sí que es un problema grave! Problema que merece toda nuestra atención y todo nuestro coraje para su solución. Y no es pedir mucho: simplemente las condiciones mínimas para educar”***.¹⁵⁹ Ante estas denuncias la Delegación de Sevilla no pide otra cosa sino investigación, ya que se acusa de no ofrecer a los alumnos unas mínimas condiciones para su educación, y si eso es así habría que pedir responsabilidades a quienes han permitido llegar a esa situación.

A esta cuestión contesta el Consejo que por elementos antieducativos se

¹⁵⁵ *Ibíd.* p. 2

¹⁵⁶ Propuesta que hace la Delegación General de Sevilla a la Asamblea General de Delegados, que se celebrará en Alicante, los días 15, 16 y 17 de enero de 1976. Carpeta Alicante, enero 1976. p. 3

¹⁵⁷ *Ibíd.* p. 3

¹⁵⁸ *Ibíd.* p. 3

puede entender “... las clases, el material didáctico, los dormitorios (totalmente anticuados) las deficientes salas de juego, las salas de TV (tan poco acogedoras), los recreos cubiertos (que acusan el paso del tiempo), los servicios W.C., la carpintería metálica, las desconchadas galerías y huecos de escalera, los exteriores de las fachadas (tan llamativos por su estado de conservación) ...”¹⁶⁰ pero evidentemente ello no quiere decir que en el Colegio no se pueda hacer una buena labor educativa. El Consejo ya informó en el año 1972 de una serie de deficiencias en algunos de los elementos e instalaciones que se necesitan subsanar por ser éste el más antiguo de los Colegios y que valoró en más de 27 millones de pesetas y que a la fecha apenas se había gastado nada, pero insisten en que *“puede y se dan las enseñanzas de una manera normal”*.¹⁶¹

Manifiesta la Delegación de Sevilla cierta tristeza al referirse al Director como educador, ya que éste *“cree que los ferroviarios le hemos encomendado una obra de orfebrería, en lugar de educación”* porque dice *“como sintiéndose impotente para afrontar los problemas de la juventud. “...no nos exijan construir estatutas (estatuas) de oro en alumnos que de arcilla y barro, por su bajísimo coeficiente intelectual o por su nula, o casi nula, escolarización. Con mayor razón cuando se trata de alumnos “anormales” y bordilíneos”*.¹⁶²

En otro párrafo el Director se dice y se desdice al manifestar que *“se arrepintió de haber echado a los dos niños a las once de la noche a la calle, y*

¹⁵⁹ *Ibíd.* p. 3

¹⁶⁰ Informe del Consejo sobre la propuesta de la Delegación de Sevilla. Carpeta Alicante enero 1976. pp. 1 y 2

¹⁶¹ *Ibíd.* p. 2

¹⁶² Propuesta que hace la Delegación General de Sevilla a la Asamblea General de Delegados, que se celebrará en Alicante, los días 15, 16 y 17 de enero de 1976. Carpeta Alicante, enero 1976. p. 3

*después, vuelve a afirmar, que sí (si) se volviera a repetir un hecho similar, procedería de la misma forma.*¹⁶³

Por lo que se refiere a “Los alumnos atrasados, de bajo coeficiente, e indolentes.- La comisión de Estudios del Consejo ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva del número de alumnos de estas conceptualizaciones existentes en cada uno de los cinco Colegios de la Institución”¹⁶⁴ para lo cual recurrieron a la ayuda de psicólogos especializados y cuyos resultados numéricos pusieron a disposición de la asamblea.

Hay que destacar la proporción de alumnos que tienen retraso escolar de uno a tres años o más, siendo los de uno y dos años la tercera parte del total de todos los Colegios, mientras que los que tienen dos o más años de retraso representan la sexta parte. *“Los de bajo coeficiente intelectual y los que están en el límite de la subnormalidad son en menor número (3,5 y 1,1 %, respectivamente)”*¹⁶⁵ y es consecuencia de que con los casos más claros se ven obligados a aplicar alguna fórmula reglamentaria que suponga que estén fuera de los Colegios.

Pero aparte de estos casos objetivos, detectados a través de evaluaciones y de tests, hay otros que responden a falta de interés y de esfuerzo, *“que de una manera reconocida no quieren estar en el Colegio sino para aprovechar la alimentación y alojamiento, que no quieren perder sus madres.”*¹⁶⁶

Pero aparte de estos casos objetivos detectados a través de evaluaciones y de test, hay otros que responden a falta de interés y de esfuerzo, *“que de una*

¹⁶³ Ibid. p. 4

¹⁶⁴ Informe del Consejo sobre la propuesta de la Delegación de Sevilla. Carpeta Alicante enero 1976. p. 2

¹⁶⁵ Ibid. p. 2

¹⁶⁶ Ibid. p. 2

*manera reconocida no quieren estar en el Colegio sino para aprovechar la alimentación y alojamiento, que no quieren perder sus madres.*¹⁶⁷

Sin duda todas estas dos causas constituyen un problema escolar de cierta importancia, pero no es algo nuevo. Por lo que se refiere a la primera, de siempre ha sido un problema, y así se ha reflejado en otras partes del trabajo, se refiere a los alumnos que ingresan con una deficiente escolarización sobre todo en los niveles más bajos, por eso afectaba más a los Colegios de niños/as pequeños, y que cuando es grande es prácticamente insalvable. La segunda responde al afán de ayudar a los beneficiarios en todo cuanto sea posible y en resolver problemas familiares, por ello toleran estancias en los Colegios, esperando que hay una modificación de conducta que conduzca a un aprovechamientos de los recursos que se les ofrecen, aunque en la mayor parte de los casos no se consiga.

Hay una razón más, que se da desde la aplicación de la Permanencia en Domicilio que solicitan las madres cuando están en condiciones de asegurar a sus hijos la educación es sus residencias, esto ha motivado una selección al revés, es decir ha hecho que ingresen proporcionalmente en los Colegios más casos de deficiencia escolar.

En cuanto a la cuestión del paternalismo, el Consejo reconoce que sí es un defecto, aunque natural y explicable, ya que *“nos sentimos padres más sensibles a satisfacer los deseos de los hijos que a exigirles como conviene a su formación, ... y les consentimos más de lo debido y en algunos caso no evitamos que se mal eduquen. Pero si lo hacemos es ... en muchas ocasiones por respetar los derechos materiales de las madres y de los mismos chicos a*

¹⁶⁷ Informe del Consejo sobre la propuesta de la Delegación de Sevilla. Carpeta Alicante enero 1976. p. 2

los beneficios de la Institución que les legó su padre".¹⁶⁸

Desde luego que tener una actitud protectora hacia alguien inferior está justificada en la Institución porque así está escrito en sus Estatutos, pero no que si el exceso que pueda llegar a ser perjudicial o deformante a la larga.

Se debate acerca del Colegio de Torremolinos, cerrado hace cuatro años, habiendo división de opiniones entre esperar mejor momento de venta o subastar con una puja mínima de 200 millones de pesetas, se vota y es mayoritaria esta última opción.

3.19 AÑO 1975

La Asamblea de enero de 1976 acordó ofrecer la Presidencia de Honor a S. M. el Rey y así se hizo, y con fecha 1º de marzo de 1976 se recibió comunicación del Jefe de la Casa Civil de S. M. el Rey, que SS. MM. los Reyes habían aceptado dicho ofrecimiento.

Por fin se toma la decisión de poner en venta el Colegio de Torremolinos, después de mucho tiempo y por tanto en mal momento ya que se está pasando por una crisis económica que también afecta al turismo y a las edificaciones de aquella zona. Por lo tanto el Colegio está en venta.

Revisión de los contratos con los religiosos. Las congregaciones Salesianas han pedido revisión de los respectivos contratos de acuerdo con orientaciones más modernas y con las mayores necesidades económicas que tienen.

¹⁶⁸ Informe del Consejo sobre la propuesta de la Delegación de Sevilla. Carpeta Alicante enero 1976. p. 3

Hechos importantes

En el BOE de 24 de junio de 1975 se publica Orden por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva del Colegio de León como “Centro de Formación Profesional de Primero y Segundo Grados Homologados” pudiendo impartir las ramas Administrativa y Comercial (Administrativa), de Delineación (Profesión Delineante), de la Madera (Madera), del Metal (Mecánica y Construcciones Metálicas) y Electricidad (Electricidad y Electrónica) en Primer Grado, según los planes de julio de 1974.

También se imparte en este Colegio el BUP en su primer curso y el COU en régimen de Residencia, ya que los alumnos asisten a clase a los Institutos de Enseñanza Media de León.

Se sigue confirmando la tendencia de los huérfanos a quedarse en casa, acogiéndose a las Normas de Permanencia en Domicilio, cuando son llamados a ingresar, así cuando en 1966 era el 12 %, en 1975 ha ascendido al 38,5 %. Es significativo que entre niños y niñas, es mayor el número de éstas las que se acogen a las Normas, y ello es debido a que ayudan en las labores domésticas, ya que de los 118 acogidos a estas Normas, 74 son niñas lo que representa el 50 % de las llamadas y 44 niños, que representa el 27,8 %

Cuadro XVI: N° de alumnos llamados y acogidos a las Normas de Permanencia en Domicilio.
Año 1975.

	LLAMADOS	NORMAS	PORCENTAJE
NIÑAS	148	74	50
NIÑOS	158	44	27,85
TOTAL	306	118	38,56

Fuente: Memoria del Ejercicio de 1975. Elaboración propia.

Alumnos y alumnas que han causado baja por edad o por terminar ciclo de estudios o por haber solicitado la Permanencia en Domicilio, en 1975, con indicación de los estudios, profesión u oficios aprendidos durante su estancia en los internados.

Bachillerato General	41
Formación Profesional (reglada)	
- Administrativa	64
- Delineación	9
- Electricistas y Mecánicos	29
Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios	32
Oficios diversos	
- Carpintería	3
- Corte y confección	5
Varios	30
Estudios varios acogidos a Permanencia en domicilio	64
Total	277

Alumnos, ex alumnos y no internados colocados en el año 1975 con intervención de la Institución y la Agrupación de Antiguos Alumnos.

Auxiliares Administrativos en Organismos Oficiales	3 (por oposición)
Carpinteros (del Colegio de Madrid)	3
Delineantes (del Colegio de Madrid)	1
Mecánicos (del Colegio de Madrid)	3
Médico en la Seguridad Social	1
Oficinas y Banca (del Colegio de Madrid)	2
Oficinas y Banca (del Colegio de Palencia)	4

Oficinas y Banca (ex alumnos)	2
Profesora en Instituto de Enseñanza Media de Ávila	1
Regimiento de Movilización y Prácticas de FF.CC.	15
Regimiento de zapadores Ferroviarios	10
RENFE (Informadoras, Taquimecanógrafas y Varios)	11
Total	56

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1975-76 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitectos Técnicos	2	Filosofía y Letras	14
Asistente Social	1	Graduado Social	1
A.T.S.	7	Idiomas	2
Ciencias Biológicas	1	Información y Turismo	2
Ciencias Económicas	5	Informática	3
Ciencias Empresariales	4	Ingenieros Superior	16
Ciencias Exactas	4	Maestría Industrial	9
Ciencias Físicas	1	Medicina	15
Ciencias Geológicas	1	Oficialía Industrial	13
Ciencias Químicas	4	Perforista	1
Corte y Confección	5	Periodismo	2
COU	44	Perito Mercantil	1
Curso Complemtº For. Admtva.	6	Profesorado de EGB	17
Delineantes	2	Psicología	5
Derecho	6	Puericultura	1
Educ. Física y Deportes (Prof.)	1	Regtº Militares de FF. CC.	4
Estudios Empresariales	1	Secretariado y Oficinas	89
Farmacia	1		
Total	291		
EGB, Bachiller y Grad. Escolar	1.047		
TOTAL	1.338		

Actividades en los Colegios

C. de Madrid en este Colegio se está impartiendo la segunda etapa de la EGB que en el curso 1974-75 han tenido unos resultados del 70 % de alumnos que aprobaron el curso completo. Se desarrollan normalmente las actividades culturales y de tiempo libre, con participación en agrupaciones musicales, pintura, dibujo, etc. destacando los grupos escénicos y artísticos. En deportes siguen obteniendo buenos resultados.

Los cumplidos fueron de viaje a Palma de Mallorca y a la vuelta visitaron el Colegio de Alicante donde tuvieron una comida conjunta con las alumnas.

C. de León. Ya se ha reflejado antes las enseñanzas que aquí se imparten, además se sigue publicando el periódico colegial DIANA y continúan las actividades culturales como cineforum, grupos artísticos musicales, veladas literarias, etc.

Ha habido reuniones de educadores con alumnos, dialogando sobre diversas cuestiones que les afectan, destacando la "mesa redonda" con intervención de personalidades académicas del Distrito Universitario, que pudieron apreciar el nivel de formación de los alumnos, llevándose una inmejorable impresión de ellos.

Intercambio, como ya es costumbre, de los grupos teatrales de los Colegios de Palencia y León.

C. Ávila. Los resultados globales son satisfactorios, con un promedio del 94 % de alumnos que superaron el curso completo. En la actualidad está ocupado en sus dos terceras partes de capacidad para los cinco cursos de la primera etapa de la EGB.

C. Palencia. En este curso escolar 1975-76 ha habido un descenso

considerable de alumnas, de 288 en el pasado curso a 192 en el actual, debido a que sólo se imparte la segunda etapa de la EGB, la Formación Profesional Administrativa (dos cursos) y un pequeño grupo de alumnas de “Adaptación” que están desfasadas de escolaridad y que estudian para obtener el Certificado de Estudios Primarios a la vez que aprenden costura.

Siguen publicando el periódico escolar “Empuje” que comparten con un variado programa de actividades extraescolares como trabajos manuales, decoración, dibujo, pintura, coros, rondallas, grupos musicales, teatro, etc. con destacadas participaciones en este tipo de concursos, también literarios, así como en deportes.

C. Alicante. La población escolar se destina prácticamente a la EGB. Se desarrollan con normalidad las actividades extra escolares y participación en deportes. Se sigue publicando el periódico colegial “Y seguido”.

Actos comunes. Como es costumbre se sigue celebrando las Festividades más destacadas como el “Día del Colegio” el 11 de mayo, la Patrona de la Institución el 8 de diciembre, el Día de la Madre el 1º de mayo y el día de Reyes. En la fiesta del Día del Colegio es cuando se entregan los Premios GISTAU, que este año han ascendido a un total de 84.500 pesetas.

A principios de abril tuvo lugar la IX Reunión de Directores y Administradores de los Colegios con el Consejo de Administración para intercambiar impresiones acerca de la marcha de los Colegios.

A partir de 1977 ya no figuran en los presupuestos el ingreso por billetes de andén ya que, aunque ingresan algo, las puertas de las grandes estaciones de RENFE están abiertas y ya no tienen vigilantes que controlen dichas puertas y ni siquiera hay un lugar donde se expendan.

Se empieza a debatir la coeducación de alumnos de ambos sexos en un mismo Colegio, argumentando alguno, en contra, que habría que hacer obras y otros, a favor, recordando que ya en sus inicios albergó a niños y niñas, profesores y profesoras y el Colegio estaba perfectamente dispuesto para ello. El Presidente del Consejo para negar la posibilidad dice a los Delegados que *“están rechazando prácticamente la enseñanza por Religiosos, cosa que no cabe en un Colegio mixto, y que por ello tendría que ser de seculares”*.¹⁶⁹

(Se vota esta propuesta de modificación de instalaciones para este fin y salen 17 votos a favor, 18 en contra y 10 abstenciones, por lo que se desestima).

Hay que hacer mención a que los momentos que vive el Colegio y la sociedad en general son muy importantes, ello debido a las transformaciones políticas, económicas y sociales que vive el país, así como los deseos internos de renovación y el proceso de cambio se van haciendo notar en las propias actividades del Consejo y del Colegio y lo hará también a las perspectivas futuras de la Institución.

Hechos importantes. Memoria de 1976

Propuesta de Presidencia de Honor a los Reyes de España.

Aceptación de los Reyes en marzo de 1976 la Presidencia de Honor de la Institución y la audiencia para la entrega del título el 20 de octubre en el Palacio Real de Oriente.

Se vuelve a ingresar dinero por primas del Seguro Obligatorio de Viajeros, que desde abril de 1969 y por Decreto se modificaba el Reglamento de dicho seguro, quedando algunas dudas que se aclaran en el Decreto 1814/1976 de 4 de junio, BOE del 30 de julio de 1976.

Se aprobó el contrato con los Salesianos que rigen el Colegio de Madrid y que

¹⁶⁹ BCHF Suplemento nº 2 al nº 204 Marzo-Abril 1977. P. 25

servirá de modelo para la revisión de los demás Colegios.

Por BOE 9 de septiembre de 1976 se publica la Orden del MEC autorizando al Colegio de León para impartir el segundo grado de Formación Profesional en las ramas y especialidades que allí se tienen, citadas anteriormente.

De 1967 a 1976 hubo un descenso considerable de beneficiarios y ello es debido al descenso de ferroviarios. Sólo en RENFE es esa década hubo un descenso de 30.000 agentes.

Número de beneficiarios

Alumnos en los Colegios en octubre de 1976

Cuadro XVII: Distribución de alumnos, capacidad y vacantes en los diferentes Colegios. Año 1976

	C. DE NIÑOS			Total niños	C. DE NIÑAS		Total niñas
	Madrid	León	Ávila		Palencia	Alicante	
Capacidad (*)	400	350	250	1.000	350	350	700
Alumnos	300	331	142	773	225	272	497
Vacantes	100	19	108	227	125	78	203

(*) Según acuerdo de fecha 20 de octubre de 1976. Elaboración propia.

Se observa que la idea de llevar a Madrid todos los niños del Colegio de Ávila se podría llevar a cabo.

A pesar de la reducción importante de la capacidad de cada colegio para evitar la masificación que años atrás ha habido, siguen existiendo plazas vacantes, y es que no sólo disminuyen el nº de alumnos internos sino el nº de beneficiarios, es decir de aquellos que optan por quedarse en sus domicilios.

Alumnos y alumnas que han causado baja por edad o por terminar ciclo de

estudios o por haber solicitado la permanencia en domicilio, en 1976, con indicación de los estudios, profesión u oficios aprendidos durante su estancia en los internados de mayores:

Bachillerato General	23
COU	19
Formación Profesional (reglada)	
- Administrativa	57
- Delineación	15
- Electricistas y Mecánicos	38
Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios	9
Oficios diversos	
- Carpintería	1
- Corte y confección	1
Varios	14
Siguen estudios acogidos a Permanencia en domicilio	26
 Total	 203

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1976-77 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitectura Superior	2	Farmacia	2
Arquitectos Técnicos	2	Filosofía y Letras	8
Asistente Social	1	Idiomas	3
Auxiliar de Clínica	1	Información y Turismo	3
A.T.S.	11	Informática	2
Azafata de Vuelo	1	Ingenieros Superior	10
Ciencias Biológicas	1	Maestría Industrial	9
Ciencias Económicas	5	Medicina	18

Ciencias Empresariales	4	Oficialía Industr. y F. P. Pr. Gr.	34
Ciencias Exactas	5	Pedagogía	1
Ciencias Físicas	1	Periodismo	2
Ciencias Políticas	1	Perito Mercantil	1
Ciencias Químicas	6	Profesorado de EGB	17
Corte y Confección	4	Psicología	6
COU	57	Regtº. Militares de FF.CC.	8
Delineantes	1	Secretariado y Oficinas	93
Derecho	7	Sociología	1
Estudios Empresariales	2	Terapia Ocupacional	1
Total	331		
EGB, Bachiller y Grad. Escolar	992		
TOTAL	1.323		

Sigue en aumento las preferencias de los alumnos para escoger los estudios una vez terminada la edad de estancia en los Internados. A comienzos de este curso 1976-77 se estableció, en todos los Colegios, un curso especial para tratar de poner a nivel, acorde a sus edad, a los alumnos que han accedido con evidente retraso de escolaridad.

RENFE también sigue costeadando algunas becas, este curso han sido 18 por un importe total de 1.395.000 Ptas., mientras que en el pasado curso 1975-76 fueron 15 por un importe de 1.055.000 Ptas., todas ellas para estudios superiores.

C. León. A finales de 1976 se organizó en este Colegio un curso preparatorio para ingresar en los Regimientos Ferroviarios, con profesores especializados y por tiempo necesario hasta la fecha de los exámenes.

Siguen con el intercambio teatral con Palencia y la publicación colegial "Diana".

C. Ávila. Lo más destacable es que a este Colegio todavía llegan algunos alumnos, de nuevo ingreso, analfabetos o muy retrasados.

Cesa como Directora Sor Carmen Alonso Hortigüela y entra Sor Mercedes Revuelta Portillo.

C. Palencia. Desde el curso 1976-77 este Colegio se ha quedado solo para BUP y Formación Profesional, continuando los cursos 6º y 7º de EGB a extinguir, ya que por el número reducido de alumnas no se iba a conseguir la clasificación oficial y ya estaba autorizado el de Alicante para ello.

Las chicas de BUP están en régimen de Residencia ya que asisten a clase al Colegio de las MM. Angélicas que funciona como Centro filial del Instituto.

Cambio de Dirección, cesa Sor Carmen Martínez Gómez y entra Sor Margarita Villoria Curto.

C. Alicante. Se ha visto muy reducido el número de alumnas, al tener que trasladarse las de BUP a Palencia y quedar aquí sólo las de EGB.

Cesa en la Dirección Sor Francisca Zabaleta y es sustituida por Sor María Nieves Villarrolla Blasco.

Común a todos los Colegios

En general consideran los resultados académicos bastante favorables, sin descuidar las demás actividades culturales y se sigue cosechando buenos resultados deportivos.

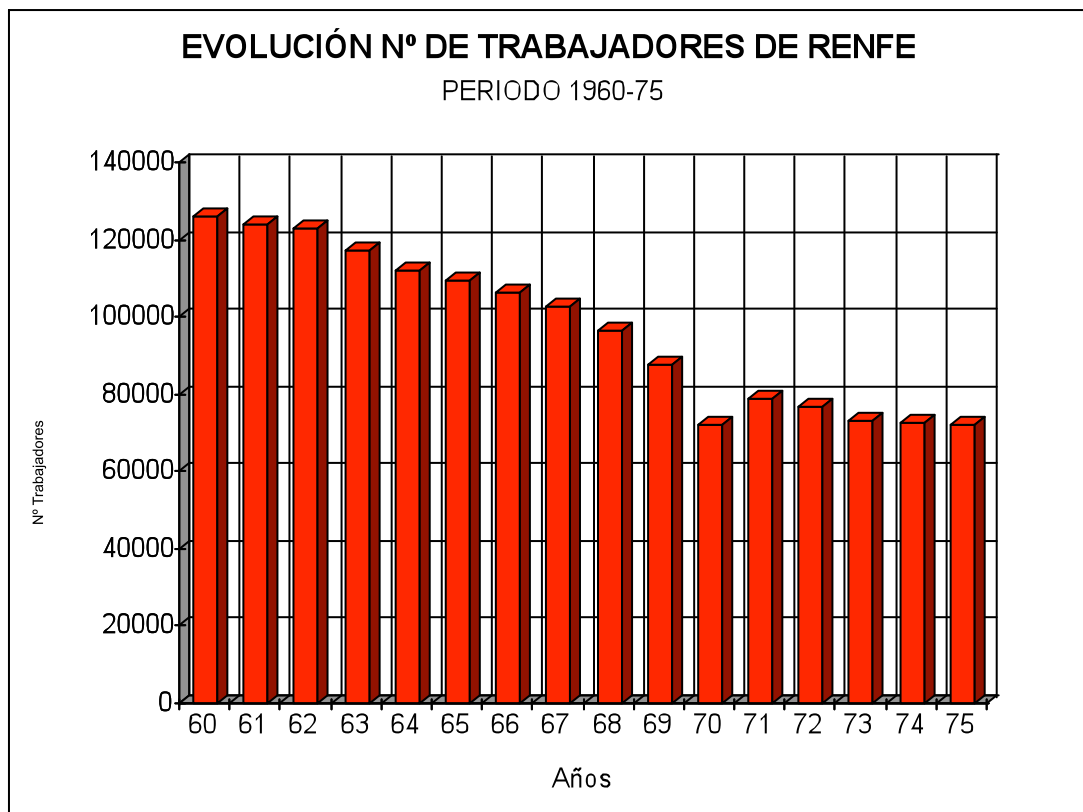
A principio de abril de 1977 tuvo lugar la X Reunión de Directores y Administradores de los Colegios con el Consejo de Administración.

Se habla del descenso anual de altas y se da como primera causa el también descenso de plantilla ferroviarias y toman la variación de RENFE (1960-1975) como representativa del total de los ferroviarios, que es la siguiente:

AÑOS	Nº Trab.	AÑOS	Nº Trab.	AÑOS	Nº Trab.	AÑOS	Nº Trab.
1960	126.109	1965	109.198	1970	72.323	1975	72.028

1961	124.049	1966	106.512	1971	78.727
1962	122.751	1967	102.521	1972	76.827
1963	117.246	1968	96.326	1973	72.883
1964	112.016	1969	87.443	1974	72.523

Gráfico XII: EVOLUCIÓN DEL N° DE TRABAJADORES DE RENFE



Fuente: Asamblea de Madrid, junio 1977. Informe del Consejo. Elaboración propia.

Este es el motivo principal, al que hay que añadir el menor número de hijos que tienen ahora por término medio las familias, la mayor longevidad y la disminución de accidentes de trabajo mortales que producen menos huérfanos de menor edad.

Historia de ocho años

Resumen de los acontecimientos que consideran más importante de los acontecidos en los dos últimos mandatos consecutivos(1969-1976).

Situación inicial del periodo coincide con la culminación del desarrollo de la Institución, se habían conseguido objetivos muy importantes y fundamentales, como era el haber acabado de construir e inaugurar todos los Colegios, y haber agotado el turno de ingreso que por tantos años había permanecido como algo inaccesible.

Siempre quedaban problemas, como es lógico, como consecuencia de la marcha de los Colegios, pero sin duda el que siempre ha estado permanente ha sido el económico.

Los ingresos disminuían:

- por la reducción de plantillas,
- por los billetes de andén
- por el nuevo Reglamento del S.O. de Viajeros (que tardaría años en resolverse)
- etc.

y los gastos seguían en aumento como consecuencia de la subida de precios que cabía esperar en una coyuntura económica de reactivación, lo que haría que también crecieran los sueldos y los gastos generales para la terminación y modernización de las instalaciones de los Colegios.

Año 1969

Publicación del Reglamento Modificado del Seguro Obligatorio de Viajeros, en éste se mantenía la concesión a favor de la Asociación General del 10 por 100 de la recaudación sobre primas, pero se omitió la condición, que sí figuraba en la legislación anterior, de que la mitad de esa participación se dedicase al Colegio de Huérfanos.

Aparición del Libro Blanco sobre educación y el proyecto de Ley General por el que se daba a conocer las orientaciones de lo que más tarde había de regir.

Año 1970

Se promulga la Ley General de Educación que condicionó la reorganización de los estudios en todos los Colegios a la vez que hubo que preparar una Reforma de los Reglamentos para adaptarse a la LGE.

Implantación de una día del mes de mayo como Día de la Madre, para celebra en los Colegios, que tuvo mucho éxito y aceptación, como homenaje a las madres y como medio de acercamiento de los Colegios a las familias.

Año 1971

Se llega a acuerdo sobre la reversión del Colegio de Fuenterrabía al Ayuntamiento de esa Villa.

Se aprueba la Reforma Reglamentaria.

Primera propuesta del cierre del Colegio de Torremolinos.

Año 1972

Siguen las discusiones acerca del cierre del Colegio de Torremolinos presentando propuestas a favor y en contra pero no se acuerda nada definitivo.

Acuerdo con RENFE sobre descuentos de cuotas para el sostenimiento del Colegio, por el que se consigue que se incluya en la base no solamente el sueldo sino el resto de percepciones fijas así como los emolumentos variables.

Gestiones de adaptación de los Colegios a la LGE, así como preparar los correspondientes expedientes de clasificación y transformación. La LGE obliga a rebajar la edad de ingreso en los Colegios a los 6 años, lo que hace que se estudien las repercusiones en cuanto a necesidades de plazas, se concluye en que no son necesarias más plazas ni más Colegios.

Conmemoración del 50 aniversario de la Institución.

Año 1973

Se acuerda el cierre del Colegio de Torremolinos a final de este curso, se hizo efectivo el día 30 de junio de 1973, sin decidir si se iba a vender o dar otro uso

distinto a Colegio, incluso comenzó a hablarse de la posibilidad de cerrar otro Colegio más, todo ello incluso después del descenso de la edad de ingreso de los 8 a los 6 años.

Consecución del equilibrio financiero.

Año 1974

Crisis económica general en España.

En el llamamiento de la primavera de este año ingresan por primera vez niños y niñas de 6 y 7 años, en aplicación de la Reforma Reglamentaria para adaptarse a la LGE. Los niños se han adaptado rápidamente y de manera muy satisfactoria a la vida de los Colegios.

Años 1975

En la 2ª Asamblea de este año se tomó el acuerdo de vender el Colegio de Torremolinos, en el caso de que existan ventajosas condiciones económicas.

Se impulsa el proceso de reestructuración del Plan de Enseñanza entre los distintos Colegios para amoldarse a la LGE y porque sigue en aumento el descenso en el número de beneficiarios.

Homologación del Colegio de Alicante para EGB, igual que Ávila, Palencia y León para Formación Profesional.

Está solicitada la homologación (pendiente) de la EGB para los Colegios de Madrid y Ávila conjuntamente.

Muerte de Franco y coronación de S. M. el Rey.

Años 1976

Modificación del Reglamento del Seguro Obligatorio de Viajeros (4 de julio de 1977) donde se recoge la petición de destinar al Colegio de Huérfanos el 5 por ciento de la recaudación por primas.

Revisión de los Contratos con los Religiosos y Religiosas Salesianas e Hijas de la Caridad, que regentan los Colegios, pues datan de hace muchos años y es

necesario ponerlos al día. Se aprobó, como contrato fijo, el del Colegio de Madrid.

Homologación del Colegio de León para Segundo Grado de Formación Profesional.

Aceptación de los Títulos de Presidentes de Honor de las Institución por SS. MM. los Reyes.

Perspectivas futuras

Se empieza a hablar de **Crisis de los Internados**, crisis que se explica por varias razones. Una de ellas es que los Internados surgieron por la escasez de centros educativos, y aquella era una de las pocas soluciones para hacer posible, por motivo de residencia, el acceso a los estudios. La creación de centros por toda la geografía ha hecho posible a la gran mayoría seguir sus estudios en centros adecuados y cercanos a sus residencias y por tanto prescindir de los Internados.

La evolución de las ideas también han influido en ello, llegando a coincidir distintos expertos dedicados a la educación, pedagogos y psicólogos principalmente, en afirmar y valorar la beneficiosa influencia de la familia y especialmente la relación madre-niño, por la importancia que tiene en el modelado de la personalidad, el desarrollo afectivo y social, hasta el punto de desaconsejar los Internados porque se pierden las condiciones afectivas intrínsecas a las convivencia familiar.

También hay que añadir la gran cantidad de servicios que hay que disponer para que estos centros tengan un nivel aceptable a las nuevas exigencias de comodidad, de amplitud y de intimidad en los espacios, que la sociedad pide y que son necesarias para hacer más llevadera la vida de los niños en los Internados.

Todo ello unido a los deseos de mayor libertad, en todos los aspectos de la vida, de la juventud, lo que se enfrenta con el inexcusable, aunque mínimo, régimen de disciplina de los Internados hace que éstos no se presenten como la fórmula más adecuada de ambiente educativo y formativo.

Se inició un estudio que trataba acerca de la creación de un centro para minusválidos en colaboración con el Estado o con otras entidades en el Colegio de Torremolinos.¹⁷⁰ Esta viabilidad, junto con la posibilidad de ampliación de beneficiarios a hijos de viudos, pasa por la consulta, y aprobación por parte de RENFE, la cual hace valoración del estudio del que obtiene que hay muy pocos viudos y en cuanto a posibles beneficiarios serían:

34 casos para el Colegio de Madrid

20 casos para el Colegio de Ávila

43 casos para el Colegio de Alicante,

lo que no iba a solucionar el problema de la infrautilización de los Colegios, recordemos que hay más de 100 vacantes en cada Colegio, y en cuanto al uso del cerrado Colegio de Torremolinos, RENFE dice que es una decisión que sólo ellos pueden tomar, y que no pueden inmiscuirse en problemas de organización del Colegio.

También se hace consulta al Ministerio de Educación y Ciencia con estas tres cuestiones:

“1- Mantener los Internados o irlos cerrando conforme se reduzcan las plazas de alumnos internados.

2- Juicio sobre el Plan de Estudio, de conjunto y del particular de cada Colegio y calidad de la enseñanza.

3- Posibilidad de que el Ministerio pudiera dar utilización a algún Colegio en el

¹⁷⁰ BCHF Asamblea de Delegados Generales, Madrid junio de 1977. Informe del Consejo. p. 3

*caso de que quedase sobrante.*¹⁷¹

Respecto al primer punto el Ministerio contesta, en la misma línea que RENFE, que es algo que compete al gobierno de la Institución, aunque son concededores de la tendencia de la desaparición gradual de los Internados por las dificultades de tales centros.

Se insiste en consultar acerca de esta cuestión con dos posible políticas a seguir, la primera sería procurar completar la capacidad de los Internados, y la segunda sería favorecer la permanencia en domicilio y concentrar al resto de alumnos en el número de Internados y cerrar los sobrantes, a esto el Ministerio lo sitúa más bien en el terreno pedagógico del régimen de internado y estima que es el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación quien puede darles este asesoramiento.

En cuanto al segundo punto el Ministerio contestó que todos los Colegios cumplían las condiciones oficiales como así lo demuestra el estar homologados.

Y respecto al tercero, que cabría la posibilidad de cesión de algún Colegio sobrante, a tratar en casos concretos.

Por lo tanto también el Ministerio se inhibe de intervenir o de orientar los destinos de la Institución.

La Delegación General de Sevilla manifiesta la preocupación por el bajo nivel cultural de los alumnos y se refiere en concreto a los resultados negativos obtenidos por los alumnos que han pretendido ingresar en las Escuelas de Aprendices de la RENFE, que no aprobó ninguno, y a los que pretendían ingresar en los Regimientos de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles y de

¹⁷¹ BCHF Asamblea de Delegados Generales, Madrid junio de 1977. Informe del Consejo. p. 5

Zapadores Ferroviarios, que aprobó un pequeño porcentaje.¹⁷² Pregunta al Consejo si se pueden solicitar los exámenes efectuados para comprobar el nivel tan bajo que se aprecia.

El Presidente del Consejo niega rotundamente que exista un bajo nivel cultural generalizado, lo que ocurre es que sólo desean presentarse tanto a Aprendices como a los Regimientos, aquellos alumnos que son incapaces de seguir las Enseñanzas Regladas, pretendiendo con el apoyo de la Institución e ingreso en RENFE, sin darse cuenta de que las Escuelas de Aprendices han pasado a denominarse Escuelas de Formación donde se siguen las enseñanzas de Formación Profesional reglada y en el caso de los Regimientos, que no sólo es para hacer el Servicio Militar, sino que han de practicar funciones de responsabilidad y por eso son exigentes en los exámenes de ingreso que como mínimo han de superar pruebas como para 8º de EGB y donde han de competir con aspirante que ya tienen COU e incluso Ingeniería Técnica, que naturalmente van mejor preparados porque estas plazas van teniendo cierto atractivo, y precisamente los alumnos del CHF que se presentan son los que llevan la escolaridad atrasada.

Se presenta el contrato con las Religiosas Salesianas para los Servicios Auxiliares del Colegio de León, lo que sirve para que surjan, por parte de algunas Delegaciones, opiniones en contra de que estos servicios los realice personal religioso e incluso la Dirección de los Colegios, diciendo que si otros centros del país están regidos por seculares, los de esta Institución también es posible.

Se empiezan a plantear algunas cuestiones a reflexionar como objeto de mejorar el sistema de atención al Huérfano, facilitándole la libertad de elección

¹⁷² Sesión del día 17 de junio de 1977

no sólo a ingresar en alguno de los Colegios o a permanecer en su domicilio, sino otro tipo de alternativas que se les pueda ofrecer o que ellos demanden.

Se adelantan y ya empiezan a pensar que el Decreto de Afiliación Obligatoria probablemente se llegue a derogar y deje en una situación económica mala a la Institución.

Enseñanza

Dentro de los fines de la Institución, los de mayor preocupación son la formación y educación de los chicos y chicas.

Consideran que las Órdenes Religiosas son, en esos momentos, las más adecuadas para dirigir los Colegios de la Institución, dada la historia y experiencia que en los órdenes educacional y formativo tienen, no obstante *“son tan hombres y mujeres como nosotros”* y por tanto se les ha de exigir lo mismo que si fueran seculares, tomando las decisiones en función de su beneficio para los huérfanos.

Quizá se haya pecado de dejarlo todos en manos de ellos sin suficientes contactos para conocer las causas de los defectos que puedan existir y así poder subsanarlos. Esos errores a corregir es difícil detectarlos con visitas más o menos periódicas de los Delegados a los Colegios, por lo que piensan que es necesaria la participación de una persona a tiempo completo para que vigile la buena marcha de la Institución no sólo en materia de enseñanza sino en todos los servicios en general, que pueda permanecer, si fuera necesario, estancias prolongadas en los Colegios, para lo que proponen la creación de la figura del Inspector de Servicios o algo similar con dedicación exclusiva al CHF y por lo tanto con remuneración.

En la línea de ampliar los beneficios de la Institución, se aprueba que, en función de las plazas que puedan quedar vacantes, *“podrán recibir la*

educación que se imparte en los Colegios y en las condiciones económicas establecidas en estos Estatutos, los hijos de los afiliados que se hallen en alguna de las siguientes (siguientes) situaciones:

1º Hijos de agentes en estado de viudez.

2º Hijos de agentes con esposas incapacitadas para todo trabajo, incluso para las labores del hogar, que así hayan sido declaradas por los Organismos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

3º Hijos de agentes cuyo cónyuge hubiere sido declarado en situación de ausencia legal.

4º Hijos de agentes cuyo matrimonio haya sido declarado nulo o se hallen separados legalmente de su cónyuge, sólo en el caso de que convivan con él sus hijos y hubiere sido declarado cónyuge inocente.

*5º Hijos de agentes con situaciones familiares especiales, apreciadas por la Comisión de Admisión”.*¹⁷³

Estos puntos quedarían reflejados en los Estatutos de 1979 y servirían de orden establecido que marcaría la preferencia para el ingreso en los Colegios, aunque son conscientes de que no es tan grande el problemas de hijos de viudos, ya que el censo en RENFE de hijos de viudos/as en edad de poder ir a los Colegios es de 136, de los cuales solamente han aceptado 51 en el curso escolar 1977/78, la mayoría de ellos agentes de las categorías de nivel inferior y con una escolaridad bastante atrasada.

El Director del Colegio de León consulta telefónicamente al Consejo sobre la forma de proceder cuando alumnos afiliados a las secciones juveniles de partidos políticos piden permiso para asistir a los centros de los mismos. Se dice que se les ha contestado, pero no está escrita la respuesta.¹⁷⁴

¹⁷³ BCHF Suplemento al nº 210 Marzo-Abril 1978 Comisión de Reforma Reglamentaria. p. 7

¹⁷⁴ Acta del Consejo de Administración. Primera Sesión, 27 de octubre de 1977, p. 24

3.19.1 CONSEJO ASESOR DE LOS COLEGIOS

También se presenta y se aprueba la composición y funciones del Consejo Asesor de los Colegios, por estar así previsto en las disposiciones oficiales, laborales y docentes, y que afecta principalmente a la representación del personal contratado y familiares de los alumnos. Quedaría redactado así:

“En cada uno de los Colegios de la Institución, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes en cada momento, funcionará un Consejo Asesor con la composición siguiente:

- *El Director del Colegio.*
- *El Delegado General correspondiente a la localidad en que el Colegio radique.*
- *Dos profesores elegidos entre los que componen la plantilla, uno religioso elegido por los profesores religiosos, y otro por el profesor seglar.*
- *Dos representantes del personal no docente del Colegio, elegidos, uno por los religiosos y otro por los seglares.*
- *Dos representantes de las familias de los alumnos, designados de entre las que tengan su residencia en la localidad en que radique el Colegio.*
- *Cuatro alumnos de los Niveles Superiores de Enseñanza que se impartan en el Colegio dos de cada nivel.*

La elección de aquellos representantes que no lo sean por razón de su cargo, se hará conforme a lo previsto en las normas vigentes.

Corresponderá la Presidencia del Consejo Asesor al Director del Colegio, como responsable de la disciplina, dirección cultural y pedagógica del Centro. Actuará de Secretario el Delegado General.

El Consejo Asesor se reunirá tres veces al año con carácter ordinario, obligatoriamente. Una al principio del curso; otra antes de las vacaciones de Semana Santa y la tercera un mes antes de finalizar el curso.

El Consejo Asesor podrá reunirse asimismo, con carácter extraordinario, cuando lo disponga el Presidente o lo soliciten la mitad más uno de sus miembros.

Son funciones del Consejo Asesor:

- *La ordenación de la actividad escolar.*
- *La planificación de nuevas acciones docentes; de las salidas de los alumnos; de los contactos de éstos con el exterior; y de cuantas medidas exijan la aplicación de las normas emanadas del Consejo de Administración y del Reglamento de Régimen Interior.*
- *La asistencia a la Dirección del Colegio en todo lo referente al régimen interno, disciplina y formación, en lo que no sea de competencia exclusiva del Consejo de Administración.*
- *La remisión al Consejo de Administración de los acuerdos que adopte. Estos acuerdos podrán ser puestos en práctica cuando hayan sido refrendados con el V.º B.º del Presidente del Consejo de Administración de la Institución.*¹⁷⁵

Se aprueba también la "POLÍTICA DE ENSEÑANZA Y DE APERTURA DE COLEGIOS AL EXTERIOR"

"En los Colegios de la Institución se impartirán los estudios de Educación

¹⁷⁵ BCHF Suplemento al nº 210 Marzo-Abril 1978 Comisión de Reforma Reglamentaria. p. 9

General Básica, Bachillerato Unificado Polivalente y del Curso de Orientación Universitaria, de acuerdo con las Normas que sobre la materia rijan en cada momento.

Podrán establecerse, asimismo, enseñanza de Formación Profesional en uno o varios Colegios, cuando el número de posibles alumnos y el coste de los elementos precisos justificara tal medida.”

“La edad de ingreso ...” sigue igual, dependiendo ésta de la que en cada momento se determine por las disposiciones vigentes para la iniciación y términos de los estudios enumerados anteriormente.

No obstante para aquellos alumnos que, al rebasar los 18 años de edad y por tanto no pueden permanecer reglamentariamente en los Colegios, estuvieran próximos a terminar el ciclo de estudios comenzado, y con el fin de no causarle en daño evidente para la conclusión de dichos estudios, el Consejo estudiaría cada caso concreto y podría conceder un año más de estancia, siempre de forma graciable, no como derecho, para no alterar las edades reglamentarias de estancia.

*“Las causas por las que el alumno puede ser apartado del Colegio, régimen de salida de los mismos, relaciones extra escolares, periodo de vacaciones, régimen de media pensión o externado y otras materias semejantes, serán reguladas en los Reglamentos de Régimen Interior de la Institución”.*¹⁷⁶

Se aprueba la Propuesta marco presentada por el Consejo de Admón. a la Asamblea de Delegados, que va en la línea de mejorar lo ya existente, como:

- Potenciar la política de unión familiar del Huérfano de Ferroviario, ofreciéndole alternativas válidas de permanencia en domicilio con

¹⁷⁶ BCHF Suplemento al nº 210 Marzo-Abril 1978 Comisión de Reforma Reglamentaria. p. 11

subsidios razonables o colegios internos (sean de la Institución o ajenos), manteniendo sólo los Internados propios que sean imprescindibles.

- Encontrar nuevos cauces para que las empresas incrementen sus aportaciones a la Institución, en base a una mejor atención a las nuevas necesidades de los huérfanos, derivadas de la evolución de la sociedad.
- Mantener las Órdenes Religiosas, más atrás hacía referencia a ello.
- Perfeccionar el control de la educación de los que optan por permanecer en domicilio, asesorándoles en lo que sea necesario.
- Aumentar los cauces de colocación de los huérfanos.
- Etc.
-

La Delegación de Sevilla hace una propuesta con relación a las convocatorias anuales de Aprendices que publica RENFE, en las que se destina el 50 % de las plazas para huérfanos de agentes, para que este porcentaje recaiga sobre los huérfanos de ferroviarios, por tanto se beneficiarían también los de otras administraciones ferroviarias que se integran en el CHF.

A esto contesta y explica el Presidente del Consejo cómo funcionan las antes denominadas Escuelas de Aprendices y que desde que fueron reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencia se llaman Escuelas de Formación Profesional, donde se cursan los estudios de F. P., dos cursos, y al terminar éstos pasan a un Curso de Adaptación Ferroviaria (CAF) al término del cual ingresan en RENFE como Ayudantes de Oficio. Los que no superan la puntuación mínima ingresan con la categoría de Peón Especializado. Los que no superan el primer grado de F. P. se integran en unos cursos de conocimiento de utillaje, herramientas, etc. para que cuando tengan la edad reglamentaria puedan pasar a la categoría de Peón.

El CAF se lleva a cabo por primera vez en el curso 1977-78 en las Escuelas de Formación Profesional de RENFE y a partir del curso 1978-79 se implantará en el Colegio de León para los que hayan terminado el primer grado de F. P. y así lo deseen, mediante una previa selección para cubrir 50 puestos en dicho curso. La preparación teórica la recibirán en el Colegio y las clases práctica ferroviarias las llevarán a cabo en dependencias de RENFE donde pasarán como agentes al finalizar el curso.

La Delegación de Sevilla propone de nuevo, algo que ya hizo hace años, que los Colegios sean mixtos, a los que el Presidente del Consejo dice que algún día los Colegios serán mixtos, pero que aún quedan problemas por resolver, y que no es ninguna novedad ya que este tipo de colegios ya existen en el extranjero.

Memoria del Ejercicio de 1977. Hechos importantes relevo en la Presidencia al cesar don Jesús de Lasala Millaruelo después de ocupar el puesto durante 17 años (1960-1977) por jubilación en RENFE a los 70 años, le sustituye don Leopoldo Maestu García, doctor Ingeniero, Subdirector Social y Jefe de Planificación de Personal y Productividad de RENFE y Representante de España en la Organización Mundial de la Formación Profesional.

Desde el curso 1977-78 se procede a la admisión de hijos e hijas de viudos y viudas mediante becas de las compañías ferroviarias correspondientes, han sido 55 en total (niños y niñas), siguiendo en aumento el porcentaje de los optan por la permanencia en domicilio, 57,4 por ciento frente al 49,62 del año anterior, y la novedad en cuanto a ingresos está en los becarios hijos de viudos, que de 136 de RENFE sólo solicitaron el ingreso 51, además de 4 de la Compañía Internacional de Coches-Camas.

Y por tanto disminuye el número de alumnos en los Colegios, este año hay un

descenso de 131 respecto al año anterior (aunque se reduce con los 55 hijos de viudos).

En Sanatorios y Centros de Educación Especial, aumentó en tres respecto al año anterior, actualmente hay 6 en Sevilla, 1 en Málaga, 1 en Barcelona, 1 en Álava, 1 en Teruel y 1 en Zamora.

Alumnos y alumnas que han causado baja por edad o por terminar ciclo de estudios o por haber solicitado la permanencia en domicilio, en 1977, con indicación de los estudios, profesión u oficios aprendidos durante su estancia en los internados de mayores:

COU	31
Formación Profesional (reglada)	
- Administrativa	49
- Delineación	22
- Electricistas y Mecánicos	65
Graduado Escolar o Certificado de Estudios Primarios	5
Varios	23
Siguen estudios acogidos a Permanencia en domicilio	48
Total	243

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1977-78 a ex alumnos, alumnos y huérfanos no internados:

Arquitectura Superior	2	Enfermera Puericultora	1
Arquitectos Técnicos	2	Farmacia	1
Asistente Social	1	Filosofía y Letras	10
Auxiliar de Clínica	2	Idiomas	1
A.T.S.	10	Información y Turismo	3
Azafata de Vuelo	1	Informática	1

Ciencias Biológicas	1	Ingenieros Superior	4
Ciencias Económicas	5	Ingenieros Técnicos	5
Ciencias Empresariales	3	Medicina	20
Ciencias Exactas	3	Periodismo	2
Ciencias Físicas	2	Perito Mercantil	1
Ciencias Políticas	1	Piloto Civil	1
Ciencias Químicas	7	Profesorado de EGB	20
Corte y Confección	2	Psicología	9
COU	11	Regtº. Militares de FF.CC.	25
Delineantes	2	Secretariado y Oficinas	3
Derecho	7	Sociología	1
Estudios Empresariales	4	Terapia Ocupacional	1
Total			175
(35 estudios diferentes)			
EGB, Bachiller y Graduado Escolar			1.066
F.P. Primer Grado			25
F.P. Segundo Grado			66
TOTAL			1.432

Actividades de los Colegios

C. Madrid. Las actividades escolares, académicas, culturales, deportivas, excursiones, etc. siguen como siempre. Este año se ha empezado a practicar el aeromodelismo.

C. León sigue el intercambio de representación de teatro en y con el Colegio de Palencia. En deportes este Colegio sigue con su tradicional cantera, ampliando los deportes a ajedrez, tenis de mesa, montañismo, etc.

Funciona una clase especial de preparación para el examen de ingreso en los Regimientos de Ferrocarriles que lamentablemente ha puesto poco interés los alumnos que voluntariamente se habían inscrito.

Continúa el periódico escolar "Diana".

C. Ávila. Destacar lo que por otro lado es ya tradicional, el descenso de niños pequeños allí internados. Resultados académicos satisfactorios.

Visita de la Inspectora de EGB de la Zona, que felicitó al Colegio después de recorrer sus instalaciones y dependencias, y sobretodo por el sistema que emplean para conseguir que los niños que llegan analfabetos se integren en el primer curso dentro del año, prometiendo enviar a Maestros de su Zona para que tomen nota del eficaz sistema empleado, aunque no se hace referencia a cual es.

C. Palencia. Además de lo de siempre, buenos resultados en todo, practican otros deportes como barra, patinaje y gimnasia diversa.

C. Alicante Cese de la Directora, sor María Nieves Villarrolla Blasco, sustituida por sor Carmen Guillén Amat. Resultados académicos elevados.

Los resultados académicos de los exámenes finales de los alumnos dicen que son aceptables, buenos e incluso elevados, teniendo en cuenta que en el CHF se ha de aceptar todo tipo de alumnos, con las únicas condiciones reglamentarias de edad y salud u otra incapacidad que no aconseje la vida de internado, lo cual hace que lleguen incluso niños con retraso escolar acusado e incluso analfabetos que han de convivir con muchos que ingresan con edad normal a su curso y con un nivel de estudio, lo que demuestra que hay muchos que siguen estudios superiores.

En otro tipo de Colegios, si los resultados obtenidos por los alumnos no son buenos, lo corriente es que al curso siguiente no los vuelvan a admitir por motivos de prestigio, entre otras razones.

No obstante en EGB, de 764 alumnos de esta enseñanza, aprueban el curso

completo 570 (un 75 %) y si se añaden los que les quedan una o dos asignaturas que pueden pasar curso, el porcentaje asciende al 88,7 por ciento (678 alumnos) por los que parece que el resultado es aceptable.

El Graduado Escolar lo consiguieron 149 de 177 alumnos, un 79,6 por ciento.

En BUP aprobaron el curso completo 81 alumnos de los 272, lo que representa un 47 por ciento, y si se computan los que les ha quedado una o dos asignaturas asciende a 141 alumnos, el 82 por ciento.

En COU la suma llega a un 77,4 por ciento.

En Selectividad aprobaron el 93,3 por ciento de los presentados.

En FP la suma llega al 74,5 por ciento y terminaron el Grado Completo el 61%

Actos Comunes. En el acto de clausura del curso se distribuyeron los premios escolares que este año ascendieron a un total de 71.150 pesetas.

3.20 CIERRE DEL COLEGIO DE ÁVILA

Ya en la Asamblea de enero de 1976 el Consejo presentaba un Informe por el que daba cuenta del estudio de distribución de niños por edades y estimaba probable la supresión del Colegio de Ávila y así poder tener los ocho cursos de EGB en un solo Colegio como exige la Ley, en cuyo caso sería Madrid, que por cierto está aún pendiente por parte del Ministerio la resolución del Expediente de clasificación y transformación por este motivo. En aquel momento se dejó sin solucionar pero aclarando que si surgía *“caso de emergencia por imperativo*

del MEC¹⁷⁷ se trasladarían todos los niños del Colegio de Ávila al de Madrid, y se plantearía posteriormente el destino de aquel Colegio.

En este momento, junio de 1978, las plazas ocupadas en los Colegios y lo que preveían era como sigue:

	Plazas Asignadas	Plazas ocupadas y a ocupar en cursos		
		1977-78	1978-79	1979-80
C. Ávila	250	121	100	80
C. Madrid	400	283	253	220
Totales	650	404	353	300

Por lo que a la vista de los datos, el Consejo hace propuesta, que no es otra que la de cerrar el Colegio de Ávila, para tener en un solo Colegio toda la EGB, porque este Colegio dentro de dos años sólo ocupará un tercio de su capacidad (aunque el resto tienen una ocupación prácticamente del 50 %) y porque la situación jurídica del Colegio de Ávila facilitaría la negociación para la enajenación con el Ayuntamiento u otras Administraciones.

No obstante y tras una serie de intervenciones de los Delegados acuerdan posponerlo para más adelante, por lo que se retira la propuesta que será tratada en próxima Asamblea Extraordinaria a desarrollar en noviembre de 1978.

El 31 de junio de 1978 el Consejo de Administración envía una carta a todos los Delegados Generales cuyo asunto y referencia era: "Cese Enseñanza en el Colegio de Ávila".

Como decía anteriormente, en la pasada Asamblea de junio de 1978 celebrada

¹⁷⁷ BCHF Suplemento al nº 212 Julio-Agosto 1978. p. 13

precisamente en el Colegio de Ávila se retiró del Orden del Día la propuesta sobre el posible cierre de ese Colegio, que venía motivada por la disminución del número de alumnos, costo por plaza, etc. a la vez que se proponía una Asamblea Extraordinaria para el siguiente mes de noviembre y estudiar la problemática que está planteando la continua reducción de plazas así como posibilidad o conveniencia de cerrar alguno de los cinco Colegios actuales, buscando la distribución y concentración más adecuada.

Lo que pasó entremedias, y que sorprendió al Consejo, fue la visita de dos Consejeras de la Provincial de las Hijas de la Caridad para comunicar su deseo inaplazable de que dicha Congregación se retiraría del Colegio de Ávila a partir de septiembre y no ocuparse de él desde comienzo del curso 1978-79. Esto mismo lo comunicaron por escrito de fecha 2 de junio de 1978, para irse en septiembre, lo que incumplía, y así se lo hicieron saber, el presente Contrato que con dicha Congregación estaba firmado por el que se decía que tenían que comunicarlo con 6 meses de antelación y de no hacerlo automáticamente quedaba renovado por un año más. Ante esta situación de incumplimiento, las Hermanas estaban dispuestas a quedarse hasta diciembre de 1978, lo que para el Consejo acarrea los mismos inconvenientes, por ello hizo gestiones rápidas en el Colegio de Madrid para haber si era posible, con las obras necesarias urgentes, hacerse cargo de los niños del Colegio de Ávila, a lo que se mostraron muy cordiales y dispuestos a aceptar a aquellos niños pequeños.

Por lo que se llegó al acuerdo de

- No impartir enseñanzas en el Colegio de Ávila en el curso 1978-79.
- Trasladar a todos los alumnos de ese Colegio al de Madrid.
- Realizar obras de urgencia de adaptación en el Colegio de Madrid para los niños pequeños.
- Que en el Colegio de Ávila siga el personal seglar de servicio y mantenimiento del edificio, bajo la regencia de las Hermanas que la

Congregación designe y que continuarían hasta diciembre.

- En Asamblea Extraordinaria estudiar el futuro o destino del Colegio de Ávila.

3.21 CELEBRACIÓN CONJUNTA DEL DIA DEL COLEGIO Y DIA DE LA MADRE

Llevar y se discuten varias propuestas a la Asamblea celebrada en Ávila durante los días 15, 16 y 17 de junio de 1978:

Una propuesta es la de refundir la celebración del “Día del Colegio”, que se viene haciendo el día 11 de mayo, fecha establecida por la Junta General de Asociados en conmemoración de la apertura del primer Colegio, el de Madrid, inaugurado oficialmente por S. M. el Rey Alfonso XIII el 7 de mayo de 1930 y que abrió sus puertas socialmente el 11 de mayo de 1930. Refundirlo con el “Día de la Madre” que desde hace unos años se viene celebrando en los Colegios y que se celebra el primer domingo de mayo.

Lógicamente el “Día del Colegio” tiene muchas posibilidades de caer en día laborable lo que dificulta el que puedan ir más familiares y Delegados, por lo que se propone que se pase todo al primer domingo de mayo pasando a denominarlo “Día del Colegio”. Salen los siguientes resultados:

Votos a favor 25

Votos en contra 17

Abstenciones 4

Medio año más tarde se vuelve a presentar la misma propuesta de juntar las festividades del Día de la Madre y Día del Colegio, con el fin de celebrarlas el primer domingo de mayo para facilitar la afluencia de madres y que pasaría a denominarse DÍA DEL COLEGIO. Esta propuesta del Consejo es discutida y se

rechaza por 25 votos en contra y 18 a favor, cuando unos meses atrás los resultados habían sido los contrarios.¹⁷⁸

El día 30 de junio de 1979 se hace una nueva propuesta, que resulta aprobada, con relación a la fiesta del Día del Colegio y Día de la Madre, que no es otra que se siga celebrando en mayo y en cada Colegio un domingo distinto para que las madres puedan ir a ver a sus hijos allí donde los tengan. En esta época sólo quedan 4 colegios abiertos.

Se debate y se aprueba la propuesta de la Delegación General de Alicante de celebrar el Día del Colegio en un domingo de mayo distinto para cada Colegio, con la modificación propuesta por la Delegación de León de celebrarlo el mismo domingo (el 2º del mes) en los Colegios de Palencia y León ya que ambos son de niños mayores, hay pocos hermanos en ambos Colegios y las madres pueden decidir ir a uno u otro según les convenga. Por lo que quedaría así:

- 1er. domingo de mayo – Madrid
- 2º domingo de mayo – Palencia y León
- 3er. domingo de mayo – Alicante.

La propuesta y asignación se hizo por orden de antigüedad, asignando por tanto el 4º domingo a León, que alegaba estar muy cerca de la festividad de María Auxiliadora, de gran importancia para la Congregación Salesiana y para no celebrar dos fiestas muy cercanas se pensó pasar lo junto con Palencia al segundo domingo.

¹⁷⁸ BCHF (Suplemento al nº 215) Enero a Marzo 1979. Información Oficial. Asamblea de

3.22 UNIFORMES

Otra propuesta es la del uniforme. En los Colegios de niños hace tiempo que se tiene suprimido el uniforme y se vio la posibilidad de dar a las madres una cantidad para que comprasen a los niños las prendas a su gusto, ante el rechazo de las que les facilitaba la Institución, pero por diversidad de opiniones se llegó a un acuerdo y los Administradores de los Colegios complacían los gustos de los alumnos viendo éstos los muestrarios de los proveedores habituales, si bien esto sólo se hacía para algunas prendas exteriores.

Ahora son también las niñas las que rechazan el uniforme y se vuelven a plantear la misma cuestión, y de lo que se trata es de no gastar dinero en un vestuario y calzado que después no se va a utilizar, porque observan que muchas usan prendas que les compran sus madres y que las cuidan con mucho más interés que las facilitadas por el Colegio.

La propuesta sugiere tres alternativas:

- a) Entregar a la madre una cantidad estipulada en los Presupuestos, a fin de que ella compre la ropa en función de los gustos de sus hijos, según sean alumnos de nuevo ingreso que se les tiene que dotar de todo o alumnos de cursos anteriores.
- b) Entregar un vale al alumno, ya en el Colegio, para que él mismo pueda adquirirlo en los comercios determinados de la localidad donde se ubica el Colegio
- c) Asignar una especie de “masita” a cada alumnos, a cargo del cual iría adquiriendo las prendas que necesite, con un tope determinado.

En los Presupuestos para el año 1978 el costo promedio por alumno, para vestuario y calzado es de 5.000 pesetas y si son de nuevo ingreso 10.000, por tener mayor dotación.

La propuesta se aprueba para plantearla en la siguiente Asamblea, en la que se debate acerca del mejor sistema para el vestuario que han de usar los alumnos, que ya no es de uniforme, teniendo en cuenta las preferencias y gustos de los interesados, recordemos:

- que sea adquirido por el propio Colegio,
- establecimiento de una especie de masita
- enviar el dinero a las madres para que sean ellas las que compren en su residencia habitual.

Se explica la experiencia tenida en el Colegio de Palencia, donde se estableció un módulo promedio de 7.000 pesetas, donde se pidió la colaboración de los proveedores que enviaron diversas prendas y/o acudiendo las niñas a grandes tiendas acompañadas de las Hermanas, donde eligieron a su gusto, de tal manera que el resultado ha sido positivo, mostrando las niñas su satisfacción por el procedimiento empleado.

No obstante se debate y se decide el sistema de *masita*, ya que según el trato y uso de conservación de las prendas, pueden no llegar a gastar el módulo de la masita fomentando así el ahorro, pero eso sí, no por no adquirir lo necesario sino por mejor uso de las prendas

Se pide que no haya discriminación por sexos y que la cantidad asignada sea la misma en un caso que en otro.

El sobrante de dinero de la masita, en caso de existir, se les entregaría a los alumnos al finalizar la permanencia reglamentaria en los Colegios.

PRIMERA REUNIÓN CON LOS COMITÉS DE PERSONAL DE RENFE Y METRO DE MADRID

En esta reunión de junio de 1978 se ha tenido, por primera vez, un contacto con los representantes de los Comités de Personal de RENFE y Metropolitano

de Madrid, donde se les ha contestado a algunas preguntas acerca de los proyectos, de las próximas elecciones al Consejo, se les explicó el problema planteado con el número de Colegios, etc.

Se informa de las negociaciones que ha habido con RENFE, donde se ha conseguido reservar 50 plazas de las Escuelas de Formación de RENFE para que los alumnos de Formación Profesional del Colegio de León puedan preparar el CAF (Curso de Adaptación Ferroviaria) para su posterior ingreso en RENFE.

No es una cuestión machista, explica el Presidente del Consejo, por no hacer lo mismo con el Colegio de Palencia, y por eso puntualiza que:

- La sociedad española todavía no ha asimilado la incorporación de la mujer en trabajos considerados exclusivos para hombre.
- Las especialidades que se cursan en Palencia, en Formación Profesional, son las que están prácticamente saturadas en las empresas ferroviarias.

NUEVO ESTUDIO DEL FUTURO DE LOS COLEGIOS

Se presenta un nuevo estudio de los Colegios con el fin de discutir y llegar a algún acuerdo acerca de la futura situación de los mismos. Se presentan una serie de cuadros estadísticos, como en otras ocasiones, donde se ve el descenso paulatino tanto en el número de beneficiarios como en los que piden el ingreso en los Colegios, en contra del aumento de gastos.

Por ejemplo, entre 1960 y 1978, incluso con el cierre de un Colegio -el de Torremolinos- ha habido un incremento de 20 millones de pesetas en gastos, lo que supone un 163,4 por ciento, pero mayor porcentaje ha crecido el coste

medio por alumno que en pesetas constantes pasó de 12.007 pesetas/alumno/año en 1960 a 43.740 en 1978, lo que supone un aumento del 364,26 por ciento, debido principalmente al descenso del número de alumnos, sin que pueda reducirse proporcionalmente los demás gastos (personal, limpieza, calefacción, conservación etc., incluso profesorado que si se necesita un profesor para 40 alumnos también es necesario si la clase es de 20, aunque si hay más de 40, y según las leyes vigentes, hay que contratar otro).

Otras cifras para ver las diferencia entre 1960 y 1978 son:

El total de huérfanos bajó desde 1960 a 1978 un 61,8 %

El total de alumnos bajó desde 1960 a 1978 un 41 %

El total de huérfanos acogidos a permanencia en domicilio se elevó, en el mismo periodo en un 245,9 %.

	1960	1978
Alumnos respecto del total de beneficiarios	57,6 %	38,3 %
Beneficiarios fuera del Colegio	42,4 %	61,7 %

La proporción prácticamente se ha dado la vuelta entre los que ingresan en los Colegios y los que optan por no hacerlo.

SITUACIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Conviene aclarar esta situación, ya que se ha hablado del cierre y posible venta del Colegio de Torremolinos, pues los Colegios que permanecen abiertos en estos momentos (León, Palencia, Alicante, Ávila y Madrid) están edificados en terrenos de propiedad pública, cedidos al CHF con la condición de que cuando la Institución deje de cumplir los fines para los cuales fueron cedidos, retornaran a sus verdaderos propietarios. Sin embargo el de Torremolinos sí

les pertenece por entero, es patrimonio del CHF.

En términos generales, la cesión de los terrenos sobre los que se edificaron los Colegios, se hizo por Entidades propietarias de ellos, vinculada a tres obligaciones:

- 1.- A la construcción de inmuebles destinados a Colegios de Huérfanos de Ferroviarios.
- 2.- Al comienzo de las obras dentro de un plazo determinado.
- 3.- A la terminación de las mismas, dentro de un plazo determinado.

Estas limitaciones se pueden interpretar como condición resolutoria expresa, por lo tanto quedaría sin efecto la donación en caso de incumplimiento de dichas condiciones.

Existen supuestos concretos en que las escrituras de donación establecen expresamente el destino del edificio, una vez construido, al fin propio del CHF, e incluso la reversión del terreno con la obra ejecutada si aquel alterara el destino del mismo.

También existen, en ciertos Colegios, parcelas de terreno adquiridas mediante contrato de compra-venta y por tanto sin ninguna limitación para el Colegio y dominio total sobre los terrenos.

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer una triple división:

- 1.- Terrenos de la propiedad de la Institución, adquiridos mediante contrato de compra-venta y sobre los que no pesa ninguna limitación en cuanto al ejercicio de las facultades de pleno dominio.

2.- Terrenos adquiridos mediante donación y vinculados al mantenimiento en ellos de un edificio destinado a los fines estatutarios, sobre los que pesa una Cláusula de reversión.

3.- Terrenos adquiridos de la misma forma, sobre los que se edificó un Colegio y en los que la Cláusula de reversión no está tan clara, por lo que podría considerarse que afecta únicamente al suelo pero no al edificio construido.

Las facultades de disposición del CHF sobre los primeros son absolutas, muy discutibles sobre los segundos y en el tercer caso se podría llegar a acuerdos o convenios con los Ayuntamientos con el fin de conseguir la indemnización correspondiente al valor de las obras realizadas.

En otro orden de cosas y volviendo al asunto del Colegio de Ávila, cuya decisión de abandonarlo y de forma imprevista ha sido tomada por las Hijas de la Caridad, aunque como es natural la decisión del cierre la tiene que tomar la Asamblea, por ello se presenta el estudio exhaustivo con datos reales, tomados de las Memorias Anuales y considerando un pronóstico para dos o tres años más, que pueden ser suficientes para tomar decisiones.

Cuadro XVIII: Previsión de alumnos para los próximos cursos 1979/80 y 1980/81.

COLEGIOS	MADRID	LEÓN	ÁVILA	TOTAL NIÑOS	PALENCIA	ALICANTE
Capacidad de los Colegios	400	350	250	1000	350	350
Alumnos durante el curso 1977/78	286	291	123	700	205	281
Alumnos durante el curso 1978/79	317	307	(95)*	624	162	265
Alumnos probables para el curso 1979/80	280	300	(80)*	580	150	240
Alumnos probables para el curso 1980/81	260	280	(70)*	540	145	220

* Los datos entre paréntesis son los niños que habría si hubiera continuado abierto este Colegio, y ya están incluidos en el Colegio de Madrid.

Fuente: BCHF (Suplemento nº 2 al nº 214) Noviembre-Diciembre 1978. Elaboración propia.

Del total de plazas de capacidad de los Colegios, siguiendo la tendencia actual se ocuparían 905 plazas, viendo que el Colegio de Palencia pasará de 162 este año a 145.

El Consejo presenta unos puntos a debate:

- 1º Cerrar el Colegio de Ávila.
- 2º Tomar los contactos necesarios para vender el Colegio al organismo que pueda ofrecer más cantidad, que se destinaría para mejorar los Colegios que queden y los beneficiarios no internados.
- 3º Convendría tomar una decisión sobre el Colegio de Torremolinos.
- 4º Potenciar los Colegios de Madrid, León y Alicante, ya que el de Palencia se vislumbra su cierre en un plazo no muy lejano.

Tras calurosos debates de realiza la votación, resultando:

39 a favor, 5 en contra y 3 abstenciones, quedando el acuerdo redactado así:

- 1º Cierre del Colegio de Ávila.
- 2º Intentar sacar el mayor provecho de la venta o reversión de este Colegio.
- 3º Remodelar la comisión de venta del Colegio de Torremolinos, cubriendo las vacantes de la misma y activar sus gestiones.
- 4º Potenciar los Colegios de Madrid, León y Alicante.
- 5º Colegio de Palencia: procurar no invertir en el mismo más que lo absolutamente imprescindible por si en plazo breve fuera necesario cerrarlo.

En cuanto al traslado de los niños del Colegio de Ávila al de Madrid se ha efectuado sin problemas en el aspecto docente, pues con el profesorado que

se tenía y con un aumento de dos profesores de EGB se resolvió la cuestión. Otra cosa era el cuidado de los niños que preocupaba tanto al Director como al Consejo, pues recordemos que los hay de 6 y 7 años y se pensó en la figura de la Celadora, aunque el Director sugirió el personal no cualificado que ha dado unos resultados magníficos, dirigido por las Hermanas Salesianas y especialmente la Superiora.

Por lo que al Colegio de León se refiere, se llevó a cabo durante el curso 1978/79 el prometido Curso de Adaptación Ferroviaria (CAF) formado por 22 alumnos (17 del propio Colegio y 5 de Permanencia en Domicilio) los cuales estaban en régimen de internado pero asistiendo diariamente a clase a la Escuela de Formación de RENFE donde también comían, por lo que en el Colegio sólo tenían alojamiento y la disciplina colegial. Esto último, unido a que por parte de RENFE ya se les asimilaba a la categoría de Peón a efectos laborales y por tanto con el abono del salario correspondiente, fue lo que motivó que la mayor parte de los muchachos, al verse con ingresos y de acuerdo con sus madres, decidieran buscar alojamiento fuera del Colegio para no verse obligados a cumplir la disciplina colegial. A los que decidieron quedarse en el Colegio se estipuló la cantidad de 200 pesetas diarias para compensar al Colegio.

Esta decisión de los alumnos, ya trabajadores, ha dado pie para que en lo sucesivo los alumnos sigan el curso CAF en Escuelas de Formación de RENFE próximas a sus domicilios habituales o en las que tengan la especialidad que ellos sigan, alojándose por su cuenta.

El Ministerio de Educación y Ciencia clasifica a este Colegio de León definitivamente como Centro Homologado de BUP, con ocho Unidades.¹⁷⁹

¹⁷⁹ Actas del Consejo de Administración. Sesión del día 19 de octubre de 1978.

A las alumnas del Colegio de Palencia también se las había prometido unas plazas en el CAF, y se las ha asignado 10, que tendrán que cursar fuera de Palencia porque allí no hay Escuela de Formación de RENFE.

Otros trece alumnos consiguieron plaza en las Escuelas de Formación de RENFE y 20 en los Regimientos Ferroviarios.

Están completas las obras de adaptación del Colegio de Madrid para acoger a los niños del de Ávila.

En el Colegio de Palencia se celebró el XXV Aniversario de su inauguración, que fue el primero de aquellos cuatro que simultáneamente se empezaron a construir después de hacerse obligatoria la cuota y por tanto se tenían los fondos necesarios para su construcción y así acoger a la gran cantidad de huérfanos que entonces esperaban turno para ingresar, como parte de la solución a las situaciones familiares y económicas que se les presentaban y que afortunadamente hoy ha cambiado de signo, pues son más los que pueden y quieren seguir viviendo en familia.

Ante la pregunta de si se ha aplicado el procedimiento de la “masita” para el vestuario, el Presidente del Consejo explica que como la práctica ha resultado aceptada por las alumnas de Palencia que pudieron elegir la ropa sobre el muestrario, o en el caso de Alicante en las mismas tiendas y teniendo en cuenta que el aparato burocrático de la masita, pensaron en reconsiderar el asunto, no obstante lo acordado entraría en vigor a comienzo del curso 1979-80.¹⁸⁰

¹⁸⁰ BCHF (Suplemento nº 3 al Boletín nº 216) Julio – Agosto – Septiembre 1979. p. 11

Vuelve otra vez la cuestión del Inspector de Servicios que en su día presentó el Consejo y que la Asamblea rechazó, ahora son dos Delegaciones las que lo proponen de nuevo (Sevilla y Vigo) y para hacer un ensayo, antes de tomar una decisión definitiva, se ofrece un Consejero que cesa por jubilación (don Arsenio Bajo Cierva) que ha pasado por distintas comisiones y por tanto conoce bien la Institución, por lo que parece la persona idónea, además lo haría de forma gratuita. La asamblea se manifiesta favorable a este ensayo.

También hay una propuesta de crear un curso CAF específico para minusválidos, informando la Presidencia que en esos momentos no parece oportuno en tanto que RENFE ya tiene aprobado el procedimiento de ingreso para este tipo de casos, además de las dificultades y complicaciones que pueden surgir en la definición de puestos de trabajo adecuados, dada la diversidad que entraña el concepto de minusvalía. El tema requiere hacer un estudio en profundidad.

Informe sobre las actividades de la Institución.

Sigue en aumento el número de los que optan por la Permanencia en Domicilio, siendo del 85 % en niñas y del 73 % en niños.

De 1.450 plazas disponibles en los actuales cuatro Colegios, sólo están cubiertas 813 de beneficiarios (huérfanos) y 64 con becarios hijos de viudos, o sea un 60 por ciento de la capacidad de los Colegios.

Por Colegios las plazas son así: Madrid	257
León	263
Palencia	128
Alicante	229

El Colegio de Palencia no llega al 37 por ciento de ocupación, lo que ya les da qué pensar en el posible cierre. En este Colegio se ha conseguido la autorización oficial para impartir el curso actual las enseñanzas de Formación Profesional de la rama Sanitaria.

En todos los Colegios ya funcionan los Consejos Asesores previstos en la legislación vigente.

Informan del tratamiento especial y personalizado con varios alumnos a fin de corregirles su dislexia, por parte del psicólogo y una profesora de EGB en colaboración con los profesores salesianos especializados.

3.23 VENTA DEL COLEGIO DE ÁVILA

En sesión de 20 de septiembre de 1979 se informa de la visita del MEC al Colegio de Ávila, que les gustó, y se está a la espera de convocatoria del Gobernador Civil a las partes interesadas para terminar la enajenación del Colegio.

El Presidente informa del viaje realizado el día 11 de diciembre de 1979 a Ávila para entrevistarse con el Alcalde y el Presidente de la Diputación de Ávila, diciendo que las impresiones sobre la cesión del Colegio de Ávila para un posible Centro docente de tipo universitario son óptimas.

Se hace una segunda visita a los Organismos Locales de Ávila para dar a conocer los acuerdos del Consejo, los cuales les parecen aceptables e incluso hicieron una visita al Colegio quedando con una sensación agradable del edificio para destino universitario. Dichos Organismos han de hacer gestiones con el Ministerio correspondiente, para lo cual les ha sido enviada una colección de

planos.

En la sesión del día 17 de mayo de 1979 se informa que el MEC está interesado por el edificio, y por los terrenos la Diputación y el Ayuntamiento de Ávila. La Comisión creada al efecto para la venta de este Colegio está de acuerdo.

El Presidente informa en la sesión del día 21 de junio de 1979 que por la Diputación de Ávila se aprobó la opción de compra de los terrenos y que se ha cursado escrito análogo al MEC quien preparará el expediente para el Consejo de Ministros con el fin de incluirlo en los Presupuestos de 1980 para adquirir el edificio y accesos del Colegio de Ávila, ya que el resto ya han aprobado comprarlo los Organismos Locales, Ayuntamiento y Diputación.

Ayuntamiento y Diputación de Ávila están interesados en destinarlo a centro formativo del Ministerio de Educación, se precisó la cifra de venta, doscientos millones de pesetas, que ellos aceptaban. Para llevar a cabo la operación era necesaria la segregación de la propiedad de la finca, en otras tres, para que cada organismo pudiera tramitar la compra de su parte respectiva, pues parece que quieren utilizar el Colegio a principio del próximo curso.

Los trámites de la venta del Colegio, después de diversas vicisitudes, se culminaron con su enajenación el día 18 de febrero de 1980 a la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila por 200 millones de pesetas pagaderas de esta forma:

20 millones a la firma de las escrituras (ya han hecho la transferencia).

80 millones antes del mes de agosto de 1980.

100 millones antes del mes de marzo de 1981, con unos intereses del 6 % que devengarán desde el día de la firma de escrituras.

Informan que la Diputación Provincial de Ávila cederá el Colegio, ya de su propiedad, por un tiempo determinado a la Escuela Superior de Policía hasta que ésta construya su propio edificio.

De la venta del C. de Torremolinos no se ha vuelto a recibir ninguna oferta de compra, *“dada la escasa inversión en la zona, por efectos de la disminución del turismo, existencia de construcciones inacabadas, etcétera”*,¹⁸¹ que recordemos habían fijado un valor mínimo de 200 millones de pesetas.

Se habla también de una permuta por un particular, de una Entidad Oficial y de un grupo de ferroviarios que se interesaban como albergue de jubilados, o los propios trabajadores de RENFE a través de ella o del Comité de Empresa, pero nada interesante en definitiva.

Un grupo de Delegaciones propone que se estudien los cauces para conseguir que las distintas compañías ferroviarias asignen puestos de colocación para los huérfanos cumplidos, dada la situación de desempleo existente en el país, ya que *“debemos tratar por todos los medios, de procurarles un trabajo”*.¹⁸²

Se les contesta y explica que la Institución debe esforzarse y se esfuerza en proporcionar a los huérfanos la formación y preparación adecuada a sus aptitudes, pero que también los hijos de los ferroviarios en activo o jubilados encuentran dificultados para colocarse.

No obstante ya se les ha reservado y concedido 50 plazas para el CAF, que todos ellos entran en RENFE, así mismo pueden ingresar en ésta, FEVE y

¹⁸¹ BCHF (Suplemento nº 2 al Boletín nº 218) Abril Mayo 1980 p. 16

¹⁸² BCHF (Suplemento nº 2 al Boletín nº 218) Abril Mayo 1980 p. 29

Metro a través de los Regimientos de Ferrocarriles, incluso en éstas dos últimas se reserva el 50 % de las plazas convocadas para hijos y hermanos de agentes, estando los huérfanos en primer lugar.

3.24 25 AÑOS: BODAS DE PLATA DEL COLEGIO DE PALENCIA

Se celebró en el mes de mayo de 1979 el 25 aniversario del Colegio de Palencia que llegó a albergar a cerca de 500 alumnas y que en estos momentos apenas llega a la tercera parte, por lo que piensan, como se decía más atrás, en que sea el siguiente en cerrarse. A lo largo de estos 25 años han pasado más de 2.000 alumnas.

Los resultados de BUP y FP en este año han sido muy satisfactorios, 10 de estas últimas accedieron al CAF, que lo siguen en el mismo Colegio ya que RENFE no tiene esta enseñanza todavía organizada en sus Escuelas de Formación y se ha convenido que provisionalmente se haga allí.

A lo largo de estos veinticinco años se han impartido enseñanzas de carácter administrativo, primaria, bachiller laboral, Formación Profesional, profesiones y oficios como corte y confección, tejedoras de punto, etc. acomodándose a lo largo de esos 25 años a la evolución de las enseñanzas más adecuadas para las alumnas, dentro de las posibilidades de las disposiciones culturales

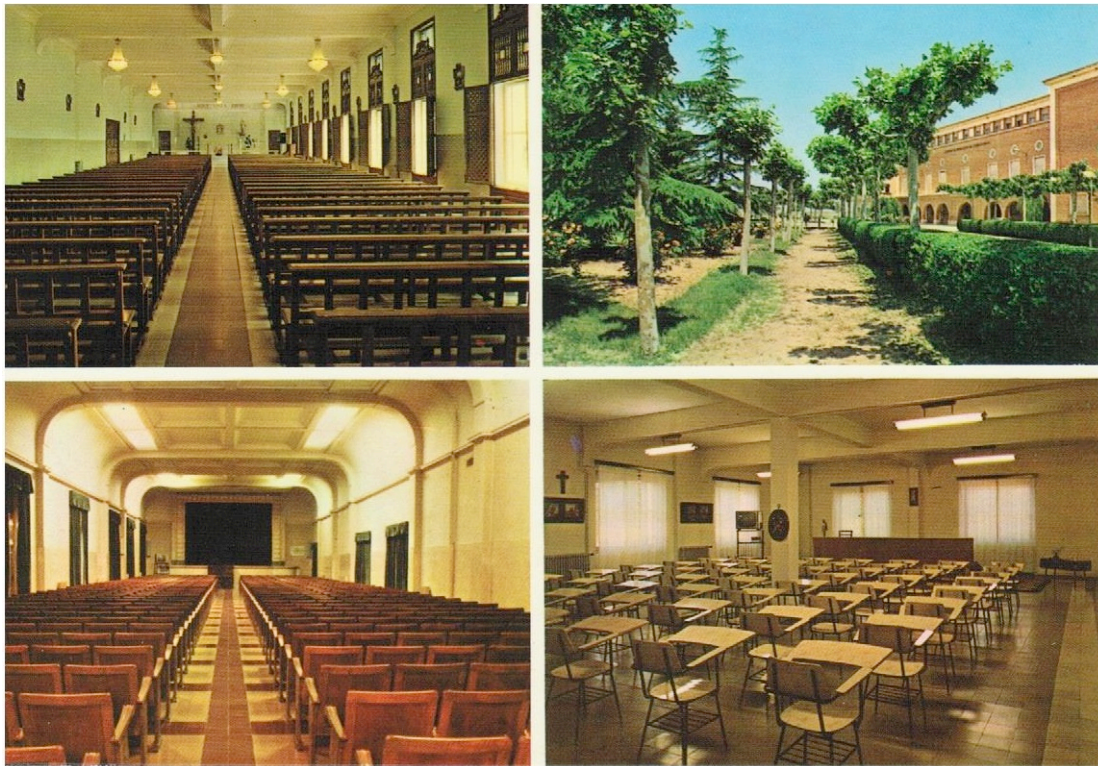
Foto: Colegio de Palencia.



Postal. Foto Minerva Madrid-Barcelona. Colegio de Huérfanos de Ferroviarios
PALENCIA. Depósito legal M.25400-1976. Unión Gráfica S.A:

La población escolar en este Colegio sigue descendiendo de manera sensible,
pasando del pasado curso a éste de 162 a 126.

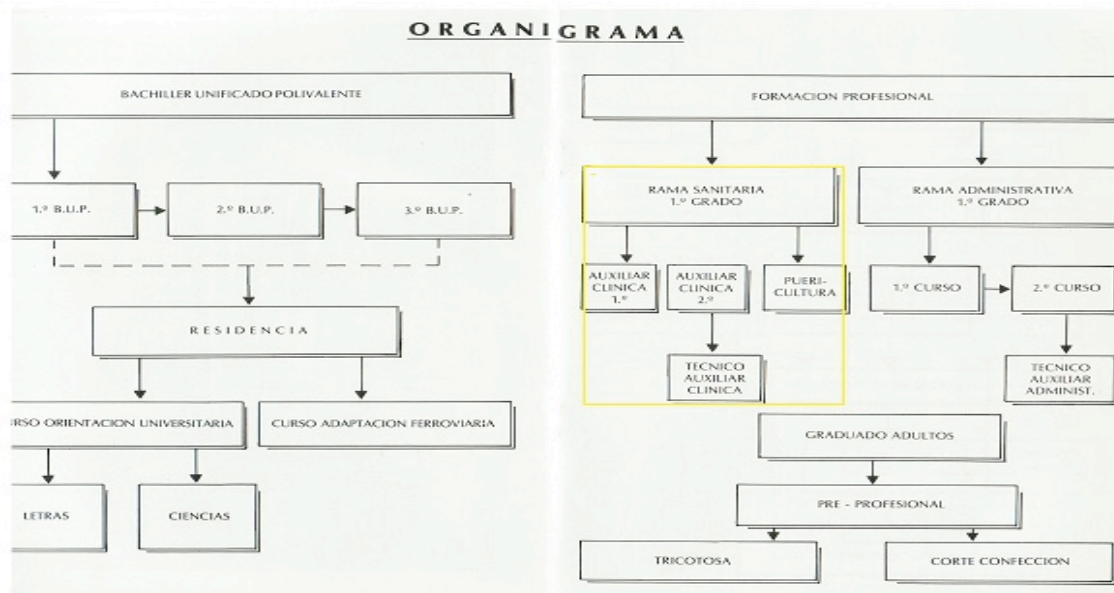
Foto: C. de Palencia: Interiores y exterior.



Postal. Foto Minerva Madrid-Barcelona. Colegio de Huérfanos de Ferroviarios PALENCIA. Depósito legal M.25402-1976. Unión Gráfica S.A.

En este curso y en este centro, tal como aparece en el ORGANIGRAMA que se reproduce a continuación, publicado en el PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO DE HUÉRFANOS FERROVIARIOS para el período 1979-1982, se imparte por primera vez la Formación Profesional Sanitaria que tiene buena acogida entre las alumnas.

Foto: Palencia. Organigrama para el período 1979/82.



Proyecto educativo del Colegio Huérfanos Ferroviarios Palencia, 1.979-1.982
pp 16 y 17

Siguen las actividades culturales como cine forum, teatro forum, juegos florales, rondallas, coros, bailes regionales, etc. y competiciones deportivas intercolegiales y provinciales. Hay que resaltar la importancia, cada vez mayor, que los jóvenes van dando al tiempo libre, de ahí que también lo tengan programado y que ocupe un lugar primordial y formativo las actividades extraescolares, con el fin de que desarrollen su creatividad y dotes personales.

El conjunto de beneficiarios de pleno derecho, de la Institución, sigue a la baja, se redujo de 2.742 a 2.597, en proporción también con el descenso de los agentes.

Cuadro XIX: N° DE BENEFICIARIOS EN LOS COLEGIOS, AL FINAL DE LOS AÑOS 1978 Y 1979 (INCLUIDOS BECARIOS HIJOS DE VIUDOS)

	Curso 1978		Curso 1979	
	Alumnos	H. Viudos	Alumnos	H. Viudos
Colegio de Madrid	284	29	229	28
Colegio de León	307	---	249	14
	Alumnas	H. Viudos	Alumnas	H. Viudos
Colegio de Palencia	162	---	126	2
Colegio de Alicante	244	50	209	20
	997	50	813	64

Fuente: Memoria del Ejercicio de 1979. Suplemento nº 3 al Boletín 218. Elaboración Propia

En cuanto a los que beneficiarios que no están en los colegios son:

1978 1979

13 18 En sanatorios y centros de educación especial.

1.200 1.407 En casa, al amparo de las normas de permanencia en domicilio.

138 140 En turno de ingreso.

275 110 Solamente con subsidio.

119 109 Artículo 23.

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1978-79 a ex alumnos, alumnos y beneficiarios no internados.

Arquitectura Superior	2	Estudios Empresariales	8
Arquitectura Técnica	3	Farmacia	1
Asistente Social	1	Filosofía y Letras	17
Auxiliar de Clínica	1	Información y Turismo	2

A.T.S.	5	Informática	1
Ciencias Biológicas	3	Ingeniería Superior	5
Ciencias Económicas y Empres.	6	Ingeniería Técnica	9
Ciencias Exactas	3	Medicina	16
Ciencias Físicas	2	Periodismo	1
Ciencias Políticas	1	Profesorado de EGB	17
Ciencias Químicas	4	Psicología	5
Corte y Confección	2	Regimientos de Ferrocarriles	16
COU	43	Secretariado y Oficinas	10
Derecho	10	Sociología	1
Total	195		
EGB, BUP y Graduado Escolar	1.256		
F.P. Primer Grado	120		
F.P. Segundo Grado	40		
TOTAL	1.611		

C. Madrid. Se han tenido que agrupar en dos clases de adaptación, en la primera y segunda etapa, a 30 niños con insuficiente escolarización para intentar integrarlos y llegar a la edad máxima de la EGB, o con Certificado de Escolaridad para que puedan pasar a Formación Profesional. Un grupo pequeño entre éstos reciben clases especiales adecuadas para vencer la dislexia, la dislalia y foniatría a cargo de una profesora seglar y un salesiano especializados.

El resultado académico final ha sido que un 70 % han aprobado, quedando con una o dos recuperaciones el 30 % restante, lo que resulta muy positivo en relación con la media de otros Centros escolares.

Se desarrollan con normalidad el restos de actividades formativas, tales como teatrales, rondallas, coros, competiciones deportivas, excursiones, etc.

C. León los resultados de los alumnos de BUP en este Colegio han mejorado la media del curso pasado, resaltando que los de tercero han aprobado el ciento por ciento. Los de F.P. también han conseguido mejorar los resultados del curso pasado, quizás motivados o estimulados con el acicate de acceder al CAF y el consiguiente puesto de trabajo en RENFE.

De los que han terminado F.P. Primer Grado, 40 pasan a ocupar las plazas reservadas en el CAF.

En actividades culturales se han visitado factorías de FASA, Saltos del Esla y Editorial Everest, además de exposiciones de arte en la capital y monumentos en Astorga y León.

En representaciones teatrales han conseguido el primer premio en su categoría, organizado por el Banco de la capital. Siguen las sesiones de cineforum, teatroforum, música, coros y la publicación de la revista "Diana".

En deportes se sigue manteniendo el buen nivel que siempre ha tenido este Colegio:

2º puesto en balón mano, fase nacional

2º puesto en balón mano juvenil y fútbol infantil

campeones interzonas en ajedrez y dos subcampeones provinciales

en judo han tenido una meritoria actuación, medalla de bronce en el campeonato Club Kioto y también bronce, categoría ligera, en el campeonato internacional España-Portugal.

C. Alicante. La población escolar de éste son las alumnas distribuidas en los ocho cursos de EGB que han aprobado el curso completo el 67 %, que con las que tiene una o dos asignaturas llegan al 74 %, por lo que se consideran unos resultados satisfactorios. También desarrollan actividades formativas culturales: teatro, ballet, bailes regionales, coros, etc., y prácticas de deportes "apropiados" como baloncesto, patinaje, voleibol, ejercicios gimnásticos, etc.

Alumnos, ex alumnos y no internados colocados en el año 1979 con

intervención de la Institución y la Agrupación de Antiguos Alumnos, es cada vez menor, y la mayoría lo hacen en RENFE a través del CAF:

Celadora en el Colegio de Alicante	1
Peluquera	1
Subalterno en Oficina del Consejo	1
RENFE: Ayudantes de Oficio	6
CAF de León	40
CAF de Palencia	10
CAF no internados	1
Factores	4
Total	64

Actos comunes lo de siempre: festividades y entrega de premios (los Gistáu y Día del Colegio y los premios escolares) al final de curso.

3.25 50 AÑOS: BODAS DE ORO DEL COLEGIO DE MADRID

Se celebró el 11 de noviembre de 1980 el Cincuentenario del Colegio de Madrid.

En el acto tuvieron lugar desfiles, bailes, canciones, actuaciones musicales, concursos literarios, de dibujos, trabajos manuales, demostraciones deportivas y tablas gimnásticas, etc. donde colaboraron los alumnos de todos los Colegios. Reportaje fotográfico retrospectivo de la inauguración. Entrega de premios, placas, medallas, etc.

A la celebración que tuvo lugar en el propio Colegio asistieron niños y niñas de los cuatro Colegios que están en funcionamiento, además de los Delegados Generales, personalidades de las compañías ferroviarias invitadas y cincuenta ex alumnos de diferentes épocas.

Este Colegio llegó a albergar a cerca de 600 alumnos por curso, acogiendo a lo largo de sus 50 años más de 5.000 niños, impartándose enseñanzas de Primaria, Formación Profesional de diversas especialidades, Administrativos, Bachiller, etc.

La Guerra Civil lo dañó bastante y hubo que reconstruirlo.

También hubo una época en que hubo alumnas mayores, en una sección independiente e incluso funcionó como Escuela de Aprendices de RENFE, hasta que por reestructuración ha quedado solamente para los ocho cursos de EGB con algo más de 200 alumnos.

Se han hecho igualmente obras de adaptación y mejora como un pabellón para salón de conferencias y sala de juegos que en su día fue nave de talleres, una

piscina, campos deportivos, etc.

En el EDITORIAL se habla de la evolución de algunos aspectos sobre todo desde los años 1960 en adelante y desde 1977 que entró el nuevo Consejo de Administración. Y de que está previsto cerrar el Colegio de Palencia para el curso 1982-83 porque para entonces será suficiente con 2 o 3 Colegios.

Se comenta la no discriminación que ahora hay para cubrir las plazas del curso CAF, que antes estaban reservadas para alumnos de los Colegios y a partir del curso 1981-82 pueden presentarse tanto los internos como los de permanencia en domicilio.¹⁸³

Recientemente ha sido aprobado por el MEC el expediente de transformación y clasificación definitiva como Colegio no Estatal de EGB, que estaba pendiente y que se ha conseguido al traer a los niños del Colegio de Ávila y tener el ciclo completo (las dos etapas) de EGB.

3.26 25 AÑOS: BODAS DE PLATA DEL COLEGIO DE ALICANTE

La celebración tuvo lugar los días 17 y 18 de mayo de 1980 coincidiendo con la celebración de las fiestas unificadas del Día del Colegio y Día de la Madre, aunque en otro documento pone el 11 de mayo.

Este Colegio tenía una capacidad para 475 niñas, impartándose enseñanzas de Primaria, Administrativa, Corte y Confección, Bordados y Bachiller Laboral Administrativo en su grado elemental, que con el paso del tiempo se han ido reestructurando para adaptarse a las disposiciones vigentes y a la distribución

¹⁸³ BCHF Octubre 1980 – Marzo 1981 2ª Época – AÑO XXXVII NUM. 219

de las alumnas. En el momento de la celebración de los 25 años sólo está destinado a la EGB, en sus ocho cursos, con un censo de 193 niñas.

Las instalaciones también han ido mejorando con el paso del tiempo, construyendo una piscina, un pabellón polideportivo, pistas de patinaje, y otros deportes, salas de recreo, reducción de dormitorios, mejores en los aseos, etc. Hasta la fecha, en sus 25 años, han pasado por este Colegio 1.800 niñas.

Respecto al C. de Palencia se plantea la duda de mantener abierto dicho Colegio para este próximo curso 1980-81 y otra opción es decidir su cierre para el curso 1981-82. Por fin presentan a la Asamblea esta última opción, es decir cerrar el Colegio de Palencia a partir del curso 1981-82, efectuada la votación resultan:

Votos afirmativos: 74

Votos negativos: 19

Abstenciones: 2

Información de la venta del Colegio de Torremolinos: ha habido contactos con la Diputación de Málaga que está interesada para dedicarlo a un centro geriátrico de la Beneficencia Provincial. También se ha tenido conocimiento de un holandés residente en Torremolinos interesando datos de la finca, que le han sido remitidos, y un escrito del Comité de Empresa de RENFE dirigido a la Asamblea con el fin de que el Colegio sea ofrecido a las empresas ferroviarias. Dicho Comité ha cursado petición de subvención a RENFE para esta compra, para uso y disfrute de los agentes.

La experiencia piloto del Inspector de Servicios que iba a protagonizar el señor Bajo no ha podido llevarse a cabo por motivos personales. Está pendiente un ex alumno que podía hacerlo, pero ha de ser de forma altruista en tanto se vea la bondad de la experiencia.

Con vistas a la racionalización de los Colegios para el próximo curso escolar 1980/81, en Sesión del día 22 de mayo de 1980 se informa que, se ha cursado una circular a las madres de alumnos y alumnas de 8º de EGB, de los Colegios de Madrid y Alicante, para conocer si optaban por el traslado a Palencia y León o se acogían a la Permanencia en Domicilio, todo ello.

En el apartado de castigos, informan que han cursado carta de censura a dos alumnos del Colegio de León, dando cuenta a los Delegados respectivos, para que les aconsejen el cambio de conducta, y se sanciona con la expulsión a otro alumno del mismo Colegio por reincidencia ya que había sido expulsado temporalmente con anterioridad.

Se siguen celebrando las reuniones de los Directores y Administradores de los Colegios con el Consejo de Administración, van por la XV, reunidos en septiembre de 1980.

Respecto al puesto de **Inspector de Servicios** y después de 4 años sin resolver se proponen dos alternativas:

- a) Poner una persona, por seis meses, con contrato de arrendamiento de servicios, y después de ese tiempo valorar si procede o no crear el cargo.
- b) No realizar la prueba, dada la estructura actual de los Colegios, y resolver los problemas que se planteen por los medios de que se disponen en los actuales Reglamentos.

El MEC ha clasificado a los centros con un número, que corresponde a

Madrid	28010229
Palencia	34001807
Alicante	03000837

León 24005690

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1980-81 a ex alumnos, alumnos y beneficiarios no internados.

Además de los que figuran en otros años, aparecen algunos estudios nuevos como:

Azafatas	1
Cursillos de Orientación Pedagógica	1
Flauta	1
Óptica	1
Preparación Academia Gral. del Aire	1

Siendo el total 1.616

C. Madrid. El curso escolar 1979-80 estaba integrado por 257 alumnos, de los que 229 eran de pleno derecho y 28 becarios, hijos de viudos. Han aprobado curso completo de EGB un 65,6 por ciento y si se añaden los que han de recuperar una o dos asignaturas pasando al curso siguiente, representan un 82,2 por ciento, resultado que se considera normal. Mejor resultado has obtenido los 55 alumnos que cursaban 8º de EGB de los que aprobaron 49, el 89 %, que consiguieron el título de Graduado Escolar y que en su gran mayoría fueron trasladados al Colegio de León donde cursarán BUP o FP.

En el mes de enero de 1981 se puso en funcionamiento el laboratorio de Química para cumplir así con las exigencias oficiales.

C. León. Ha descendido la población escolar de 307 a 263, repartidos en las enseñanzas de BUP, COU, CAF y FP (en las especialidades de Administrativo, Metal, Electricidad, Electrónica y Madera). Los resultados en conjunto superaron el 66 por ciento de aprobados, donde los mejores se obtienen en BUP, mientras que en FP son peores (57 % y 43 % respectivamente) porque

hay mayor número de alumnos con retraso escolar respecto a su edad en este tipo de enseñanza.

Además funciona la autoselección con el aliciente del CAF y la pronta colocación en el mundo laboral.

Se viene observando, en algunos alumnos, falta de interés y poco esfuerzo en verano en la preparación de las recuperaciones para septiembre. Los que cursan COU en el Instituto de la capital sólo han aprobado el 50 %.

Siguen con la revista colegial "Diana", y el resto normal.

C. Palencia. Los resultados académicos han sido plenamente satisfactorios: 100 % en la evaluación global en Formación Profesional. En BUP del 76 % y en COU del 72 %.

También en este Colegio, como en el de León, se nota una preferencia hacia la FP en detrimento del BUP, motivadas por el CAF.

C. Alicante. El rendimiento también ha sido satisfactorio: 79,4 %. El resto de actividades se desarrollan normalmente.

El número de alumnos colocados en 1980 fueron:

Regimientos de Ferrocarriles	11
CAF de León	34
CAF de Palencia	16
CAF no internados	8
En Escuelas de Formación de RENFE	4
Peones en RENFE	4
Total	77

Actos comunes. En la festividad unificada "Día del Colegio - Día de la Madre" la Dirección aprovecha para tener un coloquio con las madres en presencia de los

Educadores, cuyos resultados estimas muy positivos en todos los aspectos.

Ya se han cobrado 100 millones de pesetas de los plazos 1º y 2º de la venta del Colegio de Ávila, de los que 70 se han invertido a plazo fijo en la CECA hasta que haga falta.

Se ha firmado contrato con don José Lluch Belenguer para el cargo de Asesor Cultural que comenzará el 1 de marzo hasta julio de 1982 cumpliendo así el acuerdo de la Asamblea.

El número de alumnos internados en los Colegios sigue a la baja, habiendo una ocupación, en el caso de los femeninos, del 50 %, lo que hace inminente el cierre de uno de los dos que permanecen abiertos.

Cuadro XIV: Datos de ocupación de los Colegios. Año 1980

	NIÑOS			NIÑAS		
	Madrid	León	Total	Palencia	Alicante	Total
Capacidad	400	350	750	350	350	700
Al. Existencias	242	263	505	133	217	350
Vacantes	158	87	245	217	133	350
Aprovechamiento	60 %	75 %	67 %	38 %	62 %	50%

Fuente: BCHF (Suplemento número 2 al Boletín número 220) Abril-Mayo 1981. Elaboración propia.

3.27 PREPARATIVOS PARA EL CIERRE DEL COLEGIO DE PALENCIA

Con relación al próximo cierre del Colegio de Palencia, y para evitar trastornos a las alumnas, se ha acordado mantener abierto dicho Colegio durante el curso 1981-82 y al final de éste cerrarlo. Por lo tanto las alumnas que terminen 8º de EGB en el Colegio de Alicante se quedarán en el mismo para comenzar el siguiente curso 1º de BUP o de FP asistiendo a Centros de la capital. Según esto quedarían en el Colegio de Palencia durante el curso 1981-82 las alumnas de 2º de FP que cesarán al final del curso y las que consigan plaza de CAF y deseen cursarlo en dicho Colegio. También permanecerán las alumnas que les corresponda realizar 2º o 3º de BUP y las que deseen hacer COU, que asisten a un Centro Oficial próximo.

De esta forma el cierre del Colegio no se hará de forma inmediata y traumática, lo que supondría el traslado de 150 niñas al Colegio de Alicante, cortándolas el curso de sus estudios, sino a medida que éstas vayan finalizando ciclo de estudios o cumplan la edad reglamentaria, a la vez que así da tiempo para el acondicionamiento, ya iniciado, en el Colegio de Alicante.

Se invita al Sr. Lluch, Asesor Cultural, para que informe de su labor, el cual dice que ha estado en contacto con otras instituciones similares como el Colegio de Huérfanos de Ferroviarios del Ejército, Farmacéuticos, etc. que tienen los mismos problemas y constata que el CHF han sido, son y serán pioneros dentro de la acción social que llevan a cabo. No dudando de su palabra hay que señalar que es parte implicada no solo como Asesor sino por ser ex alumno.

En cuanto al bajo rendimiento de los Colegios, y después de visitar los distintos Internados, dice que hay que tener en cuenta que el nivel de enseñanza es bajo en todo el país, que puede ser debido *“a la evolución actual que está tomando la vida, donde los chicos están carentes de todo estímulo, no ven un*

*objetivo a plazo fijo o corto para obtener un puesto de trabajo*¹⁸⁴ al finalizar los estudios, añadiendo que también puede ser la cantidad de planes de estudio que ha habido, algunos de ellos sin ni siquiera haberse puesto en marcha, lo que sin duda desorienta a los estudiantes.

1981 AÑO INTERNACIONAL DEL MINUSVÁLIDO

Año 1981 ha sido declarado "*Año Internacional del Minusválido*" por lo que se pide estar presente en las conmemoraciones que se hagan con este motivo, o que se tenga un detalle u objeto con estos niños, aunque el Presidente del Consejo manifiesta que para el CHF el Año del Minusválido es permanente y que en el ánimo de todos está el ayudar al máximo a estos niños disminuidos. Se ha organizado un viaje a Tenerife para los beneficiarios minusválidos, que se concentraron en el Colegio de Madrid dos días antes de la salida del viaje, que sería el día 27 de noviembre de 1981.

Se completó el censo de minusválidos de las diferentes categorías: sensoriales, físicos y psíquicos, se solicitaron asesoramientos facultativos y consultas a las madres (contestaron afirmativamente 27 –12 chicas y 15 chicos- y otras tantas negativamente), por lo que se contrató con una Agencia el viaje y alojamiento (hotel de 3 estrellas) saliendo en avión el día 27 de noviembre de 1981 y regresando el 7 de diciembre. Fueron acompañados por cinco educadores del Centro Virgen de Lourdes de Majadahonda donde tienen varios beneficiarios, dos empleados voluntarios de la oficina del Consejo (ex alumnos con carrera de Profesorado de EGB) y representando a la Institución los Delegados Generales de Alicante y León.

Para el viaje se les dotó de ropa y equipo adecuado, se integraron muy bien y

¹⁸⁴ BCHF (Suplemento nº 2 al Boletín nº 221) Octubre - Noviembre 1981. p. 16

pronto, y el viaje tuvo un éxito total.

A los restantes que no fueron al viaje se les concedió la cantidad de 30.000 pesetas para la compra de objetos que ellos desearan.

En la actualidad hay unos 170 beneficiarios que habiendo superado la edad reglamentaria de los 18 años están cursando estudios superiores con la ayuda de la Institución.

Se ha creado una Asociación de Padres de Alumnos del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, que habrá sido al amparo de la Constitución Española de 1978, Título I, Capítulo Segundo, Sección 1ª, Artículo 22 donde se establece el derecho de asociación como uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, ya que está todavía lejos de aprobarse la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE) que en su Artículo 5º del Título Preliminar garantiza la libertad de asociación de padres de alumnos en materia de enseñanza, y establece las finalidades de las Asociaciones de Padres de Alumnos.

Dicha Asociación ha enviado una carta al Consejo de Administración para pedir subvención para su sostenimiento, manifestando éste su disconformidad con la creación de esta Asociación por considerarla en contradicción con la normativa de la Institución.

En cuanto al himno del Colegio¹⁸⁵, se ha tenido un cambio de impresiones acerca mismo y se va a preparar propuesta a la Asamblea por si estima revisar letra y música para hacerla más actual y asequible. A la vez que se deja sobre la mesa el tema del próximo cierre, y que será la Asamblea la que ha de decidir qué Colegio será el próximo a cerrar si el de Madrid o el de León.

¹⁸⁵ Sesión del día 6 de octubre de 1981. Letra del himno en Anexo IV

Se informa que se ha enviado cartas a las madres de las alumnas que al cierre del Colegio de Palencia no hubieran terminado su ciclo de estudios, para informarlas de las alternativas que se les ofrece, todo ello sin perjuicio alguno en aspectos económicos, enseñanzas, ayudas, etc.

La Dirección General de RENFE ha dispuesto la ampliación en 25 plazas más para el CAF, por lo que ya disponen de 75, y también les han concedido la reserva de un promedio de 15 plazas para Peones, para aquellos huérfanos que por diversas causas no hubieran podido alcanzar una escolaridad adecuada o no haberse integrado en la enseñanza reglada, tienen en cuenta también a los alumnos de Permanencia en Domicilio.

El 30 de octubre de 1981 tuvo lugar la XVI Reunión con los Directores y Administradores donde siguen tratando asuntos administrativos, de estudios, disciplina colegial, obras, personal, etc.

El número de alumnos colocados en 1981 fueron:

Plazas de CAF	65
Peones en RENFE	24
Regimientos de Ferrocarriles	8
En Escuelas de Formación de RENFE	7
Factor RENFE	1
Profesora en Instituto de Alcázar S.J.	1
Total	106

3.28 PREPARATIVOS PARA EL CIERRE DE UN COLEGIO DE NIÑOS

Estudios para la justificación del mantenimiento de un solo Colegio de niños

Cuadro XXX: Previsión de alumnos para los próximos cursos 1982/83 y 1983/84.

Plazas / Colegios	Madrid	León	Total
Plazas disponibles	350	350	700
Plaza ocupadas 1981-82 Alumnos pleno derecho (Hijos de viudos)	164 (30)	236 (25)	400 (55)
Plazas probables 1982-83	157	230	387
Plazas probables 1983-84	129	178	307

Los datos entre paréntesis corresponden a los hijos de viudos.

Fuente: Asamblea de Delegados Generales. Alicante enero de 1982. Informe del Consejo sobre las actividades de la Institución. Elaboración propia.

Por el número de alumnos que se prevé, está claro que sobra un Colegio de niños, por lo que se propone a la Asamblea cuál de ellos será y el proceso a seguir en el tiempo para cerrar aquel Colegio que se decida.

Se presenta un informe para analizar y si fuera posible tomar una decisión en la Asamblea de Alicante de enero de 1983, acerca del futuro de los Colegios de niños (Madrid y León) informe muy exhaustivo en el que se ha tenido en cuenta la ocupación y costes de mantenimiento en los últimos años 1977-1981, haciendo especial interés en la evolución y comportamiento de la productividad de la mano de obra, tanto del personal docente como no docente, costes fijos y variables por alumnos, cuestiones jurídicas acerca de los terrenos donde se ubican los terrenos, etc.

Con respecto al Asesor Cultural proponen su nombramiento con carácter fijo, sin esperar a concluir el plazo señalado, por haber demostrado su capacidad, entrega y eficiencia en los cometidos que se le han confiado.

El Consejo pide autorización a la Asamblea para gestionar la revisión del Himno, tanto en letra como en música por estimar que es largo y obsoleto. También propone crear una Comisión que decida si se abre o no el Colegio de Torremolinos para utilizarlo como residencia de verano para los beneficiarios, realización de seminarios de preparación de huérfanos con vistas a su ingreso en empresas, y otras acciones culturales y recreativas que permitan la autofinanciación del Centro.

Ha resultado desierto el concurso para la nueva letra y música del Himno, no obstante se confía en alguna colaboración altruista para conseguir modificarlo.

El número de alumnos colocados en 1982 fueron:

Plazas de CAF	85
Peones en RENFE	34
Dependientes en Economato Laboral RENFE	9
Auxiliares de Clínica	4
Regimientos de Ferrocarriles	27
En Escuelas de Formación de RENFE	9
 Total	 168

La situación de los Colegios en el curso 1982-83 era la siguiente:

Cuadro XVI: Datos de ocupación de los Colegios. Curso 1982-83

	NIÑOS		NIÑAS		
	Madrid	León	Total Niños	Alicante	Total
Capacidad	350	350	700	350	1.050
Beneficiarios de Pleno Derecho	162	200	362	231	593
Beneficiarios Hijos de Viudos	36	18	54	30	84
Totales	198	218	416	261	677

Fuente: Asamblea de Delegados Generales. Alicante enero 1983. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Institución. Elaboración propia.

C. Alicante: funciona con normalidad una vez que ya están todas las niñas en él, pequeñas y mayores, donde se imparten enseñanzas de EGB, BUP y FP.

C. León. En 1983 este Colegio cumple los 25 años de funcionamiento.

3.29 CIERRE DEL COLEGIO DE PALENCIA

La Comunidad Salesiana cesó oficialmente el 30 de septiembre de 1982, después de cerca de 30 años que han estado en este Colegio. Con respecto al alumnado que terminó el curso 1981-82, todas las situaciones se han solucionado estudiando caso por caso, su distribución quedó así:

- 22 que terminaron el CAF fueron destinadas a ocupar sus puestos de trabajo en diferentes dependencias de RENFE.
- 7 se colocaron en el Economato Laboral de RENFE.
- 4 se colocaron como Auxiliares de Clínica (una en el Colegio de Alicante y

tres en la Asociación Ferroviaria Médico Farmacéutica)

- 22 aprobaron el ingreso para el curso CAF, que lo cursarán en las Escuelas de Formación de RENFE.
- 7 se colocaron como Peón en RENFE.
- 2 ingresan en Escuelas de Formación de RENFE para cursar FP.
- 6 se trasladan al Colegio de Alicante para terminar estudios o repetir.
- 5 se les concedió ayuda para seguir estudios de ciclo superior.
- 12 cumplidas, algunas también con ayudas para estudios.

En el apartado MINUSVÁLIDOS, que figura desde el Año Internacional del Minusválido, resaltan la colocación en RENFE de una alumna educada en el Centro Especial de Majadahonda.

NUEVAS ACTUACIONES

Desde la Comisión de Estudios y Régimen Escolar se ha puesto en marcha un sistema de control de los beneficiarios que optan por Permanencia en Domicilio, que aunque puedan surgir dificultades contarán los Delegados con el apoyo y colaboración del Asesor Cultural. Se pide que presten especial atención a los beneficiarios que este año terminen 8º de EGB con el fin de obtener datos que puedan ser de utilidad para la puesta en funcionamiento del futuro Gabinete de Orientación e Información que se piensa poner en marcha a finales del curso actual.

PENSANDO EN EL FUTURO

Piensen en seguir siendo creativos, buscando lo mejor para la Institución y sus beneficiarios. Hay muchas razones para pensar en el futuro, que son distintas a las actuales y a las pasadas:

- elevadas cuotas
- ingresos importantes
- costes muy bajos

- beneficiarios en disminución
- prestaciones que muy pocas sociedades conceden a sus beneficiarios
- problemáticas del huérfano distintas a cuando se creó el Colegio
- etc.

También están surgiendo opiniones distintas entre el gran número de socios, como:

- cuota voluntaria
- ampliación de beneficiarios
- ampliación de beneficios
- abrir los Colegios al exterior
- etc.

que por lo menos habrá que pensar en ello y analizarlo para extraer conclusiones que permitan definir el futuro de la Institución.

En el Colegio de Madrid cesó el Director don Maurilio González Domínguez y le sustituye don Timoteo Fernández Pablo quien ya ocupó dicho cargo de 1968 a 1971 además de Jefe de Estudios y Administrador.

CESE DE LAS SALESIANAS EN EL COLEGIO DE ALICANTE

En el Colegio de Alicante y por decisión de la Inspectora Provincial de las Salesianas se cancela el contrato para regir ese Colegio, con fecha 31 de agosto de 1983. Se hicieron gestiones con otras Órdenes pero sin obtener resultados positivos, por lo que se acudió a una Empresa Consultora y contrataron por un año a don José Luis del Río Sadornil, titular de la enseñanza, experto en dirección de centros análogos. Igualmente se seleccionó al resto del personal: Administrador, Jefa de Residencia, Jefa de Estudios, Gobernanta, Jefa de Cocina, Celadoras, Personal Administrativo y

Subalterno, estando a partir de 1º de septiembre la plantilla cubierta.

La Consultora fue SOFEMASA encargándose el Asesor Cultural de las relaciones con dicha consultora, ésta puso anuncios en varios periódicos, llegándose a presentar más de 150 candidatos, más hombre que mujeres.

Ya en el primer trimestre del curso 1983-84, por tanto después de haber cubierto todas las vacantes con personal seglar están satisfechos con la plantilla de nuevo personal. No obstante ha habido que asimilar el pase de una comunidad educativa religiosa a una seglar, no sólo por parte de las alumnas, cuya adaptación ha sido francamente buena, sino por parte de las madres que tenían sus temores.

Transcurrido un año en sus puestos, Director, Administrador y Jefa de Residencia, el Consejo de Admón. considera correcta su actuación en todos los sentidos, por lo que se les regulariza su situación a empleados fijos en sus respectivos cargos.

El funcionamiento en general es bueno.

Se aprueba una propuesta de Madrid-Villaverde para que no se obligue a las alumnas a realizar determinados trabajos de limpieza, debiendo contratar al personal necesario.

En la Memoria del Ejercicio de 1982 resaltan como hechos importantes el elevado número de colocaciones que hubo a lo largo de ese año (168 beneficiarios, que figuran en la página 378) la mayor parte de ellos en RENFE.

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1982-83 a ex alumno, alumnos y beneficiarios no internados:

Arquitectura Superior	3	Idiomas	2
Arquitectura Técnica	2	Informática	1
Asistente Social	1	Ingeniería Superior	6
Ciencias Biológicas	4	Ingeniería Técnica	5
Ciencias Económicas y Empres.	7	Medicina	9
Ciencias Exactas	1	Oposiciones (Varias)	10
Ciencias Físicas	2	Óptica	1
Ciencias Químicas	5	Peluquería	2
Corte y Confección	7	Periodismo	2
COU	60	Profesorado de EGB	22
Curso de Adaptación Pedagóg.	2	Psicología	8
Derecho	13	Puericultura	3
Enfermería	1	Regimientos de Ferrocarriles	3
Estudios Empresariales	3	Secretariado y Oficinas	13
Farmacia	3	Sociología	1
Fª y Ciencias de la Educación	1	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	1
Fª y Letras (Varias ramas)	27	Tesina	1
Graduado Social	2	Varios	215
BUP	247		
EGB	512		
F.P. Primer Grado	117		
F.P. Segundo Grado	38		
Graduado Escolar	9		
TOTAL	1.372		

En cuanto a las actividades de los Colegios no hay mucho que destacar, si bien dicen que los resultados obtenidos en los exámenes para el CAF, del Colegio de León, han sido mejores los de los alumnos internos que los de Permanencia en Domicilio.

Se está observando que es este Colegio son más los que optan por la FP, para luego acceder al CAF como se ha dicho en otras ocasiones, y que se están planteando que los alumnos de BUP, al ser cada vez menos, que lo cursen en Centros Oficiales de la capital igual que ya ocurre con el COU y en Alicante con todas las segundas enseñanzas.

Destacan que en aspectos deportivos, artísticos, culturales, etc. han tenido un nivel discreto, por lo que se marcan como objetivo conseguir mejorar, ya que este Colegio siempre ha destacado.

El Colegio de Alicante ha vivido la incorporación de algunas alumnas procedentes del Colegio de Palencia y ahora han de convivir alumnas de todas las edades, lo que ha supuesto ciertos problemas de adaptación que se ha ido solucionando.

ACTOS COMUNES. En el acto de clausura de curso se distribuyeron premios escolares por un total de 151.100 pesetas.

Ya se ha cobrado el tercer plazo de la venta del Colegio de Ávila.

Se ha celebrado la XVII Reunión con los Directores en la que se ha hablado entre otras cosas de la organización de los actos para el 25 aniversario de la apertura del Colegio de León. A esta reunión sólo asistieron los Directores y Administradores de los Colegios de Madrid y León, no las de Alicante por estar próximo su cese.

Entre otros puntos se trataron los siguientes y se llegó a otros tantos acuerdos de ámbito escolar:

- Para aquellos alumnos que dejen asignaturas pendientes para septiembre, van a tener una serie de ejercicios o trabajos programados, para el verano, que remitirán periódicamente al profesor asignado para que éste pueda evaluar,

controlar y orientar de la forma más eficaz posible.

- Al término de las vacaciones de verano, aquellos alumnos que tengan asignaturas pendientes, se incorporarán al Colegio con la antelación suficiente para organizar un cursillo final de preparación y recuperación.

- En cuanto a las visitas de las madres a los Colegios para las entrevistas con Tutores o Directores, antes estaba aprobado costear tres viajes, ahora se acuerda que las visitas financiadas se realicen cuando la Dirección del Colegio lo solicite en razón de los estudios y comportamiento de los alumnos.

- Las actividades deportivas y extraescolares han decaído, por lo que ven la necesidad de potenciar este tipo de actividades, estableciendo un sistema de premios y distinciones que sirvan de estímulo para el logro de las más altas cotas.

- Perspectivas para los alumnos cumplidos en el curso 1982-83. Es uno de los objetivos de la Institución, buscar y planificar perspectivas de futuro laboral para todos los beneficiarios, en este sentido se han conseguido 25 plazas más para el CAF, pasando de 75 a 100, lo cual representa un número importante, y están realizando gestiones con los Ferrocarriles Metropolitanos de Madrid y Barcelona para que reserven algunas plazas para los huérfanos.

- Gabinete de Orientación: se pretende tener la seguridad de que los alumnos se inclinen por un determinado tipo de estudios o preparación, en función de sus ambiciones, deseos, condiciones humanas y culturales, condicionamientos familiares, posibilidad de futuro, etc. principalmente al concluir los estudios de EGB, a lo que los Directores indican que en la práctica ya se viene orientando a los alumnos en los cambios de ciclo, por lo que la medida es más necesaria para los de Permanencia en Domicilio, y por tanto pretenden poner en marcha

este Gabinete durante el curso 1983-84.

Intercambio a nivel internacional

Un Consejero plantea la posibilidad de este tipo de intercambio con organizaciones similares, como es el caso de los Ferrocarriles Franceses, lo que supone la apertura a otros niveles y a otras culturas, y por tanto lo tienen que estudiar y tratar con representantes de aquellas administraciones, ver qué pueden ofrecer los centros, etc.

3.30 FORMACIÓN OCUPACIONAL

Aunque es cierto que con las disponibilidades actuales casi todos los alumnos cumplidos tienen abierta la puerta de su futuro, bien sea la de conseguir un puesto de trabajo por cualquiera de los sistemas en funcionamiento, bien con la continuación de estudios superiores con la concesión de ayudas o becas (las cuales piensan ampliar) también es cierto que hay un grupo/porcentaje de alumnos que por distintos motivos no pueden conseguir estos objetivos y por eso mismo son los que más les preocupan. Por ello quieren implantar lo que denominan “formación ocupacional” y que persigue los siguientes objetivos:

- Integrar y formar técnicamente a los jóvenes no escolarizados, en profesiones cuyo aprendizaje no requiera grandes conocimientos técnicos.
- Conseguir, con un método diferente al de la escuela, mejorar su formación personal y social.
- Orientación personalizada, haciendo que el joven se sienta útil aun en los casos que no sea capaz de integrarse en estudios reglados o conseguir una titulación básica.
- Buscar aprendizajes en campos concretos en los que sea posible el empleo, como fontanería, peluquería, etc. realizando trabajos de aplicación

real.

La Formación Ocupacional han pensado montarla en los Colegios de León y Alicante, para chicos y chicas respectivamente. En León: carpintería y fontanería, y en Alicante: corte y confección, cocina y peluquería.

El Gabinete de Orientación Pedagógica Profesional, que así han pensado llamarle, se monta con la intención de actuar en los casos de alumnos que repiten curso o cursos de EGB y no acaban el ciclo, por lo menos prepararlos para que consigan el Certificado de Escolaridad, y también en los casos que los alumnos estudian en sus residencias, que siendo los resultados poco satisfactorios no se sabe si es por su aptitud o actitud, aunque también apuntan la posibilidad de que los centros o instituciones no ofrezcan gran seriedad.

Para cualquier informe que emita el Gabinete se convocaría a las madres de los alumnos con el fin de comentar los resultados obtenidos y las posibles salidas.

A los alumnos que están internados en los Colegios ya se les hace una prueba en 8º de EGB, que es el momento de elegir entre BUP o FP, para saber qué cualidades tienen y por tanto puedan aprovechar al máximo sus capacidades. También se piensa repetir este tipo de prueba al finalizar BUP que es el momento en que los alumnos tendrán que elegir entre las ramas de Ciencias o Letras.

La dificultad es mayor, aunque también el Gabinete piensa actuar, con los alumnos de Permanencia en Domicilio, ya que la información que de ellos se tiene es menor, sólo la que se recibe de los Delegados, de las madres y de las notas, que además de asistir a centros diferentes, éstas pueden no ser homogéneas, por eso se ha pensado invitarles a pasar una semana en los

Colegios al finalizar el curso, para tener una convivencia con ellos, hacerles una pruebas muy sencillas para conocer su nivel de formación y poder emitir la orientación más adecuada a cada uno. También para conocer la personalidad, aptitud, actitud, etc. y así completar su ficha. Durante esos días se trataría de hacer visitas a museos, dar charlas y conferencias interesantes, etc. Al finalizar se tendría una reunión con las madres para informarlas de los resultados de las pruebas y determinar conjuntamente lo mejor para orientar a los alumnos.

El señor Ayllón, Secretario del Consejo de Administración, informa en la Sesión del día 21 de septiembre de 1983, que la RENFE ha suprimido la concesión de becas para los hijos de viudos, por lo que a partir del curso 1983-94 los agentes viudos que deseen una plaza en los Colegios de la Institución deberían abonarla ellos, aunque en Asamblea posterior (26, 27 y 28 de enero de 1984) se propone desde el propio CHF, y así se aprueba, la gratuidad total en los Colegios a los hijos de los viudos en tanto se mantenga esa situación. Circunstancia que quedaría aprobada en los nuevos Estatutos a partir del curso 1984-85.

Dado que en el Colegio de León las preferencias de los alumnos es la Formación Profesional con vistas a poder ingresar en el CAF, ha ocasionado una sensible disminución de los que optan por el BUP, por lo que han decidido no impartirlo en dicho Colegio y han matriculado a los trece alumnos que lo integran en el Instituto Padre Isla de esa ciudad, avisando previamente al profesorado y abonándoles la cantidad que les corresponde por indemnización, según la Normativa Laboral que les afecta.

Se pide a la Asamblea de Delegados Generales celebrada en enero de 1984, en Alicante, que para el próximo curso 1984-85 ya no se envíen alumnos del Colegio de Madrid al de León pues hay que pensar en cerrarlo y venderlo en un plazo de dos años.

3.31 25 AÑOS: BODAS DE PLATA Y CIERRE DEL COLEGIO DE LEÓN

En cuanto al cierre de uno de los dos Colegios de niños, una vez estudiado el informe, se aprueba por mayoría que sea el de León, que será al finalizar el curso 1983/84. Esta fecha de cierre coincide con la de celebración de los 25 años y por este motivo se ha propuesto por parte de la dirección del Centro que en vez de circunscribir a una fecha concreta la celebración, ésta se haga a lo largo de todo el curso, en aquellos actos que normalmente se celebran, haciéndolo bajo la impronta de tal efemérides, culminando la celebración del final de curso con los miembros de la Asamblea de Delegados para que también participen en las Bodas de Plata de este Colegio.¹⁸⁶

A una pregunta de ¿a qué edad se deja fumar a las niñas? Se le contesta que las que tengan de 15 años para arriba y no las que son más pequeñas.

Número de Beneficiarios en los Colegios y fuera de ellos al final de los años 1982 y 1983 (incluidos los hijos de viudos)

	Curso 1982-83		Curso 1983-84	
	Alumnos	H. Viudos	Alumnos	H. Viudos
Colegio de Madrid	162	(36)	126	(34)

¹⁸⁶ CARPETA Alicante enero 1984. Asamblea de Delegados Generales. Alicante, enero de 1984. Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Institución

Colegio de León	200	(18)	218	(13)
Colegio de Alicante	231	(30)	231	(23)
Total alumnos inter .	539	84	575	73

En Sanatorios y

Centros de Ed. Esp.	23		20	
Perm. Domicilio	1.168		1.113	
En turno de ingreso (de 0 a 6 años)	130		89	
Artículo 23	50		53	
Total no internados	1.371		1.275	

Total General	1.964	84	1.850	73
---------------	-------	----	-------	----

Datos: Memoria del Ejercicio de 1983

Sigue el descenso de beneficiarios, tanto los internos como los externos, igualmente los hijos de viudos.

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1983-84 a ex alumnos, alumnos y distribución por estudios:

Arquitectura Técnica	2	Farmacia	2
Arquitectura Superior	2	Graduado Social	3
Artes Aplicadas	1	Informática	1
Asistente Social	1	Ingeniería Superior	4
Ciencias Biológicas	6	Ingeniería Técnica	4
Ciencias Económicas y Empres.	8	Medicina	7
Ciencias Físicas	1	Oposiciones (Varias)	13
Ciencias Químicas	3	Óptica	1
Corte y Confección	8	Periodismo	1
COU	61	Profesorado de EGB	21

Curso de Adaptación Pedagóg.	2	Psicología	9
Curso de Licenciatura	1	Secretariado y Oficinas	1
Derecho	12	Sociología	1
Enfermería	6	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	1
Estudios Empresariales	4	Varios	204
Fª y Ciencias de la Educación	2	Veterinaria	1
Fª y Letras (Varias ramas)	26		
Total	420		
BUP	228		
EGB	504		
F.P. Primer Grado	96		
F.P. Segundo Grado	22		
Graduado Escolar	6		
TOTAL	1.276		

Aunque en otros partes de este trabajo se dice que potencian la Formación Profesional, es cierto, pero no en detrimento de otros estudios como los superiores, ya que el 25,69 por ciento de los alumnos de Permanencia en Domicilio cursan estudios de BUP, COU y Universitarios, este porcentaje es importante y más si se tiene en cuenta que representa el 56,74 por ciento los alumnos que cursan EGB.

Los beneficiarios colocados en el año 1983

Plazas de CAF	91
Peones en RENFE	48
Regimientos Ferroviarios	40
En Escuelas de Formación de RENFE	10
Total	189

Los resultados deportivos no son todo lo brillantes y victoriosos que desearían, rompiendo la buena trayectoria individual y de conjunto. Quieren buscar soluciones para potenciar la actividad deportiva en los Colegios de Madrid y León.

La enajenación del Colegio de Palencia sigue sin novedad, después de algunas circunstancias adversas con el Ayuntamiento de esa capital.

En lo que se refiere al de Torremolinos, se ha cursado escrito a la Alcaldía de Málaga confirmándole la oferta que se le había hecho y a fecha actual no han tenido noticias.

En cuanto al Himno del Colegio, según los entendidos, la música es de calidad pero la letra es larga y de difícil memorización, han encargado modificarlo y presentan dos proyectos grabados, además del actual para comparar y decidir entre uno u otro.

CESE DE LOS SALESIANOS EN EL COLEGIO DE MADRID

Igual que ocurriera el curso pasado en el Colegio de Alicante, la Comunidad Salesiana del Colegio de Madrid comunica que al finalizar este curso 1983-84 deja el Colegio, cancelando el Contrato al finalizar el plazo del mismo, el 31 de agosto de 1984, dada la complejidad del futuro del Colegio y la escasez y necesidad de personal religioso en sus propios Centros de enseñanza.

Esta noticia la conoce el Consejo en sesión del 26 de abril de 1984, por lo que enseguida se acometen las acciones necesarias para solucionar el problema, comunicando tanto a alumnos como al personal que no se iba a interrumpir la marcha normal del Colegio.

Como no había tiempo para hacer una convocatoria pública para cubrir los puestos, como se hizo en Alicante, se decidió acudir a las personas que se habían presentado para el puesto de Director en aquél Colegio, eligiendo a don Julián del Amo, un hombre joven que ha sido profesor de varios centros, Director en dos Colegios, uno de ellos mixto y otro había tenido 1.200 alumnos. Se le va a hacer un contrato de un año, igual que se hizo en Alicante y en función de los resultados renovar o no el contrato.

Para el inicio del curso 1984-85, septiembre de 1984, ya estaba cubierta la plantilla del Colegio de Madrid, pero al poco tiempo de ejercer el cargo de Director, se le detectaron diversas irregularidades en su actuación, por lo que se pusieron a hacer investigaciones con la rapidez que el caso requería, y el día 9 de octubre de 1984 tuvo que presentar la dimisión y baja al efecto (aunque no se especifica cuál fue la causa). Para que el Colegio no sintiera otros inconvenientes, se encomendó la dirección provisional al Asesor Cultural, que lo aceptó, sin por ello abandonar sus funciones.

El Consejo recurrió al tercer candidato de aquella primitiva terna, y desde el 1 de enero de 1985 contrataron a don Pablo Soler Vitoria. Para otros puestos como Jefe de Residencia y Celadores se utilizó, por primera vez, la selección entre estudiantes becarios y ex alumnos ya que conocían bien el régimen de internado y que están desempeñando su cometido con verdadero interés.

Esta circunstancia viene a recordar el origen histórico de los Colegios, también dos (Madrid y Torremolinos antes, Madrid y Alicante ahora) que estaban regidos por seglares. Entre medias han pasado más de veinticinco años con las Congregaciones Salesianas y de las Hijas de la Caridad.

3.31.1 TRASLADO DE LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE LEÓN

Ante la decisión del cierre del Colegio de León, una Comisión, junto con el

Asesor Cultural, se acercó al Colegio para informar a los alumnos de las alternativas existentes, con vistas al curso siguiente 1984-85, para que las madres decidieran entre

- a) Permanencia en Domicilio, con ayudas complementarias.
- b) Internados en otras Residencias.
- c) Traslado al Colegio de Madrid, que estarán en régimen de residencia, es decir asistirán a Centros Oficiales de la capital para cursar estudios de BUP, COU y Formación Profesional como ya se está haciendo en el caso de Alicante, ya que en el Colegio de Madrid sólo se imparte la EGB.

El cese de todo el personal fue el 31 de agosto de 1984, los últimos salesianos dejaron el Colegio el 15 de septiembre después de la realización de las recuperaciones pendientes de algunos alumnos.

Elección que han hecho los alumnos del Colegio de León ante su cierre:

- 70 se han ido al Colegio de Madrid.
- 19 ingresan en residencias de Valladolid.
- 1 ingresa en una residencia de León.
- 36 han optado por ayudas en domicilio.

De los que fueron a Madrid, un grupo de 20 alumnos que siguen Formación Ocupacional y el resto hacen BUP y FP.

Se va a desmontar el Laboratorio de Idiomas que había en el Colegio de León para instalarlo en el de Madrid, y el resto del mobiliario, diversos enseres y material ha sido escogido previamente por los Directores y Administradores y fue trasladado a los Colegios abiertos de Madrid y Alicante.

Escuela de Formación de RENFE de Madrid-Atocha ubicada en el Colegio

Están utilizando la primitiva nave de talleres que había funcionado en el Colegio de Madrid y que están compartiendo con los alumnos del Colegio, después de haber hecho las obras necesarias para la adaptación, al tener que ser compartida.

Las clases se desarrollan con toda normalidad y por parte de la Institución están satisfechos por poder corresponder a las conocidas atenciones que RENFE ha tenido con la Institución.

Donativo de Chinchilla

El Centro de Formación San Luis Gonzaga, situado cerca de la estación de ferrocarril de Chinchilla, lo había construido y por tanto era propiedad de una Sociedad Ferroviaria, que al disolverse y según lo estipulado en sus Estatutos cedía al CHF la liquidación de la misma.

Concurso CAF 1984

Al finalizar el curso 1984-85 y con una duración de 20 días se realizaron unos cursillos de repaso y preparación para el ingreso en el CAF, en los Colegios de Alicante y León, a los que asistieron tanto alumnos de los propios Colegios como los de Permanencia en Domicilio. Los resultados, mejores que los del año anterior, fueron:

Plazas disponible	101
Aspirantes presentados	150
Plazas aprobadas	98

De los cuales eran 43 de Permanencia en Domicilio y 55 alumnos de los Colegios (34 niños y 21 niñas)

Las especialidades son:

Auxiliares de Organización	10
Perforistas	42
Instalaciones de Seguridad, Mecánica Eléctrica y Electrónica	44

Mecánicos	2
Otras colocaciones:	
Peones en RENFE	25
Peones en FEVE	4
Regimientos Ferroviarios	13
Metro de Madrid	1

En lo que al Himno afecta, se hicieron copias de las cintas grabadas con el Himno del Colegio y de los proyectos del nuevo, así como las letras y partituras, que se enviaron a los dos Colegios para que los alumnos lo conocieran y pudieran participar en la elección, opinando sobre la letra y música y aportaran sugerencias a la Comisión encargada para decidir lo que mejor se estimara en la Asamblea. En ésta se dice que la música no se cambie y que la Comisión citada trabaje en el arreglo de algunas estrofas pasadas de moda.¹⁸⁷

Se vuelve a ratificar en Asamblea, por enésima vez, la venta de los Colegios de Torremolinos y de Palencia, autorizando a las Comisiones correspondientes a que hagan las gestiones necesarias para conseguir las enajenaciones de estas fincas. En esa misma Asamblea también se resuelve el problema pendiente del cierre de uno de los dos Colegios de niños, recayendo en el de León, que se cerró al finalizar el curso 1983-84 coincidiendo curiosamente con el 25 aniversario que se celebró durante todo el curso escolar, autorizando también la venta de este último.

La Asamblea se cerró con un festival de las alumnas, de orientación diferente a

¹⁸⁷ BCHF (Suplemento al nº 1 al Boletín nº 228) abril 1985 Extracto del acta de la Asamblea de Delegados Generales de 24, 25 y 26 de enero de 1985.

otras veces, al estar regido el Colegio por seculares, que satisfizo a todos los asistentes.¹⁸⁸

Hechos importantes que se destacan en la Memoria del Ejercicio de 1984:

Dentro de los nuevos estatutos:

- Gratuidad de plaza para los hijos de agentes viudos.
- Concesión de subsidio vitalicio a los que continúen incapacitados para toda clase de trabajo.
- Constitución de una Fundación Ferroviaria, con los mismos fines que actualmente tiene el Colegio, en el supuesto de disolución de éste.

Supresión de la Escuela de Formación de RENFE de Madrid-Atocha y se les ofrece la antigua nave de talleres del Colegio de Madrid.

Sigue el descenso en el número de beneficiarios:

1983	1.850
1984	1.576

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1984-85 a ex alumnos, alumnos y distribución por estudios.

Arquitectura Técnica	2	F ^a y Letras (Varias ramas)	34
Arquitectura Superior	3	Graduado Social	4
Artes Aplicadas	1	Idiomas	2
Asistente Social	1	Informática Superior	1
Bellas Artes	1	Ingeniería Superior	4

¹⁸⁸ Memoria del Ejercicio de 1984 BCHF (Suplemento núm. 3 al Boletín núm. 228) Mayo - Junio 1985

Ciencias Biológicas	7	Ingeniería Técnica	4
Ciencias Económicas y Empres.	11	Medicina	4
Ciencias Exactas	1	Oposiciones (Varias)	6
Ciencias de la Información	2	Piano y Solfeo	1
Ciencias Químicas	3	Profesorado de EGB	17
Cursillos varios	2	Proyecto fin de carrera	4
COU	58	Psicología	15
Curso Adaptación Pedagógica	3	Regimientos de Ferrocarriles	2
Derecho	21	Sociología	1
Enfermería	5	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	3
Estudios Empresariales	4	Taquimecanografía	1
Farmacia	3	Varios	32
Fª y Ciencias de la Educación	2	Veterinaria	4
Total	269		

BUP	192
EGB	453
F.P. Primer Grado	201
F.P. Segundo Grado	34
Graduado Escolar	12
TOTAL	1.161

COLOCADOS EN EL AÑO 1984

Plazas de CAF (RENFE O FEVE)	109
En Metropolitano de Madrid	1
En Regimientos de Ferrocarriles	13
En los Colegios de Madrid y Alicante	16
En Gas Madrid (Ingeniero Técnico)	1
Total	140

Colegio de Madrid y León

Al clausurar el Colegio de León, ingresaron 70 alumnos de éste a principios del curso en el de Madrid. La mayoría de ellos se concentraron en Formación Profesional, algo que ya va pareciendo normal al menos mientras siga existiendo el CAF, ya que supone una salida para ingresar en RENFE o FEVE. En este curso 1984-85 se han iniciado las clases de Formación Ocupacional confiando que los resultados sean positivos y que se vayan ampliando a medida que se vayan instalando definitivamente los talleres correspondientes.

C. Alicante. Se mantienen las mismas constantes de funcionamiento que el pasado año, ya que en general para los dos Colegios el cambio producido como consecuencia de la retirada de las Congregaciones Salesianas y la clausura del Colegio de León no han sido en ningún momento causa de entorpecimiento en el desarrollo normal de las actividades colegiales.

En el acto de clausura del curso se distribuyeron los premios escolares por importe total de 366.000 pesetas.

C. de Palencia. En el año 1985 se firma un Convenio con la Exma. Diputación y la Delegación Territorial de Educación y Ciencia para el uso de las Instalaciones Deportivas, pero sigue pendiente la venta.

C. de Madrid. Aunque la actitud general de los alumnos ha sido buena, es la primera vez que se han visto en la necesidad de aconsejar a algunos que soliciten los derechos de Permanencia en Domicilio por no adaptarse a las normas de convivencia que necesariamente han de observar en el Colegio, incluso han tenido que llegar a la expulsión en algún caso.

Aspectos Escolares.

El trabajo conjunto de los dos Colegios con el Consejo de Administración a través de la Comisión de Estudios y Régimen Escolar y el Asesor Cultural ha dado fruto en una serie de actividades que consideran importantes:

- Implantación, con carácter experimental, de una asignación dineraria semanal a los alumnos, así se pueden sentir estimulados, a la vez que se reducen las diferencias entre ellos y van aprendiendo a ir valorando el dinero y cómo utilizarlo.
- Autorizar a los Colegios para que se celebre en la semana del 24 al 30 de junio un cursillo de orientación profesional y pedagógica con los siguientes alumnos:

MADRID:- Invitar a los alumnos que están en régimen de Permanencia en Domicilio, que se encuentren estudiando en el curso actual 8º de EGB.

- Invitar a las alumnas de 8º de EGB del Colegio de Alicante, cuya elección la hará ese Colegio.

ALICANTE:- Invitar a las alumnas que están en régimen de Permanencia en Domicilio, que se encuentren estudiando en el curso actual 8º de EGB.

- Invitar a los alumnos de 8º de EGB del Colegio de Madrid, cuya elección la hará ese Colegio.

- Llevar a cabo un cursillo de recuperación, en los propios Colegios, en el mes de julio.
- También en el mes de julio, hacer un cursillo intensivo de preparación para el CAF.

Se habla de posibles obras de mejora para el Colegio de Madrid, que en lo que respecta a la vida colegial afectaría a campos de deportes, piscina (que pretenden cubrir y climatizar –algo que nunca se realizaría-), hacer dormitorios más reducidos en cuanto a número de alumnos, remodelar la capilla para convertirla en gimnasio, etc.

En la sesión del día 21 se decide levantar la “Ley Seca” por lo tanto desde ese momento se podrá servir vino en las comidas.

Toca el cese de determinados cargos del Consejo de Administración, de los cuales algunos son reelegidos y se destaca a dos nuevos, por ser representativos entre el personal ferroviario, dando entrada así a otro tipo de ideologías, creencias, cualidades, etc., uno es de CC.OO. y otro de U.G.T. Ya antes había otros Delegados que habían dicho pertenecer a uno u otro sindicato y además miembros de Comités de Empresa, pero esta vez parece que se hace adrede, y para utilizarles de vehículo de transmisión, es decir que los trabajadores ferroviarios se enteren de lo que es el CHF a través de las centrales sindicales, porque siempre se ve, mensualmente, el descuento para el CHF pero no saben bien a todo lo que se dedica.

Sigue funcionando en el Colegio de Madrid la Escuela de Formación de la RENFE donde ya sólo se imparte el CAF.

Alumnos en el curso 1985-86

	Alumnos	H. Viudos	Total
Colegio de Madrid	244	46	290
Colegio de Alicante	211	31	242
En residencias por cuenta del CHF	3	0	3
Total	458	77	535

En el año 1985 se han colocado 140 (en CAF, Regimientos de Ferrocarriles, FEVE y Colegios).

Se han celebrado los cursillos de convivencia, del 24 al 30 de junio:

En Alicante: Chicos de 8º del Colegio de Madrid

Chicas de 8º de Permanencia en Domicilio

En Madrid: Chicas de 8º del Colegio de Alicante

Chicos de 8º de Permanencia en Domicilio.

El resultado ha sido positivo y alguno de los asistentes de Permanencia en Domicilio ha solicitado su ingreso en el Colegio después de esta experiencia.

Se vuelven a recuperar los puestos de cabeza en las distintas competiciones deportivas, como hace años.

También se han celebrado o están programadas charlas, conferencias o mesas redondas sobre

- sexualidad
- planetario
- recital poético
- teatro leído
- vídeo forum

Se felicita en general a los equipos directivos de ambos Colegios.

En la Memoria del Ejercicio de 1985 se destaca la aprobación y establecimiento del Subsidio Vitalicio para beneficiarios que al cumplir la edad máxima reglamentaria continúen incapacitados de manera absoluta para toda clase de trabajo, en una cuantía de 36.000 pesetas mensuales, de las que se deducirán lo que el interesado perciba de otros Organismos Oficiales.

Nombramientos fijos en el Colegio de Madrid:

Director: D. Pablo Soler Vitoria
Administrador: D. Domingo Peña Sarvisé
Jefe de Residencia: D. Manuel Lanza Matas
Jefe de Estudios : D. Manuel Izquierdo Prieto

El régimen de convivencia va bien incluso con los cambios producidos. Se está potenciando las actividades como deporte, teatro, etc. la música se ha

reactivado enormemente, pero aunque que en general se desarrolla con normalidad, hay que destacar la separación de algunos alumnos en el Colegio de Madrid (de pleno derecho e hijos de viudos) quienes no han podido superar ni asumir con responsabilidad lo que el Colegio les ofrece, a pesar de los medios persuasivos de los educadores que siempre han actuado con paciencia, humanidad y los mejores propósitos de hacerles cambiar de conducta, de forma que agorados los procedimientos, consejos y oportunidades, tratando caso por caso personalmente con el Director, Consejo de Administración, Delegados y Asesor Cultural se tuvo que proceder reglamentariamente.

No obstante a los de pleno derecho se les ofreció los derechos de Permanencia en Domicilio, en el caso de que realizaran sus estudios con aprovechamiento.

Además de las jornadas de convivencia se celebraron conferencias de orientación para que los alumnos pudieran elegir las enseñanzas futuras con más elementos de juicio, también se realizaron visitas a museos, etc.

Los resultados fueron muy satisfactorios para todos, alumnos y educadores.

Por los colegios cerrados de León y Palencia han mostrado interés la Junta de Castilla y León por el primero y el Ministerio de Educación y Ciencia por el segundo, sin tener respuesta firme al final de este ejercicio en el primer caso, mientras que en el segundo han contestado favorablemente.

Sigue el descenso del número de beneficiarios de 1.576 en 1984 a 1.545 en 1985, mientras que los hijos de viudos han aumentado ligeramente en el mismo periodo, de 72 a 77. El descenso de los de Permanencia en Domicilio es parejo, a los alumnos internados, de 967 a 947

C. de Madrid	244	+	46	(P.D. Pleno Derecho)
C. de Alicante	211	+	31	(H.V. Hijos de viudos)

Ayudas para estudios concedidas para el curso 1984-85 a ex alumnos, alumnos y beneficiarios no internados, distribución por estudios.

Arquitectura Técnica	2	F ^a y Letras (Varias ramas)	30
Arquitectura Superior	1	Graduado Social	3
Artes Aplicadas	1	Idiomas	2
Asistente Social	1	Informática Superior	1
Bellas Artes	1	Ingeniería Superior	6
Ciencias Biológicas	6	Ingeniería Técnica	2
Ciencias Económicas y Empres.	16	Medicina	7
Ciencias Físicas	2	Oposiciones (Varias)	2
Ciencias de la Información	3	Óptica	1
Ciencias Químicas	2	Profesorado de EGB	17
COU	41	Proyecto fin de carrera	3
Curso Adaptación Pedagógica	1	Psicología	16
Derecho	21	Sociología	1
Enfermería	4	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	3
Estudios Empresariales	5	Taquimecanografía	1
Farmacia	5	Varios	73
F ^a y Ciencias de la Educación	4	Veterinaria	2
Total	285		
BUPE	182		
EGB	421		
F.P. Primer Grado	192		
F.P. Segundo Grado	50		
Graduado Escolar	14		
TOTAL	1.145		

COLOCADOS EN EL AÑO 1985

Plazas de CAF (RENFE o FEVE)	106
Peones en RENFE y FEVE	29
En Regimientos de Ferrocarriles	2
En los Colegios de Madrid y Alicante	3
Total	140

Vida en los Colegios de Madrid y Alicante.

Continúa la buena marcha de los Centros, desarrollándose con normalidad los planes de estudio y demás actividades extraescolares.

Se sigue con la política de frecuentar visitas a centros culturales de esparcimiento. En el C. de Madrid se intensifican las actividades deportivas con las mejoras de los campos y pistan existentes, también se están promoviendo aficciones como maquetismo, aeromodelismo, pintura, representaciones teatrales, murales, etc., en el caso del C. de Alicante hay que destacar las estupendas representaciones de zarzuelas.

Las festividades se han reducido al Día del Colegio y Día de la Madre que se celebran juntas en mayo, y el Día de la Patrona, el 8 de diciembre.

Semanas de convivencia con intercambio entre alumnos y alumnas de los Colegios e invitados de Permanencia en Domicilio, cursillos de preparación de exámenes para el CAF (en julio).

El Gabinete de Orientación y Control de Beneficiarios de Permanencia en Domicilio, al frente del cual se encuentra el Asesor Cultural, sigue mejorando sus resultados.

Recordar que en el Colegio de Alicante sólo se cursa la EGB, mientras que las alumnas de BUP y FP acuden a Centros Oficiales de esa ciudad. En el de

Madrid también se cursa la EGB, algunas especialidades de F.P. Primer y Segundo Grados, Formación Ocupacional y Polivalente, el resto también acuden a centros oficiales de la capital.

Ante algunas propuestas de apertura de los Colegios a otros ferroviarios, como vacaciones en verano, campamentos o algo similar, a lo que siempre se ha negado el Consejo, ahora dicen el porqué y el motivo no era otro que las Órdenes Religiosas se oponían totalmente a ello, pero el Consejo de Admón. en aquellas épocas argumentaba que nadie mejor que este tipo de Órdenes para regir los Colegios. El caso es que en estos momentos por lo menos se habla de ello, el diálogo es más abierto, hay otro talante que permite discutir acerca de esas posibilidades, se lleven o no a cabo, pero lo plantean para estudiarlo.

Este tipo de experiencias en campamentos ya se había llevado a cabo en RENFE, pero por una serie de circunstancias, que no se explican aquí, desaparecieron, por eso lo vuelven a sacar los Delegados, que a veces son miembros del Comité General de Empresa, de RENFE u otras empresas.

Para añadir o aclarar lo de la “Asignación semanal”, la iniciativa salió del Asesor Cultural, y era dar la posibilidad de que cada alumno tuviera una subvención económica y así intentar evitar esa diferencia de que algunos recibieran dinero de sus casas y otros no recibieran absolutamente nada.

La asignación semanal era:

Alumnos de 1º y 2º de EGB:	50 pesetas
Alumnos de 3º y 4º de EGB:	100 pesetas
Alumnos de 5º a 8º de EGB:	150 pesetas
Resto de alumnos:	200 pesetas

Por el momento parece que el sistema funciona perfectamente, con resultados satisfactorios.¹⁸⁹

3.31.2 VENTA DEL COLEGIO DE LEÓN

En mayo de 1986 ya informan de la venta del Colegio de León al Ayuntamiento de esa capital, aunque está pendiente de formalizar el acuerdo. En cuanto al de Palencia siguen a la espera de que el MEC conteste a la oferta que se le hizo, mientras tanto continúan visitándolo personalidades de la enseñanza, incluido el Rector de la Universidad del Distrito de Valladolid.

En enero de 1987 dan a conocer que por diversas circunstancias todavía no se ha rematado la operación de venta del C. de León, pero que será en breve, ya que la venta se ha fijado en 265 millones de pesetas, a falta de formalizar las escrituras. Sobre el de Palencia se dice que el MEC aceptó el precio de 200 millones de pesetas con cargo al presupuesto de 1987 y del de Torremolinos no cuajó bien lo de la Diputación de Málaga ni lo del Ayuntamiento de Torremolinos, y ahora hay un particular o empresa privada dedicada a la enseñanza que lo ha estado visitando con vistas a instalar un colegio de EGB y BUP, le gusta y se ha entrevistado en Madrid con el Consejo de Admón., han hecho una oferta, que es muy baja, pero siguen con las negociaciones.

Con fecha 12 de febrero de 1987 se firmaron las correspondientes escrituras de venta del Colegio de León, por un importe de 265 millones de pesetas, habiendo recibido en el mismo acto el primer pago de casi 155 millones, dejando pendiente el segundo pago de 110 antes de final de año.

¹⁸⁹ BCHF (Suplemento núm. 3 al Boletín núm. 230) Mayo 1986. Extracto del acta de la Asamblea de Delegados Generales celebrada los días 24 y 25 de enero de 1986

Con el C. de Palencia están en vísperas de la firma de un contrato con la Universidad de Valladolid, para la utilización de dicho Colegio en unas condiciones económicas aceptables.

C. Torremolinos, sigue igual que antes.

3.32 CESE DE SUBVENCIONES Y DESAPARICIÓN DEL CAF

Las subvenciones que RENFE iba concediendo para becas, empezaron a disminuir en 1983 hasta su total desaparición en 1985. Otro tanto ha sucedido con las subvenciones estatales, que desde la entrada en vigor de la LODE se ha producido una disminución progresiva por este concepto desde 1985, hasta su desaparición total.

La supresión del CAF y el no ingreso en RENFE de alumnos como Peones, sin duda va a cambiar el ritmo de los Colegios y los campos de estudio a los que estaban acostumbrados. Es el momento de plantearse elevar el nivel de preparación de los alumnos, lo que sin duda va a suponer una mayor nivel de estudio ante una mayor exigencia, y competitividad y que redundará positivamente un ambiente más favorable en todos los aspectos de convivencia del alumnado

Se están mejorando/aumentando las instalaciones (aulas de informáticas, idiomas, etc.) ya están funcionando en los dos Colegios aulas de informática con una dotación de 10 PC Hispano Olivetti, que como preparaciones complementarias permitan a los alumnos, que hasta ahora han tenido la suerte de culminar la formación con un puesto de trabajo gracias, en gran medida a la política de personal que tenía entonces RENFE, optar a puestos de trabajo por vía de las oposiciones e intentar conseguir resultados positivos en ésta o cualquier otra circunstancia.

Están en contacto con L'ORPHELINAT de los Ferrocarriles Franceses para un posible intercambio de beneficiarios.

Número de alumnos en el curso 1986-87:

	Madrid	Alicante	Total
De pleno derecho	239	193	432
Hijos de viudos	54	30	84
En residencias por cuenta del CHF	- -	1	1
Total	293	224	517

La cuestión del “nuevo himno” parece que se ha quedado aparcada porque lo que se presentó como nuevo, no gustaba lo suficiente.

Empieza a tener cierta repercusión la problemática del paro en la juventud, circunstancia que tiene incidencia a nivel nacional, y que parece tener más repercusión o mayor problemática en este tipo de beneficiarios, por lo que consideran que no deben quedarse anquilosados en unos sistemas formativos que por sus características no den a este colectivo lo que necesitan y que por consecuencia de ello pierdan el interés por acudir a los Colegios.

Es evidente que la mayor competitividad para conseguir un puesto de trabajo obliga a tener unos niveles de preparación superiores a los necesarios en tiempos pretéritos.

Para conseguir esa preparación, en la mayoría de los casos no se consigue a la edad de 18 años, por lo que acordado tener una flexibilidad en la concesión de prórrogas, aumentar y mejorar las instalaciones (aulas de informáticas, idiomas, etc.) con el fin de conseguir, al menos, titulaciones de Grado Medio

que con preparaciones complementarias como antes comentaba, que permitan a los alumnos optar a cualquier puesto de trabajo.

Becas y ayudas de estudio concedidas para el curso 1987-88.

Arquitectura Superior	1	F ^a y Ciencias de la Educación	1
Artes Aplicadas y Of. Artísticos	1	F ^a y Letras (Varias ramas)	25
Bellas Artes	1	Formación Profesional 2º Grado	53
Biblioteconomía y Documentac.	1	Graduado Social	4
Ciencias Biológicas	5	Idiomas	2
Ciencias Económicas y Empres.	18	Informática Superior	4
Ciencias Físicas	3	Informática Grado Medio	1
Ciencias de la Información	3	Ingeniería Superior	6
Ciencias Químicas	4	Ingeniería Técnica	6
Ciencias Políticas	3	Medicina	6
COU	5	Oposiciones (Varias)	6
Cursillo de Informática	1	Profesorado de EGB	16
Curso de Peluquería y Estética	1	Psicología	11
Curso Programación Ordenador	1	Sociología	1
Derecho	22	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	1
Diseño y Moda	1	Tesina de Licenciatura	1
Doctorado	1	Trabajo Social	2
Educación Física	1	Traductores e Intérpretes	1
Estudios Empresariales	1	Veterinaria	1
Farmacia	3	Master (varios)	2
Total	228		

A pesar de la disminución del número de beneficiarios, se mantiene la política de becas y ayudas para estudios superiores, que aumenta en variedad en la

elección que ellos hacen.¹⁹⁰

El número de alumnos de EGB ha descendido tanto en los dos Colegios como de Permanencia en Domicilio:

	1986-87	1987-88
Alicante	99	89
Madrid	133	120
Perm. Domicilio	456	427

Los alumnos de F.P. de Primer Grado aumentan en el Colegio de Madrid y disminuyen en el de Alicante, mientras que los de Segundo Grado y BUP aumentan en ambos Colegios, igualmente la Formación Ocupacional también ha acusado un descenso considerable.

En cuanto a cuestiones religiosas, cuando un alumno va a ingresar en el Colegio se le pregunta sobre el tipo de preparación religiosa que quiere recibir, teniendo para ello plena y absoluta libertad, aunque siguiendo la tradición solamente se celebran dentro de los Colegios actos relativos a la religión católica, como misas, comuniones, etc.

Con efectos de 29 de mayo de 1987 se ha firmado un Convenio de colaboración entre el CHF y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y la Universidad de Valladolid para la utilización del Colegio de Palencia en determinadas condiciones, al menos se le da un uso, asegurando la conservación y revalorización del edificio.

No son tan buenas las perspectivas para el de Torremolinos, donde aparecen

¹⁹⁰ CARPETA Madrid junio 1988. BCHF (Suplemento núm. 2 al Boletín núm. 233) Abril – Mayo 1988. Cuentas y Memoria del año 1987

muchos posibles compradores, pero no se llega a concretar ninguna operación, como un profesional de la Enseñanza Privada de Bilbao, interesado en el Colegio, del que se podría conseguir 95 millones de pesetas, que pagaderos en 5 años se convertirían en 122,8, pero no se materializa.¹⁹¹

En cuanto a la vida en los Colegios, se está manteniendo esa flexibilidad en la concesión de prórrogas que hablábamos antes, para que los alumnos puedan conseguir una titulación superior a la F.P.1, es decir cursar al menos la de Segundo Grado y simultáneamente preparar las oposiciones a que pudieran presentarse, por su parte los Colegios también han de proceder a dotarse de medios técnicos y humanos para acometer este nuevo proceso de preparación, una vez desaparecidas aquellas circunstancias favorables que se tenían con el CAF.

Por tanto la Institución no parece que escatime medios como profesorado, aulas de informática, idiomas, talleres, etc. mientras que el alumnado se verá obligado a intensificar su preparación y perfeccionamiento, y apelar a su sentido de responsabilidad ante la necesidad de luchar por conseguir un puesto de trabajo en igualdad de condiciones, es decir sin privilegios.

Las actividades extraescolares continúan sin novedad, si bien las de Alicante “han barrido” en los Campeonatos de Cross organizados por el Ayuntamiento y recordar su elevada preparación en el campo de la gimnasia y en el artístico.

Y en el apartado de relaciones internacionales, una representación del Consejo de Administración ha viajado hasta París (30 de septiembre de 1987) para entrevistarse con sus homólogos de l’Horphelinat de los ferrocarriles

¹⁹¹ BCHF (Suplemento núm.1 al Boletín núm. 232) Septiembre – Octubre 1987. Extracto del acta de la Asamblea de Delegados Generales celebrada los días 25 y 26 de junio de 1987.

franceses para iniciar los primeros pasos para tratar de conseguir intercambios que sin duda serán favorables para los beneficiarios de ambos países.

3.33 CIERRE Y VENTA DEL COLEGIO DE ALICANTE

En este caso son las propias alumnas del Colegio de Alicante, por medio de las Delegadas de Curso, las que manifiestan sus preocupación por el reducido número de ellas, sobre todo en los primeros cursos de EGB:

Curso	Alumnas
1º EGB	2
2º EGB	5
3º EGB	6
4º EGB	4
5º EGB	8

ya que este descenso impide la realización de trabajos en grupo, actividades extra escolares y juegos que dan vida a la clase y al Colegio.

También están preocupadas por su futuro, por su posible colocación cuando estén “cumplidas”.

En la Asamblea celebrada precisamente en el Colegio de Alicante, durante los días 28 y 29 de enero de 1989, se empieza a hablar del posible cierre de este Colegio, en un futuro más o menos cercano que no pueden prever pero parece haberse encendido la luz roja por la línea descendente de alumnos en general.

Se propone y acuerda, aunque por pocos votos de diferencia, el cierre del Colegio de Alicante al finalizar el curso 1989-90 aunque no se trata el asunto de su venta.

44 votos a favor

26 votos en contra

10 abstenciones

En cuanto a la utilización del Colegio, una vez que se cierre, se presentan tres posibilidades:

- a) Venta.
- b) Alquiler concertado con Organismos Oficiales.
- c) Utilización para diversas actividades con gestión propia.

Decantándose por la decisión de no venderlo, con lo cual se queda en estudio su futuro. (Asociación de Delegados Generales, días 3 y 4 de junio de 1989).

En estos momentos, enero de 1989, hay entre los dos Colegios 351 alumnos y alumnas, y las previsiones futuras, igual que en el pasado apuntan a un descenso en el número de beneficiarios y por tanto los que opten por el ingreso en los Colegios.

El Colegio se cerró el 30 de junio de 1990 y aunque como más arriba había dicho habían tomado la decisión de no venderlo, posteriormente en una Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de diciembre de 1989, cuyo único punto en el Orden del Día fue la venta del Colegio de Alicante, se decidió venderlo en 350 millones de pesetas, estando ya en negociación con la Universidad de Alicante para su posible venta.

A año siguiente, el día 22 de junio de 1990 se firmó un compromiso de compraventa con el Conseller de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana, comprometiéndose para firmar las escrituras en la segunda mitad del mes de septiembre, por un importe de 400 millones de pesetas.

Ya se ha cobrado el último plazo de la venta del Colegio de León (44.990.000 pesetas) por lo que este asunto está liquidado definitivamente.

Del de Palencia no hay novedad por que hay que reunir y poner de acuerdo al MEC, al Rector de la Universidad de Valladolid, al Alcalde de Palencia y al CHF, no obstante está pendiente el cobro de 16 millones de pesetas por la utilización del Colegio durante los dos últimos años. Y del de Torremolinos informan que con fecha 15 de noviembre de 1988 se firmaron las escrituras de venta de este Colegio por importe de 200 millones de pesetas que ya se han cobrado en su totalidad (no se dice a quien se ha vendido).

Se invita y asisten a esta Asamblea a responsables del Sector Transporte de los sindicatos U.G.T. y CC.OO. a los que se les explica lo que es la Institución y se les pide que desde su ámbito trabajen y colaboren en pro del Colegio.

Nº de beneficiarios en los Colegios y fuera de ellos al final de los años 1987 y 1988 (incluidos los hijos de viudos):

	1987	1988
Colegio de Madrid	270	220
Colegio de Alicante	239	205
Permanencia en Domicilio	896	889
En Sanatorios de Educación Especial	2	1
Artículo 23	28	18
En turno de ingreso	74	89
Total general de beneficiarios	1.509	1.422

Becas y ayudas de estudio concedidas para el curso 1987-88:

Arquitectura Técnica	1	F ^a y Ciencias de la Educación	1
Arte y Solfeo	1	F ^a y Letras (Varias ramas)	25
Artes Aplicadas y Oficios Artíst.	1	F. P. Segundo Grado	77
Bellas Artes	1	Graduado Social	2
Biblioteconomía y Document.	2	Idiomas	2
Ciencias Biológicas	5	Informática	5
Ciencias Económicas y Empres.	20	Ingeniería Superior	8
Ciencias Exactas	1	Ingeniería Técnica	9
Ciencias de la Información	4	Máster	1
Ciencias Químicas	4	Medicina	6
Ciencias Políticas	1	Oposiciones (Varias)	4
COU	51	Óptica	2
Derecho	22	Profesorado de EGB	10
Diseño y Moda	1	Psicología	7
Educación Física	1	Sociología	1
Enfermería	1	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	8
Estadística	1	Trabajo Social	2
Estudios Empresariales	4	Veterinaria	2
Farmacia	3	Cursillos (varios)	4
Total	301		¹⁹²

3.34 DE COLEGIO A RESIDENCIA

Como se plantean dejar en funcionamiento un solo Colegio, a corto plazo, presentan a debate que la utilización del mismo pueda ser:

¹⁹² BCHF (Suplemento núm. 2 al Boletín núm. 235.1) Abril 1989. Cuentas y Memorias del año 1988

- a) Residencia.
- b) Sistema actual
 - EGB en el Colegio
 - Residencia para estudiantes de Enseñanzas Medias
- c) Residencia para todos excepto la 1ª etapa de la EGB que se impartirá en el Colegio.

Para este debate se ha tenido en cuenta la 1ª etapa de la EGB que es lo que diferencia entre una opción y otra, ya que para las Enseñanzas Medias es un sistema que ya tenían implantado en los dos Colegios y que la experiencia les viene confirmando que es bueno. Y les preocupa por conseguir una organización coherente, ya que las estadísticas que publican en los Boletines se puede ver que hay alumnos/as que están solos en sus cursos (3 ó 4 por curso) no tienen compañeros de curso con los hacer trabajos en grupo, preguntar dudas o simplemente compartir experiencias, juegos, etc.

Además se ha analizado y tenido en cuenta la importancia que tiene el hecho de que tengan una relación con el conjunto de la sociedad, sin desprenderse por ello del vínculo de la Institución, donde se intentará ampliar y mejorar las actividades extra escolares así como la existencia de profesores de apoyo especializados en cada uno de los grupos educativos.

Una vez debatidas las tres posibles alternativas se votan las tres propuestas, obteniéndose los siguientes resultados:¹⁹³

- a) 35 votos
- b) 30 votos
- c) 30 votos

¹⁹³ Asociación de Delegados Generales, días 3 y 4 de junio de 1989

Por tanto el funcionamiento de este Colegio va a ser como Residencia, cambiando su organización, que queda fundamentada en tres departamentos:

- Académico
- Residencia
- Administración

Cada vez son más las opiniones que cuestionan la obligatoriedad de la cuota y ante esta situación ya se están realizando estudios, hipótesis de trabajo que sirvan de orientación en cuanto a posibilidades de futuro, por lo que en cuanto vean cubiertos los riesgos durante un plazo determinado (de 3 a 5 años) sería el propio Consejo de Administración el que solicitaría la implantación de la cuota voluntaria, haciendo un ejercicio democrático (de libertad de ser o no socio) unos cuantos años después de vivir en democracia.

A continuación se reproduce una carta presentada a la Asamblea celebrada los días 29 y 30 de septiembre de 1990 en el Colegio de Madrid (el único ya en funcionamiento) leída por una alumna el primer día a las 9,30 horas ante los Delegados:

“RECEPCIÓN DE LOS SRES. DELEGADOS

Sr. Presidente, Sres. Asambleístas:

Como todos Vds. saben el 7 de Mayo de 1.930 S. M. el Rey D. Alfonso XIII inauguraba este Colegio de Madrid.

Poco antes un grupo de ferroviarios decididos y con una envidiable visión de futuro había fundado nuestra Institución. Basta recordar a Antonio Gistáu como prototipo de aquellos hombres admirables y entusiastas.

Hoy, al cabo de 60 años largos, tenemos el honor de recibiros en este mismo Colegio – Residencia, a vosotros, sucesores de aquellos pioneros, que seguís llevando orgullosos y con firme brazo, la antorcha que os confiaron vuestros precursores.

Este año el Colegio – Residencia, de alguna forma, vuelve a sus orígenes y como en sus 25 primeros años de existencia vuelve a ser mixto.

De verdad que nos hace ilusión ser los protagonistas de esta nueva etapa y os prometemos no defraudaros en la ilusión que tenéis de que este Colegio – Residencia sea un modelo de funcionamiento y estamos dispuestos a aprovechar el tiempo y los abundantes medios materiales y humanos que ponéis a nuestra disposición para que lleguemos a ser hombres y mujeres íntegros, equilibrados y ciudadanos felices y responsables.

Queremos manifestaros nuestra total entrega y deseo de colaboración en aquello que pueda ayudar a hacer más feliz vuestra estancia entre nosotros.

Os deseamos una Asamblea fecunda en bien de este Colegio – Residencia del que todos nos sentimos tan orgullosos, y desde fuera, estaremos unidos a vuestras deliberaciones con la añoranza del secreto deseo, pasados unos años, de ocupar los puestos que vosotros ahora tenéis.

¡Bienvenidos! Y en la comida tendremos ocasión, mis compañeros/as y yo misma, de hablar personalmente con vosotros.

¡Muchas gracias por todo!

Madrid a 29 de Septiembre de 1.990”¹⁹⁴

La remodelación del Colegio-Residencia ha transformado los grandes dormitorios en pequeños, de 4, 5 y 6 plazas, que tienen sus propias salas de estudio y salas de estar, además se han adaptado los espacios de uso común, cocinas, laboratorios, costurero, almacenes, cámaras frigoríficas, etc.

Cuenta con amplios y luminosos comedores, aulas para atender las necesidades de grupos que precisen clases de apoyo, seminarios, actividades de puesta en común, son ocho aulas pequeñas y seis aulas especiales de Informática, de música, de audiovisuales con un buen nivel, la reforma se completa con dos pórticos o recreos cubiertos, salas de estar de uso común, dos salas grandes, otras más pequeñas, salas de televisión y salas de vídeo, la capilla, oficinas, locales de servicio, enfermería, etc.

También se han cambiado los aseos, haciéndoles en número suficiente y con la correspondiente separación para cada sexo.

El edificio está clasificado de interés artístico, por lo que también han tenido que reparar la fachada sin dañarla ni modificarla.

En cuanto a la organigrama de funcionamiento del Colegio-Residencia, la máxima responsabilidad recae sobre el Director y de él dependerán con funciones bien definidas dos gabinetes, el Pedagógico y el Psicológico. También dependerán de él la Jefatura Administrativa (Secretaría, Almacenes, Cocinas, Limpieza, Lavadora-Costura y Mantenimiento) y la Jefatura del Departamento Residencia (Celadores, Celadoras, Vigilancia y Servicios de Enfermería)

¹⁹⁴ CARPETA Madrid septiembre 1990. Doc. , y BCHF (Suplemento N° 3 al Boletín N° 237.1) Octubre 1990 Extracto del acta de la Asamblea de Delegados Generales del CHF, celebrada

Las funciones que tiene encomendadas el Gabinete Pedagógico son, entre otras, la orientación de los alumnos a lo largo del proceso educativo, con énfasis en los cambios de ciclos, posibles repeticiones de curso y cambios de estudios. El seguimiento académico de los alumnos, visitando a los Tutores, Profesores y Directores de Centros, etc. Detectar a los alumnos que puedan necesitar la atención del Psicólogo, logopeda o que simplemente necesiten clase de apoyo o recuperación. Organizar cursillos de técnicas de estudio, recopilación de notas y fichas académicas, matriculación de alumnos, gestión de becas y ayudas oficiales. Seguimiento y organización de la Biblioteca y entrevistas con madres y responsables de los alumnos.

El Gabinete Psicotécnico tiene como principales funciones, las tareas de diagnóstico, aplicación de baterías de tests, entrevistas individuales, colectivas, investigación de dinámicas grupales. Tratamientos psicoterapéuticos, logopedia, psicomotricidad, etc. Entrevistas familiares, a profesores y tutores de los Centros a los que asisten los alumnos en los casos que se considere necesario. Actualizar los expedientes personales de los alumnos y pasar a los celadores responsables, la información y el asesoramiento necesarios.

La comunicación entre estos dos Gabinetes y el Departamento Residencia debe ser constante y fluida en beneficio de los alumnos.

Acerca de la cuota voluntaria dicen que se hace acorde con las mínimas exigencia de una sociedad moderna, y que sino habría que hacerlo por imperativo del Acta Única de la Comunidad Europea y que en países como Francia, Alemania, Italia y algún otro que funcionan con la cuota voluntaria.

Venta del C. Alicante. Se iniciaron las conversaciones con el Rector de la Universidad de Alicante, empezando a barajar cifras que oscilaban entre los

300 y 400 millones de pesetas, más la posibilidad de que unos 7 trabajadores fueran admitidos como empleados de dicha Universidad. Posteriormente en Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1989 se autorizó al Consejo a negociar la venta por importe de 350 millones con la posibilidad de colocación de algunos trabajadores.

Mientras el transcurso de estas negociaciones, al ver que se dilataban las gestiones, al ponerse de manifiesto la dificultad que presentaba que la Universidad de Alicante no tuviera autonomía económica, se presentaron nuevas opciones como las presentadas por el Exmo. Sr. Obispo o por el Colegio de Arquitectos, y finalmente se presenta una delegación del MEC de la Comunidad Valenciana para interesarse por la compra del Colegio dado que sí tenían entidad y autonomía económica suficiente para ello, llegando rápidamente al acuerdo que se materializó con una agilidad digna de mención, concretándose en 400 millones de pesetas, pero sin que ningún trabajador pasara a plantilla de la Universidad.¹⁹⁵

Por primera vez alcanza la Presidencia del Consejo de Administración del CHF un antiguo alumno, don Joaquín Jiménez Sánchez , el 29 de septiembre de 1990, aunque anteriormente ya había sido elegido Delegado General en febrero de 1979, Presidente de la Comisión Fiscal en junio de ese mismo año, Consejo en junio de 1981 y Vicepresidente 1º en enero de 1989.

Han iniciado conversaciones con el Centro de Estudios Hispánicos Antonio de Nebrija (Universitas Nebrissensis) para una posible utilización del edificio anexo, donde en su día estuvieron ubicados los talleres y la Escuela de Aprendices de la RENFE, lo que sin duda será una fuente de ingresos interesante.

¹⁹⁵ Extracto del Acta de la Asamblea de Delegados Generales del CHF, celebrada en el de Madrid los días 29 y 30 de Septiembre de 1990. pp. 19 y 20

En Asamblea de Delegados Generales, Madrid enero de 1991, se informa que se ha enviado a todas las Delegaciones un ejemplar del **PROYECTO DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DEL COLEGIO-RESIDENCIA**, esto está motivado por la nueva estructura y organización a la que más atrás hacía referencia, así como al cambio en las actividades fundamentales, que ha producido un cambio en las características profesionales del personal y por tanto un desajuste con las peculiaridades del Convenio Nacional para Enseñanza Privada. Ahora ha de negociarse un nuevo Convenio, esta vez con el Comité de Empresa, que facilite el acoplamiento de las funciones a realizar por cada trabajador, logrando unas condiciones económicas equitativas.

En este Proyecto vienen recogidas en el Título II las funciones del Director, del Administrador, del Jefe del Departamento Educativo, del Consejo de Dirección, del Consejo de Residencia, del Claustro Educativo y del personal docente y no docente del Colegio – Residencia.

El título IV trata de faltas y sanciones de los trabajadores.

El título V de los alumnos, derechos y obligaciones.

El título VI faltas y sanciones de los alumnos.

(Carpeta Madrid enero 1991 Por si hiciera falta algo de ello)

Todavía está pendiente la venta del C. de Palencia. El pago pendiente contraído con la Universidad de Valladolid es de 8 millones de pesetas anuales, de ello ya han abonado más de 12 millones (son 16 millones por los dos años utilizados) esta cantidad es deducible del precio final de la venta.¹⁹⁶

Intercambio internacionales

¹⁹⁶ CARPETA Madrid junio 1991. BCHF (Suplemento Nº 2 al Boletín Nº 238.1) Enero 1991 Extracto del acta de la Asamblea de Delegados Generales, días 26 y 27 de enero de

Se han vuelto a poner en contacto con l'Orphelinat National de Chemins de Fer de France para organizar los grupos de intercambio.

En el curso 1990-91 empieza a funcionar como Colegio – Residencia, procurando matricular a los alumnos en los Centros más cercanos.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interior anteriormente citado, con alguna modificación.

Ha habido alguna expulsión, cuatro alumnos en concreto, de los que ya tenían quejas desde el curso pasado. Los Gabinetes de Pedagogía y Psicología informaron de los hechos, aunque no perdían la esperanza de poder recuperar alguno de ellos después del periodo de vacaciones. Desgraciadamente no fue así y en una reunión celebrada con el Consejo de Residencia, la Comisión Delegada (dos Vicepresidentes y la Secretaria) y los representantes de los alumnos volvieron a considerar el problema y se comprobó que la gravedad de su comportamiento era general: más de 90 faltas de asistencia a clase en un mes, faltas de respeto, insultos y amenazas a los Celadores, etc.

Los centros a los que asisten los alumnos:

1º a 6º de EGB	C.P. ANDRÉS MANJÓN
3º a 8º de EGB	C.P. JOSÉ GUTIÉRREZ SOLANA/VÁZQUEZ DÍAZ
1º de EGB	C. PADRE PIQUER
F.P. 1º y 2º Grado	INSTITUTO DE TETUÁN
F..P. y Bachiller	I.P. VIRGEN DE LA PALOMA
Comercio Exterior	I. Mª PILAR RUIZ LIÑARES
Jardín de Infancia	I. PRÍNCIPE FELIPE
Auxiliar de Clínica	CENTRO F. P. EUROPA

BUP y COU	CIUDAD DE LOS POETAS
	ISAAC NEWTON
	GUADALUPE
	SAN ISIDORO
UNIVERSIDAD	VARIAS

Distribución de los beneficiarios por enseñanzas en el curso 1990-91

	C. Madrid	Per. Domicilio	Total
EGB	98	362	460
F.P. Primer Grado	54	71	125
F.P. Segundo Grado	31	17	48
Reforma Enseñanzas Medias	---	4	4
Bachillerato General	34	---	34
Estudios Especiales	6	---	6
BUP	33	226	259
COU	10	24	34
Universidad	26	8	34
Estudios no Reglados	---	7	7
Varios	---	80	80
Totales	292		
Total de Pleno Derecho	227		
Total Hijos de viudos	65		

Becas y Bolsas de Estudio concedidas para el curso 1990-91:

Arquitectura Técnica	6	F ^a y Letras (Varias ramas)	10
Artes Aplicadas y Ofic. Artísticos	2	F. P. Segundo Grado	34
Biblioteconomía y Documentac.	3	Graduado Social	6

Ciencias Biológicas	2	Idiomas	2
Ciencias Económicas y Empres.	19	Informática	7
Ciencias Físicas	2	Ingeniería Superior	5
Ciencias de la Información	2	Ingeniería Técnica	13
Ciencias Matemáticas	1	Medicina	4
Ciencias Químicas	5	Oposiciones (Varias)	5
Ciencias Políticas	1	Óptica	1
COU	13	Profesorado de EGB	6
Derecho	29	Proyecto Fin de Carrera	2
Doctorado	5	Psicología	6
Educación Física	2	Secretariado Internacional	1
Enfermería	5	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	8
Estudios Empresariales	10	Trabajo Social	6
Farmacía	2	Veterinaria	1
Fª y Ciencias de la Educación	2	Cursillos	1
Total	229 ¹⁹⁷		

En Asamblea de Delegados Generales, Madrid junio de 1991, informan acerca del C. de Palencia. Sigue sin resolverse el problema de la enajenación de este Colegio, y todo ello después de múltiples y variados intentos. Con fecha 16 de mayo de 1991 presentan escritos ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del MEC para anunciarles que, como consecuencia de no poder llevar a efectos los acuerdos firmados en fecha 29 de mayo de 1987 por causas que el CHF considera absolutamente injustificadas (y que no explican cuáles son), deberán abandonar la ocupación de los inmuebles del Colegio de Palencia al término del curso escolar 1991-92 por incumplimiento de acuerdos.

¹⁹⁷ BCHF (Suplemento N° 1 al Boletín N° 239.1) Abril 1991. Cuentas y Memorias del año 1990

Organización y funcionamiento

Tanto alumnos como alumnas se han adaptado perfectamente al funcionamiento del Colegio - Residencia.

Han recibido una visita de los representantes de l'Orphelinat de los ferrocarriles franceses y han acordado unos intercambios con sus beneficiarios. Está prevista la llegada de un grupo de ellos el día 8 de julio de 1991, que convivirá con un grupo del CHF, y el día 21 del mismo mes ambos grupos se trasladarán a París y el regreso del grupo del CHF está previsto para el día 5 de agosto.

Reglamento de Régimen Interior

Se aprobó y se implantó con carácter experimental en el curso 1990-91 por ser éste el primer curso como Colegio – Residencia y por tanto sujeto a un detenido estudio de los resultados que se obtengan, detectar los valores positivos y negativos que el sistema haya producido con el fin de introducir las variaciones necesarias y no previstas en un principio.

Universitas Nebrissensis, S.A..

(antes Centro de Estudios Antonio de Nebrija) Como consecuencia de las negociaciones con esta Entidad, se ha firmado el 21 de marzo de 1991 un contrato de arrendamiento por un plazo de 8 años, prorrogables, por un precio de 50 millones de pesetas anuales.

3.35 ESTUDIO DE VIABILIDAD

Se presenta el ESTUDIO DE VIABILIDAD, en Asamblea Extraordinaria ¹⁹⁸ de

¹⁹⁸ BCHF (Suplemento Nº 2 al Boletín Nº 240.1) Enero 1992. Extracto del acta de la Asamblea

donde saldrán las líneas de actuación para el próximo futuro y entre ellas está la del diseño de una Entidad que va a estar financiada mediante cuotas voluntarias, que habrá que hacerlo en el año 1992

Recordemos que allá por el año 1982 se había elaborado un documento que se titulaba “ALGUNOS PENSAMIENTOS SOBRE EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS” que entre otras, apuntaba las siguientes razones para un cambio:

- Elevadas cuotas
- En algunos casos imposible contraprestación
- Ingresos importantes.
- Costes con incrementos en progresión
- Beneficiarios en disminución.

Y en aquel mismo documento se proponían alternativas posibles como:

- Cuota voluntaria, sola o combinada.
- Ampliación de beneficiarios (se hablaba de viudas, hijos, esposos, jubilados, etc.)
- Ampliación de beneficios (ayudas al empleo de huérfanos, ayudas al desempleado, talleres, empresas propias, pensiones, seguros, etc.)
- Crear una Federación con otras sociedades afines.
- Mantener la cuota obligatoria, modificando el porcentaje a través de Convenios Colectivos.
- Abrir los Colegios al exterior.

En aquellos momentos, años 1982-83 se sacaron conclusiones de los trabajos efectuados:

1.- Mantener el sistema de cuotas obligatorias hasta garantizar un patrimonio que sirviera de base para que la nueva Entidad pudiera financiarse con cuotas

voluntarias.

2.- Racionalizar la Institución, manteniendo abiertos los Colegios que fueran necesarios para conseguir sus fines.

Así se sigue hasta que en septiembre de 1990, el Consejo de Administración se compromete a elaborar un Estudio de Viabilidad, eligiendo para ello a un grupo de Delegados que ya formaban la Comisión de Futuro y que por tanto conocían/tenían experiencia del trabajo que se venía desarrollando. También se contrata a una empresa especializada (TEA CEGOS) para trabajar conjuntamente.

Las conclusiones más importantes que traen a la Asamblea para debatir y que finalmente serían aprobadas, son:

Configuración jurídica: se cree lo más conveniente continuar como Entidad de Beneficencia Particular vinculada al Ministerio de Asuntos Sociales.

Fines de la Entidad: se mantiene el principal objetivo que es garantizar protección de los huérfanos de ferroviarios, aunque se considera la ampliación a otros sectores.

Objetivos de la Entidad: serían la formación, ayuda y protección a huérfanos de ferroviarios, becas y financiación de proyectos de estudios, tercera edad y otras prestaciones complementarias.

Medios de financiación: cuotas voluntarias, inversión de valores en renta fija.

Colegio – Residencia: utilización en régimen de residencia, ya que todos cursarán estudios en Centros Oficiales, y estudiar la posibilidad de ofrecer a los hijos de los socios cotizantes la utilización en régimen de Colegio Mayor en las condiciones económicas que se determinen.

Creación de la figura del Director Gerente, explicando que la Entidad estará financiada por los socios voluntarios y que éstos exigirán el rendimiento de sus aportaciones dinerarias y que por ello se necesita un Gestor que se responsabilizará de dirigir la Institución, de la toma de decisiones, control financiero, gestión del personal, y hacer cumplir las directrices emanadas del Consejo de Administración de quién dependerá.

Imagen Exterior y Marketing, su creación se basa en algunos aspectos significativos como falta de comunicación, una imagen no muy agraciada entre los cotizantes, sensación de ser una Institución muy anquilosada, etc. por lo que se proponen algunos cambios en las señas de identidad, como cambio de anagrama y logotipo, elaboración de un Manual del Delegado, elaboración de catálogos de servicios, plan de comunicación, etc.

Informe del Consejo de Administración sobre las actividades de la Institución
Organización y Funcionamiento del Colegio Residencia de Madrid.

Para el curso 1991-92 los objetivos en este aspecto son:

- consolidar el funcionamiento del Colegio Residencia Mixto, manteniendo y fomentando el criterio de coeducación, programando todas las actividades de forma conjunta, diferenciando las docentes de las lúdicas. Hacer partícipe a todo el Equipo de Dirección y en especial a los Celadores para que animen a todo el colectivo a la participación en las actividades que se programen.
- Los alumnos menores de 18 años se clasificarán por cursos, dormitorios, etc. y dispondrán de un Celador-Tutor por equipo, que se responsabilizará de su orientación y control en los diferentes momentos de su vida residencial.
- El objetivo fundamental es el de elevar y mejorar el nivel de resultados

académicos para lo que se han puesto en funcionamiento las clases de apoyo, especialmente en materias como lengua, inglés y ciencias.

Aparte de esto también se imparten clases de Mecanografía e Informática.

Los Gabinetes de Pedagogía y Psicología se han fusionado en uno solo, el Psicopedagógico, para una mayor efectividad.

Hablando de los resultados a conseguir en materia de educación y formación, dicen que se pueden cuestionar, pero no por la profesionalidad de los educadores, en este caso no ya del Colegio sino de otros centros ajenos, ni de los medios técnicos y profesorado de apoyo que se pone desde la Institución, sino de la propia actitud de los alumnos ante el estudio, ya que parece que hacen *“gala de un cierto pasotismo”*.

Por lo que se refiere a la puesta en marcha de un Colegio Mayor, tiene cierta importancia de cara a un futuro no muy lejano, ya que anualmente se viene observando una disminución en los alumnos de estudios primarios y un aumento en Enseñanzas Medias y Superiores lo que va a provocar que el número de beneficiarios en situación de prórroga sea cada vez mayor.

La asignación semanal a los alumnos es ahora de 250 pesetas, que se verá aumentada o disminuida en razón de su interés o desinterés por los estudios, utilización y conservación de materiales y utensilios, etc. con ello se intenta incentivarles en aspectos positivos y educativos.

Valoran positivamente el primer intercambio recreativo-cultural entre los beneficiarios del CHF y del Orfanato Nacional de los Ferrocarriles Franceses. De éste llegó un grupo de beneficiarios el día 8 de julio de 1991 para pasar dos semanas en la Residencia de Madrid, donde esperaba otro grupo similar del

CHF. Transcurridas las dos semanas de estancia en Madrid, se trasladaron todos a la localidad francesa de Montdidier, región de Picardía, para pasar otras dos semanas. Al ser positiva la experiencia, se sienten animados a seguir en esa dirección, con la posibilidad de ampliar el campo de actuación a los hijos de ferroviarios en activo, aunque en este caso la Institución no podría asumir toda la financiación que ello supondría.¹⁹⁹

Nº de Beneficiarios en el Colegio Residencia y fuera de él en los años 1990 y 1991 (incluidos hijos de viudos):

	1990	1991
Colegio Residencia de Madrid	292	243
Permanencia en Domicilio	755	713
Beneficiarios en Sanatorios de Ed. Especial	1	1
Artículo 27	14	11
Turno de ingreso	69	116
Total	1.131	1.084

Distribución de beneficiarios por enseñanzas en los cursos 1990-91 y 1991-92:

	C. Madrid		Per. Domicilio		Totales	
	90-91	91-92	90-91	91-92	90-91	91-92
EGB	98	80	362	333	460	413
F.P. Primer Grado	54	44	71	79	125	123
F.P. Segundo Grado	31	25	17	30	48	55
Reforma Ens. Medias	---	---	4	8	4	8
Bachillerato General	34	23	---	---	34	23
Estudios Especiales	6	16	---	---	6	16

¹⁹⁹ Extracto del Acta de la Asamblea de Delegados Generales del CHF, celebrada en el Colegio Residencia de Madrid, los días 25 y 26 de enero de 1992. pp. 12 y 13

BUP	33	24	226	170	259	194
COU	10	14	24	35	34	49
Universidad	26	17	8	5	34	22
Estudios no Reglados	---	---	7	---	7	---
Varios	---	---	80	53	80	46
Totales	292	243	799	713	1.091	956

BECAS Y BOLSAS DE ESTUDIOS CONCEDIDAS PARA EL CURSO 1991-92:

Arquitectura Técnica	7	F ^a y Ciencias de la Educación	1
Arquitectura Superior	1	F ^a y Letras (Varias ramas)	12
Artes Aplicadas y Of. Artísticos	1	F. P. Segundo Grado	20
Biblioteconomía y Documentac.	3	Graduado Social	9
Ciencias Biológicas	3	Idiomas	1
Ciencias Económicas y Empres.	17	Informática	11
Ciencias Físicas	1	Ingeniería Superior	7
Ciencias de la Información	4	Ingeniería Técnica	16
Ciencias Matemáticas	1	Medicina	2
Ciencias Químicas	6	Oposiciones (Varias)	4
Ciencias Políticas	1	Profesorado de EGB	9
COU	7	Proyecto Fin de Carrera	1
Derecho	30	Psicología	6
Educación Física	1	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	6
Enfermería	4	Tco. Especialista Salud Ambient.	1
Estadística	1	Trabajo Social	2
Estudios Empresariales	13	Veterinaria	1
Farmacia	2		

Total 212²⁰⁰

DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, CLASIFICADOS POR ENSEÑANZAS

	C. Madrid		Per. Domicilio		Totales	
	91-92	92-93	91-92	92-93	91-92	92-93
EGB	80	76	333	313	413	389
F.P. Primer Grado	44	43	79	61	123	104
F.P. Segundo Grado	25	27	30	36	55	63
Reforma Ens. Medias	---	---	8	12	8	12
Bachillerato General	23	12	---	---	23	12
Estudios Especiales	16	12	---	---	16	12
BUP	24	15	170	173	194	188
COU	14	16	35	47	49	63
Universidad	17	32	8	9	22	41
Estudios no Reglados	---	---	7	2	7	2
Varios	---	---	46	29	46	29
Totales	243	233	713	682	956	915
Totales Pleno Derecho	130	108	713	682	843	790
Totales Hijos de Viudos	59	62	-----	-----	59	62
Totales en Residencias	54	63	-----	-----	54	63

BECAS Y BOLSAS DE ESTUDIOS CONCEDIDAS PARA EL CURSO 1992-93:

Admon. y Dirección Empresas	1	Graduado Social	4
Arquitectura Técnica	9	Hostelería	1

²⁰⁰ BCHF Suplemento N° 2 al Boletín N° 241.2 Mayo 1992. Cuentas y Memorias del año 1991

Arquitectura Superior	1	Idiomas	2
Artes Aplicadas y Of. Artísticos	2	Informática	14
Biblioteconomía y Documentac.	3	Ingeniería Superior	8
Ciencias Biológicas	3	Ingeniería Técnica	19
Ciencias Económicas y Empres.	24	Logopedia	2
Ciencias de la Información	5	Marketing y Negocios	3
Ciencias Matemáticas	1	Medicina	4
Ciencias Químicas	3	Módulo Nivel II	1
Ciencias Políticas	1	Módulo Nivel III	4
COU	5	Odontología	1
Cursillos	1	Oposiciones	3
Derecho	29	Óptica	1
Enfermería	3	Profesorado de EGB	8
Estudios Empresariales	9	Proyecto Fin de Carrera	1
Farmacia	2	Psicología	8
Fª y Ciencias de la Educación	1	Tco. Empresas y Activ. Turísticas	4
Fª y Letras (Varias ramas)	12	Tco. Especialista Salud Ambient.	1
Fisioterapeuta	1	Topografía	1
F. P. Segundo Grado	37	Trabajo Social	1
Total	244		

CAPÍTULO CUARTO: PERIODO DE 1993-1997

4.1 R. D. 420/1993 AFILIACIÓN VOLUNTARIA

El día 4 de mayo de 1993 entró en vigor el Real Decreto 420/1993 de 26 de

marzo, por el que se modifica el sistema de financiación de la institución, de modo que la afiliación vuelve a ser voluntaria, como en los orígenes de la Institución.

Desde el año 1942 el CHF se ha financiado con cuotas obligatorias de todos los trabajadores ferroviarios y por tanto no ha tenido, hasta ahora que se financia con cuotas voluntarias, la oportunidad de legitimarse socialmente ante el colectivo ferroviario. Esto sin duda que no desmerece la inmensa obra que ha desarrollado en el pasado, y que en el futuro, piensan que seguirá haciendo, pero sabiendo que va a ser una Institución no patrimonializada por nadie porque va a estar sostenida solidariamente por todos los que de forma voluntaria así lo quieran.

Ese futuro para el CHF se basa, entre otras cosas, en que tiene un pasado fraguado por el desinteresado trabajo de muchos ferroviarios a los largo de tantos años.

En el Plan de Viabilidad se situaba la expectativa de que la afiliación pudiese irse a la baja en torno al 30 %, y esta expectativa evolucionó negativamente a lo largo del año 1992 hasta niveles próximos al 40 %.²⁰¹

El o los motivos de este incremento lo podemos encontrar en el extracto de la Asamblea Extraordinaria de Delegados Generales, celebrada en el Colegio de residencia de Madrid el 12 de diciembre de 1992 en la que se presenta la PROPUESTA SOBRE GERENCIA DE LA INSTITUCIÓN a la Asamblea, y las opciones por orden de preferencia son:

1º Mercantil Grupo J.L.A. Consultores

²⁰¹ Informe sobre las Actividades de la Institución, que el Consejo de Administración presenta a los Delegados. Madrid, 26 y 27 de junio de 1993. p. 7

2º Equipo de Asesores Económicos

3º Masaro Consultores y Abogados

4ª Candidatos presentados por “HAY Selección”

Hacen un análisis y explicación de unos y otros para llegar a la conclusión de que el más idóneo es el primero, diciendo que son conocedores del ámbito ferroviario, etc. por lo que proponen la firma de un contrato de Prestación de Servicios por un año para el desarrollo del Plan de Viabilidad aprobado por la Asamblea de Delegados, en sus diferentes áreas (jurídica, financiera, económica, de gestión y estratégica).

Hubo bastante polémica para esta elección por parte de algunas circunscripciones porque en un principio se decidió que fueran Empresas de Servicios y no Personas las que se presentaran como candidatas (Acta de junio de 1991) En aquella Asamblea se presentaba José Luis Adell (después Mercantil Grupo J.L.A. Consultores) y se puso de manifiesto una cierta impopularidad entre el sector ferroviario de RENFE, incluso, dice la Delegación General de Almería que en aquella Asamblea (junio/92) *“se dio un no rotundo a la colaboración de José Luis Adell”*,²⁰² por lo que no parecía razonable introducirle otra vez aunque sea formando parte de una Sociedad.

Incluso la Delegación General de Vigo plantea las siguientes preguntas al Consejo:

- *“¿Este Sr. Adell es el mismo que fue Director General de Recursos Humanos y Subministro del Ministerio de Sanidad?”*
- *¿Este Grupo José Luis Adell Consultores, es el mismo que Asesores AGFA?*
- *¿Sería su hija, cuando termine la carrera de Derecho, la que ocupe la*

²⁰² BCHF Suplemento al Boletín Abril 1993. p. 6

Dirección del despacho asesor?”²⁰³

Estas cuestiones se le preguntan directamente al Presidente del Consejo, respondiendo éste con evasivas en algún momento: *“no solamente desconoce (esta Presidencia) totalmente las circunstancias a las que alude”* y en otro momento se contradice con respuestas como; *“Ya he dicho anteriormente que este señor al que tanto se alude, no va a ser el que se responsabilice de la gerencia de la Institución, ya que incluso esta posibilidad ha sido rechazada personalmente por él”*.²⁰⁴

Finalmente en votación sale aprobada a favor de quien el Consejo quiso: Mercantil Grupo JLA Consultores, por 61 de los 92 votos posibles.

Efectivamente el Sr. Adell estuvo de Director General de Recursos Humanos en RENFE desde 1989 a 1991 y de ahí pasó al Ministerio de Sanidad también como Director de RR.HH. con el ex Presidente de RENFE D. Julián García Valverde al ser nombrado Ministro de esa cartera.

Muchas de las bajas por tanto fueron trabajadores de RENFE al ser conocedores de esta decisión y una vez implantada la voluntariedad de pertenencia.

Para el curso 1992-93 se había planteado un doble objetivo, las mejoras de la convivencia y de los resultados académicos. En el primero parece que se están logrando cotas ambiciosas, el ambiente es sano y agradable, natural y espontáneo. Es significativo, a la vez que gratificante, ver que de 25 peticiones de prórroga, sólo una haya sido denegada por cuestiones de convivencia.

²⁰³ BCHF Suplemento al Boletín Abril 1993. p. 7

²⁰⁴ *Ibíd.* p. 8

También es satisfactorio el comprobar que ante actitudes insolidarias o anormales son los propios alumnos mayores quienes empiezas a reprochar a los pequeños. Como premio a los/las alumnos de mejor convivencia se les organizó una “Marcha a Santiago” a propuesta de los propios alumnos.

Se ha logrado reducir prácticamente a cero las ausencias a clase, gracias a un seguimiento exhaustivo.

En las aulas de estudio el ambiente no es muy positivo para el estudio y los celadores no pueden dedicarse suficientemente a ayudar, animar o aclarar dudas, ya que deben centrarse en el pequeño grupo de inadaptados.

En cuanto a los resultados académicos parece lógico esperar a las notas de fin de curso, teniendo en esos momentos únicamente las calificaciones finales de 8 de los 9 alumnos de COU, de los cuales han superado íntegramente el curso 7. Los resultados, estando sensiblemente por encima de la media nacional, y mejorando lentamente de año en año, distan aún de ser satisfactorios.

Se ha llevado a cabo un curso de Técnicas de Estudios, impartido por el personal del Gabinete Pedagógico, los resultados se han considerado positivos y para el próximo curso se piensa iniciarlos al comienzo del mismo, con el fin de corregir los posibles defectos de los alumnos de nuevo ingreso.

Se han desarrollado varias charlas – coloquio, entre las que destacan las correspondientes a sexualidad y mundo del trabajo, con una importante participación del alumnado.

Informe de las actividades extraescolares (Clases de apoyo e Informática)

Las clases de apoyo comenzaron en 10 de noviembre, el profesorado está constituido por miembros del Gabinete Pedagógico, un profesor de Inglés para EGB y Enseñanzas Medias y una profesora de Matemáticas para Enseñanzas

Medias.

El horario para estas clases es de 16 a 19,45 horas. Los alumnos que tengan 3 asignaturas suspensas, sólo será obligatorio que vayan a dos de ellas, las que a criterio del Gabinete sean más necesarias para el alumnos.

Con respecto a las clases de Informática son muy bien aceptadas por la mayoría de los alumnos de EGB que asisten con regularidad a las mismas. Para los alumnos de Enseñanzas Medias las clases de Informática son optativas.

Actividades extraescolares deportivas

Han participado con 8 equipos diferentes en los XIII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, también entre mayo y junio se ha celebrado el VI TORNEO DEPORTIVO DE PRIMAVERA DEL CHF con la participación de 24 equipos de centros escolares y clubes del entorno, 8 de ellos del propio Colegio. Para los alumnos universitarios que se encuentran en el Colegio en horario de mañana, se imparten sesiones de gimnasia de mantenimiento.

Datos de residentes en el Colegio Residencia en los cursos 1992-93 y 1993-94

	1992-93	1993-94
E.G.B.	77	64
Enseñanza Medias	88	95
Residentes mayores	63	79
Totales	228	238

Hay un descenso en los niños y niñas de E.G.B. sobre todo en los cursos de 1º a 4º y un ascenso en Enseñanzas Medias y los Residentes Mayores, de los

cuales 17 son “*de pago*”.²⁰⁵

Cursan sus estudios en 4 centros de EGB, 11 de Enseñanzas Medias y en las Universidades.

Se está aumentando el tratamiento personalizado con los alumnos:

- Se hace un seguimiento detallado y complementario para los niños de 1º a 4º, donde los desfases pueden ser más importantes y que pueden marcar la evolución futura.
- Se sigue con el control y seguimiento de las ausencias a clase, que en general no presentan anomalías, excepto 4 o 5 casos bien localizados.
- Se continúa con las clases de apoyo en Ciencias, Letras e Inglés.
- Continúan con éxito las actividades deportivas y la informática.
- Se mantiene el Equipo de Psicólogas que hace un informe de todo alumno nuevo y el correspondiente seguimiento de los casos necesarios.

La convivencia en términos generales es buena, y se ha inaugurado una nueva sala de Usos Múltiples coincidiendo con la despedida del intercambio con los alumnos franceses.

Otras actividades:

Programas vacacionales para hijos de asociados durante el verano de 1993 que se desarrollan conjuntamente en forma de intercambio con hijos de ferroviarios franceses, participando 75 jóvenes de edades comprendidas entre 14 y 17 años distribuidos en 6 grupos con otros tantos destinos en Francia.

A la vez se llevan a cabo estancias en el Colegio Residencia para hijos de socios en edades también de 14 a 17 años, participando 60 jóvenes

²⁰⁵ Extracto del acta de la Asamblea de Delegados Generales del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, celebrada en el Colegio Residencia de Madrid, el día 29 de enero de 1994. p. 3

distribuidos en 4 grupos.

Se quiere ampliar en lo posible este tipo de actividades, ya que las valoran muy positivamente tanto en el aspecto de consolidar una prestación vacacional como en el de dar a conocer las instalaciones del Colegio Residencia.

4.2 LEY 30/1994 DE FUNDACIONES Y DE INCENTIVOS FISCALES

Aparecen una serie de comentarios técnicos acerca de la **Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General** y la incidencia que ésta puede tener en el CHF por su naturaleza jurídica y por régimen fiscal aplicable, en definitiva, se trata de ver si es o no interesante ser Fundación o Asociación, si se puede o no clasificar como de Utilidad Pública, haciendo referencia a legislaciones nuevas y antiguas.

Organización de la Institución

A partir de ahora la Dirección General o Gerencia está representada en primera instancia por D^a Margarita Fraile Muñoz, quien fuera Directora de Administración de Personal de RENFE, a las órdenes de D. José Luis Adell Álvarez (JLA), y en última instancia éste.

Dentro del Área de Prestación Colegial dependen dos áreas, la Residencial y la Pedagógica.

Dentro de la primera se integran todas las actividades y funciones propias de la vida en común de los residentes: el mantenimiento de instalaciones, mobiliario y enseres que componen la Residencia Antonio Gistáu (RAG), como la tutela de los residentes más pequeños, restauración y cafetería, actividades deportivas y culturales, lavandería y otros servicios.

El área Pedagógica integra las tres actividades básicas en el ámbito educativo:

- La motivación, incentivación e integración a través de los profesionales de la psicología.
- La orientación en los estudios y profesiones, de conformidad con las aptitudes de los residentes más mayores.
- El control y seguimiento de los estudios, así como los hábitos de estudio de los residentes más pequeños.

Continúan las clases de apoyo y complementos curriculares, y empiezan a ofertar cursos a los socios y miembros de la unidad familiar, así como a empresas.

Durante el curso 1994/95 el número de residentes ha sido de 241, con la siguiente distribución:

Nivel Básico Obligatorio	74
Sin superar el Nivel Básico Oblig.	13
Bachiller LOGSE	20
Formación Profesional	39
Estudios sin COU	1
COU	11
Universidad	81
Oposiciones	2
Total	241

De los cuales 99 son mujeres y 142 hombres.

La evolución del número de residentes en los últimos tres cursos (1992/93 - 1994/95):

Curso	Beneficiarios	No Beneficiarios	Total
1992/93	211	5	216
1993/94	212	13	238
1994/95	199	42	241

El número de residentes va en aumento, pero no por parte de los beneficiarios que descienden, sino por parte de los socios que previo pago envían a sus hijos a la RAG.

La Prestación en Domicilio ha observado un crecimiento debido al aumento de la edad de los beneficiarios de 18 a 21 años:

1992	740
1993	690
1994	1.183

Si bien se ha aumentado la edad de los beneficiarios, no aumenta el número de residentes beneficiarios, lo que indica que la tendencia es no enviar a los hijos huérfanos a la RAG sino que se prefiere mantenerlos en el entorno familiar y percibir la Prestación en Domicilio, siguiendo la tónica de los últimos años.

En estos momentos el 35 % de los residentes está cursando estudios universitarios y un 15,3 % está en el curso inmediatamente anterior a la entrada en la universidad, es decir, más de la mitad de los residentes son universitarios o preuniversitarios.

La partida presupuestaria destinada a Becas, Ayudas y Bolsas de Estudios (ya no se publica la relación) se ha reducido como consecuencia de la ampliación de edad para percibir el Subsidio de Permanencia en Domicilio ya que son incompatibles.

En el curso 1995/96 los beneficiarios directos distribuidos en las diferentes enseñanzas eran:

Beneficiarios	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
EGB y Primaria	12	8	20	18,9
Enseñanzas Medias	20	24	44	41,5
Universidad	15	22	37	34,9
Educación Especial	3	2	5	4,7

Y la distribución por edades es la siguiente:

Edad	Total	Hom.	Muj.
8	2	1	1
10	2	1	1
11	1	1	
12	2	1	1
13	1	1	
14	4	2	2
15	8	7	1
16	8	2	6
17	7	6	1
18	10	6	4
19	11	5	6
20	12	3	9
21	17	6	11
22	8	2	6
23	3	1	2
24	7	3	4
25	3	2	1

El 67 % son mayores de edad.

El 21,7 % están comprendidos entre 15 y 17 años.

El 11, 3 % son de 8 a 14 años.

Parece que los niños de los que hemos estado hablando estos últimos años, no son tan niños.

En cuanto a los beneficiarios directos, por origen de las empresas:

89 % RENFE

4,7 % METRO de Madrid

4,7 % FEVE

3,8 % Siderometalúrgica de Ponferrada

1,9 % METRO de Barcelona

0,9 % Wagonlits Travel

5. CONCLUSIONES

Hemos visto a lo largo de los distintos capítulos, y del estudio de todos los Estatutos y Reglamentos, cómo la labor principal de los miembros y socios de la Institución ha sido atender a las necesidades que presentan los huérfanos,

los que han estado en los distintos colegios y/o los que han permanecido en su domicilio o en la residencia. Esto responde principalmente a dos motivos, uno porque quieren seguir siendo fieles a los orígenes de la institución (atender las necesidades de los beneficiarios), y por otro, porque los miembros de la institución siempre han tenido presente que si no tienen en cuenta aspectos tan esenciales como la educación, la formación, la salud, las relaciones sociales y la acogida y acompañamiento a todos los niveles con que han sido recibidos y tratados, difícilmente el alumno podrá desarrollarse plenamente como persona.

Para conseguir esto, la Institución ha sabido actualizarse y adaptarse en cada momento de su historia, teniendo en cuenta todos los aspectos posibles para el beneficio de sus beneficiarios. ¿Por qué?, porque su objetivo final ha sido la formación integral de los huérfanos y porque para conseguirlo ha sabido establecer una organización de todo el personal implicado: socios, asambleístas, delegados, personal docente, etc. teniendo en cuenta todas las empresas ferroviarias y todo el territorio nacional.

La institución, pionera en estos aspectos, se fundó para dar respuesta a las necesidades sociales más acuciantes del sector ferroviario en los momentos de su nacimiento, dedicándose desde entonces, 1922, a la asistencia a los hijos huérfanos de los ferroviarios. Desde entonces, la vida del Colegio ha experimentado una trayectoria que no ha sido ajena a la situación general de la sociedad española y que se puede dividir en tres épocas diferenciadas.

No sólo ha sabido adaptarse a los momentos, sino que en algunos aspectos ha sido precursora, de ahí que recibieran visitas de personalidades del extranjero (año 1931), llegando a anticipar que mientras en España no hubiera la suficiente protección a la orfandad, tendrían que seguir existiendo colegios de huérfanos. También se ha ido adaptando y cambiando en cuanto a la gestión y dirección de los colegios, en el que ha habido personal seglar y religioso, según

las distintas épocas.

La diversidad del alumnado es otra característica a tener en cuenta. Niños de todas las edades, procedentes de todos los lugares de la geografía española e hijos de trabajadores de cualquier categoría profesional en sus empresas. Aunar gente tan diversa, aunque en un principio pudiera ser un inconveniente, se convierte en un enriquecimiento para todos, favoreciendo quizás más a aquellos que proceden de zonas o lugares con menos oferta educativa y formativa o menores recursos económicos, pero en lo que todos salen beneficiados, es en el trato como iguales.

A lo largo del trabajo hemos visto cómo hay una constante que caracteriza a todas las épocas, es que siempre han estado preocupados y ocupados, no sólo en darles educación y formación, sino que ésta les sirviera para encontrar un puesto de trabajo. Y esto también ha sido diferente en las distintas etapas, ya que en algunas prácticamente no había problemas en que encontraran puestos de trabajo, mientras que en otras las dificultades eran como para cualquier otra persona. Y por ello no dudaban en recurrir a cualquier instancia para favorecer la consecución de esos fines, ya fuera a través de contactos con empresas ferroviarias o de cualquier otro sector, o incluso recurriendo a decretos que otorgaran derechos a ocupar puestos de trabajo a los *cumplidos*.

En los primeros momentos, Primera Época, las labores se centraron en las gestiones de la construcción del primer Colegio, en Madrid inaugurado en 1930, y financiado por la cuota voluntaria de los ferroviarios asociados y los preparativos para la construcción del colegio de Torremolinos. Enseguida se promulga el Decreto por el cual tendrán preferencia los huérfanos de ferroviarios para ingresar en las compañías ferroviarias y por eso van ampliando su oferta formativa como la ampliación de talleres, enseñanzas especiales y Escuela de Orientación Profesional. Crean también una Bolsa de

Trabajo para facilitar los datos acerca de demandas y ofertas de trabajo para aquellos escolares que por edad debían abandonar el Colegio.

En la Segunda Época, nos encontramos con el ambiente desolador del final de la Guerra Civil, etapa que se inicia en 1942 y está caracterizada y cargada de dificultades, sobre todo económicas. Precisamente para dar respuesta a éstas, se establece por Decreto de 1942 la obligatoriedad de la cuota al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios, con el fin de proporcionar los recursos necesarios dado el elevado número de huérfanos existentes.

A partir de esos momentos se comienza la construcción de nuevos Colegios, llegando a seis en los años sesenta que es cuando la Institución vive su mayor apogeo, ampliando también los beneficios a los huérfanos, como la aprobación de las Normas de Permanencia en Domicilio y la Ayuda especial a huérfanos incapacitados. En 1965 se alcanzaría la cifra máxima de internos (2.716), consiguiendo también el reconocimiento oficial de las enseñanzas impartidas en los Colegios.

Paulatinamente se va produciendo un descenso del número de trabajadores ferroviarios, con el lógico descenso del número de huérfanos, que unido al mayor grado de bienestar social provoca que cada vez haya menos beneficiarios que atender y que cada vez más familias prefieran que éstos permanezcan en sus domicilios, lo que desemboca en el goteo constante de cierres de Colegios, quedando solamente el de Madrid, iniciándose entonces una política de reestructuración y de nuevas prestaciones.

En 1991 se hace un estudio para conocer la opinión que los ferroviarios tienen del CHF, de donde se constata la aceptación y la necesidad de seguir con la protección a los huérfanos, si bien hay una demanda de otro tipo de prestaciones de carácter social, que con la estructura de financiación obligatoria no pueden ser atendidas. Es el momento de afrontar una reforma

que sea capaz de acercar más la Institución a las demandas del momento que plantean los trabajadores ferroviarios.

Llegado el momento de cierres de Colegios, hay que decir que tuvieron su razón de ser y cumplieron maravillosamente la función que los fundadores habían pensado, resolviendo el problema que suponía la pérdida del cabeza de familia, que constituía en aquellos primeros tiempos la base del sustento de la familia, ya que estaba incipiente la Seguridad Social, creada en 1900, cuyo problema se agravó con la Guerra Civil que produjo un gran contingente de huérfanos de ferroviarios, y las dificultades de la posguerra, por lo que el Colegio no sólo era la solución en materia escolar sino en el de manutención y alojamiento. Pero las cosas han ido evolucionando, la Seguridad Social, las pensiones y los subsidios permiten a la mayor parte de las viudas afrontar la situación de orfandad de sus hijos manteniendo la convivencia familiar, por lo que parece que la Institución ha de ser realista y saber administrar bien los fondos que recibe para que lleguen a los beneficiarios en la forma que a ellos mejor les favorezca y que se juzga que la mayoría prefiere seguir en familia, donde se les podrá ayudar a seguir aquellas enseñanzas que elijan, aunque se seguirá necesitando algunos Colegios, si bien ya no va a ser posible la oferta de toda la gama de enseñanzas que en tiempos pasados existían.

La Tercera Época la iniciamos en el año 1993, que es cuando se publica el Real Decreto que establece la voluntariedad de la cuota de afiliación. Para dar respuesta a las demandas de otro tipo de prestaciones a la vez que se trate de sustituir la imagen excesivamente caritativa. Las nuevas actividades van a ir dirigidas a la atención a la tercera edad, sanidad, educación, ocio, vacaciones, alojamiento, etc., dejando garantizadas las tareas que tradicionalmente desempeña el Colegio de atención a los huérfanos en todos los órdenes. He delimitado el final del trabajo en 1996 por dar un margen de funcionamiento después de la aprobación y desarrollo del R.D. antes citado.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

6.1 BIBLIOGRAFÍA

ABAD PONCA, L. (1929), *Los colegios de huérfanos en España*, Reus, Madrid.

ABARCA PONCE, M.P. y otros (1989), *La evaluación de programas*

educativos, Escuela Española, Madrid.

ABBAGNANO, N. y VISALBERGHI, A. (1974) *Historia de la Pedagogía*, Fondo de Cultura Económica, Madrid. ABAD PONCA, L. (1929) *Los colegios de huérfanos en España*, Reus, Madrid.

ARIJA NAVARRO, M.A. (1989) *Cien años de historia y pedagogía*, Edelvives, Zaragoza.

ABAD PARY, D. JACOBS, L.CL y RAZAVIECH, A. (1989), *Introducción a la investigación pedagógica*, Mc grauw-Hill, México D.F.

BARBARIE TOJA, L. (1938), *Doscientos documentos gráficos de gran valor histórico e inéditos*, Valladolid.

BASAGLIA, F. (1970), *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico*, Barral Editores, Barcelona.

BEST, J.W. (1961), *Cómo investigar en educación*, Morata, Madrid.

BREMBECK, C.S. (1975), *Ambiente y rendimiento escolar. El alumno en desventaja*, Paidós, Buenos Aires.

CANO, F. (1985), *Consolidación e incremento del programa de educación compensatoria*, Comunidad Escolar nº 67, Madrid.

CANO, F. (1985), *Impulso a los programas de educación compensatoria*, Comunidad Escolar nº 116, Madrid.

CONSEJO DE EUROPA (1977), *Educación compensatoria*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

FOX, D. J. (1981), *El proceso de investigación en educación*, Eunsa, Pamplona.

GALLEGO, J.A. (1981), *Historia contemporánea de España*, UNED, Madrid.

GARCÍA HOZ, V. y PÉREZ JUSTE, R. (1989), *La investigación del profesor en el aula*, Escuela Española, Madrid.

GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ GÓMEZ, A. (1985), *La enseñanza: su teoría y su práctica*, Akal, Madrid.

GOFFMAN, E. (1961), *Internados*, Amorrortu, Buenos Aires.

HAYMAN, J. L. (1984), *Investigación y educación*, Paidós, Barcelona.

- HUSEN T. (1978), *Para una igualdad de oportunidades*, ICCE, Madrid.
- JIMÉNEZ LANDI, A. (1976), *La institución libre de enseñanza (1876-1976)*, Revista de Educación Marzo-Abril 1976. Nº 243, Servicio de Publicaciones del MEC, Madrid.
- JIMÉNEZ LANDI, A. (1973), *La institución libre de enseñanza y su ambiente*, Taurus, Madrid.
- LASSO DE LA VEGA, J. (1977), *Cómo se hace una tesis doctoral*, Fundación Universitaria Española, Madrid.
- LAUTREY, J. (1985), *Clase social, medio familiar e inteligencia*, Visor, Madrid.
- LOURAU, R. (1970), *El análisis institucional*, Amorrortu, Buenos Aires.
- LULL MARTÍ, E. (1979), *La pedagogía de los Jesuitas en el colegio San José se Valencia de 1920 a la República*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- MANN, P. (1969), *Métodos de investigación sociológica*, G. Del Toro, Madrid.
- NOGUERA ARROM, J. (1984), *La escuela normal de Tarragona. Cien años de la vida de una escuela normal*, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- PÉREZ SERRANO, M.G. (1990), *Investigación-Acción. Aplicación al campo social y educativo*, Dykinson, Madrid.
- PUELLES BENÍTEZ, M. (1980), *EDUCACIÓN E IDEOLOGÍA EN LA España contemporánea*, Labor, Madrid.
- ROCHE ARNAS, P. (1991), *Los centros de innovación educativa de Teruel: análisis crítico*, Editorial de la Universidad, Madrid.
- RUIZ BERRIO, J. (1970), *Política escolar de España en el siglo XIX (1808-1833)*, CSIC, Madrid.
- TAYLOR, S. J. y BOGDAN, R. (1986), *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Paidós, Buenos Aires.
- TORTELLA, G. (1994), *El desarrollo de la España contemporánea de los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1983), *Historia de España*, Labor, Barcelona.
- TUSELL, J. (1975), *La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte*

de Carrero Blanco, Labor, Barcelona.

6.2 ACTAS, ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

Acta de la Junta General de Asociados celebrada los días 15 y 16 de diciembre de 1935, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 11, 12 y 13 de marzo de 1944, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 23, 24 y 25 de julio de 1944, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 15,16 y 17 de junio de 1969, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 12, y 13 de junio de 1970, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 24, 25 y 26 de enero de 1971, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 27, 28 y 29 de junio de 1971, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 20, 21 y 22 de enero de 1972, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 8, 9 y 10 de junio de 1972, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 25, 26 y 27 de enero de 1973, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 17, 18 y 19 de enero de 1974, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 16, 17 y 18 de enero de 1975, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 12, 13 y 14 de junio de 1975, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 15, 16 y 17 de enero de 1976, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 27, 28 y 29 de enero de 1977, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 17 y 18 de junio de 1977, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 17 y 18 de noviembre de 1977, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 26, 27 y 28 de enero de 1978, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 15, 16 y 17 de junio de 1978, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 25, 26 y 27 de enero de 1979, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 28, 29 y 30 de junio de 1979, Madrid.

Acta Asamblea de Delegados Generales, 6, 7 y 8 de marzo de 1980, Madrid.

Decreto del Ministerio de Educación Nacional, de 28 de marzo de 1946, Madrid.

Decreto de 10 de abril de 1942 sobre contribución obligatoria por parte del personal de las compañías ferroviarias al sostenimiento del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

Estatutos y Reglamentos del CHF. Madrid, Años 1922, 1929, 1933, 1935, 1945, 1949, 1958, 1961, 1964, 1967, 1971, 1974, 1979, 1983, 1984, 1990 y 1993.

Junta General de Asociados, 23 de julio de 1939, Madrid

Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Real Orden de 12 de mayo de 1926, por la que se declara al CHF como Institución de Beneficencia, Madrid.

Real Decreto 420/1993 de 26 de marzo por el que se deroga el Decreto de 10 de abril de 1942 sobre contribución obligatoria por parte del personal de las compañías ferroviarias al sostenimiento del Colegio de Huérfanos de Ferroviarios.

6.3 PROGRAMACIONES, NORMATIVAS, MEMORIAS Y CIRCULARES

BCHF, 1ª Época, años 1933-1936, Madrid.

BOCHF, 2ª Época, años 1943-1954, Madrid

BCHF, 2ª Época, años 1965-1996, Madrid.

Circular Núm. 1, SUSCRIPCIÓN NACIONAL, 8 de mayo de 1940, Madrid.

Circular Núm. 2, SELLO DEL COLEGIO, agosto de 1940, Madrid.

Circular Núm. 4, SELLO DEL COLEGIO, 1 de abril de 1941, Madrid.

Informe del Presidente al Consejo de Administración, 14 de agosto de 1941, Madrid.

Informe del Presidente al Consejo de Administración (Asamblea de León), junio de 1969, Madrid.

Informe del Presidente al Consejo de Administración (Asamblea de Torremolinos), 31 de diciembre de 1969, Madrid.

Informe del Presidente al Consejo de Administración (Asamblea de Palencia), junio de 1971, Madrid.

Informe del Presidente al Consejo de Administración, junio de 1977, Madrid.

Memoria del Consejo de Administración, 26 de mayo de 1940, Madrid.

Memoria y Cuentas del año 1942, Madrid.

Memoria y Cuentas del año 1943, Madrid.

Memoria y Cuentas del año 1944, Madrid.

Memoria y Cuentas del año 1945, Madrid.

Memoria del año 1947, Madrid

Memoria y cuentas del año 1949, Madrid.

Memoria y cuentas del año 1950, Madrid.

Memoria y cuentas del año 1951, Madrid.

Memoria y cuentas del año 1953, Madrid.

Memoria y cuentas del año 1963, Madrid.

Memoria y cuentas del año 1968, Madrid.

Memoria del Ejercicio de 1969, Madrid.

Memoria del Ejercicio de 1970, Madrid

Memoria del Ejercicio de 1976, Madrid

Memoria del Ejercicio de 1979, Madrid

NORMAS ACLARATORIAS AL ARTÍCULO 34 DE LOS ESTATUTOS SOBRE
PASE A OTROS ESTUDIOS DESPUÉS DE LA EDUCACIÓN GENERAL

BÁSICA, Consejo de Administración, 7 de mayo de 1975, Madrid.

NORMAS REGLAMENTARIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS, MODIFICACIÓN DEL CAPÍTULO VI, Consejo de Administración, 28 de abril de 1976, Madrid.

6.4 ARCHIVO COLEGIO H. F. MADRID

Carta del Alcalde de Córdoba al Presidente del CHF, 29 de julio de 1933.

Carta del Presidente de la Agrupación de Antiguos Alumnos del CHF, 20 de enero de 1951, Madrid.

Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. Conde de Guadalhorce en el CHF de Torremolinos, 20 de enero de 1952, Málaga.

Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. D. José María Fernández Ladreda, Ex Ministro de Obras Públicas en el CHF de Torremolinos, 20 de enero de 1952, Málaga.

6.5 PRENSA Y REVISTAS

EL DIARIO PALENTINO, Nº 1982, 15 de julio de 1947, Palencia.

EL DIARIO DE ÁVILA, Año LVII, Núm. 17.053, 26 de junio de 1954, Ávila.

EL DIARIO DE ÁVILA, Año LVII, Núm. 17.056, 2 de julio de 1954, Ávila.

SUR, Diario de Falange Española Tradicional de las Jons, Nº 3.563, 23 de febrero de 1945, Málaga.

SUR, Diario de Falange Española Tradicional de las Jons, Nº 3.564, 23 de febrero de 1945, Málaga.

SUR, La Ciudad, 16 de junio de 1950, Málaga.

7. ANEXO I

EVOLUCIÓN DEL SUBSIDIO MENSUAL (en pesetas)

AÑOS	BENEFICIARIOS	SUBSIDIO NORMAL	SUBSIDIO ART. 23	SUBSIDIO VITALICIO
1927		30		
1928	Menores de 8 años	20		
	Mayores de 8 años	30		
1950		40		
1951		60	300	
1954	De enero a marzo	80	300	
	Desde abril	100	300	
1958		300	500	
1969		400	600	
1970		500	700	
1973	Beneficiarios de 0 a 7 años	500		
	Beneficiarios desde 8 años	700	1.000	
1974		850	1.100	
1975		1.000	1.250	
1976	Beneficiarios de 0 a 14 años y hasta 18, de los acogidos a Permanencia en Domicilio	1.000		
	A partir de 1-VII-76 beneficiarios de 15 años en adelante, que no pudieran optar por ingreso ni por Permanencia en domicilio	1.750	3.000	
	Beneficiarios con art. 23, 24, 25, 26 y 31			
1978	Beneficiarios menores de 6 años	2.500		
	Beneficiarios de 15 años en adelante que no pudieron optar a ingreso o Permanencia en domicilio	2.500		
	Los demás beneficiarios	2.000		
	Beneficiarios con art. 23, 24, 25, 26 y 31		4.000	
1979	Desde 1-1-79, todos con igual subsidio	2.500	4.500	
	Desde 1-7-79, todos con igual subsidio	3.000	5.000	
1980		5.000	7.000	

1981	Desde 1-1-81 a 31-8-81	6.500	8.500	
	Desde 1-9-81 a 31-12-81	7.500	9.500	
1982	Beneficiarios de 0 a 13 años	9.000	11.000	
	Beneficiarios de 14 a 16 años	9.500	11.500	
	Beneficiarios de 17 a 18 años	10.000	12.000	
1983	Beneficiarios de 0 a 13 años	10.000	12.000	
	Beneficiarios de 14 a 16 años	10.500	12.500	
	Beneficiarios de 17 a 18 años	11.000	13.000	
1985	Beneficiarios de 0 a 13 años	10.800	12.800	
	Beneficiarios de 14 a 16 años	11.500	13.500	
	Beneficiarios de 17 a 18 años	12.200	14.200	
	Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que perciben de otros Organismos)			36.000
1986	Beneficiarios de 0 a 13 años	11.000	13.000	
	Beneficiarios de 14 a 16 años	12.000	14.000	
	Beneficiarios de 17 a 18 años	13.000	15.000	
	Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que perciben de otros Organismos)			40.000
1988	Beneficiarios de 0 hasta preescolar	11.500	13.500	
	Estudios de preescolar y E.G.B.	11.500	13.500	
	Estudios de BUP y F.P. 1	13.000	15.000	
	COU, Selectividad y F.P.2	15.000	17.000	
	Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que perciben de otros Organismos)			36.000
AÑOS	BENEFICIARIOS	SUBSIDIO NORMAL	SUBSIDIO ART. 23	SUBSIDIO VITALICIO
1988	Beneficiarios de 0 hasta preescolar	11.500	13.500	
	Estudios de preescolar y E.G.B.	11.500	13.500	
	Estudios de BUP y F.P. 1	13.000	15.000	
	COU, Selectividad y F.P.2	15.000	17.000	
	Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que			

	perciben de otros Organismos)			40.000
1989	Beneficiarios de 0 hasta preescolar Estudios de preescolar y E.G.B. Estudios de BUP y F.P. 1 COU, Selectividad y F.P.2 Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que perciben de otros Organismos)	12.000 12.000 13.600 15.700	14.000 14.000 15.600 17.700	40.000
1990	Beneficiarios de 0 hasta preescolar Estudios de preescolar y E.G.B. Estudios de BUP y F.P. 1 COU, Selectividad y F.P.2 Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que perciben de otros Organismos)	13.000 13.000 14.600 16.800	15.000 15.000 16.600 18.800	42.835
1991	Beneficiarios de 0 hasta preescolar Estudios de preescolar y E.G.B. Estudios de BUP y F.P. 1 COU, Selectividad y F.P.2 Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que perciben de otros Organismos)	14.000 14.000 17.000 17.000	16.000 16.000 19.000 19.000	42.835
1992	Beneficiarios de 0 hasta finalizar EGB o Enseñanza Obligatoria Enseñanzas Medias o 2ª Etapa secundaria Subsidio vitalicio a incapacitados cumplidos (Deduciendo del tope lo que perciben de otros Organismos)	15.000 18.200	17.000 20.200	44.167

--	--	--	--	--

8. ANEXO II

FECHAS HISTÓRICAS

11 de noviembre de 1922.- Fundación del Colegio como filial de la Asociación General.

12 de mayo de 1926.- Declaración de Beneficencia particular por R.O. de Gobernación.

7 mayo de 1930.- Inauguración por S.M. el Rey Alfonso XIII del Internado de Madrid.

11 de mayo de 1930.- Inauguración social del mismo. Esta fecha está constituida como "Día del Huérfano"

12 de septiembre de 1935.- Apertura del Colegio de Torremolinos, del que no he encontrado documentación.

10 de abril de 1942.- Se decreta por el Gobierno la obligatoriedad de afiliación de todos los ferroviarios españoles, a nuestro Colegio, con la cuota de 0,75 por 100 sobre haberes líquidos.

21 de febrero de 1951.- Por Orden del Ministerio de Obras Públicas se autoriza a las Compañías ferroviarias para establecer un suplemento benéfico de 0,10 pesetas sobre billetes y 0,25 sobre talones, de mercancía facturada, de todo lo cual percibe la Institución el 70 por 100.

15 de mayo de 1953.- Apertura del Colegio de Palencia, inaugurado oficialmente por el Jefe del Estado, don Francisco Franco Bahamonde el 26 de julio de 1954.

12 de enero de 1954.- Apertura del Colegio de Alicante, que inaugura oficialmente el ministro de Obras Públicas, Conde de Vallellano el 3 de julio de

1955.

20 de septiembre de 1954.- Apertura del Colegio de Ávila, inaugurado oficialmente por la esposa de S.E. el Jefe del Estado, doña Carmen Polo de Franco el día 2 de julio de 1956.

11 de enero de 1957.- Declaración de interés social la construcción del Colegio de León, lo que supone facilidades crediticias y ciertas exenciones y apoyos.

1 de junio de 1958.- Entra en vigor la Orden del Ministerio de Obras Públicas por la que se mejora el suplemento benéfico sobre billetes y talones, elevándolo a 0,20 y 0,50 respectivamente, y crea el de 5 pesetas sobre vagón facturado. Para la Institución es el 67 por 100.

23 de septiembre de 1958.- Aprobación por la superioridad de los nuevos Estatutos y Reglamentos, que reducen el período para adquirir derechos de cinco a dos años.

6 de noviembre de 1958.- Apertura del Colegio de León. Inauguración oficial en el año 1962 por el Ministro de Obras Públicas don Jorge Vigón Suerodíaz.

Año 1949.- comienzan a funcionar las Escuelas de Aprendices de la RENFE.

Año 1959.- comienza a funcionar la Escuelas de Aspirante a Factor de la RENFE. (o en 1958)

Año 1963.- deja de funcionar la Escuela-Internado de Aspirante a Factor de la RENFE.

26 de abril de 1968.- Se inaugura la Escuela de Aprendices de Villagarcía de Arosa, de RENFE.

30 de junio de 1973 Cierre del Colegio de Torremolinos

30 de junio de 1978 Cierre del Colegio de Ávila.

Año 1979.- Bodas de Plata del Colegio de Palencia.

Año 1980.- Bodas de Plata del Colegio de Alicante.

11 de noviembre de 1980.- Cincuentenario del Colegio de Madrid.

30 de junio de 1982.- Cierre del Colegio de Palencia.

30 de junio de 1984.- Cierre del Colegio de León.

30 de junio de 1990.- Cierre del Colegio de Alicante.

9. ANEXO III

FECHAS RELATIVAS A LOS COLEGIOS

El 11 de noviembre de 1980 se va a celebrar los 50 años de la Institución.

Colegio de Madrid:

Fecha de la primera piedra: 30-11-1926

Fecha de la Inauguración: 7-5-1930

Bodas de Oro: 11-11-1980.

Nº de plazas: 600

Los terrenos donde se sitúa el Colegio de Madrid fueron donados por el Estado, siendo Presidente del Gobierno y Ministro de Hacienda Miguel Primo de Rivera y José Calvo Sotelo respectivamente, en virtud del Real Decreto-Ley de 27 de abril de 1926.

Colegio de Torremolinos (Málaga)

Fecha de la primera piedra:

Fecha de inauguración: 12-09-1935

Fecha de cierre: 30-06-1973

Fecha de venta: 15-11-1988

Nº de plazas 300 .niñas.

Colegio de Palencia:

Fecha de la primera piedra: 13-05-1953

Fecha de inauguración: 15-05-1953

Inauguración Oficial: 26-07-1954

Bodas de Plata: 1979.

Fecha de cierre: 30-06-1982

Fecha de 29-05-1987 se ha firmado un Convenio de colaboración entre el CHF y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar y la Universidad de Valladolid para la utilización del Colegio.

Fecha de venta: 2005 pendiente

Nº de plazas 500 niñas

Constructor: Magín Perandones Franco

Colegio de Alicante :

Fecha de la primera piedra: 03-04-1945

Fecha de inauguración: 12-1-1954

Inauguración Oficial: 3-07-1955

Bodas de Plata: 11-05-1980.

Fecha de cierre: 30-06-1990

Fecha de venta: ..-09-1990

Nº de plazas: 465 niñas

Constructor: Mato y Alberola

Colegio de Ávila:

Fecha de la primera piedra 26-04-1946

Fecha de inauguración: 20-9-1954

Inauguración Oficial: 2-07-1956

Fecha de cierre: 30-6-1978

Fecha de venta: 18-02-1980, a la Diputación Provincial de Ávila.

Nº de plazas: 300 niños

Constructor: Pérez Cela y Cía.

Colegio de León:

Fecha de la primera piedra: 25-06-1945

Fecha de inauguración: 6-11-1958

Inauguración Oficial: 5-11-1962

Fecha de cierre: 30-06-84

Fecha de venta: 12-02-1987 al Ayto. de León

Nº de plazas: 600 niños

Constructor: Ramón Montero Nieto

Colegios que no llegaron a funcionar para el CHF:

Colegio de Villagarcía:

Fecha de la primera piedra: 24-05-1945

Constructor: Fº Daponte Fandiño

Vendido a la RENFE: año 1954.

El día 26 de abril de 1968 se inaugura la Escuela-Internado de Aprendices de RENFE

Año 1984 se cierra la Escuela-Internado de Aprendices de RENFE

En la actualidad es del Instituto Social de la Marina

Colegio de Vacarisas:

Fecha de la primera piedra: 15-06-1945

Constructor: José María Llovet

Autorización a Dña. María Riera Grau para cultivar los terrenos, ya que no avanza la construcción.1950

Devolución a la propietaria Dña. María Riera Grau, viuda del donante de los terrenos: junio 1953

Colegio de Fuenterrabía: (terrenos cedidos por el Ayto. gratuitamente

Fecha de la primera piedra: 25-09-1946

Constructor: Uriarte.S.A.

Se aprueba enajenarlo en 1953 y los terrenos se revierten al Ayuntamiento, que los había cedido gratuitamente, en 1971.

Colegio de Dos Hermanas (Sevilla)

Fecha de la primera piedra: año 1945

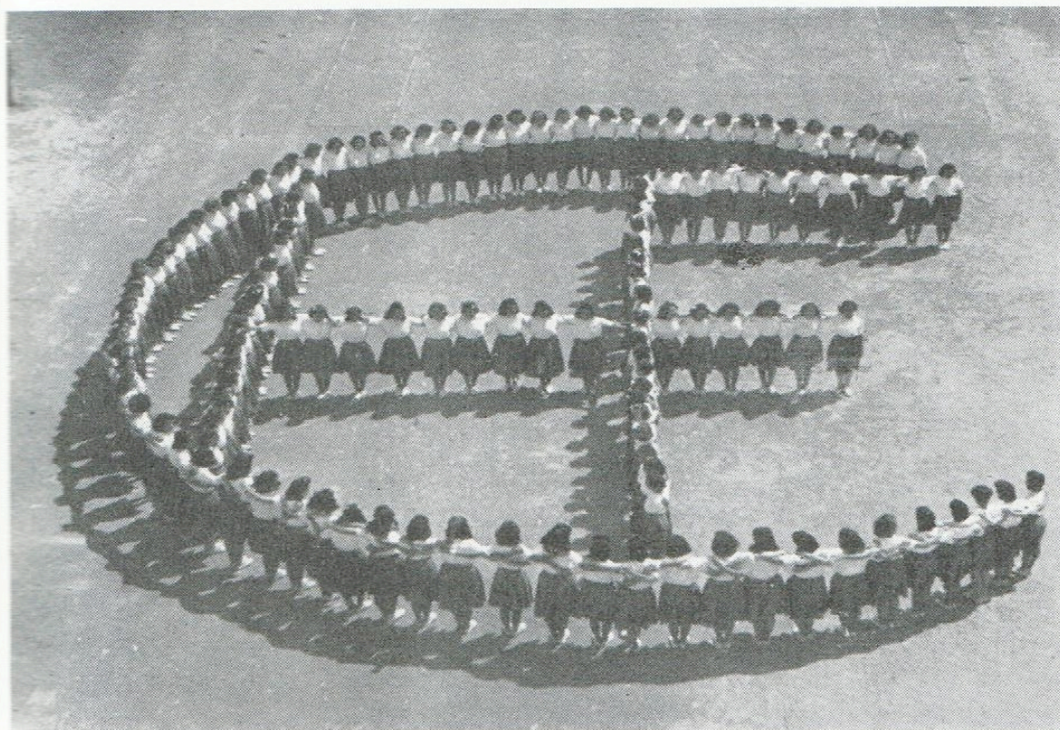
Constructor: Diego Diez

Expropiación forzosa, 18 de diciembre de 1968

El Ministerio de la Vivienda va a destinarlo a la construcción de viviendas motivado por la creación del Polo de Desarrollo Industrial.

Residencia de Tarragona (200 plazas)

Se aprueba la construcción, año 1953, nunca llegaría a realizarse.



Anagrama del C.H.F., formado por
alumnas del Colegio.

El Colegio de Huérfanos de Ferroviarios. Depósito legal M.12033-1962. p.31